

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALBACETE

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 36/1988 se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Bilbao Vizcaya, contra don Salvador Alemany Martínez y doña Rosa María Ruiz Sáez, sobre reclamación de 353.838 pesetas de principal, más 494.342 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyos autos y por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez los bienes embargados en el presente procedimiento, la que se llevará a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 28 de abril para la tercera, a las doce de sus horas, la que se llevará a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que la misma se celebrará sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Albacete, número de cuenta: 1424-0032, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda en proyecto hoy, calle travesía Sancho II de Navarra, en planta cuarta, número 4 A, de 89,2 metros cuadrados. Inscrita en el libro 305, folio 9, finca 23.102, del Registro de la Propiedad de Almansa, valorada en la cantidad de 5.500.000 pesetas.

Dado en Albacete a 17 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.481-3.

#### ALCOBENDAS

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcobendas, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria

número 54/1993, seguido a instancia de «Banco Natwest España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pomares, contra don Rafael Sancho Rodríguez y doña Coronada Llanos Lechos, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Integrante del edificio denominado «Zoco las Pirámides», destinado a centro comercial, situado en la manzana 5 del Plan Parcial de Ordenación Urbana, del polígono 3 del plan general de San Sebastián de los Reyes. Formado por dos cuerpos de edificación designados como bloque A y B. Bloque B. Número 93, local comercial denominado número 51, situado en planta baja del inmueble. Mide una superficie útil aproximada de 30,56 metros cuadrados y linda: al frente, con la confluencia de la avenida de los Reyes Católicos y avenida del Praderón; a la derecha entrando, con el local comercial número 50; a la izquierda, con vestíbulo y caja de escalera, y al fondo con local comercial 42. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 439, libro 359, folio 184, finca 26.353, inscripción tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Fuego, 48, el día 11 de mayo a las doce horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que:

El tipo de subasta es el de 19.425.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastante.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el día 13 de junio a las doce horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, celebrándose tercera subasta en su caso el día 14 de julio a las doce horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Dado en Alcobendas a 21 de febrero de 1994.—El Juez.—El Secretario.—14.378.

#### ALICANTE

##### Edicto

En los autos de juicio ejecutivo registrados con el número 398/1987, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra doña María Sánchez Gambin y otros se ha acordado la venta en pública subasta de la finca que después se especificará, en los términos siguientes:

El precio para la primera subasta es de 5.800.000 pesetas.

Primera subasta el día 19 de septiembre de 1994. Segunda subasta el día 17 de octubre de 1994, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta el día 17 de noviembre de 1994, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las once horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, debiéndose conformar los mismos con ellas.

El rematante aceptará las cargas y demás gravámenes anteriores y preferentes, en su caso.

#### Finca objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar número 20 del grupo Cristóbal Colón, en Aguilas. Inscrita al folio 54, tomo 1.640, finca número 25.078, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Aguilas.

Se valora en 5.800.000 pesetas.

Dado en Alicante a 19 de enero de 1994.—La Magistrada-Jueza.—El Secretario.—14.299-55.

#### ALICANTE

##### Edicto

En los autos de juicio ejecutivo número 305/1987, (J.7), registrados con este número, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra don José Saorín Lucas, doña María Saorín Lucas, don Pascual Saorín Piñera y doña Ana María Lucas Ros, se ha acordado la venta en pública subasta de la finca que después se especificará, en los términos siguientes:

El precio para la primera subasta es el mencionado posteriormente para cada finca.

Primera subasta el día 21 de septiembre de 1994.

Segunda subasta el día 19 de octubre de 1994, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta el día 16 de noviembre de 1994, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez treinta horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obra, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, debiéndose conformar los mismos con ellas.

El rematante aceptará las cargas y demás gravámenes anteriores y preferentes, en su caso,

#### Fincas objeto de subasta

Primera.—Tercera parte indivisa de un trozo de tierra riego, en el partido del Torvedal, sitio del Gramnalejo, término de Cieza. Finca registral número 18.630. Tasada en 575.000 pesetas.

Segunda.—La sexta parte indivisa de un trozo de tierra secano, sita en el partido de Bolvax, en el término de Cieza. Es la finca registral número 4.061. Tasada en 269.000 pesetas.

Tercera.—Dos décimas partes indivisas de 11 hectáreas y 27 áreas 53 centiáreas, que quedan del resto de un trozo de tierra sito en el partido de

la Venta del Olivo, en el término de Cieza. Dentro del cual existe un charco, una casa cortijo y un casón con sus ejidos. Es la finca registral número 14.105. Tasada en 8.500.000 pesetas.

Cuarta.—Una participación indivisa consistente en un 0,75 por 100 de un trozo de tierra seco sito en la partida de Venta del Olivo, en el término de Cieza. Finca registral número 21.495. Tasada en 120.000 pesetas.

Quinta.—Quinta parte indivisa de un trozo o componente letra A, llamado «Palomares y Cañada del Collado del Puerto», sito en el partido de la Venta del Olivo, en el término de Cieza. Es la finca registral número 1.313. Tasada en 150.000 pesetas.

Sexta.—Trozo de tierra riego, sito en el partido de la Venta del Olivo, llamado «Brazo del Collado Viejo», en el término de Cieza. Es la finca registral número 13.332. Tasada en 7.270.000 pesetas.

Séptima.—Trozo de tierra riego, sito en el partido de la Venta del Olivo, llamado «Pelotar», en el término de Cieza. Es la finca registral número 13.333. Tasada en 11.100.000 pesetas.

Octava.—Trozo de tierra riego, sito en el partido de la Venta del Olivo, llamado «Brazo del Pozo», en el término de Cieza. Es la finca registral número 13.334. Tasada en 21.150.000 pesetas.

Novena.—Cuarta parte indivisa de 1 hectárea 95 áreas y 69 centiáreas que le quedan del resto, en un trozo de tierra seco en el partido de la Venta del Olivo conocido por «Cañada Vieja y el Calvo», en el término de Cieza. Es la finca registral número 14.621. Tasada en 880.000 pesetas.

Décima.—Tres décimas partes indivisas de 4 áreas 48 centiáreas, que quedan de resto, en un trozo de tierra seco en el partido de la Venta del Olivo. Es la finca registral número 13.906. Tasada en 40.000 pesetas.

Onceava.—Tercera parte indivisa de trozo de tierra seco, destinado a tendero de esparto, en el partido de Bolvax. Es la finca registral número 10.190. Tasada en 530.000 pesetas.

Duodécima.—Sexta parte indivisa de trozo de tierra riego, sito en el partido de Bolvax. Finca registral número 4.063. Tasada en 53.000 pesetas.

Decimotercera.—Sexta parte indivisa de trozo de tierra seco, en el partido del Torvedal y sitio del Gramalejo. Superficie de 3 áreas 6 centiáreas y 27 decímetros cuadrados. Finca registral número 18.629. Tasada en 10.000 pesetas.

Decimocuarta.—Cuarta parte indivisa de trozo de tierra seco, en el partido de la Venta del Olivo. Tiene una superficie de 1 hectárea 79 áreas y 25 centiáreas. Es la finca registral número 15.599. Tasada en 800.000 pesetas.

Decimoquinta.—Cuarta parte indivisa de un 57,80 por 100 de un trozo de tierra seco en el partido de la Venta del Olivo. Tiene una superficie de 4 áreas. Es la finca registral número 2.678. Tasada en 50.000 pesetas.

Decimosexta.—Cuatro enteros y 25 centésimas de otro, por 100, en un trozo de tierra seco sito en el partido de la Venta del Olivo. Tiene una superficie de 27 áreas 84 centiáreas. Es la finca registral número 21.495. Tasada en 470.000 pesetas.

Decimoséptima.—Trece partes intelectuales o dotaciones de las 5.349 partes intelectuales o dotaciones, en que se considera dividido el caudal de agua alumbrado en el pozo sondeo denominado «Galicia M.P.-6». Es la finca registral número 23.277. Tasada en 180.000 pesetas.

Dado en Alicante a 21 de enero de 1994.—La Magistrado-Jueza.—La Secretaria.—14.297-55.

## ALICANTE

### Edicto

Don Fernando Fernández Espinar López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 694/1993, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros

de Valencia, Castellón y Alicante contra doña Mercedes Francisca Campillo Fernández y don Carlos Borreguero Torregrosa sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 16 de junio de 1994, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de julio de 1994, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 16 de septiembre de 1994, a las once horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

### Finca que se subasta

Número 43. Vivienda del piso tercero, tipo GI 10 de la casa sita en esta ciudad y sus calles General Bonanza, señalada hoy con el número 12, ángulo a la de Santa María de Mazzearello. Mide un total de superficie construida de 58,02 metros cuadrados, más 9,87 metros cuadrados de terraza. Linda: Al frente, corredor de acceso y caja de escalera y ascensor; por la izquierda, calle General Bonanza y por españadas calle particular y por la derecha, la vivienda tipo MO 11, de esta planta.

Inscripción: Al tomo 1.649, libro 619, folio 112, finca número 11.043.

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad señalada en la escritura de préstamo hipotecario y que es la de 5.901.840 pesetas.

Si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderán señaladas para el siguiente día hábil a la misma hora y lugar.

Dado en Alicante a 31 de enero de 1994.—El Juez, Fernando Fernández Espinar López.—14.308-55.

## ALICANTE

### Edicto

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Alicante y su partido, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 643A/1993, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo contra doña Ruth Peled, en el que por resolución de esta fecha

se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 16 de mayo de 1994 a las trece treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido forma la adjudicación la parte demandante, el día 16 de junio de 1994 a las doce treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 18 de julio de 1994 a las trece treinta horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o de la segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliere sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, en el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente lunes hábil a la misma hora.

### Bien objeto de la subasta

Número 39. Vivienda señalada con la letra B de la planta séptima alta del bloque del conjunto Europa, sito en Alicante, playa de San Juan, avenida de Las Naciones, de superficie 106,58 metros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, dos baños, vestíbulo, paso, terraza y tendero. Tiene su acceso por escalera y ascensor que desembocan en el elemento común del conjunto y linda según se accede a la misma: Derecha entrando, izquierda y fondo vuelo de zonas comunes, y por su frente, hueco de escalera y vivienda letra A de esta planta.

Es anejo a esta vivienda la plaza de aparcamiento número 14 y el trastero número 12 situados en la planta semisótano del edificio, de una superficie de 35,39 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, tomo 2.463, libro 208, folio 152, finca 11.231.

Tasación primera subasta: 10.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 1 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario.—14.342-55.

## ALMANSA

## Edicto

Don Jesús Martínez-Escribano Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Almansa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con número 280/1993, seguidos a instancia de «Caja de Ahorros del Mediterráneo», representada por el Procurador señor Horcas Jiménez, contra don Juan Solera Martínez, doña Dolores Díaz Bañón, don Rafael Solera Ibáñez, don José Díaz Martínez y doña Rosa Bañón Valdés; en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles constituidos en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados, que abajo se describen con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de abril de 1994 a las doce quince horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 26 de mayo de 1994 a las doce quince horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 23 de junio de 1994 a las doce quince horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subasta deberá consignarse previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad, igual o superior, al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitido la proposición.

Séptima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Para el caso de que los días señalados sean inhábiles, se entiende que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pasaría al lunes siguiente.

## Fincas objeto de subasta reseñadas por lotes

Propiedad de don Juan Solera Martínez y don Rafael Solera Ibáñez:

Lote 1. Urbana. Una casa habitación situada en la villa de Caudete (Albacete), calle de San Eduardo,

5; consta de dos pisos con diferentes dependencias, corral cubierto y cuadra; ocupa una superficie de 153 metros cuadrados; y linda: derecha entrando y espalda, camino; e izquierda, don Luis Giménez.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 652, libro 215 de Caudete, folio 153, finca número 10.674, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 3.800.000 pesetas.

Propiedad de don Juan Solera Martínez y doña Dolores Díaz Bañón:

Lote 2. Urbana. Tipo F. Piso primero derecha del edificio con fachada principal a la calle de Luis Pascual, sin número; ocupa una superficie construida de 110 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados; consta de las dependencias propias; y linda: derecha, don Antonio Benito Ruiz y otros; izquierda, piso primero izquierda y hueco de escalera; y espalda, vuelos de patios. Es anejo a esta finca un local destinado a cochera en la parte posterior, señalado con el número 10. Cuota de participación de 5,28 centésimas.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 998, libro 309 de Caudete, folio 162, finca número 17.857, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 4.390.000 pesetas.

Lote 3. Urbana. Tres. Local comercial situado a la derecha tomando como frente la calle de situación, del edificio situado en Caudete, calle de la Zafra, sin número; ocupa una superficie de 110 metros cuadrados; y linda: derecha entrando, don Manuel Castellano Romero; izquierda, zaguán de entrada a las viviendas; y espalda, patio descubierto. Cuota de participación de 18 centésimas.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 998, libro 309 de Caudete, folio 191, finca número 18.725, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 6.336.000 pesetas.

Propiedad de don José Díaz Martínez y doña Rosa Bañón Valdés:

Lote 4. Urbana. Una casa habitación situada en la villa de Caudete, y su calle General Yagüe, 21; se compone de planta baja, con varias dependencias y corral descubierto y cámaras; mide de 5 metros de fachada por 18 de fondo, o sea, 90 metros superficiales; y linda: derecha entrando, don Rafael López Martínez; izquierda, doña Dolores Hernández; y espalda, Asilo de San Juan Evangelista.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 721, libro 237 de Caudete, folio 223, finca número 14.460, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 3.583.500 pesetas.

Dado en Almansa a 24 de enero de 1994.—El Juez, Jesús Martínez-Escribano Gómez.—La Secretaria.—14.446-3.

## ALMERIA

## Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Almería.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 757/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias del Procurador señor Terriza Bordiu, en nombre y representación de la entidad «Banco de Santander, Sociedad Anónima» frente a don Juan Milán Gallardo, doña Adoración Villegas Benavides, sobre reclamación de 753.816 pesetas, importe del principal y supletorio, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta por tercera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan; para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 15 de junio de 1994, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo por tratarse de tercera.

En esta subasta y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito y

en pliego cerrado, depositando junto con aquél, el resguardo de haber verificado la consignación oportuna, en el establecimiento destinado al efecto.

Sólo podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, la parte actora.

Para tomar parte los licitadores en la subasta, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el caso de que la adjudicación se produzca en su día, por cantidad inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate, hasta que se dé cumplimiento a lo prevenido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la falta de títulos de propiedad, en el caso de bienes inmuebles, queda suplida con la certificación de cargas que obra unida en los autos, para que pueda ser examinado por los posibles licitadores.

## Bienes objeto de subasta

Urbana. Solar en Berja, carretera de Castala, paraje del Llano de Vilchez, con una superficie de 131,36 metros cuadrados, sobre el que se ha construido una vivienda de protección oficial, dúplex; posee una total superficie construida de 107,62 metros cuadrados que corresponden a la vivienda, y 21,37 metros cuadrados al almacén. Inscrita al folio 3, libro 342 de Berja, finca número 27.863.

Tasada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Rústica. Trozo de tierra de riego en la Fuente del Almez, en el brazal del Escribano, término de Berja, con una superficie de 11,04 áreas. Inscrita al folio 134, libro 295 de Berja, finca número 24.347.

Tasada a efectos de esta subasta en 200.000 pesetas.

Rústica. Nuda propiedad de un bancal de tierra de riego en el barrio de Las Torres, paraje de Peñarrodada, término de Berja, de cabida 8,63 áreas. Inscrita al folio 131, libro 256 de Berja, finca número 18.192.

Tasada a efectos de esta subasta en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Almería a 25 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.311-55.

## ALZIRA

## Edicto

Doña María Angeles González González, Jueza de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alzira y su partido,

Hago saber: Que en el Juzgado a mi cargo, al número 164/1993 y a instancia de doña Jesusa Pedreira Alvarez, se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de don Carmelo González Moreno, con documento nacional de identidad número 28.314.792, natural de El Ronquillo (Sevilla), nacido el 12 de mayo de 1938, hijo de Manuel y de Rosa, y cuyo último domicilio conocido hasta el día de su desaparición (20 de octubre de 1982, pantanada de Tous), era en Alberic, avenida País Valencià, 26-1.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de quince días.

Dado en Alzira a 4 de enero de 1994.—La Jueza, María Angeles González González.—El Secretario.—11.329. y 2.ª 24-3-1994

## AVILES

*Edicto*

Por así estar acordado en expediente de suspensión de pagos número 444/1993 de este Juzgado promovida por «Excavaciones Carbajal, Sociedad Limitada» con domicilio social en Avilés, calle Carreño Miranda, 8, segundo, por medio de la presente se hace saber que con esta fecha se ha tenido por solicitada por dicha entidad la declaración del estado de suspensión de pagos.

Y para que conste a los fines y efectos prevenidos en el artículo 4 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de junio de 1922, extendiendo y firmo la presente en Avilés a 19 de enero de 1994.—El Secretario judicial, Victor Martín García.—14.301.

## AVILES

*Edicto*

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avilés,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 706/1983 a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Manuel David García Alonso, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes que se dirán. Y que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 9.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de mayo de 1994 próximo y hora de las trece; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 24 de junio de 1994 próximo y hora de las trece.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 22 de julio de 1994 próximo de las trece horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Avilés, cuenta corriente número 0-75000-0, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que sólo el actor podrá licitar en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes. Vivienda exterior izquierda en planta segunda de la casa 9 de Severo Ochoa de Avilés, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Avilés al tomo 1.765, libro 126, folio 69, finca 9.962.

Dado en Avilés a 3 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza.—El Secretario.—14.264.

## BADAJOZ

*Edicto*

Don Emilio Francisco Serrano Molera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 308/1992, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Badajoz, representada por el Procurador señor Almeida Segura, contra don Enrique Parra Cano y otros, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y por el tipo pactado en la escritura, las fincas que luego se dirán.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de Colón, 4, el próximo día 10 de mayo a las diez horas; y caso de resultar desierta esta primera subasta, se señala para la segunda subasta y con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera, el próximo día 10 de junio a las diez horas; y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se señala para la tercera el día 12 de julio a las diez horas, y sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 de la valoración.

Tercera.—Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber efectuado la consignación anteriormente dicha.

Cuarta.—El deudor podrá liberar los bienes embargados antes del remate, abonando el principal y costas reclamadas.

Quinta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

## Las fincas objeto de subasta son

1.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena, al folio 171, libro 264, tomo 673, finca 18.083. Precio de tasación 5.470.000 pesetas.

2.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena, al folio 227, libro 295, tomo 743, finca 21.670. Precio de tasación 910.000 pesetas.

3.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena, al folio 86 vuelto, libro 280, tomo 721, finca 19.888. Precio de tasación 700.000 pesetas.

4.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz, al folio 225, libro 307, finca 14.310. Precio de tasación 112.830 pesetas.

5.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Badajoz, al folio 118, libro 223, finca 8.297. Precio de tasación 6.150.000 pesetas.

6.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Badajoz, al folio 21, libro 440, finca 27.271. Precio de tasación 5.750.000 pesetas.

7.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Badajoz, al folio 112 vuelto, tomo 288, finca 12.831. Precio de tasación 3.290.000 pesetas.

8.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Badajoz, al folio 130, libro 780, finca 17.443. Precio de tasación 3.370.000 pesetas.

9.—Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Badajoz, al folio 165, tomo 682, finca 17.297. Una noventa y seisava parte indivisa de dicha finca. Precio de tasación 530.000 pesetas.

Dado en Badajoz a 1 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Emilio Francisco Serrano Molera.—La Secretaria.—14.374-55.

## BARAKALDO

*Edicto*

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barakaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 885/1991, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía a instancia de doña Ana Crisanta Revuelta Gutiérrez, contra don Luis Gómez Tamayo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4680.000.1588591, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

## Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en la calle Fray Juan, número 19, segundo, de Zorroza, cuyos datos registrales son: Tomo 1.217, folio 92, finca número 42.180, libro 1.197, inscripción quinta.

Valoración: 10.500.000 pesetas.

Dado en Barakaldo a 1 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, José Manuel Grao Peñagaricano.—El Secretario.—15.474.

## BARAKALDO

## Edicto

Doña Lucía Lamazares López, Magistrada-Jueza de Primera Instancia número 4 de Barakaldo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 561/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Eta Bahitetxea; haciéndose constar que goza de los beneficios de justicia gratuita contra «Amazel, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de junio de 1994, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.690.000.18 judicial sumario 561/1992, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de julio de 1994, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de septiembre de 1994, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda única tipo y letra. O de la planta baja del portal número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Portugalete, al tomo 1.037, libro 111, folio 174, finca 8.865.

Tipo de subasta: 8.088.100 pesetas.

Dado en Barakaldo a 9 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza, Lucía Lamazares López.—El Secretario.—15.464.

## BARCELONA

## Edicto

Doña Susana Ciaurriz Labiano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 36 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 795/1990-D, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Carlos Bedia Martínez, en nombre y representación de «Grand Tibidabo, Sociedad Anónima», contra «Agro-Ugia, Sociedad Anónima» y don Manuel González Rodríguez, y en la vía de apremio del expresado procedimiento se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que más abajo se describen, para cuyo acto se ha señalado el día 26 de abril a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Vía Layetana, número 2, tercera planta.

En prevención de que no hubiere postores, se señala para la segunda subasta el día 24 de mayo a las doce horas; y en su caso, para la tercera el día 21 de junio a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de ejecución será, para la primera subasta el de valoración pactado, y para la segunda el 25 por 100 de la anterior; la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no superen las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Hasta el día de las subastas se podrán hacer posturas por escrito en plica cerrada, que deberá ser depositada en la Mesa del Juzgado, juntamente con el importe de la consignación de la que se ha hecho mención.

Quinta.—Todo licitador que participe en la subasta podrá hacer la postura en calidad de cederla a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—En el supuesto de que la notificación de la subasta a los demandados sea negativa, la publicación de este edicto servirá como notificación.

Novena.—La finca reseñada sale a pública subasta por el tipo de tasación que es de 14.940.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras del avalúo.

## Bienes objeto de subasta

Rústica. Suerte de tierra calma en el término de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), al sitio «Rancho de la Condasa», del Cortijo de Merlina.

De cabida 6 hectáreas 11 áreas y 85 centiáreas.

Linda: Norte, don José Gómez Cabezas y don Miguel Fernández Macías; sur, don José Vidal Garrido, carretera de Lebrija a Las Cabezas en línea de 14 metros, y finca de don Benito Alcón Gutiérrez; este, don Juan Pérez Valderrama, don Manuel Morón Montenegro, don José Vidal Garrido y doña Carmen Gallardo Ortiz; oeste, don Antonio Gomez Cabezas, don Benito Alcón Gutiérrez y don José Gómez Cabezas. La finca descrita está formada por un rectángulo, más un camino propio de esta finca que llega a la carretera de Lebrija a Las Cabezas. Dentro del perímetro de esta finca existe un caserío-agricola de una sola planta, consistente en una vivienda con varias dependencias, con superficie de 400 metros cuadrados y dos naves para cereales, con superficie cada una de ellas de 420 metros cuadrados y un patio descubierto en la parte posterior de la vivienda.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 1.277, libro 155 de Las Cabezas, folio 11, finca 9.658.

Y para que el presente edicto, sirva de notificación a los demandados «Agro-Ugia, Sociedad Anónima» y don Manuel González Rodríguez, para el caso de que la notificación personal de estos señalamientos no pudiere realizarse, expido el presente.

Dado en Barcelona a 20 de diciembre de 1993.—La Secretaria judicial, Susana Ciaurriz Labiano.—14.281-1.

## BARCELONA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», contra «D. Rodón Servicio Técnico, Sociedad Anónima», don Enrique Rodón Roche y doña Pilar Jiménez del Tiempo y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado don Enrique Rodón Roche y doña Pila Jiménez del Tiempo que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 14.000.000 de pesetas cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Layetana, 8, 10, planta tercera, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 5 de mayo próximo y hora de las once y media, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 7 de junio próximo y hora de las once y media.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 14 de julio próximo a las once y media, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de las segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, siplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo

conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente

Vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta, de superficie 118, 14 metros cuadrados de vivienda y 811, 18 metros cuadrados de porción de terreno. Linda al norte con calle; sur, con parcela número 19 y número 20; este, con parcela número 8, y oeste, con parcela número 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al tomo 3.004, libro 78, folio 114, finca número 1.256-N, inscripción segunda.

Diligencia de constancia

Barcelona a 21 de febrero de 1994. La extendiendo yo, la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona para hacer constar que se debe adicionar al edicto que... para el caso de que no pueda celebrarse por motivo de fuerza mayor, alguna de las subastas prevenidas, se acordará su celebración a la misma hora del día siguiente hábil al señalado para la misma, acordando lo propio respecto a los nuevos señalamientos que por idéntico motivo no fuere posible llevar a efecto, hasta que se celebre (dice motivo, no fuere) digo, hasta que se celebre dicha subasta.

De todo lo cual yo, la Secretaria doy fé.

Dado en Barcelona a 21 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—14.307.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 0838/1992, se siguen autos de ejecutivo, otros títulos, a instancia del Procurador don Angel Montero Brusell, en representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Isabel Núñez Hernández, don Julio Sánchez Cañete y Catalunya Punt per Punt, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que más abajo se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Via Layetana, 10, el próximo día 28 de abril a las 10 treinta horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 31 de mayo a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio a las diez treinta horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada cuantas veces fuere suspendida. Y si el siguiente día hábil fuese sábado, se entenderá señalada para el siguiente día hábil que no sea sábado. Se fijarán en todo caso edictos en los estrados del Juzgado. Asimismo, por medio del presente y para en su caso, se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas.

El inmueble objeto de subasta es

Urbana. Entidad número 16, vivienda en tercer piso, segunda puerta, de casa sita en esta ciudad de Barcelona, en Roselló, 324-326. Extensión útil: 85 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona 4, Ayuntamiento de Gracia A., libro 219, tomo 219, folio 208, finca número 12.433-N.

Valorada en 17.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 1 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.370.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 0797/1992, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Isidro Marin Navarro, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Rosa Dominguez y don Antonio Porcel Navarro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Antonio Porcel Navarro y doña María Dolores Rosa Dominguez.

Urbana.—Entidad número 35. Piso tercero, puerta primera, vivienda tipo A, de la casa sita en Lérida, escaleras números 1, 2 y 3 en el pasaje de San Jerónimo y números 4 y 5 en el camino de Corbins, con acceso por la escalera número 1 en el pasaje de San Jerónimo. De superficie construida 105,36 metros cuadrados y útil 84,73 metros cuadrados. Se compone de varias dependencias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de LLeida, al folio 160, libro 542, finca número 44.565.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Via Layetana, 8, 10, planta tercera, de Barcelona, el próximo día 6 de mayo a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.135.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le signan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de junio a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha

segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de julio, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor se celebrará al día siguiente a la misma hora.

A los efectos previstos por la ley, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de la subasta.

Dado en Barcelona a 4 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.398.

BARCELONA

Edicto

Don Ernesto Casado Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 0797/1992, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Angel Montero Brusell, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra ignorados herederos y herencia yacente de don Carlos Vivancos Vivancos, don Carlos Vivancos Vivancos, don Blas Vivancos Vivancos y «B. Vivancos, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Piso segundo; vivienda puerta tercera de escalera derecha; que es la entidad número 67, en la décima planta de la casa sita en esta ciudad; sección quinta; con frente a calle Valencia, 171-177. La superficie es de 121,09 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 1.727, libro 196, folio 231, finca 7.187 en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona.

Se valora una tercera parte indivisa, propia de don Blas Vivancos Vivancos, en 6.533.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Via Layetana, 8, 10, piso 8; el próximo día 2 de mayo a las doce horas, con arreglo a las condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.533.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta Provisional de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado número 23 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 1.000, clave de Banco 0182, plaza Catalunya, 5, de Barcelona, cuenta número 0556, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando resguardo de ingreso en la forma, cantidad y lugar indicados, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración. Si una de estas posturas fuere la última, por no haber quien la mejore, y no se hallare el licitador presente en el acto del remate, se le requerirá para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, previéndole de que si no lo hiciera perderá la cantidad consignada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le signa por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, constando en ellas la titularidad del dominio y de los demás derechos reales de la finca o derecho gravado, así como las hipotecas, censos y gravámenes a que estén afectos los bienes, o que se hallan libre de

cargas, así como que ha comunicado a los titulares de asientos posteriores al del gravamen que se ejecuta, el estado de la ejecución por si les conviniere intervenir en el avalúo y subasta de los bienes; debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de junio a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 1 de julio a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación al demandado o demandados, de la fecha y condiciones de la subasta para el caso que no se haya podido llevar a cabo la notificación personal.

Dado en Barcelona a 9 de febrero de 1994.—El Secretario, Ernesto Casado Rodríguez.—14.375.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Teresa Santos Gutiérrez, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 33/1993-segunda se tramita juicio universal de quiebra voluntaria de la entidad «Confecciones Sorval, Sociedad Anónima», estando las dependencias en calle Lope de Vega, número 101, de Barcelona, habiéndose acordado en fecha 10 de febrero de 1994 auto de aprobación de convenio.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Barcelona a 10 de febrero de 1994.—La Secretaria.—14.202-57.

## BARCELONA

### Edicto

Doña Carmen Giner Fuste, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.053/1990-D, se sigue juicio ejecutivo en reclamación de 3.978.320 pesetas a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Angel Quemada Ruiz, contra don Alejandro Parra Jardi y doña Francisca Castells Bartomeus, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, los bienes inmuebles embargados al deudor, que a continuación se relacionan, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del próximo día 20 de mayo de 1994 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Layetana, 2, tercera; para, en su caso, la segunda, el próximo día 21 de junio de 1994 a las doce horas, también en la Sala de Audiencia de este Juzgado y, si fuere preciso, para la tercera subasta el próximo día 21 de julio de 1994 a las doce horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya número 0627-000-17105390D, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito en pliego cerrado, posturas junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Tercera.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Cuarta.—Que si por causa de fuerza mayor se suspende la subasta, se entenderá prorrogada y se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Los bienes que salen a subasta son los que a continuación se relacionan, por el precio de tasación que igualmente se dirá:

Lote número uno: Nuda propiedad y construcción en dominio útil vivienda sita en La Cava, término de Deltebre, vivienda unifamiliar, sita en la calle Agustina de Aragón, 18, de Deltebre, registral número 20.770-N.

Valoración: 20.261.500 pesetas.

Lote número dos: Finca número 32.82-N, parcela de superficie 659,99 metros cuadrados situada en el calle de la Gavina número 39, de la urbanización «Riomar», en término Deltebre.

Valoración: 2.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de febrero de 1994.—La Secretaria, Carmen Giner Fuste.—14.210.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 0720/1993-E, promovidos por Caixa de Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Julia Sánchez Prado y don Miguel Aubeso Duch, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Vía Layetana, 8 y 10, planta sexta, el día 18 de mayo; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 15 de junio y si tampoco hubiera en esta, en tercera subasta el día 13 de julio, y hora de las doce para todas ellas.

La subasta se celebrará, con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 00 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, y a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

La finca objeto de subasta es

Número tres. Piso bajo, puerta segunda, tipo B de la casa números 114 y 116, de la calle Concepción Arenal de esta ciudad. De superficie 49,15 metros cuadrados. Linda: Frente, caja de escalera, patio de ventilación y tienda de la misma casa; a la izquierda, entrando, con fachada principal a la calle Concepción Arenal; a la derecha, con vivienda puerta tercera de la misma planta, caja de escalera y patio de ventilación; y al fondo, con pared medianera a la casa número 118 de la misma calle.

Tiene un coeficiente del 2,89 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de esta ciudad, al tomo 2.225, libro 211, folio 115, finca número 12.447, inscripción primera.

Tasada a efectos de la presente en 7.518.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en Barcelona a 28 de febrero de 1994.—La Secretaria, María Teresa Torres Puertas.—14.296.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María de los Angeles Alonso Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 34 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 303/1992-A primera promovidos por Caja Postal de Ahorros, contra la finca hipotecada por «Inversiones Aret, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Layetana, 2, planta segunda, teniendo lugar la primera subasta el 3 de junio de 1994 a las once horas, la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 8 de julio de 1994 a las once horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 9 de septiembre de 1994 a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de debitorio; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo;

y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes, caso de que no pudiera hacerse personalmente tal notificación en el domicilio hipotecario designado al efecto.

Septima.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma el día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y en caso de que concurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al día siguiente, día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

La finca objeto de subasta tiene la siguiente descripción

Vivienda unifamiliar, sita en la parcela R-5, de la Manzana R, en el plano de adjudicaciones de Can Gasull, del término municipal de San Vicenç de Montalt, compuesta de: Planta sótano, con una superficie construida de 59 metros 50 decímetros cuadrados, distribuidos en garage, ascensor y lavadero. Planta baja, con una superficie construida de 72 metros 48 decímetros cuadrados, distribuidos en comedor-estar, aseo, alacena, recibidor, cocina y terraza. Planta primera, con una superficie construida de 74 metros 95 decímetros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, pasillo, dos baños y terraza. Planta cubierta, con una superficie construida de 37 metros 37 decímetros cuadrados, distribuidos en escalera, ascensor, descansillo, estudio y baño.

Las cuatro plantas se comunican entre sí por medio de escalera interior. Todo ello se halla edificado sobre un solar de superficie de 177 metros 24 decímetros cuadrados, estando lo no construido destinado a jardín. Linda: Al frente, norte, con calle sin nombre; a la derecha; entrando, este, con módulo parcelario R4; a la izquierda entrando, oeste, con módulo R6, y al fondo, sur, calle peatonal.

Inscripción primera de la finca 5.107, al folio 103, del tomo 3.016, libro 102 de Sant Vicenç de Montalt.

Tasada a efectos de subasta en 45.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 3 de marzo de 1994.—La Secretaria, María de los Angeles Alonso Rodríguez.—14.280-1.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Angeles Alonso Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 895/1990 cuarta, se sigue juicio ejecutivo en reclamación de 273.689 pesetas a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Anzizu Furest, contra don Ricardo Coca Vidal y doña Felisa Nuño Crespo, demandados solidarios, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, los bienes muebles embargados al deudor, que a continuación se relacionan, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del próximo día 27 de mayo a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 2, segunda; para, en su caso, la segunda, el próximo día 30 de junio a las diez horas, también en la Sala de Audiencia de este Juzgado y, si fuere preciso, para la tercera subasta el próximo día 29 de julio a las doce horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda se suspenderá la aprobación del remate de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Tercera.—Los posibles licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito, en pliego cerrado, posturas junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse cualquiera de las subastas, la misma se celebraría el siguiente día hábil a la misma hora.

Los bienes que salen a subasta son los que a continuación se relacionan, por el precio de tasación que igualmente se dirá:

Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 7, situado en la planta o piso tercero, puerta primera del edificio en esta ciudad, Ramiro Maeztu, 23. Tiene una superficie útil de 84,28 metros cuadrados. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo y lavadero. Linda por su frente con la escalera y la calle Ramiro de Maeztu; por la derecha, con don Luciano Casado Galindo; por la izquierda, con la escalera, patio de luces y vivienda puerta segunda de la misma planta, y por el fondo, con el vuelo de la terraza de la planta primera. Cuota, 10 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, al tomo 1.787, libro 435, del Ayuntamiento de Sabadell, folio 101, finca número 24.598.

Valorada a efectos de subasta en 5.800.000 pesetas.

Un vehículo furgoneta marca Citron C15-D, matrícula B-4487-IH.

Valorada a efectos de subasta en 475.000 pesetas.

Y para que conste y a los efectos legales oportunos, sirviendo de notificación a los demandados, caso de resultar negativa la notificación personal, libro el presente edicto.

Dado en Barcelona a 3 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, María Angeles Alonso Rodríguez.—14.249.

## BARCELONA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1994, páginas 4459 y 4460, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... se siguen autos de juicio ejecutivo 908/1992-cuarta, ...», debe decir: «... se siguen autos de juicio ejecutivo 980/1992-cuarta, ...». 13.408 CO.

## BENIDORM

### Edicto

Doña Francisca Martínez Sánchez, Jueza del Juzgado de Primera instancia número 5 de Benidorm,

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 143/1993, se siguen autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en reclamación de 4.737.589 pesetas de principal, más 1.440.000 pesetas calculadas para intereses y costas, instados por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Manuel Riquelme Valero, y en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez, término de veinte días, hábiles, las fincas embargadas y que luego se dirán, habiéndose señalado para su remate el día 28 de abril a las trece horas, y para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda vez, término de veinte días hábiles, con rebaja del 25 por 100 de su valoración el día 27 de mayo a las trece horas, y para el supuesto de que igualmente no hubiere postores para la segunda, se señala para que tenga lugar por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 27 de junio a las trece horas; el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Finlandia, 6, de Benidorm.

Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil.

En la presente subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que en la tercera subasta si la postura ofrecida no cubriese las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda, se observará lo que ordena el párrafo tercero del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en cualquier oficio del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 5 de Benidorm, cuenta del Juzgado número 0130000010/143/93, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del tipo de tasación que sirva para cada una de las subastas, sin lo cual no serán admitidos, cuyo resguardo de ingreso deberá acompañarse en el momento de la subasta.

Cuarta.—Que en la finca objeto de la subasta sale sin suplir previamente la falta de títulos y que todo



licitador acepta como bastante la obra en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que desde el anuncio del presente hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, los que deberán ser depositados en la Mesa del Juzgado junto con el resguardo de haber hecho el ingreso a que se refiere el apartado 3 del presente.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Vivienda tipo F, señalada con el número 18, situada en la quinta planta alta de la casa número 8 del Conjunto I Malsa II, de Benidorm, partida del Salto del Agua. Ocupa una superficie de 93 metros 62 decímetros cuadrados construidos, y 78 metros 67 decímetros cuadrados útiles. Linda: Frente, hueco de ascensor y vivienda número 19 de la misma planta y escalera; derecha entrando, vivienda número 17 de iguales planta y escalera; e izquierda y fondo, aceras del edificio.

Inscrita al tomo 674, libro 283, folio 95, finca 26.421.

Valorada en 9.700.000 pesetas.

Dado en Benidorm a 22 de febrero de 1994.—La Jueza, Francisca Martínez Sánchez.—El Secretario.—14.461-3.

## BILBAO

### Edicto

Doña María Cruz Lobón del Río, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 96/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don Ramón y otra Martínez Lorenzo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de junio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio, a las diez horas,

sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en la calle Nasa Kalea, número 17, segundo, de Ondarroa. Inscrita al tomo 332, libro 53, de Ondarroa, folio 135, finca número 4.317, tercera.

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 1 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Cruz Lobón del Río.—El Secretario.—15.259.

## BILBAO

### Edicto

Don Francisco Benito Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 128/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», contra don José Luis Landera Angulo, «Construcciones Arednal, Sociedad Anónima», don José A. Legarreta Barayazarra y doña Iciar Legarreta Barayazarra, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo de 1994, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.750, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de junio de 1994, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de julio de 1994, a las doce treinta horas, cuya subasta se cele-

brará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda izquierda derecha de la planta alta cuarta, en la casa número 7 bis de la calle Prolongación de Fica, hoy número 81 de Fica. Inscrita al libro 379, sección de Begoña, folio 117, finca 21.694, a nombre de don José Luis Landera y su esposa, doña Iciar Legarreta. Valor: 10.500.000 pesetas.

Vivienda del tercer piso derecha izquierda del portal número 117 de la calle Señorío de Vizcaya, de Guernica. Inscrita al tomo 572, libro 89, folio 129, finca número 3.341-N. Valor: 9.750.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 9 de marzo de 1994.—La Magistrado-Juez, Francisco Benito Alonso.—La Secretaria.—15.318-3.

## CACERES

### Edicto

Don Federico Alba Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cáceres,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 41/1991, se sigue procedimiento sumario de hipoteca artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representada por el Procurador don Luis Gutiérrez Lozano, contra don Fermín Ramos Martín y doña Adela Hernández González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes inmuebles hipotecados:

Casa con corral y dos seguros, en la calle de los Molinos, antes llamada de Calvo Sotelo, en término de Granja de Granadilla, de unos 80 metros cuadrados. Inscrita al tomo 490, libro 17, folio 33, finca 1.477, inscripción primera.

Corral en la calle Queipo de Llano, sin número, en Granja de Granadilla, de unos 100 metros cuadrados. Inscrito al tomo 490, libro 17, folio 51, finca 1.493, inscripción primera.

La subasta se celebrará el próximo día 5 de mayo de 1994, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de la Hispanidad, edificio «Ceres», de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de tasación será el de constitución de hipoteca, de 2.587.000 pesetas y 2.587.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo de tasación en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 7 de junio de 1994, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de tasación que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de julio de 1994, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Septima.—Si por cuestión de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Dado en Cáceres a 1 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Federico Alba Morales.—El Secretario.—15.289.

## CACERES

Advertida omisión en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cáceres, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 8 de marzo de 1994, página 3603, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a instancia de la Procuradora doña Josefa Morano contra don Juan Antonio Pavón Pérez, ...», debe decir: «... a instancia de la procuradora doña Josefa Morano Masa, en nombre y representación de don Felipe Cuesta Pedrosa, contra don Juan Antonio Pavón Pérez, ...». 11.143-3 CO.

## CASTROPOL

### Edicto

El ilustrísimo don Alfonso Jiménez Marín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Castropol y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 216/1993 se tramitan autos del procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural Provincial de Asturias, representada por la Procuradora señora García Martínez, frente a don Francisco López Álvarez y doña María Josefa Arrunada García, vecinos de Salave-Tapia de Casariego, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera consecutivas de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 28 de abril de 1994, para la segunda el día 31 de mayo de 1994, y para la tercera el día 30 de junio de 1994, todas ellas a sus diez treinta horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la Cuenta Provisional de este Juzgado, número de cuenta 00490396470010221694, del Banco Central Hispano, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro: que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Septima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

### Bienes objeto de subasta

Primero.—La Cabaña, monte sito en términos de Salave-Tapia de Casariego, de unas 23 áreas 70 centiáreas, que linda norte, herederos de doña María Josefa Vior; sur y este, don Francisco López Álvarez, y oeste, don Jesús García García. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Castropol al tomo 390, libro 32 de Tapia, folio 70 vuelto, finca número 9.477.

Tipo de subasta de la misma 223.020 pesetas.  
Segundo.—Inculto Cabañas, en términos de Salave, de 4 hectáreas 48 áreas 97 centiáreas que linda norte, don Francisco Martínez, doña Rosario Cascudo, herederos de don Luciano Martínez, herederos de don Domingo Pérez y herederos de doña Servanda Amor; sur, herederos de don Domingo Pérez, arroyo de la Cabana, doña Emilia Campoamor y herederos de doña Concepción Fernández, y oeste, doña Rosario Cascudo, camino, herederos de don Luciano Martínez, herederos de doña Servanda Amor Pérez y don Jesús García Garcoa, herederos de don Manuel Pérez y camino a Casariego. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Castropol al tomo 990, libro 42 de Tapia, folio 101, finca número 9.501.

Tipo de subasta de la misma: 5.953.500 pesetas.  
Tercero.—La Cabana, monte de unas 40 áreas, sito en Salave, linda norte, don Raúl Villa; este, camino real; sur, herederos de doña Concepción Fernández y oeste, don Valentín Reiriz. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Castropol al tomo 431, libro 47 de Tapia, folio 166, finca número 12.424.

Tipo de subasta de la misma: 353.430 pesetas.  
Cuarto.—Pedrocanto, monte de 1 hectárea, sito en Salave, que linda norte, don Alberto Villadón; este, Ramón Cacharra; sur y oeste, don Francisco López. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Castropol al tomo 431, folio 186, libro 47 de Tapia, finca número 12.444.

Tipo de subasta de la misma: 2.920.050 pesetas.  
El tipo total de la subasta es de 9.450.000 pesetas.

Dado en Castropol a 5 de febrero de 1994.—El Juez, Alfonso Jiménez Marín.—El Secretario.—14.454-3.

## CASTUERA

### Edicto

Por el presente se hace pública, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Castuera, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 182 de 1993, a instancias del Procurador don Diego López Ramiro, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días

cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don César Morillo Fernández y doña Laura del Hierro García, que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 9 de mayo a las diez treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 8.700.000 pesetas respecto de la finca rústica número 2.416 y 2.175.000 pesetas respecto de la urbana número 7.233.

No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 1 de junio a las diez treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma.

No habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio a las diez treinta horas.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 8.700.000 pesetas respecto de la finca rústica número 2.416, y de 2.175.000 pesetas respecto de la finca urbana número 7.233, que son los tipos pactados en las mencionadas escrituras; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de cada una de estas sumas y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en la misma. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en el establecimiento destinado al efecto el importe de la consignación y acompañando, junto con aquél, el resguardo de haberla hecho.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de sus obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Fincas objeto de subasta

1.—Finca número 2.416. Rústica. Terreno sito en término municipal de Castuera, al sitio de «Pozo Nuevo», también conocido por «Las Eras» de cabida 1 hectárea 28 áreas 80 centiáreas.

Linda, por el norte, con un triángulo formado entre la carretera y un camino; este, carretera; sur, herederos de doña Natalia Elías de Tejada; y al oeste, con camino.

Dentro de su perímetro se encuentra construida una nave destinada a almacén de materiales de construcción de 360 metros cuadrados, la cual limita

con la finca donde se encuentra construida, excepción hecha del este, que linda con la carretera.

Inscripción: tomo 388, libro 81, folios 40 y 40 vuelto, finca 2.416, inscripción 7, 8 y 9 del Registro de la Propiedad de Castuera.

Tasada en 8.700.000 pesetas.

2.—Finca número 7.233. Urbana. Edificio en esta villa de Castuera, calle General Saliquet, 59 de gobierno. Consta de una sola nave con patio. Ocupa una superficie de 152 metros cuadrados.

Linda, por la derecha entrando, don Rodolfo Cáceres; por la izquierda, don Julián García Caballero; y por el fondo, don Hipólito Vázquez León.

Inscripción: Al tomo 874, libro 161, folios 24, finca 7.233, inscripción 4, del Registro de la Propiedad de Castuera.

Tasada en 2.175.000 pesetas.

Dado en Castuera a 22 de febrero de 1994.—El Juez.—El Secretario.—14.376-55.

## COLMENAR VIEJO

### Edicto

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo, Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 56/1993, a instancia de «Corporación Hipotecaria Bancobao, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Pomares Ayala, contra don Francisco Alvarez Berengena y doña Lidya Piro Montalvo, sobre reclamación de 351.837 pesetas, más los intereses que se hayan devengado, así como los gastos y costas, para cuya garantía se constituyó hipoteca, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 4 de mayo de 1994, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Muralla, 1, primer piso, por el tipo de 4.800.000 pesetas.

Segunda.—Para el caso de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 1 de junio a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de julio a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas por ser festivo el día de su celebración o por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración para el siguiente martes hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Quinta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Sexta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, Marqués de Santillana, sin número, de esta villa, presentando el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Séptima.—Los autos y certificaciones a los que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente lo acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a un tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Décima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Undécima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

### Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar construida sobre parte de la parcela 553 de la urbanización Las Praderas correspondiente al Centro Cívico comercial, al sitio conocido por Anchurón del Berrocal, conocido también por los Cierros y el Desanche, en el término de El Boal-Cerceda. Consta de planta baja, que ocupa una superficie de 51,76 metros cuadrados, y un porche cubierto de 5,75 metros cuadrados, y planta primera que tiene una superficie de 57,50 metros cuadrados. La parcela sobre la que está cubierta construida la vivienda tiene una superficie de 87 metros cuadrados, estando el resto de la superficie no edificada destinada a jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, en el tomo 966, libro 36 del ayuntamiento de El Boalo, folio 223 vuelto, finca número 3.247.

Dado en Colmenar Viejo, marzo de 1994.—El Secretario, José Ignacio Atienza López.—14.382.

## CUENCA

### Edicto

Don Vicente Muñoz de la Espada y Tendero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca y su partido,

Por el presente edicto, hago saber: En esta Secretaría de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 170/1993, seguidos a instancia de «Compañía Mercantil Alcohólica de la Puebla, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Jesús Porres Moral, contra «Uteco Cuenca Sociedad Cooperativa del Campo Limitada», sobre reclamación de cantidad, hoy en trámite de apremio; autos en los que en propuesta de providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al deudor, por primera vez y término de veinte días, señalándose para que tenga lugar el próximo día 10 de mayo, a las doce horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes:

### Condiciones

Primera.—Los bienes subastados salen a pública subasta en primera vez por el tipo de su tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Carretería, de Cuenca, (Cuenta de Depósitos y Consignaciones 1616—58459200—5), el 20 por 100 efectivo de la valoración de los bienes que sirvan de tipo a la

subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, citando la clave 17 en dicho ingreso-consignación. Igualmente podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, que se depositarán en este Juzgado, junto con resguardo de haber efectuado la consignación ya referida.

Cuarta.—Que los antecedentes con referencia a la subasta, así como los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, en los días de oficina y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación y subsistiendo las restantes condiciones para el día 10 de junio próximo a las doce horas de su mañana y mismo lugar que la anterior.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio próximo a las doce horas de su mañana y en el mismo lugar que las anteriores, con igual consignación que para la segunda.

La publicación de este edicto sirve de notificación en forma a los demandados de las fechas de las subastas.

### Bienes que se subastan

Primero.—Tierra erial, en término de San Clemente, paraje Pedregalejo, de superficie 0,5312 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 625, libro 128, tomo 99, finca registral 16.206, inscripción primera. Tipo de tasación: 132.800 pesetas.

Segundo.—Tierra destinada a solar, en término de San Clemente, paraje de San Cristóbal o El Santo, de superficie 9,6631 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 764, libro 156, folio 206, finca registral 11.704, inscripción segunda. En este solar se encuentran las instalaciones de Covialco. Tasación instalaciones: 148.700.000 pesetas. Tasación solar: 94.698.380 pesetas. Tasación total: 243.398.380 pesetas.

Tercero.—Tierra dedicada a balsas deshecho de la factoría, en término de San Clemente, paraje El Pedregalejo, de superficie 6,2280 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 720, libro 148, folio 212, finca registral 11.366, inscripción cuarta. Valor tasación: 1.557.000 pesetas.

Cuarto.—Tierra dedicada a balsas deshecho de la factoría, en término de San Clemente, paraje El Pedregalejo, de superficie 0,3320 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 720, libro 148, folio 213, finca registral 11.367, inscripción quinta. Valor tasación: 80.500 pesetas.

Quinto.—Tierra de secano, dedicada a balsas de deshecho de la factoría, en término de San Clemente, paraje El Pedregalejo, de superficie 1,4250 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 720, folio 214, libro 148, finca registral 11.869, inscripción tercera. Valor tasación: 356.250 pesetas.

Sexto.—Tierra de secano, forma parte del complejo de la factoría de Covialco, en término de San Clemente, paraje de San Cristóbal, de superficie 0,33 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 687, libro 142, folio 36, libro 148, finca registral 19.260, inscripción segunda. Tipo tasación: 3.234.000 pesetas.

Séptimo.—Tierra de secano, forma parte del complejo de la factoría de Covialco, en término de San

Clemente, paraje de San Cristóbal, de superficie 0,32 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 727, folio 150, libro 16, finca registral 20.477, inscripción segunda. Tipo tasación: 3.136.000 pesetas.

Dado en Cuenca a 21 de febrero de 1994.—El Secretario, Vicente Muñoz de la Espada y Tende-ro.—14.373-55.

## DAIMIEL

### Edicto

Don Justino Gonzalo Corchero Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia de Daimiel, Ciudad Real, y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 287/1991, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y a la hora de las once por primera vez el día 26 de abril de 1994, en su caso por segunda vez el día 24 de mayo de 1994 y en su caso por tercera vez el día 28 de junio de 1994 los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para la primera subasta servirá de tipo el precio de avalúo, para la segunda el precio de avalúo rebajado el 25 por 100 y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente al menos el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Cuarta.—Que podrán, desde esta fecha, hacerse posturas en pliego cerrado, depositando el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona, sólo por el actor.

Sexta.—A instancias del acreedor y por carecerse de títulos de propiedad, se saca la finca a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en la Secretaría judicial de este Juzgado a disposición de los posibles licitadores los autos y la certificación del Registro de la Propiedad.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Los gastos del remate, pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

### Bien que se subasta

Finca urbana, casa sita en Daimiel, José Antonio, 5, hoy Estación, 86, residencial Parque Cristina, tipo P, 92 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daimiel con el número 27.605, tomo 825 del archivo, libro 444, Ayuntamiento de esta ciudad, folio 66, inscripción tercera, a nombre de don Miguel Guijarro Merino y doña Concepción Roca Calviño. Valorada a efectos de subasta en 8.500.000 pesetas.

Dado en Daimiel a 4 de marzo de 1994.—El Secretario judicial, Justino Gonzalo Corchero Martín.—14.428-3.

## ESTEPEONA

### Edicto

Doña Nieves Marina Marina, Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Estepeona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 269/1993, a instancia de Unicaja, representada por el Procurador don Juan Mena Lirios, contra «Centro Comercial El Saladillo, Sociedad Limitada», representante legal don Antonio Urbano Fernández, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes:

### Condiciones

Primera.—Se señala para que tenga lugar el remate de la primera subasta el día 26 de abril de 1994 a las diez treinta horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Alcalá Galiano, sin número, sirviendo de tipo los que se dirán, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—En prevención de que no hayan postores a la primera, se señala para la segunda el día 26 de mayo de 1994 a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se puedan admitir posturas inferiores a éste, señalándose tercera subasta, en su caso, el día 27 de junio de 1994 a igual hora, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para poder tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Estepeona, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los títulos de propiedad y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil al señalado.

Octava.—La publicación de los presentes edictos, sirven como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos, a los deudores en el supuesto de que éstos no fueren hallados en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

### Bienes objeto de subasta

Urbana. Número 1. Local comercial duplex, del edificio comercial en construcción conocido con el nombre de Centro Comercial Saladillo Center, sito en Cancelada, urbanización del mismo nombre, término municipal de Estepeona, integrado por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 202 metros 66 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 97, finca número 41.147. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 12.500.000 pesetas.

Urbana. Número 2. Local comercial duplex, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, integrado

por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que se ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 278 metros 16 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 99, finca número 41.149. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 15.500.000 pesetas.

Urbana. Número 3. Local comercial duplex, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, integrado por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que se ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 203 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 101, finca número 41.151. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 9.500.000 pesetas.

Urbana. Número 6. Local comercial duplex, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, integrado por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que se ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 143 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 107, finca número 41.157. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 8.000.000 pesetas.

Urbana. Número 7. Local comercial duplex, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, integrado por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que se ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 143 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 109, finca número 41.159. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 8.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 8. Local comercial duplex, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, integrado por dos cuerpos, comunicados por la correspondiente escalera interior, que se ubican, respectivamente, en la planta sótano y en la planta baja del edificio. El primero destinado a trastero-almacén y el segundo a local comercial propiamente dicho. Tiene una superficie construida en ambas plantas de 179 metros 22 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 111, finca número 41.161. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 8.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 9. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 100 metros 36 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 113, finca número 41.163. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepeona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 6.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 10. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 48 metros 25 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 115, finca número 41.165. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 2.900.000 pesetas.

Urbana. Número 11. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 95 metros.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 115, finca número 41.167. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 5.650.000 pesetas.

Urbana. Número 12. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 54 metros 67 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 119, finca número 41.169. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 3.250.000 pesetas.

Urbana. Número 13. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 51 metros 62 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 121, finca número 41.171. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 3.100.000 pesetas.

Urbana. Número 14. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 76 metros.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 123, finca número 41.173. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro 481 de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 4.500.000 pesetas.

Urbana. Número 15. Local comercial, sito en el mismo lugar anteriormente descrito, ubicado en la planta alta del edificio. Tiene una superficie construida de 71 metros 45 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 780, libro 561, folio 125, finca número 41.175. Procede de la finca número 35.241, obrante al folio 13 del libro de Estepona, inscripción tercera.

Sirviendo de tipo el de 4.250.000 pesetas.

Dado en Estepona a 22 de diciembre de 1993.—La Jueza, Nieves Marina Marina.—14.220.

## GANDIA

### Edicto

Doña Inmaculada Vacas Hermida, Jueza de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 344 de 1993, a instancias de Caja Rural de Valencia Cooperativa de Crédito Valenciana contra «Azulgan, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se describirá, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de abril de 1994, a las once horas de su mañana.

Servirá de tipo el pactado en escritura de constitución de hipoteca de 18.100.000 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán los licitadores haber consignado, previamente, en la cuenta de este Juzgado número 4378000018034493 del Banco Bilbao

Vizcaya, oficina 2740 de Gandia, el 20 por 100 del referido tipo.

Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo, el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en el establecimiento destinado al efecto.unic Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 26 de mayo de 1994, a las once horas y para el supuesto de que tampoco hubieran postores en la segunda, se ha señalado una tercera subasta que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1994, a las once horas.

Sirviendo la publicación presente de notificación en forma al demandado, caso de haber abandonado el domicilio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Local en planta entresuelo con fachada exclusiva al paseo Gregori Mayans, que podrá ser comercial, industrial, oficinas o destinarse a los demás usos permitidos por las Ordenanzas Municipales; que mide una superficie de 264 metros cuadrados y tiene su acceso por ambos zaguanes y escaleras primera y segunda así como por los ascensores y linda: Frente, paseo Gregorio Mayans; derecha, edificio, que tiene su entrada por el paseo Gregorio Mayans, número 18; izquierda, caja de escalera primera y ascensor, patio de luces y local de la misma planta número tres de orden, y fondo patio de luces y finca de Vicente Gosp.

Este local tiene acceso y derecho a usar el patio de luces que colinda con el mismo, por su parte posterior, mirando desde el paseo Gregorio Mayans, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

Forma parte del edificio denominado «Danubio», situado en esta ciudad de Oliva, paseo Gregorio Mayans, sin número, con fachada también a la calle Manuel de Falla, sin número, a la cual forma chaflán, cuyo solar ocupa una superficie de 401 metros 19 decímetros cuadrados.

Inscripción al tomo 1.242, folio 119, finca 39.654, inscripción tercera.

Dado en Gandia a 8 de febrero de 1994.—La Jueza, Inmaculada Vacas Hermida.—La Secretaría.—14.783-3.

## GRANADA

### Edicto

Don Julio Pérez Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en éste Juzgado con el número 609/1993-quinta, a instancias del Procurador don Eduardo Alcalde Sánchez, en nombre y representación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra la que después se expresará, que fue hipotecada por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 5 de mayo a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fué tasada en la escritura de constitución de hipoteca y que se dirá, no admi-

tiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 en la Cuenta de Consignaciones número 1757, clave oficina 2.900 del Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 7 de junio a las once horas; y si tampoco a ella concurririen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio a las once horas, ambas en el mismo sitio que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados, caso de no ser hallado su paradero.

### Bienes objeto de subasta

Finca registral número 5.618. Registro de la Propiedad número 6, libro 52 de Quentar, folio 102. Valorada en 15.934.400 pesetas a efectos de subasta.

Finca registral número 5.620. Registro de la Propiedad número 6, libro 52 de Quentar, folio 106. Valorada en 15.934.400 pesetas a efectos de subasta.

Finca registral número 5.621. Registro de la Propiedad número 6, libro 52 de Quentar, folio 108. Valorada en 15.934.400 pesetas a efectos de subasta.

Finca registral número 5.624. Registro de la Propiedad número 6, libro 52 de Quentar, folio 114. Valorada en 15.934.400 pesetas a efectos de subasta.

Todas ellas del Registro de la Propiedad número 6 de Granada.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de notificación en legal forma, expido la presente.

Dado en Granada a 24 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Julio Pérez Pérez.—El Secretario.—14.383-55.

## GRANOLLERS

### Edicto

Doña Estrella Blanes Rodríguez, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado al número 0366/1991 se siguen autos de ejecutivo otros títulos, promovidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra doña Elena Escoda Garro, don Juan Richart Castellví y «Viesco Habitatge, Sociedad Limitada», en los que en resolución de esta fecha y de conformidad con lo solicitado por la parte actora (al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su nueva redacción dada por ley de 6 de agosto de 1984), la celebración de primera y pública subasta, para el día 28 de abril de 1994 a las trece horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola en veinte días de antelación y con las condiciones prevenidas en la citada ley, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsistirán las cargas anteriores y preferentes.

Para el caso de que no hubiere postor en la primera subasta y por nuevo término de veinte días, se anuncia una segunda y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, en el propio lugar de la primera, para el día 2 de junio

de 1994 a las trece horas. Y que para el caso de que no hubiere postor en la segunda subasta y por término de veinte días, se anuncia una tercera y pública subasta sin sujeción a tipo, en el propio lugar de las anteriores, para el día 14 de julio de 1994 a las trece horas.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la primera y segunda subasta, y en su caso, y, en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado número 1, en la oficina bancaria del Banco Bilbao Vizcaya de Granollers, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta, y en caso de celebrarse la tercera deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda, y salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos, de concurrir a las subastas sin verificar tales depósitos; que las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso de la expresada consignación previa; que las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta, y también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; que si hubiere alguna postura admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente

Urbana. Porción de terreno sita en el término de La Garriga, que constituye la parcela número 763 del plano general de la urbanización de la zona, con frente a Torrents Murris, 1, de superficie 410 metros cuadrados, iguales a 10.851,60 palmos también cuadrados, de los que 200 metros cuadrados son edificables, y 210 metros cuadrados están destinados a zona verde privada. Lindante: Al norte, con dicha calle Torrents Murris, y en parte con don Carlos de Buen; al sur, parte resto de mayor finca de que procede y se segrega, y parte doña Pilar Guanyabens; y al oeste, porción de la misma precedencia de don Juan Bulbena; y al este, con resto de dicha finca matriz de que procede y se segrega.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granollers, al tomo 1.950 del archivo, libro 93 de La Garriga, folio 186, finca número 7.166.

Se halla en construcción un edificio de planta baja y una planta piso, con una superficie total aproximada de 400 metros cuadrados construidos.

Que el tipo de tasación para la primera subasta es de 21.933.600 pesetas.

Para el supuesto de resultar negativa la notificación de subasta a los demandados, sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los demandados.

Dado en Granollers a 19 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Estrella Blanes Rodríguez.—El Secretario judicial.—14.435-3.

## HUELVA

### Edicto

Doña Aurora María Fernández García, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 464 de 1990, a instancias de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar García Uroz, contra Real Club Recreativo de Huelva y otros, se ha mandado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que al final se reseña, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera.—Para la primera subasta, se señala el día 28 de abril de 1994 y hora de las doce, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 26 de mayo de 1994 y hora de las doce, con la rebaja del 25 por 100, exigiéndose también a los licitadores el 20 por 100 del resultante, sin admitirse posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Tercera.—Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 23 de junio de 1994 y hora de las doce, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe del 20 por 100 del tipo o acompañar el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Que el bien sale a pública subasta a instancias de la parte ejecutante en la forma prevista en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que los ejecutados hayan presentado los títulos de propiedad de la finca a subastar, ni se hayan suplido previamente la falta de títulos; y que la certificación del Registro relativa a las hipotecas, censos y gravámenes a que se encuentra afecta la finca, ha sido aportada a los autos, y se encuentra de manifiesto en Secretaría a los licitadores que deseen examinarla.

Séptima.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bienes que se sacan a subasta

Como de la propiedad de don Andrés Perles Jorro: 1.—Urbana. Parcela de terreno sita en el término municipal de Punta Umbria, paseo del Mar, con un área superficial de 985 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.060, folio 230, finca 1.203, libro 15.

Valorada pericialmente en la cantidad de 38.500.000 pesetas.

2.—Urbana. Solar en Huelva, al sitio El Conquero, en su calle Pedro Gómez, con una superficie de 600 metros cuadrados. Se ha construido una vivienda unifamiliar a tres niveles, ocupando una superficie de 246,90 metros cuadrados construidos. Tiene 20 metros de frente por 30 metros de fondo. Tiene en el nivel inferior la centralización de servicios de la vivienda, como lavadero, dormitorio y aseo de servicio, además de un tendedero cubierto y el resto de su planta diáfano; el nivel intermedio ocupa la zona de día completa, donde se ubica la cocina, sala de estar, sala de juegos, dos dormitorios, un cuarto de baño y vestíbulo, y en la alta, el dormitorio principal, cuarto de baño, vestidos y salón. El edificio está rematado con un torreón donde se ubica un despacho.

Linda: Por el frente, con calle abierta a la finca matriz, denominada Pedro Gómez; por la derecha

de su entrada, con parcela de la misma finca y, por el fondo, con Palacio Episcopal.

Inscrita al tomo 1.218, libro 621, folio 122, finca número 43.130.

Valorada pericialmente en la cantidad de 34.000.000 de pesetas.

Como de la propiedad de don Juan Antonio Andivia:

1.—Urbana. Cinco. Piso cuarto del edificio en Huelva, en calle Ginés Martín, 28. Consta de vestíbulo, estar, comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, terraza lavadero y terraza en fachada.

Le corresponde un coeficiente de 13,78 por 100 y una superficie construida de 185,25 metros cuadrados.

Linda: Según se mira desde la calle, frente, fachada a dicha calle; izquierda, edificio promovido por don Juan Piqueras Jiménez, del que tiene servidumbre de escalera y ascensor; derecha, casa de doña María Bravo Peña y, fondo, con casas de la calle Aragón.

Inscrita al tomo 1.598, libro 176, folio 65, finca número 27.048.

Valorada pericialmente en la cantidad de 9.900.000 pesetas.

2.—Quinta parte indivisa del local comercial o de negocio en planta baja del edificio en esta ciudad, en calle Ginés Martín, 28. Consta de un salón diáfano con algunas columnas con acceso directo por la calle Ginés Martín.

Le corresponde un coeficiente de 11,18 por 100, teniendo una superficie construida de 157,27 metros cuadrados.

Linda: Frente, fachada a dicha calle y finca segregada de ésta; izquierda, edificio promovido por don Juan Piqueras Giménez; derecha, casa de doña María Bravo Peña y finca segregada de ésta, y fondo, casa de la calle Aragón.

Valorada pericialmente en la cantidad de 1.400.000 pesetas.

Importa la presente valoración la cantidad total de 83.800.000 pesetas.

Dado en Huelva a 25 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Aurora María Fernández García.—El Secretario.—14.467-3.

## IBIZA

### Edicto

Don José Bonifacio Martínez Arias, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ibiza, Baleares,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 44/1993, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José López López, contra don Jhon Arthur Maplesden, con domicilio en Ibiza, calle Periodista Escanellas, sin número, edificio «La Marina».

Se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en avenida Isidoro Macabich, número 4, 5.º, izquierda, el día 3 de mayo de 1994, a las trece horas; en caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 8 de junio de 1994, a las trece horas, y si tampoco los hubiera en ésta, la tercera se celebrará el día 12 de julio de 1994, a las trece horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado, es decir, 12.800.000 pesetas, finca número 18.994, para la segunda; el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del tipo.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Ibiza, cuenta número 0422000184494, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada una de las subastas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el punto anterior.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Noveno.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décimo.—Se se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécimo.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

#### Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 2-7 de orden: Local de planta baja, señalado con el número 7, de unos 74 metros 74 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde el camino particular: Frente, con el mismo; derecha, con el local número 8; izquierda, con caseta de contadores de luz y agua a planta alta, y fondo, con la parte determinada número 1 de orden.

Cuota de copropiedad, 2,05 por 100.

Inscripción: Pendiente de inscripción, pero antes lo estaba en el tomo 236 de San José, folio 125, finca número 18.994, inscripción primera.

A los efectos de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Ibiza a 31 de enero de 1994.—El Secretario, José Bonifacio Martínez Arias.—15.374-3.

JAEN

Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén, en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 509/1993-1, a instancia de la Procuradora doña Esperanza Vilchez Cruz, en nombre y representación de Unicaja, contra don Manuel Rueda Serrano, doña Dominga Sánchez Cazalilla, don Manuel Antequera Roldán, doña María Angustias Solís Pérez, don Agustín Javier Carranza González, doña Fran-

cisca Nieves Tortosa Soles y contra la entidad «Ingeniería y Servicios Rueda, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecaria, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 19 de mayo de 1994 a las diez horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 49.500.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 20 de junio de 1994 a las diez horas de su mañana por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por la actora, el día 19 de julio de 1994, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en plaza de la Constitución, 7, de Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2.054, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

#### Bienes objeto de la subasta

Urbana, parcela en término de Jaén, parte del polígono denominado «Los Olivares», número 723 del plano parcelario del plan parcial de ordenación del polígono, hoy calle Mancha Real, 31, con una extensión superficial de 1.100 metros cuadrados, en cuyo interior existe un edificio compuesto de nave industrial, que ocupa una superficie de 880 metros cuadrados, y edificio administrativo con planta baja y dos alturas, con una superficie construida de 400 metros cuadrados. La superficie total del solar es de 1.100 metros cuadrados y el resto de la superficie del solar que no se ha construido corresponde a un retranqueo obligatorio. Todo linda: Norte, calle C del polígono; sur, parcela 718; este, la 722; y al oeste, con la 724. Título. Adquirió la Compañía prestaria la descrita finca, por compra a la mercantil «Distribuidora Industrial Siderometalúrgica, Sociedad Anónima», mediante escritura otorgada en Jaén el día 14 de diciembre de 1985, ante el notario don Francisco Carpio Mateos. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Jaén número 1, al tomo 1.828, libro 66, folio 131, finca número 5.968, inscripción tercera.

Adición.—En Jaén a 4 de febrero de 1994, para hacer constar que se adicione al anterior edicto en el sentido que sirva de notificación en forma de los señalamientos de subasta a los demandados, indicados en el encabezamiento de este edicto. Doy fe.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», se expide el presente en Jaén a 4 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza.—La Secretaria.—14.325-55.

JAEN

Edicto

Doña Cristina Pacheco del Yerro, Magistrada-Jueza de Primera Instancia número 7 de los de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita al número 427/1993-3 autos de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Juan Jiménez Martínez y doña Marian Cantero Cobo, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de mayo próximo y hora de las doce de la mañana, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en previsión de que no hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para lo que se señala el día 13 de junio próximo y hora de las doce de la mañana, para la segunda, y el día 13 de julio próximo y hora de las doce de la mañana, para la tercera.

#### Requisitos y condiciones de la subasta

Primera.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores presentar previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el justificante del Banco Bilbao Vizcaya, sito en plaza de la Constitución, 7, cuenta 2.054, de haber ingresado por lo menos el 20 por 100 del valor de los bienes que se sirve de tipo para cada subasta, que es el valor parcial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego, cerrado depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto a él, el justificante del importe de la consignación mencionada en el número 1 de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de la subasta

1) Rústica. Mitad indivisa de olivar de riego, procedente de la hacienda «La Laguna», término de Baeza, contenido en el lote A., con 447 matas en 5 hectáreas 56 áreas y 25 centiáreas. Finca número 38.656.

Valor a efectos de subasta: 6.700.000 pesetas.

2) Conjunto de naves industriales, en el sitio de Casarejo, conocido por La Solana, concretamente en el margen izquierdo de la carretera de Ubeda

- Jaén, a la altura del kilómetro 18, dirección a Jaén, término de M. Real; una de ellas ocupa una superficie de 1.201 metros cuadrados construidos, y de resto, hasta su superficie total de 6.044 metros cuadrados, es destinado a desahogo y aparcamiento. Finca número 7.594-N.

Valor a efectos de subasta: 25.400.000 pesetas.

3) Urbana. Casa número 2 de la calle Juan Castillo, de M. Real; con 114,85 metros cuadrados. Finca número 11.048-N.

Valor a efectos de subasta: 6.300.000 pesetas.

Dado en Jaén a 10 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Cristina Pacheco del Yerro.—El Secretario.—14.346-55.

## LA LAGUNA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Laguna,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00196/1993, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Lorenzo Martín Sáez, en representación de Caja General de Ahorros de Canarias, Cajacanarias, contra don Angel Luis Mesa Miranda, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio tasado, la siguiente finca:

Urbana: Número 60. Vivienda tipo G1, a la derecha o norte, en la primera planta, portal 16, núcleo 8, que mide 89,67 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, estar-comedor, cocina y baño. Sita en el término municipal de La Laguna, urbanización «El Rocío», segunda fase. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Laguna, al tomo 1.446, libro de La Laguna 46, folio 147, finca 3.348.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Adelantado, de La Laguna el próximo día 10 de mayo a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.510.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sólo por la entidad acreedora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 17 de junio, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de julio también a las doce horas, rigiendo para

la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente de notificación a los efectos previstos en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el supuesto de que no sea hallado en la finca del demandado.

Dado en La Laguna a 23 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.329.

## LALIN

### Edicto

Don Angel Ortiz Gippini, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lalin (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 83/1993, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Nistal Riádigos, contra doña María Elena Toimil Batán y doña Adela María Batán Rodríguez, en rebeldía, he acordado, a petición de la parte actora, sacar a subasta pública los bienes embargados-peritados en el procedimiento, con las formalidades, condiciones y requisitos establecidos en los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días, de los bienes que a continuación se reseñarán, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lalin, calle Puente, los días que se señalan:

Por primera vez, el día 28 de abril próximo a las doce treinta horas, y su tipo será el de tasación pericial, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Para el caso de que quedara desierta la anterior, se celebrará segunda subasta el día 30 de mayo a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de ese tipo.

Y si también ésta quedara desierta, se celebrará tercera subasta el día 30 de junio a la misma hora que en las anteriores, sin sujeción a tipo.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Para participar en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones y Depósitos que este Juzgado mantiene abierta en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.578, clave 17, sucursal de Lalin, el 20 por 100 del respectivo tipo.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado depositando en Cuenta de Depósitos y Consignaciones, que este Juzgado mantiene abierta en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.578, clave 17, junto con el pliego, el importe del 20 por 100 del respectivo tipo.

Tercera.—Que no podrá intervenir en la puja en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta propiedad de doña Adela María Batán

1.—Prado do Nabal, a prado secano, que cita la partida 3 del inventario, de 4 áreas 47 centiáreas, iguales a 20 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 183. Finca número 31.575. Se valora en 400.000 pesetas.

2.—Porral do Nabal, a labradío, que cita la partida 4 del inventario, de una superficie de 78 centiáreas, equivalentes a 3 cuartillos y medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680,

libro 229, folio 184. Finca número 31.576. Se valora en 70.000 pesetas.

3.—Prado de Baixo do Nabal, a prado, que se cita en la partida 5 del inventario, de una superficie de 1 área 78 centiáreas, o sea 8 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 185. Finca número 31.577. Se valora en 120.000 pesetas.

4.—Prado da Xunqueira, a prado, que se cita en la partida 7 del inventario, de 37 áreas 56 centiáreas, iguales a 168 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 186. Finca número 31.578. Se valora en 1.680.000 pesetas.

5.—Leira Grande dos Agueiros, a labradío, que cita la partida 8 del inventario, de 45 áreas 61 centiáreas, iguales a 204 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 187. Finca número 31.579. Se valora en 2.040.000 pesetas.

6.—Leira de Portobarreiros, a labradío, que cita la partida 11 del inventario, de 5 áreas 70 centiáreas, o sea 25 cuartillos y medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 188. Finca número 31.580. Se valora en 255.000 pesetas.

7.—Eira da Casa, a inculto, que cita la partida 13 del inventario, de una superficie de 4 áreas 2 centiáreas, iguales a 18 cuartillos, incluso lo que ocupa un hórreo existente en la misma. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 189. Finca número 31.581. Se valora en 360.000 pesetas.

8.—Monte do Couto, a monte, que cita la partida 17 del inventario, de 11 áreas 62 centiáreas, equivalentes a 52 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 190. Finca número 31.582. Se valora en 156.000 pesetas.

9.—Chousa de Amido, a monte con algunos castaños pequeños, que cita la partida 21 del inventario, de una superficie de 5 áreas 25 centiáreas, iguales a 23 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 191. Finca número 31.583. Se valora en 115.000 pesetas.

10.—Chousa da Zanca, a monte con algunos árboles, citada en la partida 22 del inventario, de 4 áreas 69 centiáreas, iguales a 21 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 192. Finca número 31.584. Se valora en 126.000 pesetas.

11.—La mitad proindiviso con la otra mitad que se adjudica al cupo de sus hermanas, de la finca Monte Das Fragas o Zarra de Baixo, que cita la partida 25 del inventario, de 56 áreas 11 centiáreas, iguales a 251 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 193. Finca número 31.585. Se valora en 376.500 pesetas.

12.—Horta do Chouso, a labradío, que se cita en la partida 26 del inventario, de 1 área 12 centiáreas, iguales a 5 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 194. Finca número 31.586. Se valora en 100.000 pesetas.

13.—La Casa, compuesta de alto y bajo, en estado deteriorado, que cita la partida 27 del inventario y ocupa unos 60 metros cuadrados, y unido a la misma, una porción de terreno de unas 89 centiáreas, iguales a 4 cuartillos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 195. Finca número 31.587. Se valora en 242.000 pesetas.

14.—Monte da Herencia do Olmo, a monte, de una superficie de 11 áreas 2 centiáreas, iguales a 52 cuartillos, que cita la partida 20 del inventario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalin al tomo 680, libro 229, folio 196. Finca número 31.588. Se valora en 208.000 pesetas.

Bienes objeto de subasta de doña María Elena Toimil Batán

1.—Piso primero interior letra B de la casa de Madrid, Jorge Juan, 116. De una superficie de 116 metros cuadrados. Linda: norte, piso primero letra



A y patio de luces; poniente, terreno del señor Pradillo; oriente, zaguán de entrada y el piso primero interior letra C y patio de luces, y sur, patio de luces y terreno del señor Fritsh. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, Valorado en 7.092.000 pesetas.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación a las demandadas de no lograrse la personal.

Dado en Lalin a 7 de enero de 1994.—El Juez, Angel Ortiz Gippini.—El Oficial en función de Secretario.—14.450-3.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos del Juzgado de Primera Instancia número 2, de la sociedad «Carmen Franco Rivas, Francisco Bermúdez Ojeda y Riber de Francisco Bermúdez Ojeda, Sociedad Anónima», número 0306/1991-C, representado por el Procurador don Angel Colina Gómez, habiéndose dictado auto de esta fecha aprobando el convenio presentado en los siguientes extremos: Satisfacer todos los créditos comunes en igualdad de condiciones, sin devengo de intereses, a partir de la fecha en que sea firme el auto de aprobación del convenio, en la forma que a continuación se expone: Primer año, 5 por 100 del total; segundo año, 10 por 100 del total; tercer año, 15 por 100 del total; cuarto año, 20 por 100 del total; quinto año, 25 por 100 del total, y sexto año, 25 por 100 del total, el resto de la deuda. Los suspensos se reservan el derecho de adelantar tales plazos en igualdad de condiciones para todos los acreedores. Durante el tiempo previsto para la amortización de los credios, la entidad mercantil «Riber de Francisco Bermúdez Ojeda, Sociedad Anónima», no podrá disponer o arrendar los bienes inmuebles que le pertenecen, sin contar con la previa autorización de una comisión integrada por un representante legal de la Caja Insular de Ahorros, por don Alfonso Suárez Acosta y por un representante legal de la entidad mercantil «Riber de Francisco Bermúdez Ojeda, Sociedad Anónima», debiendo los designados aceptar tales designaciones al tiempo de instar la adhesión al convenio propuesto, designándose como miembro sustituto integrante de tal comisión a don Felipe Melián Santana. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la vigente ley de suspensión de pagos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de enero de 1994.—El Secretario.—14.205-57.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Doña Rosalía M. Fernández Alaya, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Gloria Esther Ramos Ruiz se tramita expediente, con el número 630/1993, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Miguel de la Cruz Núñez Ruiz, natural de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Emeterio y de Nicasia, casado, que en el mes de diciembre de 1980 salió de su domicilio y se embarcó en el buque pesquero «Paquiasun», cayéndose al mar cuando se hallaba en faenas de pesca y no pudiendo ser localizado, no teniéndose noticias del mismo desde el día 25 de diciembre de 1980; y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 27 de enero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Rosalía M. Fernández Alaya.—La Secretaria.—11.528.

y 2.ª 24-3-1994

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Edicto

Don Antonio Torices Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.050/1992, seguidos a instancias del Procurador don Alfredo Crespo Sánchez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña María Josefa Pérez García, con domicilio en, Las Palmas de Gran Canaria, y don Fernando Fiestas Rodríguez, con domicilio en Mas de Gaminde, 38, segundo, Las Palmas de Gran Canaria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien hipotecado y que al final se describen, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2, planta cuarta.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca y tendrá lugar el día 26 de mayo a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda y por el 75 por 100 de su valor el día 27 de junio a las once horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 27 de julio a las once horas.

### Se advierte a los licitadores

1.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos, y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

2.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes

Número 193. Piso vivienda señalado con la letra F, en la planta tercera general que es primera planta de viviendas del edificio que tiene atribuido el número 38 de la calle General Mas de Gaminda, esquina a la calle Barcelona. Verifica su acceso por el zaguán letra A. La vivienda ocupa 84 metros cuadrados de superficie, cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, solana, pasillo y terraza. Linderos (según su situación) al frontis o norte, con pasillo de acceso al naciente, propiedad de doña Antonia Jorge Bosa y otros; al poniente, con el piso vivienda D-3 y patio de luces; y al sur, con la calle de Barcelona. Cuota comunitaria centesimal es de 0,543 en las partes o elementos del total inmueble. Inscripción libro 647, folio 148, finca número 47.612.

Tasado a efectos de subasta en la cantidad de 29.400.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Antonio Torices Martínez.—El Secretario.—14.295.

## LEGANES

### Edicto

Doña Elena Martín Sanz, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Leganés.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen trámites de juicio ejecutivo número 178/1993 a instancia de Banco Central Hispanoamericano, representado por la Procuradora señora Ruiz Resa contra don Benito Jiménez Sánchez y doña Nieves García Alonso en reclamación de 326.034 pesetas mas 200.000 pesetas, fijadas para intereses, gastos y costas prudentemente, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

Primer.—Piso en calle Polonia, 1, séptimo izquierda, escalera segunda, de Leganés.

Segundo.—Vivienda derecha tipo B, piso octavo, fase primera, en avenida de la Paz, en parque Sant Jordi, en El Grao de Gandía, Valencia.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les convinieren, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Y para que sirva de citación de remate a los demandados desconocidos, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado». Dado en Leganés a 15 de octubre de 1993.—La Magistrada-Jueza, Elena Martín Sanz.—El Secretario.—14.313.

## LEGANES

### Edicto

En virtud de lo acordado por la ilustrísima Magistrada-Jueza doña María del Carmen Rodilla Rodilla de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Leganés (Madrid), en el juicio universal de quiebra de «Distribuidora de Centro, Sociedad Anónima» número 330/1992 en el que es Juez Comisario doña Rosa Moya Barba y Depositario don Javier Ramos Torres, formado que ha sido el estado de acreedores, se convoca a éstos a primera Junta General de Acreedores, a fin de proceder al nombramiento de los tres Síndicos, habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada junta el día 27 de abril a las nueve treinta horas de su mañana en la sede de este Juzgado en la planta tercera, sita en la avenida del Doctor Martín Vegue número 30 de Leganés, convocándose por medio del presente a los acreedores de la entidad quebrada y a aquellas personas que puedan tener interés en el asunto.

Y para que conste y como convocatoria de los acreedores y demás personas a quienes pueda interesar libro y firmo el presente en Leganés a 8 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, María del Carmen Rodilla Rodilla.—14.213.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.496/1990, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra

«Promociones Urbanas Manchegas» en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 27 de abril de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.851.200 pesetas, para la finca registral número 32.461. Y para las fincas registrales números 32.462 a 32.468, por el tipo de 2.621.600 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de mayo de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de junio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participan en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bienes objeto de subasta

Fincas sitas en Socuéllamos, calle Brunete, 13, pisos bajo A, 1 A, bajo B, 1 C, bajo D, Bajo C, 1 B y 1 D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso (Ciudad Real).

Fincas registrales números 32.461, 32.462, 32.463, 32.464, 32.465, 32.466, 32.467 y 32.468.

Inscritas al tomo 1.841, libro 264, folio 28 A, 42, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.362-55.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 603/1993, a instancia de don Adolfo Lérica Ruiz, contra don José Santos Jiménez Laso y doña Mercedes Gutiérrez González, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 9.425.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad

de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Chimbo, número 22, 2.º E, c/v a la calle Hermandad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Madrid, al tomo 1.052, folio 235, finca 82.286 (hoy 678), inscripción 4.ª

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 29 de septiembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.483.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 477/1993, a instancia de don Eugenio, don Fermín y doña Gloria del Castillo García, contra «La Orbits Médica, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 20.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 12 de julio de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de con-

signaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Tienda número 1, situada en planta baja, a la izquierda, entrando, de la casa número 9 de la calle Menorca, de Madrid. Mide una superficie de 115 metros 52 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid, al tomo 1.679-11, folio 136, finca número 5.034.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firmo el presente en Madrid a 30 de septiembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.316-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 2.633/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Fernando Lloret Moll y doña Rosa María García Barreres, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.513.353 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 12 de julio de 1994 a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en Oliva (Valencia), calle Guillén Castro, hoy paseo Oliva al Mar, número 11, 2.º B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gandia, finca número 32.118.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 7 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.329-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.199/1991, a instancia de «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», contra «Interoleo, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 11 de mayo de 1994, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 146.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 8 de junio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 13 de julio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas, en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan apro-

vechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Descripción de los bienes objeto de subasta

Nave de envasado, de planta trapezoidal, en virtud del tamaño de la parcela, y de dimensiones, los dos mayores, de 84 metros 30 centímetros y 71 metros 90 centímetros, con una luz de 25 metros 70 centímetros y una superficie útil de 2.003 metros con 82 decímetros cuadrados.

La altura, a nivel de cerramiento, es de 7 metros interiores, encontrándose elevada del nivel del suelo a 0,20 metros, y en la puerta última de las mismas a unos 0,80 metros en base a la irregularidad del terreno.

La nave es toda diáfana para así poder almacenar producto libremente en la parte posterior, y la parte anterior está totalmente libre con la nave de silos. Aunque cuenta con muro medianero, se ha edificado desde el suelo la pared, teniendo con ello menos servidumbres.

La entrada a la misma se realiza desde la nave de silos, o para salida de mercancías desde tres puertas, dos de ellas de 4 metros por 4 metros 80 centímetros, y la tercera, de 4 metros por 6 metros, que comunican con el muelle realizado al efecto. La fachada cuenta con 11 ventanas de 3 metros 50 centímetros por 1 metro 20 centímetros, mientras que la fachada posterior está ciega.

La recogida de aguas en la zona medianera cuenta con canalones que verterán a bajantes exteriores que recorren toda la nave, introduciéndose en la misma a través de arquetas para salir al alcantarillado.

Nave para almacén PVC.—De planta rectangular de 20 metros por 15 metros 50 centímetros, y una superficie útil de 296 metros 25 decímetros cuadrados.

Su altura a nivel de cerramiento es de 4 metros 75 centímetros interiores, encontrándose a 0,20 metros del suelo.

Es totalmente diáfana, aunque va separada la zona almacén de PVC de la zona de máquinas de fabricación, esta separación no es fija, sino móvil, en función de las necesidades. Cuenta con un muro de fachada que comunica a la carretera de Toledo, pero se respeta totalmente, iniciando la construcción de la pared adosada a la existente desde abajo.

La entrada a la misma se realiza mediante dos puertas de 3 metros por 4 metros, situadas en el frente, o bien, por otras dos dimensiones, de 2 metros 30 centímetros por 4 metros y 2 metros 50 centímetros por 4 metros. Dispone, asimismo, de cuatro ventanas de 3 metros por 1 metro 20 centímetros, distribuidas en los dos muros libres.

Tiene iluminación natural suficiente, pues las placas de fibrocemento llevarán un 3 por 100 de filón translúcido, que se completará con las ventanas, ya mencionadas, y con la instalación eléctrica para el trabajo nocturno.

Está emplazada perpendicularmente a la nave de envasado y aneja a la de silos con la que forma un ángulo recto.

Nave de silos-porche.—Está situada a continuación de la nave de envasado y perpendicular a la PVC, y adosada a la de trujales. Tiene unas dimensiones de 26 metros 40 centímetros por 16 metros 50 centímetros. Su altura a nivel de cerramiento es variable, pues está dividida interiormente por un muro, que la separa en dos alturas, una de 8 metros 50 centímetros, y otra, de 5 metros 75 centímetros.

Se encuentra la nave de silos elevada a 0,15 metros, respecto del actual nivel y es totalmente diáfana con la nave de envasado. La altura, de 8 metros 50 centímetros, es para albergar los silos de almacenamiento de envases.

La zona de porche, de 5 metros 75 centímetros de altura, está totalmente libre con la entrada a la finca desde la calle de Toledo, y dispone de muelle de carga, que está parcialmente cubierto.

La entrada a la misma se realiza por una puerta de 1 metro 20 centímetros, y 2 metros 20 centímetros desde el patio interior de la finca, y de comunicación entre ambas por dos puertas.

La nave de silos cuenta con instalación eléctrica, mientras que para el porche es natural, suplementada con eléctrica para el trabajo nocturno.

Aseos y servicios.—Entre la nave de trujales existente y la fachada a la calle de Toledo, se han edificado los servicios y el vestuario del personal, así como un pequeño almacén para herramientas y una sala de lavado de lonas filtrantes y cuerpo para batidora de recuperación de aceite.

Tiene unas dimensiones de 9 metros 50 centímetros por 7 metros 45 centímetros, y altura de 2 metros 80 centímetros, encontrándose a 0,15 metros elevada del suelo. Dispone de sendas puertas, que comunican al exterior y a la nave de trujales, con dos ventanas, también al exterior.

Oficinas.—Es un edificio de ladrillo macizo visto, de forma trapezoidal, cuyas bases son: 22 metros 70 centímetros, y 13 metros 50 centímetros, y la luz, de 8 metros 55 centímetros. La altura es de 5 metros 40 centímetros, y se divide en dos plantas, la superior, para sala de Juntas y reuniones, y la inferior, para las correspondientes oficinas, despachos, laboratorios y aseos.

Depósitos en nave de envasado.—Dos depósitos para almacenamiento de aceite que abastecen a líneas de envasado, con capacidad para 12 toneladas métricas útiles cada uno, contruidos en chapa metálica de 5 milímetros de espesor, y dimensiones de 3 metros 35 centímetros, por 1 metro 50 centímetros, por 2 metros 95 centímetros, con tapadera del mismo material, con nivel máximo/mínimo, mediante boya automática, soportado por estructura metálica de perfiles IPN 100, de 3 metros 50 centímetros de altura.

Y dos depósitos más para almacenamiento de aceite, con capacidad de 16 toneladas métricas útiles cada uno, y dimensiones de 3 metros 35 centímetros por 2 metros 95 centímetros, de características iguales a los anteriormente descritos.

Depósitos aéreos.—Cuatro depósitos, de 350 toneladas métricas cada uno de capacidad, con 6 metros 88 centímetros de diámetro y 9 metros de altura, contruidos al fondo, en chapa de acero, de 6 milímetros, forma cónica con poceta de limpieza de 400 milímetros de diámetro, cuerpo cilíndrico con virolas de 1 metro 50 centímetros y espesores de 4 a 6 milímetros, con forma cónica y zuncho de coronación. Va equipado cada uno con los siguientes elementos: Dos bocas, de 500 milímetros de diámetro; una, en el cilindro, y otra, en el techo; indicador de nivel con poleas y rodamientos, contrapeso indicados, regleta-guías y boya, barandilla portectora en todo el perímetro de la parte superior del cilindro, con pasamanos de tubo y rodapié; pasarela de unión entre depósitos, de 1 metro de anchura y escalera helicoidal de acceso, válvulas de acero, de 2 pulgadas, unos 55 metros, sobre angulares L, 60,6 a 0,50 metros del fondo, van pintados de pintura antioxidante y acabado en aluminio.

Están próximos a las oficinas y situados longitudinalmente en la calle de Toledo, se encuentra pavimentada la zona aneja a los mismos, y se ha construido una caseta de 4 metros por 4 metros y 3 metros y medio de altura, que alberga los grupos de bombeo.

Báscula.—Se sitúa a la entrada de las instalaciones, teniendo el aparato pesador dentro de las propias oficinas; la dimensión de la plataforma es de 12 metros por 3 metros.

Pavimentación-varios.—Se ha pavimentado todo el recorrido de vehículos pesados, tanto para el acceso a la zona de los depósitos aéreos como a la nave de envasado, disponiendo, próxima a ésta, de lugar para realizar maniobras. La anchura de la calle es de 10 metros. Asimismo, se ha realizado una fachada acorde con la instalación a la entrada a la misma, entre la calle de Toledo y el camino del Cristo, que goza de perfecta visibilidad. Esta fachada va adosada con el resto correspondiente.

La nave, de 4 trujales, se ha demolido y se ha dejado al aire libre, protegiendo las bocas de los pozos del agua mediante claraboyas y resistencia

de los mismos al pago de vehículos por cadenas que eviten su tránsito.

Nave de almacenamiento de aceite, con 14 depósitos subterráneos, de 50 toneladas métricas cada uno de ellos, de una superficie de 190 metros cuadrados.

Y otra nave, de tres cuerpos, uno de ellos con diversas habitaciones y dependencias, otro destinado a albergar la caldera de vapor, y el tercero que almacena diversa maquinaria. La extensión superficial de esta nave, de tres cuerpos, es de 271 metros.

Todas las instalaciones descritas están complementadas con la correspondiente maquinaria necesaria para cumplir los fines a que se destinan.

Linda, todo el edificio, con los mismos linderos consignados al describir la finca primitiva, sobre la que se ha edificado lo anteriormente descrito y se dan aquí por reproducidos íntegramente.

Título.—Pertenece a la sociedad «Interoleo, Sociedad Anónima», por compra que de la misma hizo a «Aceites Vicente Salgado-Mora, Sociedad Anónima», mediante escritura por mi autorizada, con esta misma fecha y número anterior al de la presente, pendiente de tramitación fiscal y registral.

En la relacionada escritura se pactó expresamente que la cantidad de 80.000.000; parte del precio de la compraventa, serían satisfechas por «Interoleo, Sociedad Anónima», a la sociedad vendedora, con el préstamo que se formaliza en la presente escritura.

Inscripciones.—Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz, a los folios 64 y 65 del tomo 1.075 del archivo, libro 254 de Mora, finca número 24.928, inscripciones segunda y tercera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—15.328.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 123/1990, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Jesús Mora López y doña María Rosa Villamayor Ortiz y «KDK, KL», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas de su mañana horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 25.038.827 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994 a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite

haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—Todos los que como licitadores participan en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bienes objeto de subasta

En Madridejos (Toledo), calle de las Cruces, número 20, huerto con casa de labor, con una superficie de 5.041,83 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos al tomo 711, libro 228, folio 121, finca número 30.156.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 14 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.331-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 2.448/1991, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Abajo Abril, contra don Bernabé Mingo González y doña Josefa Velasco García, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta

por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en la primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo de 1.750.000 pesetas cada una de las fincas, siendo dos.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento 245900002448/91. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

1.—Urbana. Finca sita en la calle Menéndez Pidal, número 25, local 3, Zarzaquemada, Leganés (Madrid).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 1, al tomo 34, folio 76, finca registral número 2.668, inscripción segunda.

2.—Urbana. Finca sita en calle Menéndez Pidal, número 25, local 4, Zarzaquemada, Leganés (Madrid).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 1, al tomo 34, folio 78, finca registral número 2.669, inscripción segunda.

Libro el presente en Madrid a 18 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—15.391.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 988/1992, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra «Inmobiliaria Italo Española, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 3 de mayo de 1994, a las diez diez horas de la mañana. Tipo de licitación, 30.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 7 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas de la mañana. Tipo de licitación, 22.650.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 2459000000988/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

abilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Sita en la calle Ingeniero Gabriel Roca, 2.º, piso 2, dúplex, de Palma de Mallorca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 6, al tomo 1.078, libro 105, folio 118, finca registral número 10.957.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.388.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 1.377/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don Miguel Angel Satue Aragonés y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo indicado al final del presente edicto.

Segunda.—Para el supuesto de que resultase desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultara desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado de la agencia número 4070 sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento 2459000001377/1989. En tal supuesto

deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

En Alcalá de Henares (Madrid), calle Infante don Luis, número 3, inscritas en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 3.

Primera.—Número 1, letra A, al tomo 3.045, libro 66, folio 162, finca registral número 5.521.

Tipo para la primera subasta: 3.168.000 pesetas.

Segunda.—Número 11, letra D, al tomo 3.047, libro 67, folio 153, finca registral número 5.687.

Tipo para la primera subasta: 3.504.000 pesetas.

Tercera.—Número 11, letra H, tomo 3.047, libro 67, folio 161, finca registral número 5.695.

Tipo para la primera subasta: 3.168.000 pesetas.

Cuarta.—Número 5, letra B, tomo 3.047, libro 67, folio 53, finca registral número 5.587.

Tipo para la primera subasta: 3.382.000 pesetas.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.375-3.

### MADRID

#### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 573/1992, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Cenadi, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 13.729.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultase desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las once treinta

horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 12 de julio de 1994, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Nave Pg. 6, situada en Getafe (Madrid), camino Molino, sin número, parcela 45.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de getafe, tomo 802, libro 35, folio 587, finca número 4.847.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 22 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.317-3.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 967/1992, a instancia de «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan José Pérez Mulet, contra don José Carrasco Reyes, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 3 de mayo de 1994, a las diez y diez horas. Tipos de licitación: Primera, 2.250.000 pesetas, y la segunda, 30.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 7 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: Primera, 1.687.500 pesetas, y la segunda, 22.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 2459000000967/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

1.º Redondo de tierra, situada en el pago de la rambla de Fiñana, término de Guadix. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Guadix, al tomo 1.722, libro 333, folio 153, finca registral 10.648, inscripción cuarta.

2.º Cortijo denominado Veguilla de Juancho, término de Guadix. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Guadix, al tomo 1.722, libro 333, folio 168, finca registral número 7.480, inscripción decimosesta.

Libro el presente en Madrid a 26 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—15.319-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 637/1993, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Lanchares Larre, contra don Fernando Martínez Chacón y doña María del Coral Rodríguez Montoro, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de mayo de 1994, a las diez y cuarenta horas. Tipo de licitación, 9.065.910 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 7 de junio de 1994, a las diez y cuarenta horas. Tipo de licitación, 6.799.433 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 5 de julio de 1994, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 2459000000637/1993. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Finca sita en calle Puerto de Reinos, 13, 1.º B, Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 20, al tomo 1.035, libro 43, folio 14, finca registral número 7.044, inscripción 1.ª

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.408-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 2.168/1991, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Abajo Abril, contra don Juan Manuel Machuca Ortega y doña M.ª Juana Leal Rodríguez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en la primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez y cuarenta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo de 6.860.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos. Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta

del Juzgado número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento 245900002168/91.

En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Finca sita en la avenida de Alemania, número 6, 7.º C, Leganés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 2, al tomo 26, folio 162, finca registral 2.095, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 3 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaría.—15.389-3.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.947/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Pedro Pablo Cobo Sousa Manuel y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 376.044 pesetas, finca registral número 45.742.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5

de julio de 1994 a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—Todos los que como licitadores participan en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bienes objeto de subasta

Finca sita en Sevilla, avenida Ciudad de Chiva, 23, 6.º, pt. 28.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 4, al folio 40, tomo 700, libro 650, finca registral 45.742.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 3 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.411-3.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.758/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, contra «Inverfuerte, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 3 de mayo de 1994, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 5.400.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 7 de junio de 1994, a las diez y diez horas. Tipo de licitación, 4.050.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 5 de julio de 1994, a las diez y diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 2459000001758/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la



subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana.—Finca sita en urbanización «Nuevo Horizonte», conjunto la Fortaleza, edificio 2, planta baja, apartado 21, carretera Matorral a puerto del Rosario en la antigua Fuerteventura.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, al tomo 353, libro 48, folio 63, finca registral número 5.787, inscripción primera.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.120.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 2.708/1992, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Abajo Abril, contra don Luis Aguilar Rueda y doña Remedios Villalba Ramírez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.650.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 5 de julio de 1994, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000002708/92. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subro-

gado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en la urbanización «Santa Cristina de Cártama», bloque 3, 3.º, C, Málaga.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número 1 al tomo 2.752, al folio 178, finca registral número 67.304.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—15.352-3.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 87/1993, a instancia de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, contra don Julián de la Casa Carretero y doña Natividad Rey Carrillo, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 10 de mayo de 1994, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 13.860.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 7 de junio de 1994, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 10.395.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de julio de 1994, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados de Instrucción y

Penal; número de expediente o procedimiento 245900000087/1993. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deba efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Finca sita en la calle Elfo, 112, antes 44, piso 4.º centro, Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 36, al tomo 216, libro 154 de Canillas, folio 171, finca registral número 10.005, inscripción 2.ª

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.479.

### MADRID

#### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.607/1991, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio Barreiro Meiro Barbero, contra don Héctor Eugenio García Villagrán, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 10 de mayo de 1994, a las diez horas diez minutos. Tipo de licitación,

8.256.048 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 14 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 6.192.036 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 12 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 24590000002607/91. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Finca sita en la C3 Orellana, número 6 (provisional), 2.º C, Leganés (Madrid).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 2, al tomo 998, folio 49, finca registral número 12.755.

Dado en Madrid a 22 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.476.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.763/1990, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Javier Vázquez Soriano y doña Concepción Vera Cuesta, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las doce horas de su mañana horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.320.800 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 12 de julio de 1994 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las

fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bien objeto de subasta

Finca sita en Fuenlabrada (Madrid), paseo del Pireo, número 20, 5.º, A (urbanización «Las Lomas»).

Finca registral número 55.613, inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada (Madrid).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 25 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.419-3.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 128/1992 a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Francisco Abajo Abril, contra don José María Carretero Zafra y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 3 de mayo de 1993, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 683.136 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las nueve cuarenta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 5 de julio de 1994, a las nueve cuarenta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 245900000128/92. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir nin-

gun otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana.—Finca sita en la calle Monterrey, número 6, escalera derecha 4, puerta 32, Chiribella (Valencia).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.701, libro 121, folio 91, finca registral 9.423.

Madrid a 18 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.

Adición: El presente edicto se adiciona en el sentido de hacerse constar que el procedimiento se sigue actualmente contra don Francisco Martí Toledo y doña Soledad García Ochoa.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—15.349-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don José Manuel Valero Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 983/1993-L, se siguen autos de juicio universal de quiebra de la Entidad Mercantil «Global Trading, Sociedad Anónima», seguidos a instancia de la Entidad «Peikard Zona Libre, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Concepción Calvo Mejjide, en los cuales con fecha doce de enero del año en curso, se ha dictado el auto que en su parte dispositiva y en lo necesario dice así:

Su señoría ilustrísima acuerda: declarar en estado de quiebra a la compañía mercantil «Global Trading, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana 123 y oficinas en el paseo de la Habana 4, también de esta capital, la cual queda inhabilitada para administrar y disponer de sus bienes. Se nombra Comisario de la quiebra a don Antonio Muñoz Arjona, con domicilio en Madrid, José Castán Tobeñas, 1, 4<sup>º</sup>-14, al que se hará saber su nombramiento a fin de que comparezca a la mayor brevedad posible ante este Juzgado y previa aceptación y juramento del cargo, proceda de inmediato a la ocupación de los bienes y papeles de la quebrada, inventario y depósito en la forma establecida legalmente. Se designa depositario a don Martín Martín Martín, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, avenida de Europa, 9, portal 4, 3<sup>º</sup> E, al que se comunicará igualmente la designación y antes de iniciar su cometido deberá

comparecer ante este Juzgado a aceptar el cargo y jurar y prometer el fiel desempeño del mismo, poniéndose bajo su custodia la conservación de todos los bienes hasta que se nombren los Síndicos. Se decreta el arreto de los administradores, miembros del consejo de administración de la entidad quebrada «Global Trading, Sociedad Anónima», don José Ramón Suárez Álvarez, don Fernando de las Cuevas Castresana, don Ignacio María Muñoz González y de su Presidente y consejero don José Ramón Suárez Gómez, y requiriéndoseles para que presten fianza, cada uno de ellos, en cualquiera de las clases admitidas en derecho por la suma de 250.000 pesetas, quedando arrestados en su domicilio si en el acto de la notificación de esta resolución no la prestaren, en tanto se concluyan las diligencias de ocupación. Publíquese esta resolución, mediante edictos, que se fijarán en los estrados y tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad de Madrid, transcribiendo en lo fundamental la parte dispositiva de esta resolución, y en los que se hará constar la inhabilitación de la quebrada y de sus administradores y miembros del Consejo de Administración, para la administración y disposición de sus bienes y las demás prevenciones y prohibiciones que señala el Código de Comercio, requiriendo en los edictos a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de la quebrada lo pongan en conocimiento del Comisario, bajo los apercibimientos de ser declarados cómplices de la quiebra, y a los que adeuden alguna suma a la sociedad, la entreguen al depositario don Martín Martín Martín, con apercibimiento de lo que haya lugar. Se decreta la acumulación al presente juicio universal de todas las ejecuciones pendientes contra la quebrada, a excepción de aquellas en que sólo se persigan bienes hipotecados. Así lo mando y firmo. José Manuel Valero Díez. Rubricado.

Y a los fines procedentes y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente.

Dado en Madrid a 12 de enero 1994.—El Magistrado-Juez, José Manuel Valero Díez.—La Secretaria.—14.485-3.

#### MADRID

##### Edicto

El Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 0027/1989, promovido por «Sancho Industrias Zootécnicas, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen Laguna Castaño y don Francisco Morente López, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 28 de abril próximo y once horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 10.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 26 de mayo próximo y once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 30 de junio próximo y once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco

Bilbao Vizcaya, con el número 26.000-7, el 50 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, haciéndose constar que el día de exhibición de actuaciones a los posibles licitadores, se ha fijado en este Juzgado, los miércoles de diez treinta a doce treinta horas de su mañana, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Finca 2.206: Número 30. Vivienda derecha, izquierda subiendo la escalera, de la planta al primero del portal, escalera tres del bloque 1 en El Molar, al sitio de Cruz Verde, conocido también por «El Carcote».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, en el tomo 226, libro 26, folio 247, finca 2.206, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 21 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.455-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Alvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 0449/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Compañía Mercantil Mobidiz, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús Verdasco Triguero, contra don Germán Gil Franco, en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, en primera, segunda y tercera, si fuese necesario, y por el término de veinte días hábiles y precio en que ha sido tasado pericialmente, para la primera, con la rebaja del 25 por 100, para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca embargada, que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 20 de mayo de 1994, a las once horas.

Segunda subasta: El día 24 de junio de 1994, a las once horas.

Tercera subasta: El día 22 de julio de 1994, a las once horas.

#### Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 5.374.600 pesetas, para la segunda 4.030.950 pesetas, y para la tercera sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio, y en su caso la cesión del remate, se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación

del Registro que los supla, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Superficie construida de la vivienda 61,60 metros cuadrados, relativo a finca registral urbana número 13.328, situada en Juan de la Cierva, 10, Cartagena.

Dado en Madrid a 28 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez, Alvaro Lobato Lavín.—El Secretario.—14.318-55.

## MADRID

### Edicto

El ilustrísimo señor don Aquilino Sánchez Medina, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 43 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, penden actuaciones de juicio ejecutivo número 00283/1993 seguidos a instancia del Procurador don José Antonio Laguna García en representación de «Financiera Bancobao, Sociedad Anónima», contra don Alonso Montero Villaseca y doña María Dolores Rivera de Zea, sobre reclamación cantidad en los cuales he acordado librar el presente, a fin de citar de remate al demandado don Alonso Montero Villaseca y doña María Dolores Rivera de Zea, para que en el término de nueve días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, pueda oponerse a la ejecución despachada, personándose en autos en legal forma, procediéndose el embargo de bienes de la parte demandada, sin previo requerimiento, por no constar el domicilio y estar en ignorado paradero, y a tal fin se decreta el embargo de: Vivienda unifamiliar, tipo C, marcada en el plano como F-4, de la manzana F, del conjunto denominado «Aldea Blanca», enclavado en terreno procedente de la urbanización Benyamina, en el término de Torremolinos, Málaga, como registral número 16.474. Aparcamiento señalado con el número 33-B del conjunto de «Aldea Blanca», inscrita en el Registro de la Propiedad de Torremolinos (Málaga), como registral número 16.338.

Y para que sirva de citación de remate y embargo al demandado en ignorado paradero, don Alonso Montero Villaseca y doña María Dolores Rivera de Zea, expido el presente para su publicación en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 28 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez, Aquilino Sánchez Medina.—La Secretaria judicial.—14.505-3.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.015/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra don Antonio Monzón García-Baquero y doña María del Carmen Arriaga Castellanos, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la

regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 6 de julio de 1994, a las diez cuarenta horas de su mañana. Tipo de licitación, 12.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 7 de septiembre de 1994, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 9.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 5 de octubre de 1994, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal; número de expediente o procedimiento 2459000002015/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

### Bien objeto de subasta

Finca sita en calle Stuart, 25, 2.º izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranjuez, al tomo 1.855, libro 180, folio 107, finca número 18.297, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—15.472.

## MADRID

### Edicto

Don Eduardo Delgado Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de juicio suspensión de pagos bajo el número 00473/1992, a instancia de «Eurográficos F.G., Sociedad Anónima», representados por el Procurador don Pedro Alarcón Rosales, contra «Guillermo Fernández González, Fábricas, Sociedad Anónima»; se hace saber que con fecha 17 de enero de 1994 se dictó sentencia, la cual ha adquirido el carácter de firmeza, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Que debo desestimar y desestimo la demanda incidental de oposición al convenio votado favorablemente en la Junta General de Acreedores celebrada en fecha 29 de septiembre de 1993, formulada por el Procurador don Antonio Pujol Ruiz; en nombre y representación de «Industrias Ibergráficas, Sociedad Anónima», no habiendo lugar a declarar la nulidad de dicho convenio e imponiendo las costas causadas en este incidente de oposición a la actora incidental.

En su consecuencia se aprueba el convenio votado favorablemente en la Junta General de Acreedores celebrada el 29 de septiembre de 1993, en el expediente de Suspensión de Pagos promovido por «Eurográfico F.G., Sociedad Anónima», y que sigue en este Juzgado bajo el número 473/1992 AA, convenio que literalmente dice así:

Primero.—«Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», reconoce como acreedores suyos a los que figuran en la lista definitiva aprobada por el Juzgado.

Segundo.—«Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», pagará a sus acreedores la totalidad de sus créditos del siguiente modo:

1) Durante el primer año, a contar de la fecha de la firmeza del convenio «Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», pondrá a disposición de sus acreedores la nave sita en Madrid (antes Villaverde), sita en paseo de Talleres, designada con el número 209, bloque Q, para proceder a su venta y consiguiente reparto del producto de la misma entre sus acreedores, en proporción a sus créditos.

A tal efecto, se nombra una Comisión de Acreedores, integrada por los siguientes acreedores titulares:

—«Área Gráfica, Sociedad Anónima», representada por su letrado don Francisco Javier Morán Castro.

—«Arpagraf, Sociedad Limitada», representada por su abogado don Fermín Artor Mena.

—«VT Plastic, Sociedad Anónima», representada por su abogado don Jaime Machado Cologán.

Como suplentes, en caso de incapacidad, fallecimiento o renuncia de sus titulares, se nombran a los siguientes:

—Don Alberto Pascualía.

—«Fotomecánica Iglesias, Sociedad Anónima».

—«Luminoso Arne, Sociedad Limitada».

El precio mínimo de la venta de la nave, es el que corresponde a la valoración efectuada por la intervención judicial en su dictamen, a tenor de la correspondiente peritación efectuada, siendo rigurosamente necesario que el precio se pague al contado.

La Comisión de Acreedores, antes de proceder al pago de los créditos ordinario, pagará el crédito hipotecario que grava la finca, y cualquier otro acreedor privilegiado o preferente que existiera. Tendrán carácter de créditos preferentes, los gastos judiciales, incluidos los honorarios del abogado de la sociedad suspensa, y la comisión del 3 por 100, que percibirán los miembros de la Comisión de Acreedores como prima de su gestión.

La Comisión de Acreedores, establecerá las normas de su funcionamiento, y podrá cobrar, y en su caso reclamar judicialmente en nombre de «Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», las cantidades adeudadas a dicha compañía, para su consiguiente reparto proporcional entre los acreedores de la sociedad suspensa.

«Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», queda obligado a otorgar a favor de la Comisión de Acreedores, con carácter irrevocable, los poderes necesarios para la venta de la nave en el precio mínimo y condiciones señaladas. En el supuesto de que «Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», no otorgara los poderes, se faculta expresamente en este acto para que el Juzgado pueda a requerimiento de la Comisión de Acreedores, otorgar los poderes necesarios, o compeler en su caso a «Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», para el otorgamiento de los poderes.

2) A partir del segundo año de la vigencia del Convenio «Eurográfico F.G., Sociedad Limitada», pagará a sus acreedores el remanente restante, a razón del 10 por 100 cada año, hasta la total liquidación de pasivo.

La Comisión de Acreedores queda ampliamente facultada para verificar el seguimiento del pago del pasivo restante.

Madrid a 29 de septiembre de 1993.

Y para que conste a los efectos oportunos y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Eduardo Delgado Hernández.—14.393-55.

## MADRID

### Edicto

Doña María Belén López Castrillo, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 48 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 91/1992-JU, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representado por el Procurador señor Martín Rodríguez, contra doña Ana María Suero Poo, don Francisco Suárez Miranda, don Secundino Suero Balmori y doña Armandina Poo Cue, en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta y pública subasta y por término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, el bien embargado que se indica a continuación.

### Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de mayo próximo, a las doce horas.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, agencia Génova-17, oficina 4.043, clave 17, número de cuenta 2.542, clase de procedimiento 17, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero sólo el ejecutante.

Cuarta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por parte de licitadores, se señala en segunda subasta, con la única diferencia de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25 por 100, señalándose la Audiencia pública el próximo día 31 de mayo, a las diez cuarenta horas.

Sexta.—Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma y se declare desierta, se señala en tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los

que deseen tomar parte en la misma en la cuenta de consignaciones arriba referenciada el 20 por 100 de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la Audiencia pública el próximo día 28 de junio, a las diez cuarenta horas.

Séptima.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

### Bien que se subasta

Vivienda piso segundo, derecha, de la calle Blasco de Garay, número 39, de Madrid, con una superficie aproximada de 121,5 metros cuadrados. Sale por su valoración de 29.123.550 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación a los demandados, y de publicación de la presente subasta, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado en Madrid a 15 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Belén López Castillo.—El Secretario judicial.—15.330-3.

## MADRID

### Edicto

Doña María Belén López Castrillo, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 48 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 344/1990-JU, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Crédito Industrial», representado por el Procurador señor Avila del Hierro, contra «Hijos de Ibáñez de Bertolaza, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta y pública subasta y por término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, el bien embargado que se indica a continuación.

### Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo próximo, a las once treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, agencia Génova-17, oficina 4.043, clave 17, número de cuenta 2.542, clase de procedimiento 17, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero sólo el ejecutante.

Cuarta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por parte de licitadores, se señala en segunda subasta, con la única diferencia de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25 por 100, señalándose la Audiencia pública el próximo día 31 de mayo, a las diez diez horas.

Sexta.—Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma y se declare desierta, se señala en tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los que deseen tomar parte en la misma en la cuenta de consignaciones arriba referenciada el 20 por 100 de lo que corresponde a la segunda subasta, con

todo lo demás de la primera, señalándose la Audiencia pública el próximo día 28 de junio, a las diez diez horas.

Séptima.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

### Bienes que se subasta

1. Vivienda sita en el barrio de Arrigas, en el término municipal de Luchana-Erandio (Vizcaya), piso primero de la mano izquierda de la casa número 1, del punto Cucifarra-Arrigas-Luchana-Erandio, con una superficie de 62 metros cuadrados. Sale por su valoración de 3.445.000 pesetas.

2. Finca urbana (lonja) sita en el barrio de Deusto, en el término municipal de Bilbao, constituida por la planta baja de la casa número 19 de la calle Ribera de Deusto; el local ocupa la totalidad de la planta baja. Sale por su valoración de 4.700.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a los demandados, y de publicación de la presente subasta, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado en Madrid a 15 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Belén López Castrillo.—El Secretario judicial.—15.337-3.

## MADRID

### Edicto

Doña María Belén López Castrillo, Magistrada Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 48 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 404/1990-JU, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por «BNP España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Gala Escribano, contra don Antonio Manuel Jiménez Esteban y doña Josefa García Cortés, con domicilio en calle Perú, número 22, de Costlada (Madrid), en reclamación de cantidad, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a venta y pública subasta y por término de veinte días, como de la propiedad de la parte demandada, el bien embargado que se indica a continuación,

### Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de mayo próximo, a las once cuarenta horas.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, agencia Génova, 17, oficina 4.043, clave 17, número de cuenta 2.542, clase de procedimiento 17, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo el ejecutante.

Cuarta.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que se declare desierta esta subasta por parte de licitadores, se señala en segunda subasta, con la única diferencia de que el tipo de tasación queda rebajado en el 25 por 100,

señalándose la Audiencia pública el próximo día 31 de mayo, a las diez veinte horas.

Sexta.—Por si en esta segunda subasta no compareciera persona alguna que desee tomar parte en la misma y se declare desierta, se señala en tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiendo depositar los que deseen tomar parte en la misma, en la cuenta de consignaciones arriba referenciada, el 20 por 100 de lo que corresponde a la segunda subasta, con todo lo demás de la primera, señalándose la Audiencia pública el próximo día 28 de junio, a las diez veinte horas.

Séptima.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

#### Bien que se subasta

Urbana.—Vivienda piso octavo, puerta 1, de la calle Perú, número 22, de Coslada (Madrid), con una superficie aproximada de 103 metros cuadrados. Sale por su valoración de 13.000.000 de pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a los demandados, y de publicación de la presente subasta, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado en Madrid a 16 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Belén López Castillo.—El Secretario judicial.—15.336-3.

#### MADRID

##### Edicto

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Jueza del Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas bajo el número 634/1993, en virtud de denuncia de El Corte Inglés, contra don Emiliano Afrasinelli Constantin, por hurto, en el que con fecha 21 de octubre de 1993 se ha dictado la siguiente sentencia que contiene los siguientes particulares que literalmente dice:

##### Hechos probados:

El día 26 de junio de 1993, don Emiliano Afrasinelli Constantin en el Corte Inglés de la calle Preciados, sustrajo una camisa a la que previamente arrancaron la etiqueta de seguridad, al ser detenido don Emiliano Afrasinelli se le ocupó un alicate. Estos hechos fueron presenciados por doña Julia Gómez González, vigilante jurado, habiéndose dictado el siguiente

##### Fallo

Debo condenar y condeno a don Emiliano Afrasinelli Constantin como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 587 del Código Penal a dos días de arresto menor y costas.

Y para que sirva de notificación a don Emiliano Afrasinelli Constantin, quien se encuentra actualmente en desconocido paradero, expido el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciendo saber al reseñado que contra dicha sentencia puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado en plazo de cinco días a partir de la publicación del presente.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—14.511.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número 46/1993, a instancia de doña Armandina Rivero Forcelledo, contra «Industrias Quirúrgicas de Levante, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 4 de mayo de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de: Finca número 4.634, 48.600.000 pesetas; finca número 4.635, 90.000.000 de pesetas; finca número 4.636, 32.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 1 de junio de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de julio de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bienes objeto de subasta

1. Local número 1, situado en planta baja del edificio K, con acceso por la calle Ulises, número 9, de Madrid. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid número 33, tomo 1.377, libro 79, folio 132, finca número 4.634.

2. Local número 2, situado en la planta baja del mismo edificio. Inscrito en el mismo Registro, tomo y libro, folio 135, finca número 4.635.

3. Local número 3, situado en planta baja del mismo edificio. Inscrito en el mismo Registro, tomo y libro, folio 138, finca número 4.636.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 22 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.480.

#### MADRID

##### Edicto

Don Alvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 52/1988, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra doña María Josefa Rodríguez Moratalla, doña María Fernández-Salinerro Ferro, don José María Crespo de la Peña y «Malgocre, Sociedad Anónima», en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, primera, segunda y tercera, si fuese necesario, por el término de veinte días hábiles y precio en que ha sido tasado pericialmente para la primera; con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca embargada que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 3 de mayo de 1994, a las once horas.

Segunda subasta: El día 2 de junio de 1994, a las once horas.

Tercera subasta: El día 30 de junio de 1994, a las once horas.

#### Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 12.000.000 de pesetas; para la segunda será de 9.000.000 de pesetas, y para la tercera, sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio y, en su caso, la cesión del remate se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro que los supla, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo este edicto de notificación en forma a la herencia yacente e ignorados herederos de don José María Crespo de la Peña.

Bien objeto de la subasta

Piso séptimo o ático izquierda, de la última planta del edificio de la calle Ereilla, número 37, en cuyo inmueble se le asigna el número 15, inscrita al folio 243, tomo 343, libro 260, finca 9.687, sección segunda del Registro número 13.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Alvaro Lobato Lavín.—El Secretario.—15.342-3.

MADRID

Edicto

Doña Concepción Riaño Valentín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 62 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de suspensión de pagos con el número 169/1994, a instancia del Procurador señor Hidalgo Senen en nombre y representación de «Construcciones Industrializadas de Hormigón, Sociedad Anónima», en cuyo procedimiento se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado-Juez, señor Ortiz González, en Madrid a 23 de febrero de 1994.

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito y documentos, fórmese con todo ello el correspondiente procedimiento de suspensión de pagos; se tiene por parte al Procurador señor Hidalgo Senen, en nombre y representación de la entidad «Construcciones Industrializadas de Hormigón, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Rodríguez San Pedro, 2, de Madrid, según acredita con la copia auténtica del poder que presenta, debidamente bastantado, que se unirá a los autos en la forma solicitada con devolución del original, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas diligencias en el modo y forma que la ley determina; en cuyo procedimiento será parte del Ministerio Fiscal, a quien se le notificará esta resolución mediante atento oficio, interesándole acuse de recibo.

Deduciéndose de lo alegado por dicha representación procesal y de la documentación aportada, que la solicitud formulada, cumple los requisitos que exige la Ley de 26 de julio de 1922, se acuerda lo siguiente:

Primero.—Se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la entidad «Construcciones Industrializadas de Hormigón, Sociedad Anónima».

Segundo.—Anótese en el Libro de Registro Especial de Suspensión de Pagos y Quiebras de este Juzgado.

Tercero.—Comuníquese a los oportunos efectos a los Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad.

Cuarto.—Expidase mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de esta provincia, a fin de que se lleve a cabo la anotación de esta resolución, en relación con la sociedad anteriormente mencionada.

Quinto.—Expidase mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, en el que se encuentra inscrita la propiedad de la entidad deudora, para que en relación con la misma, se inscriba la existencia de este procedimiento.

Sexto.—Quedan intervenidas todas las operaciones del deudo, a cuyo efecto se nombran tres Interventores, nombramientos que se hacen a favor de doña Pilar Carazo Fernández, don Jorge Bueno Palacio y de la persona que designe el Banco Español de Crédito, interesando de esta entidad que comunique cuanto antes al Juzgado el nombre de aquél que haya de representarle, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a aceptar y jurar o prometer el cargo para el que han sido designados, y verificado lo cual, entrarán acto seguido en posesión del referido cargo, con las atribuciones que determina el artículo 5 de la expresada ley.

Séptimo.—Una vez que hayan tomado posesión del cargo los interventores, extiéndase en los libros de comercio presentados, la nota de solicitud de

suspensión a que se refiere el artículo de la Ley de 26 de julio de 1922, devolviéndolos luego a la suspenso a los fines previstos en el propio artículo.

Octavo.—La administración de los bienes de la suspenso continuará siendo realizada por la misma, mientras otra cosa no se disponga, si bien deberá ajustar sus operaciones a las reglas establecidas por el artículo 6 de dicha Ley, haciéndose saber a los interventores nombrados que informen a este Juzgado acerca de las limitaciones que estimen convenientes imponer a la suspenso en la administración y gerencia de sus negocios.

Noveno.—Requíerese a la entidad deudora, a través de su representación procesal, para que en el plazo de quince días, presente para su unión a este procedimiento el balance definitivo de sus negocios, el cual se formalizará bajo la inspección de los Interventores, apercibiéndole que caso de no presentarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Décimo.—Una vez presentado el balance definitivo, deberán los Interventores dentro del término de 30 días, presentar el dictamen prevenido en el artículo 8 de la referida Ley.

Onceavo.—Hágase pública esta resolución que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y mediante edictos, se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Duodécimo.—De acuerdo con lo prevenido en el último párrafo del artículo 9 de la Ley de 26 de julio de 1922, se dejan en suspenso cuantos embargos y administraciones judiciales existan pendientes sobre bienes de la entidad deudora, no hipotecados ni pignorados, siendo aquellos sustituidos por la acción de los Interventores, mientras ésta subsista, sin menoscabo de los acreedores privilegiados y de dominio si los hubiere.

Décimotercero.—Remítase el correspondiente boletín al Instituto Nacional de Estadística.

Décimocuarto.—Entréguese al Procurador persona cuantos despachos se han acordado librar para que cuide de su diligenciamiento.

Décimoquinto.—Hágase entrega al Procurador de la deudora de los testimonios que solicita.

Décimosexto.—A los fines del artículo 33 tercero de la Ley 8/1980, notifíquese esta providencia al señor abogado del estado.

Notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal.

Contra esta providencia puede interponerse recurso de reposición en el plazo de tres días.

Así lo manda y firma su señoría. Doy fe. Siguen firmas.

En su virtud y para que sirva de notificación a quien pudiere interesar y para su publicación conforme bien acordado, expido el presente que firmo.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1994.—La Secretaria judicial, Concepción Riaño Valentín.—14.498-3.

MADRID

Edicto

Don Eduardo Delgado Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de menor cuantía, seguido bajo el número 00115/1991 AA, a instancia del Procurador don Francisco García Crespo, en nombre y representación de José Calero Vozmediano, contra doña Teresa Sánchez López, don Luis Agosti Romero, don Damián de Dios Arenas, doña Carmen Camino Lumbreras, don Fidel Sain Pérez Portilla, don Fernando Mercabal Nuñez, «Socauto, Sociedad Anónima», doña Angela del Prado Mosquera, doña Mercedes del Prado Mosquera, don Jesús del Prado Mosquera, don Juan del Prado Mosquera, don José Luis del Prado Mosquera, doña Julia del Prado León, doña Mercedes del Prado López Espino, doña Ana María del Prado López Espinola, María Purificación del Prado López Espinola, doña Pilar del Prado López Espinola, doña María del Prado López Espinola, doña María del Carmen Mar-

tínez Vicente, don Julián González García Gutiérrez, «Urogallo, Sociedad Anónima»; doña María del Rosario Giménez Altoaguirre, doña Clotilde Cevallo, doña María Gloria García de Cevallos, doña María del Carmen Pilar García de Cevallos, don José Francisco García de Cevallos, doña María del Carmen Pilar García de Cevallos, «Montestrella, Sociedad Anónima», don Santos Díaz García, doña Josefina González Ortiz, doña María del Carmen García Fernández, don Miguel Ángel Gumeno García y don Ramón Perea Ortiz, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble, el cual han sido tasados en la cantidad de 58.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, 66, quinta planta, el próximo día 28 de abril a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 58.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con número 2536/0000/15/0115/91, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la tasación, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 24 de mayo próximo a las diez horas en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de tasación, que será del 75 por 100 del de la primera; y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo, el día 16 de junio próximo a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Descripción finca

Solar sin edificar de la calle Zarzal, 4, con una superficie de 1.130 metros cuadrados registrados.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Eduardo Delgado Hernández.—La Secretaria.—14.468-3.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario,

bajo el número 2.693/1990, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Devesa España y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

**Primera.**—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas de su mañana horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por los tipos siguientes: finca 35.013, 2.818.875 pesetas; finca 35.021, 2.818.875 pesetas; finca 35.024, 2.536.987 pesetas; finca 35.028, 2.355.299 pesetas; finca 35.046, 2.687.656 pesetas, y finca 35.047, 2.536.987 pesetas.

**Segunda.**—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

**Tercera.**—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994 a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

**Cuarta.**—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

**Quinta.**—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

**Sexta.**—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Séptima.**—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

**Octava.**—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

**Novena.**—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

**Décima.**—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

**Undécima.**—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

**Duodécima.**—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiera señalado la subasta suspendida, en el caso de ser

festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

**Decimotercera.**—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

#### Bienes objeto de subasta

Fincas sitas en Alcira (Valencia). Inscritas en el Registro de la Propiedad de Alcira.

Finca 35.013, sita en calle José María Llopico, número 54, 2.º, puerta 8.

Finca 35.021, sita en calle José María Llopico, número 54, 4.º, puerta 16.

Finca 35.024, sita en calle José María Llopico, número 54, 5.º, puerta 19.

Finca 35.028, sita en calle José María Llopico, número 54, 6.º, puerta 23.

Finca 35.046, sita en calle Felipe II número 43, 5.º, puerta 18.

Finca 35.047, sita en calle Felipe II número 43, 5.º, puerta 19.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 25 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.367-3.

#### MADRID

##### Edicto

Doña Sagrario Arroyo García, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 13 de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 221/1993 se tramita expediente de suspensión de pagos de «Servicios Agrícolas Diversos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Joaquín Costa, 61, de Madrid, en cuyo expediente con esta fecha se ha dictado auto aprobando el convenio de fecha 25 de enero de 1994 celebrado entre la suspensa y sus acreedores.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 18 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Sagrario Arroyo García.—La Secretaria.—14.510-3.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 936/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Félix Izquierdo Millán y doña Dominica Castellanos García, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

**Primera.**—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 8 de junio de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.381.000 pesetas.

**Segunda.**—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de julio de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

**Tercera.**—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 21 de septiembre de 1994, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

**Cuarta.**—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

**Quinta.**—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

**Sexta.**—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Séptima.**—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

**Octava.**—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

**Novena.**—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

**Décima.**—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

**Undécima.**—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Finca en calle Sevilla, número 14, en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), barriada del General Mola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, al folio 215 del tomo 1.463, libro 159 de Argamasilla de Calatrava, finca número 7.997, inscripción 4.ª

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 2 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.465.

#### MADRID

##### Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.433/1990, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Ramón Valverde Mena y doña María González Blanco y «Sociedad Poliedro,



Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de octubre de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 29 de noviembre de 1994, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de enero de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Buhardilla ático derecha de la casa número 4 de la calle de León, de Madrid. Está situada en la planta quinta del edificio, sin contar la baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Madrid, al tomo 1.600, libro 1.526, folio 84, finca registral número 72.828, inscripción 1.<sup>a</sup>

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 2 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—15.499.

## MADRID

### Edicto

Doña María Josefa Ruiz Marín, ilustrísima Magistrada Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 50 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número 933/1992, en los que se tramita expediente de suspensión de pagos de «Prima Inmobiliaria, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle José Ortega y Gasset, 10; que ha sido declarada en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva; en el que con esta fecha se ha dictado auto, decretando la suspensión definitiva de la Junta General de Acreedores, señalada para el próximo día 15 de marzo de 1994; acordándose que en lo sucesivo el expediente se acomode al procedimiento escrito, y que se ha concedido a la entidad suspensa el plazo de 4 meses, contados a partir del siguiente día de la notificación de dicha resolución, a fin de que presente al Juzgado la proposición de convenio y haga constar de forma fehaciente el voto favorable de los acreedores respecto al mismo.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza, María Josefa Ruiz Marín.—El Secretario.—14.395-55.

## MADRID

### Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, en autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía número 175/1994, seguido a instancia de «Mercantil M. y R. Gilabert, Sociedad Anónima» contra «Distribuciones Cares, Sociedad Anónima» en ignorado paradero, y don Sergio Perea Cambrona y don Pelayo Perea Cabeda, sobre reclamación de 1.056.594 pesetas, por el presente se emplaza al codemandado «Distribuciones Cares, Sociedad Anónima» para que en el plazo de diez días, se persone en autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a la sociedad demandada expido el presente en Madrid a 4 de marzo de 1994.—El Magistrado Juez.—La Secretaría judicial.—14.492-3.

## MADRID

### Edicto

Don Agustín Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 941/1993, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Bartolomé Rico Cañada y doña Ana María Alba Ramírez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 15 de septiembre de 1994, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia este Juzgado, por el tipo de 12.100.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de octubre de 1994, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de noviembre de 1994, a las diez horas de su maña-

na, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

En Madrid, calle Julia García Boután, número 13, 4.º D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, al tomo 1.593, del libro 607 de Canillejas, folio 217, finca 22.203.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 7 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez.—La Secretaría.—15.489.

## MADRID

### Edicto

Doña Belén López Castrillo, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Madrid,

Hace saber: Que por providencia de fecha 28 de febrero de 1994 y registrada con el número 1/1994 se ha admitido solicitud de suspensión de pagos de la sociedad «Technology Transfer, Sociedad Anónima», domiciliada en Capitán Haya, 55, de Madrid y dedicada a impartir y organizar cursos de formación en las áreas de ayuda a la decisión,

informática ofimática y telemática, comunicación y transmisión de datos, servicios de asesoría y otros, habiéndose acordado la intervención de todas sus operaciones. Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro el presente.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza, Belén López Castriello.—14.397-55.

## MALAGA

### Edicto

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 922/1993, a instancia de UNICAJA, contra don Miguel Jiménez Vázquez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 8.000.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de julio de 1994, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 3.033 del Banco Bilbao Vizcaya (calle Larias, sin número), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la

subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

## Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 7, vivienda letra B, de la planta segunda del edificio distinguido con el número 89 de la calle Victoria, esquina a la plaza de la Victoria. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Málaga, al tomo 1.475, folio 194, finca número 31.885, inscripción cuarta, de fecha 6 de mayo de 1992.

Dado en Málaga a 9 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—15.405-3.

## MALAGA

### Edicto

Doña Juana Criado Gámez, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Málaga,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado bajo el número 722/1993, a instancias de don Carlos García Avello, contra doña María Puerto Tello, vecina de esta ciudad, calle Doradilla, 2, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes especialmente hipotecados y que se consignan bajo el apartado bienes objeto de subasta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, 26, bajo, el próximo 19 de mayo a las doce horas de su mañana, señalándose, caso de no haber postores para esta primera, el próximo 17 de junio siguiente a la misma hora, y en el supuesto de tampoco haber postores para esta segunda, se señala el próximo 8 de julio a idéntica hora que la primera, sirviendo el presente de notificación en forma a la parte demandada, caso de no haberse podido notificar personalmente.

El tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, con la rebaja del 25 por 100 del citado tipo para la segunda y sin sujeción a tipo en el caso de la tercera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y debiéndose presentar previamente ingreso en la cuenta corriente 2.934 de Banco Bilbao Vizcaya de Larios, 12, el 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

Que en los citados autos obra la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo, se admitirán posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación precisa para tomar parte. Caso de resultar festivo algún señalamiento, se entiende queda trasladado el mismo al siguiente día hábil.

## Bienes objeto de subasta

Vivienda sexta D, de la torre tres, calle Doradilla, 2, de esta ciudad, próximo al barrio de Huéln, par-

tido Huerto de Córdoba; su superficie total aproximada es de 115,32 metros cuadrados; consta de vestíbulo, estancia, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, lavadero y terraza, valorada a efectos de subasta en 5.450.000 pesetas.

Dado en Málaga a 25 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Juana Criado Gámez.—El Secretario.—14.227.

## MANZANARES

### Edicto

En los autos seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Manzanares, con el número 38/1992, instado por Unicaja con don Fernando Morales Villalta y otros tres más, en reclamación de cantidad, se ha acordado librar el presente edicto ampliatorio como ampliación al librado en 22 de diciembre de 1993, en el sentido de incluir la finca registral número 8.350, la cual está valorada en 6.500.000 pesetas.

Dado en Manzanares a 1 de marzo de 1994.—El Juez.—14.410-3.

## MIERES

### Edicto

Doña María Victoria Ordóñez Picón, Jueza de Primera Instancia número 1 de Mieres y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 47/1993 se tramitan autos del procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, frente a Mierense de Palets; don José Antonio García Prieto, doña María del Carmen Campo Gutiérrez, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera consecutivas de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 2 de mayo, para la segunda el día 25 de mayo y para la tercera el día 20 de junio, de todas ellas a las doce horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100 por lo menos de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3337000—18—4793.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla séptima del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

Primero.—Urbana, piso primero situado a la derecha del frente del edificio, según se mira a éste desde la calle y señalado con el número 9, sito en la calle Covadonga de la villa de Mieres. Es de tipo D, destinado a vivienda apartamento y está señalado con la letra C.

Ocupa una superficie de 55 metros 22 decímetros cuadrados útiles. Se compone de vestíbulo, cuarto de baño, dos dormitorios, cocina y salón comedor.

Finca 55.888, tomo 636, libro 553, folio 51 del Registro de la Propiedad de Mieres.

Segundo.—Parcela de terreno, sita en el polígono industrial de Fábrica de Mieres, en la parroquia de la Rebollada, concejo de Mieres. Es la señalada con el número 14 A del plano parcelario de dicho polígono. Tiene una superficie de 1.343 metros cuadrados. Dentro de esa finca y formando parte de la misma existe construida una nave industrial, formada por estructura metálica, tipo aperturado y cubierta de fibrocementos incluyendo parte proporcional de elemento traslúcido: Está formada por dos cuerpos independientes y comunicados entre sí. Tiene una superficie total construida de 348 metros cuadrados y destinado todo ello a aserradero, zona de fabricación y montaje, oficinas, servicios, aseos de personal, almacén y otros útiles.

Finca 60.889, tomo 704, libro 619, folio 46 del Registro de la Propiedad de Mieres.

Tasado a efectos de subasta la primera en 4.330.000 pesetas y la segunda en 17.930.000 pesetas.

Dado en Mieres a 24 de febrero de 1994.—La Jueza, María Victoria Ordóñez Picón.—14.226.

#### MOSTOLES

##### Edicto

Don Juan Francisco López de Hontanar Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Mostoles y su partido,

Hago saber: Que en este de mi cargo se tramita demanda de solicitud de declaración formal de quiebra voluntaria promovida por el comerciante «Anpe, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Fernando Ortega Blanco y registrada bajo el número 428/1993, habiéndose dictado con esta fecha auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

##### Dispongo

Se declara en estado de quiebra voluntaria a la sociedad mercantil «Anpe, Sociedad Anónima» con establecimiento abierto en polígono 1, calle Cámara de la Industria, 3, de Mostoles, Madrid, quedando inhabilitada para administrar y disponer de sus bienes.

Se designa Comisario de la quiebra a don Rafael Figueroa Ibáñez, al que se hará saber su nombramiento a fin de que comparezca ante este Juzgado y previa aceptación del cargo y su juramento y promesa proceda inmediatamente a la ocupación de los bienes y papeles del quebrado, inventario y depósito en la forma que determina la ley.

Para el cargo de Depositario se designa a don Fernando Sánchez Algara, el cual antes de dar principio a sus funciones comparecerá a presencia judicial a aceptar el cargo en su caso y jurar o prometer el fiel desempeño del mismo, poniéndose bajo su custodia la conservación de todos los bienes hasta que se nombren los síndicos; conociéndose la cuantía aproximada de los bienes que integran el depósito y atendiendo a su montante y naturaleza, se acuerda

asignarle como retribución en concepto de dietas la cantidad de 3.000 pesetas diarias.

Procedase a la ocupación de las pertenencias del quebrado, sus bienes, libros, papeles y documentos de giro, que tendrá efecto en la forma prevenida en el artículo 1.046 del Código de Comercio de 1829.

Se retrotraen los efectos de la quiebra, por el día que resulte haber cesado el quebrado en el pago corriente de sus obligaciones y con la calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, a la fecha 2 de noviembre de 1991.

Se decreta la detención de toda la correspondencia postal y telegráfica del quebrado, para lo cual se expedirán las órdenes y comunicaciones oportunas a la administración de correos y telégrafos de esta villa a fin de que remita a este Juzgado toda la dirigida al quebrado, procediéndose a su apertura en las fechas que se señalen en la pieza que se formará; expídase mandamiento por duplicado al Registrador Mercantil de esta provincia, haciéndole saber la existencia de este juicio universal a los efectos legales oportunos, así como al Registro de la Propiedad de Mostoles para que haga constar la incapacidad del quebrado para administrar y disponer de sus bienes inmuebles.

Regístrese los presentes autos en el libro de registro especial de suspensiones de pagos y quiebras de este Juzgado, cúrsese el correspondiente boletín a la delegación del Instituto Nacional de Estadística; publíquese el presente auto mediante edictos, además de fijarse en los estrados y tablón de anuncios de este Juzgado, en el sitio de costumbre, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado», transcribiendo la parte dispositiva de este auto y en los que se hará constar que el quebrado queda incapacitado para la administración y disposición de sus bienes y las demás prohibiciones y prevenciones que señala el Código de Comercio, requiriendo al propio tiempo en los mismos edictos, a las personas que tengan en su poder alguna cosa de las que le pertenecían al quebrado para que lo manifiesten al Comisario, bajo apercibimiento de ser declarados cómplices de la quiebra y previniendo a los que adeuden cantidades al quebrado que las entreguen al Depositario, bajo los apercibimientos legales; se decreta la acumulación al presente juicio universal de todas las ejecuciones pendientes contra el quebrado, a excepción de aquéllas en que sólo se persigan bienes hipotecados; una vez que el Comisario haya presentado el estado o relación de los acreedores, que deberá formar en el término de tres días por lo que resulte del libro mayor, o en su caso por los demás libros o papeles del quebrado y las noticias que den éste o sus dependientes, presentada que haya sido la lista de aquéllos, acuérdesse lo necesario para la celebración de la primera junta general, a fin de proceder al nombramiento de síndicos, con testimonio de esta resolución encabéznese las demás piezas de este juicio universal y entréguese los edictos y despachos acordados librar al Procurador don Fernando Ortega Blanco, al que se faculta para intervenir en el diligenciamiento de los mismos y sin que haya lugar por ahora, a adoptar las medidas cautelares de índole personal pertinentes contra los administradores de la sociedad quebrada.

Así lo acuerdo y firmo.

Y con el fin de que el presente sirva de requerimiento a todas aquellas personas que tuvieran en su poder alguna pertenencia del quebrado, con los apercibimientos que en el auto se recogen, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», lo expido en Mostoles a 24 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco López de Hontanar Sánchez.—La Secretaria.—14.363.

#### MOTRIL

##### Edicto

Doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Motril y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del procedimiento judicial sumario del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 413/1992, promovidos por Unión de Créditos Inmobiliarios, representado por el Procurador señor Aguado Hernández, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Francisco Fernández Rodríguez y doña María del Carmen Martín Alonso, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de Salobreña, 19, bajo, por primera vez el día 28 de abril a las once de sus horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 11.406.611 pesetas. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 9 de junio de 1994 a las once horas con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1994 a las once horas, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 11.406.611 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán haber consignado previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella asimismo y para el caso de tercera subasta, el depósito que los postores deberán consignar en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, de que se trata; el importe de la consignación se acreditará con el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirán posturas por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca objeto de subasta

1.—Apartamento letra F, planta sexta, bloque I, con una superficie construida de 57 metros 1 decímetro cuadrado, y común de 6 metros 4 decímetros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones, dependencias y servicios; Derecha linda apartamento E; al frente pasillo y cuarto de servicios; izquierda, apartamento G y fondo vertical del edificio; sito el edificio en avenida Costa del Sol, bloque I.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, finca 5.638, tomo 949, libro 268, folio 65.

2.—Apartamento letra G del edificio bloque 1 de avenida Costa del Sol de Almuñécar, planta sexta, con una superficie particular construida de 52 metros 10 decímetros cuadrados, y común de 5 metros 22 decímetros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones, dependencias y servicios. Linda al frente con pasillo y hueco de ascensores; derecha, cuarto de servicios y apartamento F; izquierda, hueco de ascensores y apartamento y fondeo vertical del edificio.

Finca inscrita número 15.640, tomo 949, libro 268 y folio 67 del Registro de la Propiedad de Almuñécar.

El valor de ambas fincas conjuntamente, según la valoración que obra en la escritura, es de 11.406.611 pesetas.

Dado en Motril a 8 de noviembre de 1993.—La Magistrada-Jueza, Aurora Gutiérrez Gutiérrez.—El Secretario.—14.471-3.

## MURCIA

### Edicto

En virtud de lo acordado en el juicio de cognición seguido bajo el número 1.081/1993, en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia, a instancias de «Prorma, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Aledo Martínez, contra don Antonio Tejedor de Miguel y esposa, ésta, a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento de la Ley Hipotecaria y contra «G.P. Murcia, Sociedad Anónima», se emplaza por el presente a don Antonio Tejedor de Miguel, en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días pueda personarse en autos dirigido por letrado bajo apercimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, sirviendo así mismo el presente de notificación en forma a la esposa de dicho demandado a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, haciéndosele saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de dicho Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al expresado demandado en ignorado paradero y de notificación a su esposa de la incoación del procedimiento a los efectos expresados y publicar en el «Boletín Oficial de esta región» libro el presente, en Murcia a 14 de enero de 1994.—El Secretario.—14.490-3.

## MURCIA

### Edicto

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Murcia,

Doy fe y testimonio: Que en los autos 130/1993-B de suspensión de pagos de la mercantil «Francisco Rocamora Noales, Sociedad Limitada», que se sigue ante este Juzgado, se ha acordado por auto de fecha 15 de febrero de 1994, tener por desistida a la referida mercantil de la prosecución de dicho expediente, y en consecuencia el archivo de las actuaciones, con cese de la intervención de sus operaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Murcia a 22 de febrero de 1994.—La Secretaria, María López Márquez.—14.365.

## NAVALMORAL DE LA MATA

### Edicto

Doña Carmen Pérez Guijo, Jueza de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo, con el número 216/1990,

a instancias del Banco Español de Crédito, representado por la Procuradora doña Carmen Bravo Gómez, contra don José Cadenas Fernández y su esposa, declarados en rebeldía sobre reclamación de 2.508.446 pesetas de principal, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca embargada en referido procedimiento y que se describirá al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Calvo Sotelo, 59, de esta localidad, y hora de las once de su mañana, del próximo día 28 de abril de 1994, bajo las siguientes:

### Condiciones

Primera.—Las fincas que se describirán salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones y Depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—La certificación de cargas está de manifiesto en Secretaría. Las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que de las fincas no han sido aportados los títulos de propiedad ni suplido su falta.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio de remate.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los gastos de remate, impuesto de transmisiones patrimoniales y los que corresponden a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 30 de mayo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 30 de junio de 1994 a las once horas, en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

### Fincas objeto de subasta

Primera.—Corral en Almaraz de Tajo, con tres posesiones, o sea, cuadra, ramada y pajar, sito entre las calles denominadas Angarilla y Boticaria, sin número, que tiene una superficie después de segregaciones realizadas, de 165 metros cuadrados y 89 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata al tomo 423, folio 109, libro 15, finca número 807.

Ha sido valorada en 3.375.000 pesetas.

Segunda.—Solar en plaza de Calvo Sotelo, sin número, del pueblo de Almaraz de Tajo, con una superficie de 200 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 721, folio 1, libro 21, finca número 1.802.

Ha sido valorada en 2.000.000 de pesetas.

Tercera.—Tierra de secano en término municipal de Saucedilla, en Montecillo, al sitio Vega de Abajo o Caminos, de cabida 11 áreas 16 centiáreas.

Ha sido valorada en 290.000 pesetas.

Dado en Navalmoral de la Mata a 1 de febrero de 1994.—La Jueza, Carmen Pérez Guijo.—El Secretario.—14.350.

## NAVALMORAL DE LA MATA

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 197/1993, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Bravo Gómez, contra don Francisco Cañadas Correa y doña Petra Pérez Borja, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Primera.—Resto de un terreno de secano con nave, al sitio del Linarejo, de Valverde de la Vera, de una superficie de 15 áreas aproximadamente. Linda: Norte, con carretera Plasencia-Alcorcón, que lo separa de parcela segregada de esta matriz; sur, con doña Raimunda China; este, camino; y oeste, don Demetrio Iruela y don Cándido García.

Segunda.—Casa sita en la avenida Conde Nieva, 7, de Valverde de la Vera, que mide 140 metros cuadrados. Linda, por la derecha entrando, con solar de los hermanos don Angel y doña María Correas Breña; izquierda, casa de don Ramiro Fernández; y espalda, huerto propiedad de don Francisco Cañadas Correa.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Calvo Sotelo, 59, el día 28 de mayo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta, fijado en la escritura de préstamo, es el de 10.000.000 de pesetas para la primera finca y el de 6.000.000 de pesetas para la segunda, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 16 de junio, a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 18 de julio, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Dado en Navalmoral de la Mata a 18 de febrero de 1994.—La Secretaria.—14.330-55.

## ONTINYENT

### Edicto

Doña María del Carmen Balbastre Prats, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ontinyent (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 4/1991, promovidos por

el Procurador de los Tribunales don Francisco Javier Galbis Santamaria, en nombre y representación de don José Manuel Climent Catalá, contra «Maplex, Sociedad Anónima», sobre reclamación de pesetas 33.000.000, en concepto de principal, más otros 7.000.000 de pesetas, provisionalmente calculados para intereses y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y término de veinte días, los bienes que se dirán y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará el día 20 de abril de 1994, a las once treinta horas.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo señalado para esta subasta, en la cuenta corriente número 44080004/1991, de la agencia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la plaza de la Concepción de esta localidad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenidas en la Ley, así como los títulos de Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 24 de mayo de 1994, a la misma hora, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora el día 28 de junio de 1994, y si por fuerza mayor tuvieren que suspenderse, se celebrarán al siguiente día hábil o sucesivos, en el mismo lugar y hora, hasta que se lleven a efecto.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de título de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

#### Bienes objeto de subasta

Conjunto de siete fincas urbanas, compuestas por varias naves y solar, sitas en Silla, partida del Alter, carretera Valencia-Alicante, kilómetro 9,500, cuya descripción es la que sigue:

Finca número 19.346.—Inscrita al libro 225 de Silla, tomo 2.091, folio 103, con una superficie de 10.236 metros cuadrados, de los que 3.000 corresponden a naves construidas y el resto a viales y solar, teniendo en cuenta las cargas preferentes se tasa a efectos de subasta en 10.500.000 pesetas.

Finca número 12.154.—Inscrita al libro 134 de Silla, tomo 1.490, folios del 1 al 5, compuestas por una superficie de 26.778 metros cuadrados, de los que 7.333 corresponden a naves construidas, 266 a oficinas y el resto a viales y solar, teniendo en cuenta las cargas preferentes se tasa a efectos de subasta en 12.531.757 pesetas.

Finca número 2.842.—Inscrita al libro 20 de Silla, tomo 135, folio 26, de una cabida de 26 áreas 40 centiáreas, teniendo en cuenta las cargas preferentes de la presente finca se valora a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

Finca número 2.895.—Inscrita al libro 20 de Silla, tomo 135, folio 99, de 22 áreas 56 centiáreas 59 decímetros cuadrados, teniendo en cuenta las cargas

preferentes de la presente finca se tasa a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

Finca número 3.748.—Inscrita al libro 25 de Silla, tomo 172, folio 180, de una capacidad de 15 áreas 50 centiáreas, teniendo en cuenta las cargas preferentes de la presente finca se tasa a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

Finca número 9.659.—Inscrita al libro 94 de Silla, tomo 688, folio 219, de una capacidad de 15 áreas 69 centiáreas, teniendo en cuenta las cargas preferentes de la presente finca se tasa a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

Finca número 11.842.—Inscrita al libro 129 de Silla, tomo 1.077, folio 168, de una capacidad de 32 áreas 20 centiáreas, teniendo en cuenta las cargas preferentes de la presente finca se tasa a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

La presente valoración suma un total de 24.031.757 pesetas.

Dado en Ontinyent a 24 de febrero de 1994.—La Secretaria, María del Carmen Balbastre Prats. 15.313-3.

## ORIHUELA

### Edicto

Don Manrique Tejada del Castillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 482/1993, instados por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA), representada por el Procurador señor Martínez Gilabert, contra don Terence Anthony Mccaffery y doña Astri Hedvig Nitteberg, en cuyos autos, en providencia de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá, por término de veinte días. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez treinta horas; por segunda, el día 1 de junio de 1994, a las diez treinta horas, y por tercera, el día 4 de julio de 1994, a las diez treinta horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriere el tipo de segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta población, un depósito del 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañar resguardo de haber hecho la consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá a la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, sirva la publicación del presente edicto de notificación al deudor del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.—Las subastas serán por lotes separados.

#### Finca objeto de subasta

Urbana número 30. Vivienda, letra B, en la planta séptima. Tiene una superficie construida de 44 metros 8 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias y servicios, y linda: Derecha, entrando, vivienda tipo C, y pasillo común; izquierda, referido pasillo y vivienda, tipo E, de su planta, y fondo, vuelo del solar sobre el que se edifica.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela número 2, al tomo 1.283, libro 187, folio 57 vuelto, finca número 12.855.

Valorada a efectos de subasta en 6.660.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 15 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Manrique Tejada del Castillo.—La Secretaria—15.384-3.

## ORIHUELA

### Edicto

Don Manrique Tejada del Castillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 491/1993, instados por «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Moscardó, contra doña Patricia Aguirre, en cuyos autos, en providencia de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá, por término de veinte días. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas; por segunda, el día 1 de junio de 1994, a las once horas, y por tercera, el día 4 de julio de 1994, a las once horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriere el tipo de segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de esta población, un depósito del 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse

por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañar resguardo de haber hecho la consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, sirva la publicación del presente edicto de notificación al deudor del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.—Las subastas serán por lotes separados.

#### Finca objeto de subasta

Urbana número 46. Vivienda H-2 en la quinta planta o ático del edificio en que se integra, sito en término de Torrevieja (Alicante), en la playa del Cura, con fachadas a la calle de San Pascual y a la calle de Félix Rodríguez de la Fuente. Tiene una superficie construida de 49 metros 65 decímetros cuadrados, distribuidos en diferentes dependencias y servicios. Linda: A la derecha u oeste, con la vivienda I-A, sita en esta misma planta y en parte con el pasillo, caja de escalera y caja de ascensor que le dan acceso; a la izquierda, o este, con finca de otra propiedad; al fondo o sur, con el patio de luces, y al frente o norte, con dicha calle San Pascual, a la que se abre su terraza.

Inscrita en el tomo 1.906, libro 792, folio 169, finca número 55.186 del Registro de la Propiedad de Orihuela número 2.

Valorada a efectos de subasta en 8.290.797 pesetas.

Dado en Orihuela a 15 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Manrique Tejada del Castillo.—La Secretaria—15.385-3.

### OVIEDO

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del procedimiento de Ley 2 de diciembre de 1872, la Ley Hipotecaria, con el número 629/1991, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Benito Morán en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subastas los inmuebles que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 28 de abril próximo y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 35.000.624 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 31 de mayo próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 30 de junio próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 01-220000-7 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de la calle Uria, 14, de Oviedo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Posesión cutre, de 18.400 metros cuadrados, con una casa en ruinas de 500 metros cuadrados, compuesta de bajo destinado a establos y almacenes y piso destinado a vivienda y granero, capilla en ruinas de 105 metros cuadrados y panera, sobre 6 pies de madera, con su suelo de 41 metros cuadrados, enclavada dentro de ella sita en la Goleta; Concejo de Piloña, en esta provincia. Linda: Norte y este, camino; sur y oeste, posesión de cutre, propiedad de don Rafael Abad Roig y de los cónyuges don Ismael Prendes de la Fuente y doña María Teresa Pérez Martínez. Sobre la casa en ruinas que existe en esta finca y aprovechando la estructura externa de la misma se construyó un edificio compuesto de planta baja, primera planta, segunda planta y planta bajo cubierta. La planta baja tiene una superficie construida de 504 metros cuadrados y útil de 407 metros cuadrados; tiene dos puertas de acceso, ambas por el lindero este, la primera entrada a una vivienda y dos habitaciones para empleados, y la segunda entrada a un salón, cocina, cafetería y vestíbulo de recepción. La primera planta alta que tiene una superficie construida de 504 metros cuadrados y útil de 407 metros cuadrados y útil de 322 metros cuadrados, se distribuye en una vivienda, ocho habitaciones y dos salones. La segunda planta alta, que tiene una superficie construida de 400 metros cuadrados, se distribuye en una vivienda y cinco habitaciones. Y la planta bajo cubierta que tiene una superficie construida de 83 metros cuadrados y útil de 66 metros cuadrados, se compone de un salón. Todas las plantas se comunican entre sí a través de dos escaleras interiores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 722, libro 449, folio 65, finca número 70.352, inscripción segunda.

Cargas: Libre de cargas.

2) Posesión de cutre, de 18.480 metros cuadrados, con una casa en ruinas de 504 metros cuadrados, compuesta de bajo destinado a establos, almacenes, y piso destinado a vivienda y granero, capilla en ruinas de 105 metros cuadrados y panera, sobre 6 pies de madera, con su suelo de 41 metros cuadrados, enclavada dentro de ella, sita en la Goleta, Concejo de Piloña en esta provincia. Linda: Norte y este, camino; sur y oeste, posesión de cutre, propiedad de don Rafael Abad Roig y de los cónyuges don Ismael Prendes de la Fuente y doña María Teresa Pérez Martínez.

Sobre la casa en ruinas sita dentro de dicha finca se construyó el siguiente edificio compuesto de planta baja, primera planta, segunda planta y planta bajo cubierta. La planta baja tiene una superficie construida de 504 metros cuadrados y útil de 407 metros cuadrados; tiene dos puertas de acceso, ambas por el lindero este, la primera entrada a una vivienda y dos habitaciones de empleados y la segunda de entrada a un salón, cocina, cafetería y vestíbulo de recepción. La primera planta alta, que tiene una superficie construida de 504 metros cuadrados y

útil de 407 metros cuadrados, se distribuye en una vivienda, 8 habitaciones y dos salones. La segunda planta que tiene una superficie construida de 400 metros cuadrados, se distribuye en una vivienda y cinco habitaciones. Y la planta bajo cubierta, que tiene una superficie construida de 83 metros cuadrados y útil de 66 metros cuadrados, se compone de un salón. Todas las plantas se comunican entre sí a través de dos escaleras.

Registro, al tomo 722, libro 449, folio 65, finca número 70.352.

Cargas: Libre de cargas.

Dado en Oviedo a 10 de febrero de 1994. El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.459-3.

### OVIEDO

#### Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 274/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural Provincial de Asturias, contra don José Moreno López y doña Mercedes Rodríguez Álvarez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 332400018027493, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 31 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

## Bien que se saca a subasta

Prado llamado «Pradrín», sito en Peñadrada, de la parroquia de Pruvia, concejo de Llanera, en esta provincia de Asturias. De 40 áreas, atravesada por un camino, que linda: Norte y este, bienes de José Mayo; sur, camino, y oeste, de Fernando Puerta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Oviedo, al tomo 2.770, libro 293, folio 116, finca número 21.803, inscripción primera.

Dado en Oviedo a 21 de febrero de 1994.—El Secretario, Luis de Santos González.—15.410-3.

## OVIEDO

## Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 196/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra don Rafael Suárez García y doña Lucía Valdés del Busto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, que es el de 13.100.000 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 332400018019893, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de mayo de 1994, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio de 1994, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

## Bien que se saca a subasta

Urbana número 57. Piso tercero, tipo C, del edificio sito en Oviedo, Nueve de Mayo, número 2. Dicho predio se destina a vivienda que consta de diversas dependencias y tiene una superficie útil de 83 metros 83 decímetros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Oviedo al tomo 2.752, del libro 2.007, folio 59, finca número 3.623, inscripción cuarta, sección tercera.

Dado en Oviedo a 23 de febrero de 1994.—El Secretario, Luis de Santos González.—15.382-3.

## PALENCIA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palencia,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 00484/1992, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por la Procuradora doña Ana Isabel Bahillo Tamayo, contra don Pablo Martín Daza y doña Carmen López López, en reclamación de 11.571.162 pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo el fijado en escritura, las siguientes fincas contra las que se proceden:

1) Urbana. Vivienda tipo D, número 81, en planta primera, en Venta de Baños, calle Espronceda y Nueva, sin número. Tiene una superficie útil de 89,78 metros cuadrados. Anejo le pertenece de forma inseparable, una plaza de garaje en sótano número 52, de 27,10 metros cuadrados. Cuota de participación de 1,18 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, al tomo 2.138, libro 58, folio 167, finca 4.764.

2) Urbana. Vivienda tipo B, número 82, en planta primera, en Venta de Baños, calle Espronceda y Nueva, sin número. Tiene una superficie de 77,63 metros cuadrados. Anejo le pertenece de forma inseparable, una plaza de garaje número 40, de 27,10 metros cuadrados. Cuota de participación de 1,09 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia, al tomo 2.138, libro 58, folio 170, finca 4.765.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palencia, plaza de Abilio Calderón, sin número, Palacio de Justicia, segunda planta, el próximo día 18 de mayo del corriente año, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 14 de junio, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 11 de julio, a la misma hora; todas ellas bajo las siguientes:

## Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es de 2.190.260 pesetas la finca número 1, y de 2.429.610 pesetas la finca número 2, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente de Depósitos y Consignaciones Judiciales, número 3434.000.00.00484/1992, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Palencia.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado,

junto a aquél, el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto y que queda reseñado en la condición segunda de este edicto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente.

Dado en Palencia a 2 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.291-55-

## PALENCIA

## Edicto

El ilustrísimo señor don Juan Francisco Bote Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 00129/1993—M, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Gonzalo Álvarez Albarrán, contra «Ciudad Calderón Hermanos Sociedad Agraria de Transformación», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 27 de abril de 1994 a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que se expresará al describir la finca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 25 de mayo de 1994 a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de junio de 1994 a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 3433, oficina principal de Palencia, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se puedan notificar las subastas a la parte demandada personalmente, sirva el presente de notificación en forma.

## Bienes objeto de subasta

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Astudillo (Palencia).

1.—Finca número 13 de la hoja 6; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de «Toja Manzano

y Carrecarneros», que linda: Norte, con la finca número 15 de don Enrique Velasco; sur, con arroyo y finca número 9 de doña María del Carmen Ciudad; este, con arroyo; y oeste, con camino. Tiene una extensión superficial de 12 hectáreas 22 áreas y 50 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 85, finca 6.000. Valorada en 8.080.947 pesetas.

2.—Finca número 69 de la hoja 2; terreno dedicado al cultivo de regadío, al sitio de «Majuelo de Campos», que linda: Norte, con acequia por donde tiene su salida; sur, acequia; este, acequia; y oeste, con la finca número 72-1 de don Enrique Velasco López-Francos. Tiene una extensión superficial de 4 hectáreas 17 áreas y 80 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 87, finca 6.001. Valorada en 4.203.465 pesetas.

3.—Finca número 9 de la hoja 6; terreno dedicado a cereal seco, al sitio de «Toja Manzano», que linda: Norte, con la finca número 13 de María del Carmen Calderón, y arroyo; sur, con la finca número 8 de don Angel Anaya; este, con arroyo; y oeste, con camino. Tiene una extensión superficial de 18 hectáreas 76 áreas y 70 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 93, finca 6.004. Valorada en 12.120.920 pesetas.

4.—Finca número 1 de la hoja 4; terreno dedicado a cultivo de regadío y secano, al sitio de «La Revilla», que linda: Norte, con camino y arroyo; sur, con arroyo; este, con camino; y oeste, con arroyo, zona excluida y finca número 2 de don Ricardo López Francos. Esta finca está dividida en dos partes por un arroyo. Tiene una extensión superficial de 11 hectáreas 89 áreas 56 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 91, finca 6.003. Valorada en 16.728.076 pesetas.

5.—Finca número 8 de la hoja 11; terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de «Camino de Itero», que linda: Norte, con arroyo; sur, con camino de Itero de la Vega; este, con la finca número 9 de don Julio Pérez; y oeste, con camino de Itero de la Vega y arroyo. A esta finca la divide un arroyo en dos partes. Tiene una extensión superficial de 21 hectáreas 19 áreas y 50 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 103, finca 6.009. Valorada en 9.487.821 pesetas.

6.—Finca número 3 de la hoja 5; terreno dedicado a cultivo de regadío, al sitio de «Misa de Alba», que linda: Norte, con acequia y la finca número 4 de doña Rosario Polanco; sur, con acequia; este, con carretera de Frómista a Melgar de Yuso; y oeste, con la finca número 2 de don César Pérez. Tiene una extensión superficial de 9 hectáreas 22 áreas y 40 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 101, finca 6.008. Valorada en 11.529.504 pesetas.

7.—Finca número 11 de la hoja 11; terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de «Pedralba», que linda: Norte, con finca o fincas de la hoja 10 de Boadilla del Camino; sur, con camino de Itero de la Vega; este, con la finca número 12 de doña Elisa Ciudad; y oeste, con la finca número 10 de doña María Asunción López Francos. Tiene una extensión superficial de 18 hectáreas 52 áreas y 50 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 75, finca 5.995. Valorada en 7.394.667 pesetas.

8.—Finca número 7 de la hoja 5; terreno dedicado a cereal regadío, al sitio de «El Olmo», que linda: Norte, con la finca número 9 de doña Cándida Manrique; sur, con acueducto de La Huelga; este, con acequia por donde tiene su salida; y oeste, con acueducto de la Huelga. Tiene una extensión superficial de 10 hectáreas 44 áreas y 30 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.448, folio 73, finca 5.994. Valorada en 12.807.700 pesetas.

9.—Una casa en la calle Abilio Calderón, compuesta de varias dependencias, entre ellas, corral, panera, cochera, habitaciones para servidumbre, patio, jardín, cuerdas y pajaros. Linda: Al frente e izquierda entrando, con carretera de Frómista a Melgar de Yuso; espaldas, calle y herederos de Ulpiano Anaya; y derecha con casa de don Enrique,

Dámaso Velasco López-Francos. Tiene una extensión superficial de 10.000 metros cuadrados aproximadamente.

Inscrita en el tomo 1.090, folio 239, finca 3.572. Valorada en 3.441.400 pesetas.

Dado en Palencia a 3 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Bote Saavedra.—El Secretario.—14.432-3.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

Organismo: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca.

Actor: «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima».

Procuradora: Doña Catalina Salom Santana. Demandada: Doña Celiar Heber Isasa dos Santos y doña Amalia Moreira Gorga.

Procedimiento: Demanda venta subasta pública, Ley 2 de diciembre de 1872, número 763/1993.

Objeto: Subasta pública por término de quince días de los bienes que se dirán al final de este edicto, habiéndose señalado para el remate, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1994, a las once quince horas; caso de quedar desierta la anterior, se señala para la celebración segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 1 de junio de 1994 y hora once quince, y para, en su caso, tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 28 de junio de 1994 y hora once quince; todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, primero, de Palma de Mallorca (Balears), y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El valor de la finca hipotecada a efectos de la subasta es el de 7.160.000 pesetas.

Segunda.—A partir de la publicación del anuncio podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del tipo de la subasta con anterioridad a la celebración de la misma en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número de identificación 0470.000.18.076393, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina plaza Olivar, de Palma de Mallorca, haciendo constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso.

Tercera.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Cuarta.—No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo en primera y segunda subasta.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten, y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán, subrogándose en las responsabilidades que de ello se derive.

Novena.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Décima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Finca objeto de la subasta

Número 22 de orden.—Vivienda, letra B, tipo A, de planta segunda, con acceso por portal número 1, de San Vicente de Paül, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 89 metros cuadrados, aproximadamente, y construida de 102 metros cuadrados. Folio 104, tomo 1.955 del archivo, libro 263 de Palma VI, finca 13.641, inscripción tercera, Registro de Palma Dos.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de febrero de 1994.—La Secretaria.—15.333-3.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

Organismo: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca.

Actor: «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima».

Procuradora: Doña María José Díez Blanco.

Demandados: «Náutica Cliffie, Sociedad Anónima»; «Creaciones Jumar, Sociedad Anónima»; don Benito Melsion Oliver, doña Juana Borrás Jaume y doña Francisca Borrás Jaume.

Procedimiento: Artículo 84 Ley Hipotecaria Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento.

Objeto: Subasta pública por término de diez días del bien que se dirá al final de este edicto, habiéndose señalado para el remate, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1994, a las doce treinta horas, y en el caso de quedar desierta la anterior, se señala para la celebración de la segunda y sin sujeción a tipo el día 1 de junio y hora de las doce treinta, todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, primero, de Palma de Mallorca (Balears), y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El valor de la embarcación hipotecada a efectos de la subasta es el de 5.150.000 pesetas.

Segunda.—A partir de la publicación del anuncio podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del tipo de la subasta con anterioridad a la celebración de la misma en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número de identificación 0470.000.118.113892, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina plaza Olivar, de Palma de Mallorca, haciendo constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso.

Tercera.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Cuarta.—No se admitirán posturas en la primera subasta que sean inferiores al tipo y la segunda será sin sujeción a tipo o a precio alguno.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten, y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.



Séptima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán, subrogándose en las responsabilidades que de ello se derive.

Octava.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el mencionado artículo 84 de la Ley Hipotecaria Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento, están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no se hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Bien objeto de la subasta

«Cliffie VI», velero-embarcación, tipo Benneteau Oceanic 350; eslora, 9,43 metros; manga, 3,43 metros; puntal, 1,50 metros; TRB, 10,43 toneladas. Equipo propulsor, vela y motor «Volvo 2003», de 28 CV; número 2300035702. Su casco es de poliéster. Inscrito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, al folio 33 de la lista sexta. Registro Palma 1, al tomo 5, folio 167. La embarcación se encuentra ubicada en la isla de Tenerife, puerto Colón, Los Cristiano, término de Adeje, pantalán 2, amarre 359. Dicha embarcación es de bandera española y matrícula 6-PM-1-33.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de febrero de 1994.—La Secretaria, Pilar Isabel Redondo.—15.360-3.

#### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00429/1993-2Y, se siguen autos de juicio ejecutivo otros títulos, instados por el Procurador don Antonio Colom Ferra, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña María Abrinas Llabrés y don Juan José Borrás Mulet, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados doña María Abrinas Llabrés y don Juan José Borrás Mulet:

1.—Urbana: Número 15 de orden. Vivienda tipo 5 de la planta de piso primero, zona I, escalera 2, de un edificio situado en la calle Músico Pablo Sarasate, esquina a la de Enrique Granados, de esta ciudad. Mide 68,82 metros cuadrados útiles y 74,23 metros cuadrados construidos. Mirando desde la calle del Músico Pablo Sarasate, linda: Frente, con vuelo de dicha calle, mediante el de terrazas de la vivienda tipo 4 de la planta baja; derecha, con las viviendas tipo 6 y 7 del mismo piso, pero con acceso por la escalera 3 y 4 del mismo piso y acceso; fondo, con vuelo de terrazas de la vivienda tipo 4 de la planta baja. Tiene vinculados el espacio de aparcamiento número 4 de 17,30 metros cuadrados, y el cuarto trastero número 2 de 3,70 metros cuadrados, ambos en la planta sótano. Figura inscrita al tomo 2.004, libro 884, sección tercera, folio 1, finca 57.206.

Valorada en la suma de 7.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en General Riera, 113, primero, el próximo día 19 de mayo de 1994 a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente de Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales número 045100017042993-2-Y, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de la plaza del Olivar, de esta misma ciudad, el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Únicamente podrá cederse el remate a un tercero en caso de que se adjudique el bien la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Pará el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 21 de junio de 1994, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta esa segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de julio de 1994, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.480.

#### PAMPLONA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 2 de mayo, 2 de junio y 1 de julio de 1994 tendrá lugar en este Juzgado y simultáneamente con el de igual clase de Madrid que por turno corresponda, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, en autos de juicio cognición, seguidos en este Juzgado con el número 917/1991-A, a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima» contra don José Luis Serrano García Conde, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya indicando Juzgado, número, asunto y año, el 20 por 100 de la valoración en la primera subasta, del 20 por 100 de dicho valor con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante de ingreso.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes en la primera subasta; en la segunda dicho valor con rebaja del 25 por 100 y en la tercera sin sujeción a tipo y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Cualidad que podrá ejercitar únicamente el ejecutante.

Tercero.—Que no se han suplidos los títulos de propiedad y la certificación de cargas obra unida

a los autos pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—En caso de que alguna de las subastas a los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

#### Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa urbana vivienda o piso primero casa número 39, sita en la calle Argumosa de Madrid. Inscrita al tomo 446, folio 48, finca 12.128. Valorada en 6.120.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 21 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.368-55.

#### PARLA

##### Edicto

El Juez de Primera Instancia número 1 de Parla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 48 de 1994, ha dictado providencia, de fecha 18 de febrero de 1994, admitiendo la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos de «Teleproducciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Pinto (Madrid), calle Alameda, 5, polígono industrial Las Arenas, carretera de Andalucía, kilómetro 18, representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadinieri, y decretando la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando interventores a don José Rodríguez Bravo, con domicilio en Madrid, calle Bibadavia, 12, séptimo B; don Práxedes Jiménez Martínez, con domicilio en Madrid, calle Puerto de la Cruz Verde, 14, cuarto B, y al acreedor Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza del Celenque, 2.

Dado en Parla a 24 de febrero de 1994.—El Juez.—El Secretario.—14.486-3.

#### PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

##### Edicto

Doña María Porcel García, Jueza de Primera Instancia número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo y su partido (Córdoba),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia recaída en los autos declarativo de menor cuantía, número 2/1986, instados por el Procurador don Francisco Balsera Paz, en nombre y representación de doña María Luisa Tapia Hidalgo, contra don Dámaso Rodríguez Fernández y otro, sobre reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirá y término de treinta días cada una de ellas, los bienes al final relacionados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el día 20 de abril de 1994, a las once horas, por el tipo de tasación.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 20 de mayo de 1994, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 20 de junio de 1994.

En este caso, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

#### Bienes objeto de subasta

Autocar marca «Renault», modelo A-29P, matrícula CO-9761-T, de 56 plazas, matriculado el 10 de agosto de 1988, con un valor de 5.100.000 pesetas.

Furgoneta marca «Opel G.M.E.» modelo Midi Diésel, acristalada, larga, de 9 plazas, matrícula A-5993-BX y matriculada el 29 de mayo de 1991, con un valor de 1.050.000 pesetas.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a 24 de febrero de 1994.—La Jueza en funciones, María Porcel García.—El Oficial en funciones.—15.616-3.

#### PONTEVEDRA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 007/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador señor Soto Santiago, en representación de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caixavigo, contra doña María Magdalena Martínez Carballa, doña Peregrina Carballa Torres y doña Antonia Martínez Carballa, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a las demandadas doña Antonia Martínez Carballa, doña Peregrina Carballa Torres y doña María Magdalena Martínez Carballa. Casa de planta baja a bodega y piso alto a vivienda de 73 metros cuadrados, con el terreno de su circundado de 129 metros cuadrados, sita en el lugar de Monte da Costa, 8 de Campelo, parroquia de San Juan de Poio. Linda en su conjunto: Norte, camino; sur, doña Magdalena Martínez Carballa; este, don José García Torres, y oeste, camino y don Antonio Martínez Torres. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, finca número 5.542, tomo 803, libro 55 de Poio. Valorada en 5.890.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Salvador Moreno, 5, el próximo día 28 de abril de 1994 a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.890.500 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado,

junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero únicamente respecto a la parte ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 19 de mayo de 1994, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1994, también a las doce horas, rindiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Pontevedra a 29 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.469-3.

#### REUS

##### Edicto

Doña Ana María Mestre Soro, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo y otros títulos, número 252/1992, promovido por «Banco Exterior de España», contra don Juan Cabre Cabre y «Jumatrans, Sociedad Limitada», y por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes:

Pieza de tierra, sita en el término municipal de Argentera, partida plana, conocida por el mismo nombre. De 19 jornales 4 décimas estadísticas, equivalentes a 11 hectáreas, 80 áreas y 29 centiáreas, regadío, sembradura, avellanos, viña, bosque y garriga, que linda: Este, don Pablo Crusat Crusat; al sur, don Miguel Besora y viuda de don Vicente Jomdedeu; oeste, don José Vidal y don Francisco Llebaria, y norte, con camino público.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 130, finca número 21 duplicado.

Tasada en 5.200.000 pesetas.

Consta la siguiente carga anterior: Hipoteca a favor de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», en garantía de 6.784.284 pesetas de principal, intereses y costas.

Casa situada en el pueblo de Argentera, calle Daumera, número 1, de superficie 44 palmos de largo y 70 de ancho, equivalentes a 114 metros y 7 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Francisco Castellvi Crusat; izquierda, con la plaza pública; por detrás, con la misma plaza, y por delante, con la citada calle.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 40, finca número 27.

Tasada en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Existe la siguiente carga anterior: Hipoteca a favor de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», en garantía de 6.784.284 pesetas de principal, intereses y costas.

Pieza de tierra en término de Argentera, partida llamada Baseta conocida por Bancalets; de cabi-

da 1 décima de jornal estadística, equivalente a 6 áreas y 8 centiáreas; sembradura. Lindante: Oriente, con don Bartolomé Aragónés, antes don José Aragónés; a mediodía, con la población, y a poniente y norte, con don Francisco Llebaria, antes viuda de don José Castellvi Munté.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 38, finca número 25.

Tasada en la cantidad de 300.000 pesetas.

No existen cargas anteriores.

Tierra en término de Argentera, partida conocida por Viñeta, de cabida 1 jornal y 6 décimos estadísticos, equivalentes a 96 áreas y 34 centiáreas, plantada de viña y avellanos.

Lindante: Oriente y mediodía, con don Francisco Llebaria, antes viuda de don José Castellvi; a poniente, con doña Rosalia Jardí, antes viuda de don Francisco Sancho, y por el norte, con viuda de don Jaime Cabré.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 37, finca número 24.

Tasada en la cantidad de 600.000 pesetas.

No existen cargas anteriores.

Tierra en término de Argentera, partida llamada Camino de la Trilla, conocida por Hort; regadío y garriga; de cabida 4 décimos estadísticos de jornal, equivalentes a 24 áreas y 33 centiáreas. Lindante: Oriente, con el barranco llamado les Valls; a mediodía, con tierras de don Jaime Cabré Sabaté; a poniente, con la Carrerada, y al norte, con don José Crusat, antes don Antonio Cabré Catalá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 39, finca número 26-N.

Tasada en la cantidad de 500.000 pesetas.

No existen cargas anteriores.

Tierra en término de Argentera, partida llamada Viñas; de cabida 1 jornal y 8 décimos estadísticos, equivalentes a 1 hectárea, 9 áreas y 51 centiáreas; plantada de viña; lindante: Oriente, con don Jaime Cabré Sabaté; a mediodía, con don Juan Mestre; a poniente, con herederos de Buenaventura Llebaria, y norte, con don José Llebaria Mestre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 36, finca número 23.

Tasada en la cantidad de 700.000 pesetas.

No constan cargas anteriores.

Tierra en término de Argentera, partida llamada Bosch; bosque, de cabida 9 jornales estadísticos equivalentes a 5 hectáreas, 47 áreas y 58 centiáreas. Linda: Oriente, con doña Rosalia Jardí, antes don Juan Cabré Saló; a mediodía, con tierras del exconvento de Vilanova de Escornalbau; a poniente con don Francisco Llebaria, antes viuda de don José Castellvi Munté, y al norte, con viuda de Vicente Homdedeu, antes viuda de Francisco Sancho Mestre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 18 del archivo, libro 1 de Argentera, folio 35, finca número 22.

Tasada en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

No constan cargas anteriores.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 4 de mayo y hora de las doce, siendo requisito indispensable consignar previamente el 20 por 100 del tipo de tasación para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza principal de esta ciudad y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 419000017025292 y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios.

Sólo podrá ceder el remate a tercero la parte ejecutante.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día primero de junio y hora de las doce, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 20 por 100 del tipo de tasación.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera sin fijación de tipo para el día 6 de junio y hora de las

doce, pero con un depósito previo igual al de la segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según a todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación al demandado, en el caso de que no se pudiere hacer personalmente.

Dado en Reus a 16 de febrero de 1994.—La Magistrada-Jueza, Ana Maria Mestre Soro.—El Secretario.—14.841.

## RIBADAVIA

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Ribadavia (Orense) con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00209/1993-EF, seguido a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio González Neira, contra doña Dolores Suárez Canitrot y don Manuel Abrales Guntín, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, y, si no hubiere postores, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, la siguiente finca:

Local de planta baja del edificio sito en Ribadavia, avenida de Carballino, número 48. Tiene su acceso directamente desde la calle al portal único del edificio. Ocupa una superficie útil de 139 metros 37 decímetros cuadrados, que linda: Norte, Julio Fernández Rodicio; sur, Manuel Gómez; este, calle de su situación, caja de escaleras, y oeste, terreno no edificado. Cuota de participación: 38 por 100. Título: Declaración de obra nueva y propiedad horizontal, mediante escritura otorgada ante la Notaria señora Bombal Quirós, el día 2 de agosto de 1990, número 120 de su protocolo. El suelo lo está al folio 232, libro 61, tomo 396, finca 7.691; y la obra nueva pendiente de inscripción.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Ribadavia, Plaza Mayor, sin número, el día 20 de abril, en primera vez, celebrándose, en su caso, la segunda subasta el día 16 de mayo, y la tercera el día 9 de junio, todas ellas a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 10.890.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad la primera subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad en la segunda y sin sujeción a tipo en la tercera, fijada la primera cantidad en la escritura de préstamo, y no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el establecimiento designado al efecto el 20 por 100 de las cantidades fijadas para la primera o segunda subastas, en su caso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ribadavia a 14 de marzo de 1994.—La Secretaria.—14.010.

## RONDA

### Edicto

Don Santiago Macho Macho, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ronda,

Hago saber: Que en los autos del judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 73/1992, seguidos en este Juzgado a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda y otros, contra doña María José Gutiérrez Vargas y otra, he acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta la finca hipotecada descrita al final del presente, por término de veinte días, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, con las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Primera, por el tipo pactado, el día 16 de septiembre de 1994; segunda, por el 75 por 100 de la primera, el día 17 de octubre de 1994, y tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de noviembre de 1994. Todas ellas a las once horas, y si tuviera que suspender alguna por causa de fuerza mayor, entendiéndose su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en las subastas, todos los postores tendrán que consignar en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la primera y segunda subastas, si hubiere lugar a ello, y para la tercera subasta, en su caso, tendrán que consignar el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta. En la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado para cada una de ellas. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el día de hoy hasta su celebración, depositando en la Mesa de este Juzgado dicho pliego, acompañado del resguardo acreditativo de la consignación correspondiente. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

### Finca objeto de subasta

Vivienda número 7, enclavada en la zona norte del conjunto denominado urbanización «Las Palmeras», en término de Rincón de la Victoria. Consta de planta baja con zona de día con una superficie de 43,84 metros cuadrados y planta alta o primera con dormitorios y baño con 44,78 metros cuadrados. Ocupa, pues, una superficie útil total de 88,62 metros cuadrados. Anejo a esta vivienda, y como parte integrante de la misma, se le asigna una plaza de garaje con trastero situada en la planta de sótano del conjunto, con una superficie útil de 30 y 13,29 metros cuadrados, respectivamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga al número 8.842.

Tipo: 10.500.000 pesetas.

Dado en Ronda a 15 de noviembre de 1993.—El Juez, Santiago Macho Macho.—El Secretario.—15.487.

## RONDA

### Edicto

Don Santiago Macho Macho, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ronda,

Hago saber: Que en los autos del judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 35/1991, seguidos en este Juzgado a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda y otros, contra don Antonio Ramírez Coronas y otra, he acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta las fincas hipotecadas descritas al final del presente, por término de veinte días, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, con las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Primera, por el tipo pactado, el día 15 de septiembre de 1994; segunda, por el 75 por 100 de la primera, el día 14 de octubre de 1994, y tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de noviembre de 1994. Todas ellas a las once horas, y si tuviera que suspender alguna por causa de fuerza mayor, entendiéndose su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en las subastas, todos los postores tendrán que consignar, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la primera y segunda subastas, si hubiere lugar a ello, y para la tercera subasta, en su caso, tendrán que consignar el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta. En la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado para cada una de ellas. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el día de hoy hasta su celebración, depositando en la Mesa de este Juzgado dicho pliego, acompañado del resguardo acreditativo de la consignación correspondiente. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

### Fincas objeto de subastas

A) Casa número 8 en la calle Espinar, de Huelma, sin número, que consta de planta baja y dos pisos; la superficie, representada por un pentágono irregular, es distinta en las plantas que la componen.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelma al número 10.512.

Tipo: 6.202.980 pesetas.

B) Edificio destinado a cinematógrafo marcado con el número 10 de la calle Espinar, de Huelma, a la que tiene su puerta de entrada; su superficie está representada por un polígono irregular que comprende 873 metros 64 decímetros cuadrados, constando de planta baja con las siguientes dependencias: Cabina, sala de espectáculos, pasillo que sirve de descanso a derecha e izquierda de la sala, cuarto de aseo, dos palcos laterales, escenario, almacenes y camerino; todo está cubierto con plantas de urallita. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Huelma al número 10.251.

Tipo: 16.477.020 pesetas.

Dado en Ronda a 15 de noviembre de 1993.—El Juez, Santiago Macho Macho.—El Secretario.—15.488.

## RONDA

## Edicto

Doña María Isabel Gómez Bermúdez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ronda (Málaga).

Hago saber: Que en los autos del judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 159/1993, seguidos en este Juzgado a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), representado por el Procurador don Francisco Fernández Morales, contra don Antonio Valdivia Girón y doña Concepción Escalante Bernal, acordándose el tipo de subasta de 9.450.000 pesetas, he acordado, por resolución de esta fecha, sacar a pública subasta la finca hipotecada descrita al final del presente, por término de veinte días, por primera, segunda y tercera subastas, con las siguientes condiciones:

Tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Primera, por el tipo pactado, el día 27 de mayo de 1994; segunda, por el 75 por 100 de la primera, el día 27 de junio de 1994, y tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de julio de 1994; todas ellas a las once horas, y si tuviera que suspender alguna por causa de fuerza mayor, entendiéndose su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en las subastas, todos los postores tendrán que consignar, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la primera y segunda subastas, si hubiere lugar a ello, y para la tercera subasta, en su caso, tendrán que consignar el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta. En la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado para cada una de ellas. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el día de hoy hasta su celebración, depositando en la Mesa de este Juzgado dicho pliego acompañado del resguardo acreditativo de la consignación correspondiente. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

## Finca objeto de subasta

Finca número 8. Piso o vivienda situada en la planta cuarta de altura, sin contar la baja, del edificio situado en esta ciudad de Ronda, calle Monterejas, demarcado con el número 53 moderno de gobierno. Responde al tipo C de construcción y tiene de superficie útil 99 metros 77 decímetros cuadrados y construida de 128 metros 23 decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo, comedor-estar cuatro dormitorios, cuarto de baño completo, cuarto de aseo y cocina con terraza-lavadero. Linda: Por la derecha, entrando en ella, con rellano de la escalera, patio de luces del edificio y terreno propiedad de doña Encarnación Domínguez González; izquierda, con calle Monterejas; fondo, con patio de luces del edificio y terrenos de «Rafael Puya González, Sociedad Anónima», y frente, patio de luces del edificio, caja de escaleras y vivienda letra D de esta misma planta.

Cuota: 9,72 por 100.

Tipo: 9.450.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda con el número 11.930, inscripción primera.

Dado en Ronda a 24 de febrero de 1994.—La Jueza, María Isabel Gómez Bermúdez.—El Secretario.—15.486.

## ROQUETAS DE MAR

## Edicto

Doña María del Pilar Serrano Cordón, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 285/1992, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador don Salvador Martín Alcalde, contra los bienes especialmente hipotecados por don Francisco Moreno Ruescas y esposa, doña María Moreno Ruescas, don Antonio Cortés Romera y esposa, doña Carmen Dortehee Gil, y compañía «Cobacho Jiménez, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un crédito hipotecario, del que se adeuda la suma de 20.565.410 pesetas de principal, más cuotas diferidas, intereses pactados y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán y que responden de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Manuel Machado, número 27, el día 31 de mayo de 1994, a las doce horas. La segunda subasta tendrá lugar, en el mismo sitio, el día 23 de junio de 1994, a las doce horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 16 de julio de 1994, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dichas fincas han sido tasadas. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de los respectivos tipos, y la tercera subasta, igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el inferior a dicho tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse por el actor a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ellas este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

## Bienes que se subastan

Forman parte integrante del complejo residencial «Al-Baida, Pueblo Árabe», sobre la parcela R-5 de

la urbanización de «Roquetas de Mar», en término de Roquetas de Mar.

1. Local destinado a vivienda, número 8 de su planta, elemento individual número 75-96, sito en planta sexta; ocupa una superficie de 42 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso; este, vivienda 9 de su planta; sur, vuelos del complejo, y oeste, vivienda 7 de su planta.

Registro: Tomo 1.588, libro 220, folio 211, finca 20.193, inscripción primera.

2. Local destinado a vivienda, número 6 de su planta, elemento individual número 75-106, sito en planta séptima; ocupa una superficie de 42 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso; este, vivienda 7 de su planta; sur, vuelos del complejo, y oeste, vivienda 5 de su planta.

Registro: Tomo 1.583, libro 221, folio 7, finca 20.203, inscripción primera.

3. Local destinado a vivienda, número 17 de su planta, elemento individual número 75-59, sito en planta tercera; ocupa una superficie de 36 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso y vivienda 16 de su planta; este, pasillo de acceso y vuelos del complejo, sur y oeste, con vuelos del complejo.

Registro: Tomo 1.588, libro 220, folio 137, finca número 20.156, inscripción primera.

Tasadas a efectos de subasta:

La finca registral número 20.193, en 11.480.000 pesetas.

La finca registral número 20.203, en 10.780.000 pesetas.

La finca registral número 20.156, en 10.360.000 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 25 de enero de 1994.—La Jueza, María del Pilar Serrano Cordón.—El Secretario.—15.268.

## ROQUETAS DE MAR

## Edicto

Doña María del Pilar Serrano Cordón, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 229/1993, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador don Salvador Martín Alcalde, contra el bien especialmente hipotecado por «Aibaida Golf, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un crédito hipotecario, del que se adeuda la suma de 5.539.736 pesetas de principal, más cuotas diferidas, intereses pactados y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que luego se dirá y que responde de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Manuel Machado, número 27, el día 1 de junio de 1994, a las doce treinta horas. La segunda subasta tendrá lugar, en el mismo sitio, el día 24 de junio de 1994, a las doce treinta horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 19 de julio de 1994, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca ha sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de los respectivos tipos, y la tercera subasta, igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la

postura ofrecida alcanza el inferior a dicho tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse por el actor a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

#### Bien que se subasta

Forma parte del complejo residencial denominado «Al-Baida, Pueblo Árabe», sobre la parcela R-5 de la urbanización de «Roquetas de Mar», en término de Roquetas de Mar.

Urbana. Local destinado a vivienda, número 10 de su planta, elemento individual número 75-52, sito en planta tercera; ocupa una superficie de 37 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Norte, pasillo de acceso; este, vivienda 11 de su planta; sur, velos del complejo, y oeste, vivienda 9 de su planta.

Registro: Inscrita al tomo 1.588, libro 220, folio 123, finca número 20.149.

Tasada a efectos de subasta en 10.500.000 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 21 de febrero de 1994.—La Jueza, María del Pilar Serrano Córdón.—El Secretario.—15.266.

#### SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

##### Edicto

Doña Ana María Ortega Escandell, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Bartolomé de Tirajana y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 349/1993, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Mercedes Ramón León, contra don Carlos Ricardo Martín García y doña Margarita Cabeza González, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por término de veinte días la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 9 de mayo a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el centro comercial «Yumbo Centrum», planta cuarta del playa del Inglés.

En prevención de que no hubiese licitadores se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 6 de junio a las diez horas; y para la tercera subasta el día 4 de julio a las diez horas, en el mismo lugar que para la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de 11.902.500 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Para la segunda subasta, el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate. Aprobado el remate, se le hará saber al adquirente, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de aquél. En el mismo plazo deberá aceptar la adjudicación el rematante que hubiere hecho la postura por escrito y efectuarse, en su caso, la cesión del remate.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación: que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de subasta

Urbana. Número 39. Vivienda del bloque C, de dos plantas sita en un conjunto residencial construido sobre la parcela o lote número 1 del Plan Parcial de Ordenación, ampliación de San Fernando, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Tiene una superficie útil en planta baja de 42 metros 47 centímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, cocina, aseo, pasillo-distribuidor y solana. En planta alta tiene una superficie de 47 metros 38 centímetros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo y escalera.

Linda: Frente o naciente, zaguán de entrada y zona peatonal; derecha, entrando, vivienda número 38 y patio común; izquierda, zona peatonal; y al fondo; patio común y vivienda número 32.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de 1 entero 76 centésimas por 100.

Título: El de compra a la compañía mercantil «Servicios y Obras Canarias, Sociedad Anónima» en escritura otorgada en esta localidad, ante el Notario don Agustín Pérez-Bustamante Monasterio, con fecha 26 de abril de 1991, bajo el número 547 de orden.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana, al folio 203, tomo 127, libro 127, finca número 10.535, inscripción tercera.

Cargas: No tiene.

Situación arrendaticia: Libre de arrendamiento.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 24 de febrero de 1994.—La Secretaria sustituta, Ana María Ortega Escandell.—El Secretario judicial.—14.293.

#### SAN SEBASTIAN

##### Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián y su partido,

Por medio del presente, hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio universal de quiebra de «Sucesores de Ernesto Montero, Sociedad Anónima», seguidos en este Juzgado con el número 1.250/1989, se ha acordado convocar nueva Junta general de acreedores el día 26 de abril, a las ocho treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la cual tiene por objeto la proposición de convenio.

Dado en Donostia-San Sebastián a 4 de marzo de 1994.—La Secretaria.—14.796.

#### SAN SEBASTIAN

##### Edicto

Don Luis María Tovar Iciar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 316/1993, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y S.N.S.N. Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra doña María Teresa Michelena Rodrigo y don Eladio Garro Comendador, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo, de 1994, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 183300018031693, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de junio de 1994, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de junio de 1994, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por

100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 20. Vivienda derecha u oeste del piso séptimo de la casa señalada con el número 13 de la calle Orcolaga, de la villa de Hernani. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.676, libro 323 de Hernani, folio 115, finca número 6.034. Tipo de subasta: 16.245.133 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 9 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Luis María Tovar Iciar.—El Secretario.—15.256.

### SANTA COLOMA DE FARNERS

#### Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Santa Coloma de Farners, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 85/1993, a instancia de la Procuradora señora Bachero, en nombre y representación de «Barclays Bank, S.A.E.», contra la demandada doña Mercè Mateu Rodesa, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más abajo se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 3 de mayo, a las diez cuarenta y cinco horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 15.760.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 8 de junio, a las diez cuarenta y cinco horas, por el tipo de 11.820.000 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 13 de julio, a las diez cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3 en el Banco Vizcaya número 1698/0000/18/85/93, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar de 123 metros 22 decímetros cuadrados de superficie, construida a dos niveles, con vestíbulo, estar-comedor, cocina, una habitación y aseo, en el inferior, y cuatro habitaciones y un baño en el superior. Está edificada en un solar de figura irregular, que constituye la parcela 31-L de la urbanización «Aiguaviva Park», en el término municipal de Vidreres, provincia de Girona, partido judicial de Santa Coloma de Farners.

Tiene una superficie de 1.066 metros 49 decímetros cuadrados y en su interior se halla construida la casa dicha.

Linda: Frente, en línea de 26 metros 38 centímetros, con calle; derecha, entrando, en una línea de 39 metros 76 decímetros, resto de finca de que procede; fondo, en línea de 14 metros 50 centímetros, con calle, e izquierda, en línea quebrada de 26 metros y 30 metros 80 centímetros, en cada uno de sus dos segmentos, con resto de finca de la que fue segregada.

Inscrita al folio 91, tomo 1.433 del archivo, libro 41 de Vidreres, finca 1.827, inscripción tercera.

Dado en Santa Coloma de Farners a 7 de febrero de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—15.387-3.

### SANTA COLOMA DE FARNERS

#### Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Santa Coloma de Farners, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 23/1992, a instancia del Procurador señor Bolos Pi, en nombre y representación de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Pedro Roura Gubau, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más abajo se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 3 de mayo, a las diez quince horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 8.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 8 de junio, a las diez quince horas, por el tipo de 6.000.000 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 13 de julio, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3 en el Banco Vizcaya número 1698/0000/18/23/92, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

#### Bien objeto de subasta

Una nave industrial de planta baja, en el término municipal de Sant Hilari Sacalm, destinada a fábrica de tornería, con dependencias para oficinas y aseos, de superficie aproximada 550 metros cuadrados, sobre una pieza de tierra conocida por El Rieral, de cabida 14 áreas 64 centiáreas. Linda: al este, Carmen Casas, mediante camino; al sur, Alfredo Sau; al oeste, Camón Comas, y al norte, A.F.M.A.

Inscrito el solar en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, con los siguientes datos: Tomo 325, folio 246, libro 12, finca número 271, inscripción séptima; la nave industrial está pendiente de inscripción.

Dado en Santa Coloma de Farners a 7 de febrero de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—15.370-3.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Santa Cruz de Tenerife, que en providencia de esta fecha, dictada en los autos del procedimiento de los artículos 84 al 87 de la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del cheque, número 549/1993 promovido por don José Ramón Ramos Padilla, sobre denuncia por extravío del cheque expedido a nombre del mismo por apoderados del «Banco de Crédito Canario, Sociedad Anónima», oficina principal, avenida Anaga, 13, de esta capital, por importe de 12.000.000 de pesetas, se ha ordenado fijar un mes, a contar desde la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 17 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez, Pablo Sánchez Martín.—14.221.

### SANTANDER

#### Edicto

Doña Elena Bolado García, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio menor cuantía número 89/1991, a instancia del Procurador señor Arce Alonso, en representación de «Sociedad Psa Credit España, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», contra don José Antonio Capellán Cano y don José María Capellán Martín y a sus esposas a los efectos del artículo 144 del reglamento hipotecario, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha mandado sacar a pública subasta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por término de veinte días, los bienes al pie reseñados, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará en primera subasta el próximo día 13 de mayo de 1994 a las doce treinta horas; en segunda, si la anterior quedase desierta, el día 24 de junio de 1994 a las doce cuarenta y cinco horas, y si quedase desierta, en tercera el próximo día 29 de julio de 1994 a las doce horas.

Segunda.—Servirá de tipo en primera subasta el valor de tasación en segunda, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y en tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas, deberán los licitadores consignar previa-

mente en la Cuenta de Depósitos del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander, abierta en el Banco de Bilbao Vizcaya bajo el número 3858000015008991 una cantidad igual a por lo menos, el 20 por 100 del valor efectivo de los bienes que sirva de tipo para la subasta, y en tercera subasta la misma cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aqué, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, y las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo el ejecutante.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y los créditos, cargas y gravámenes anteriores quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose a ellos el rematante.

Sexta.—Este edicto servirá a su vez de notificación al deudor del señalamiento de subasta, en el caso de que no sea hallado en su domicilio.

#### Bienes objeto de subasta

1) Local situado en la planta de entresuelo del edificio señalado con el número 39 de Julián Ceballos, en Torrelavega; ocupa una superficie aproximada de 102 metros cuadrados. Finca registral número 47.955.

Valoración: 13.000.000 de pesetas.

2) Chalé, señalado con el número 7 de la residencia Carrión, en Renedo de Piélagos, que consta de planta de semisótano, planta primera y planta segunda. Ocupa la vivienda 111 metros cuadrados y el semisótano 57 metros cuadrados. Finca registral número 31.614.

Valoración: 16.000.000 de pesetas.

Dado en Santander a 2 de marzo de 1994.—La Magistrada-Jueza, Elena Bolado García.—El Secretario.—14.404.

#### SANT FELIU DE GUIXOLS

##### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 329/1993, promovido por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Mediolanum, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 7 de julio de 1994, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 18.711.000 pesetas para la finca número 18.232, la cantidad de 18.711.000 pesetas para la finca 18.233, y la cantidad de 18.711.000 pesetas para la finca número 18.243, no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 7 de septiembre de 1994 por el tipo de tasación del 75 por 100 de cada suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo el día 7 de octubre de 1994, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a las cantidades señaladas anteriormente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Fincas objeto de la subasta

A) Urbana.—Entidad número 14. Vivienda señalada con el número 21, integrante de la fase segunda del complejo residencial «los Girasoles», sobre las parcelas P-5 y P-6, en el paraje de San Pol del término municipal de Castillo de Aro. Esta vivienda está compuesta de planta baja, piso y solarium. La planta baja se distribuye en entrada, cocina, comedor-estar y aseo, con una superficie construida de 45,78 metros cuadrados. La planta piso se distribuye en tres dormitorios y dos cuartos de baño, con una superficie construida de 45,78 metros cuadrados. Y la planta solarium tiene una superficie construida de 49,82 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.717 del archivo, libro 289 de Castell d'Aro al folio 74, finca número 18.232.

B) Urbana.—Entidad número 15. Vivienda señalada con el número 22, integrante de la fase segunda del complejo residencial «los Girasoles», sobre las parcelas P-5 y P-6, en el paraje de San Pol del término municipal de Castillo de Aro. La planta baja se distribuye en entrada, cocina, comedor-estar y aseo, con una superficie construida de 45,78 metros cuadrados. La planta piso se distribuye en tres dormitorios y dos cuartos de baño, con 45,78 metros cuadrados. Y la planta solarium con 49,82 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.717 del archivo, libro 289 de Castell d'Aro al folio 77, finca número 18.233.

C) Urbana.—Entidad número 25. Vivienda señalada con el número 32, integrante de la fase segunda del complejo residencial «los Girasoles», sobre las parcelas P-5 y P-6, en el paraje de San Pol del término municipal de Castillo de Aro. La planta baja se distribuye en entrada, cocina, comedor-estar y aseo, con una superficie de 45,78 metros cuadrados. La planta piso se distribuye en tres dor-

mitorios y dos cuartos de baño, con 45,78 metros cuadrados. Y la planta solarium con 49,82 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.717 del archivo, libro 289 de Castell d'Aro al folio 107, finca número 18.243.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 8 de marzo de 1994.—La Secretaria.—15.425.

#### SANT FELIU DE GUIXOLS

##### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 342/1993, promovido por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada por don Alejandro Sánchez Folch y doña Rosa Llop Gregori que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el día 19 de mayo, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 21.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 15 de junio, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores a la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 13 de julio, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 21.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca objeto de la subasta

Entidad número 4. Vivienda o casa pareada, señalada de número 4. Es de tipo triplex, o sea, desarrollada en tres plantas, denominadas: Sótano, baja y piso, y está rematada por cubierta de teja árabe. La planta sótano está destinada a garaje; tiene una superficie construida de 34 metros 30 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de acceso: Derecha, entrando o norte, con el garaje de la casa número 5; fondo u oeste, con muro de la finca; izquierda o sur, con el garaje de la finca número 3, y frente o este, por donde tiene su entrada, con paso común de maniobra y acceso. La planta baja se distribuye en recibidor, comedor-estar, cocina y aseo, y tiene una superficie construida de 40 metros 5 decímetros cuadrados. Y la planta piso se distribuye en tres dormitorios y un baño, y tiene una superficie construida de 36 metros 11 decímetros cuadrados. Lindan estas dos últimas, tomando como frente la puerta de entrada por la primera de ellas: Derecha, entrando o norte, con la casa número 5; izquierda o sur, con la casa número 3; fondo u oeste, mediante su jardín anejo, con zona verde del Ayuntamiento, y frente o este, por donde tiene entrada mediante su jardín anejo, con la calle. Todas las plantas se comunican entre sí por escalera interior. Tiene como anejo el derecho a la utilización exclusiva y privativa de un jardín (que es parte del terreno común), que queda a su este y oeste y que mide aproximadamente 49 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, tomo 2.686 del archivo, libro 268 de Calonge, folio 60, finca número 14.568, inscripción segunda de hipoteca.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 8 de marzo de 1994.—El Secretario.—15.428.

### SANTIAGO

#### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santiago tramita, con el número 224/1994, expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de doña María Millán Regueiro, sobre declaración de fallecimiento de sus tios don Manuel y don Andrés Millán Illobre, naturales de Sergude-Boqueixón, de donde eran vecinos hasta el año 1925 en que se ausentaron para América, habiendo dejado de tenerse noticias de los mismos hace más de treinta años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santiago a 10 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—11.476-3.  
y 2.ª 24-3-1994

### SEVILLA

#### Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 155/1990 2A, se siguen autos de ejecutivo, póliza, a instancia del Procurador don Rafael Espina Carro, en representación de Arrendamientos Financieros Inmobiliarios (ARFI), contra don Antonio José Olmo Fernández, doña María del Carmen López Santos, doña María Luisa Santos Botello y don Miguel Olmo Parra, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por

término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada doña María Luisa Santos Botello.

Piso número 2 de la planta primera del bloque 6 en urbanización «Ciudad Aljarafe», Mairena del Aljarafe (Sevilla), de 114,50 metros cuadrados construidos y 85 metros cuadrados útiles, que consta de «hall», salón-comedor, pasillo, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, primera terraza principal y terraza lavadero. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, al tomo 259, libro 57, sección de Mairena del Aljarafe, folio 16, finca 3.628.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Alberche, sin número, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez horas, para el supuesto que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 1 de junio de 1994, a la misma hora que la anterior y en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio de 1994, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.227.500 pesetas, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6.013 de calle Alcalde Juan Fernández de esta ciudad del 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos o como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento se expide el presente en Sevilla a 3 de enero de 1994.—La Magistrada-Jueza.—El Secretario.—15.353-3.

### SEVILLA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.097/1992-4-A, se siguen autos de procedimiento de la Ley de 2 de diciembre de 1872, a instancia del Procurador don Luis Escrivano de la Puerta, en representación de «Banco Hipo-

otecario, Sociedad Anónima», contra don Juan Aguilar Rodríguez y doña Valentina Valero Rey, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Juan Aguilar Rodríguez y doña Valentina Valero Rey:

Urbana.—Vivienda unifamiliar sita en Castilleja de la Cuesta, conjunto residencial «Los Rosales». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, al folio 97, tomo 3.481, libro 91 de Castilleja, finca 5.977, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Alberche, sin número, el próximo día 3 de mayo de 1994, a las diez horas, para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 7 de junio de 1994, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio de 1994, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.560.000 pesetas, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4.053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6.013 de calle Alcalde Juan Fernández de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos o como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente.

Dado en Sevilla a 16 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.379-3.

### SEVILLA

#### Edicto

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número



1.120/1992-C, promovidos por «Sociedad Financiera del Genil, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Angel Diaz de la Serna y Aguilar, contra doña María Esperanza Jiménez Taboada y don Angel Baña Ruiz, vecinos de Sevilla, con domicilio en Manuel Mateo, 55, en cuyas actuaciones y providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la segunda subasta el día 17 de mayo, y, en su caso, el día 10 de junio para la tercera, ambas a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera: La cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca es la de 5.700.000 pesetas, no admitiéndose posturas en la segunda subasta que no cubran el 75 por 100 de la referida cantidad, y para la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber consignado en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Alcalde Juan Fernández, oficina Zeus, y en la cuenta número 403800018102092, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de la fijada para la segunda subasta, y para la tercera la fijada en la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos los postores. Dichas consignaciones serán devueltas acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y como parte del precio del remate. También podrán reservarse en depósito, a instancias de la acreedora, las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de poder aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolas en el Juzgado, junto con el resguardo de haberse consignado en la forma indicada en la prevención segunda, la cantidad exigida para tomar parte en las subastas.

Cuarta: El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Quinta: Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes y sin cancelar y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta: Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, se entenderá que se hará en el día siguiente hábil.

#### Bienes objeto de subasta

1.—Urbana. Casa marcada con el número 49, letra A, de la calle Manuel Mateos, con una superficie de 56 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con la casa número 51; por la izquierda, con la casa número 49 B; y por el fondo, con terrenos del Patronato Municipal. Tiene de fachada 4 metros 50 centímetros, y de fondo 12 metros 60 centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al libro 382, folio 242, finca número 3.805-N.

2.—Urbana. Casa para habitación, situada en la calle Manuel Mateos, marcada con el número 59 de gobierno, que tiene una superficie de 56 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con casa número 61; por la izquierda, con la casa número 49 y letra A. Edificada en el resto de la finca de que se segregó, hoy 57, y por el fono, con terrenos del Patronato Municipal. Tiene de fachada 4 metros 50 centímetros y de fondo 12 metros 60 centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al libro 951, folio 156, finca 4.444-N.

Dado en Sevilla a 16 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, José Manuel Cano Martín.—La Secretaria.—14.335-55.

## SEVILLA

### Edicto

Don Roberto Iriarte Miguel, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.117/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Angel Diaz de la Serna, en representación de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», contra don Manuel Florentino Solís Mellado, doña Joaquina Cuesta Rodríguez, doña Ana Mellado Delgado y doña María Mellado Delgado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada doña María Mellado Delgado, casa-habitación en calle General Varela, 1, de Aznalcázar, con una superficie de 438 metros cuadrados, de los cuales están habitados 91 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al libro 81, sección Aznalcázar, folio 220, finca número 6.105.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio Viapol, portal B, planta segunda, módulo cuatro, en calle Enramadilla-Ramón y Cajal, de esta capital, el próximo día 17 de mayo a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 11.200.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6.000 y con el número para ingreso 399800017111789, el 30 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando al mismo el resguardo de haber efectuado el ingreso del 30 por 100 del tipo de la subasta, en la forma antes dicha.

Cuarta.—Solo la ejecutante tendrá facultad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito del acreedor la consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de junio a las doce treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de julio, también a las doce treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda; y caso de hacerse postura inferior a los dos tercios del tipo de la segunda, con suspensión de la aprobación del remate, se dará cumplimiento a lo prevenido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de que por causa de fuerza mayor no pudiese celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, tendrá lugar la misma el día siguiente hábil, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la parte demandada.

Dado en Sevilla a 22 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez accidental, Roberto Iriarte Miguel.—La Secretaria.—14.332-55.

## TALAVERA DE LA REINA

### Edicto

Don Alfonso Moreno Cardoso, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 375/1993 se sigue expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña María Cruz Aguado Hernández, representada por el Procurador señor Recio del Pozo, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Telesforo Aguado Ronco, el que siendo Comandante del Ejército durante la guerra civil española, desapareció por aquellas fechas, sin que hasta el día de hoy se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Talavera de la Reina a 22 de diciembre de 1993.—El Juez, Alfonso Moreno Cardoso.—La Secretaria.—11.354. y 2.ª 24-3-1994

## TOLEDO

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta capital, en providencia de fecha 7 de marzo de 1994, dictada en la pieza primera del juicio universal de quiebra de doña Mercedes Perlado Garvia y don Donato Hergueta Modrego, autos número 207/1993 del Registro General y 1/1993 del Libro de Quiebras, por el presente se hace público que en la Junta general de acreedores, celebrada en fecha 23 de febrero de 1994, se propuso y fue aprobada la sindicatura para dicho juicio, compuesta por don Fernando Roberto de Castro García Rubio, don Manuel Pulgar Alonso y don Nicolás Guillén Martínez, los que han aceptado el cargo y prometido desempeñarlo bien y fielmente; a fin de que las personas que determina el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil puedan impugnar dicha elección dentro del término que este precepto señala.

Dado en Toledo a 14 de marzo de 1994.—La Secretaria.—16.636.

## TRUJILLO

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Jueza de Primera Instancia número 2 de Trujillo, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 179 del año 1993, promovido por la Procuradora doña Isabel Morano Masa, en representación de don Antón Gorostizaga Inunciaga, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Manuel Mateos Leo, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 28 de abril a las doce horas al tipo tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 7.250.000 pesetas; no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 26 de mayo con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de junio, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 7.250.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Trujillo, Encarnación, 5, cuenta número 1.181, una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo, en la primera subasta. En la segunda y tercera subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento.

#### Finca objeto de subasta

Rústica. Parcela de terreno de secano, procedente de la finca denominada «Machorra Carbonera», concretada en la parte oeste del término de Trujillo, con una cabida indivisible de 43 áreas 57 centiáreas 60 decímetros cuadrados. Linda al norte con cerca de los hermanos Mateos Leo; sur, calleja sin nombre; este, el trozo segregado que con ésta formaba una sola, o sea la parte este, adjudicada a don Federico Hornedo. Dentro de esta parcela queda ubicada y como integrante de la misma, las siguientes:

1.—Casa de una sola planta, que ocupa una superficie de 64 metros cuadrados; da su frente a la calleja sin nombre que constituye el lindero sur del terreno a que pertenece esta casa, la que tiene su entrada por dicha y linda por la derecha entrando, izquierda y espalda, con el terreno donde está ubicada.

2.—Nave de una sola planta, que ocupa una superficie de 1.200 metros cuadrados, dando su frente al mediodía, punto por donde tiene su entrada, y linda por la derecha entrando, izquierda y frente, con terreno donde está ubicada lindando por la espalda con el pajar que se describe a continuación, perteneciente igualmente al aludido terreno.

3.—Pajar que ocupa una superficie de 264 metros cuadrados, que tiene su entrada por el lado sur, y linda: por la derecha entrando, con resto de terreno donde está ubicada; izquierda, edificios particulares; fondo, cerca de don Manuel Mateos Leo y hermanos, y frente, terreno o finca de que forma parte y nace la antes descrita.

Inscrita al tomo 849, libro 204, folio 131, finca 10.402.

Dado en Trujillo a 18 de enero de 1994.—La Jueza.—El Secretario.—14.448-3.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Miguel Angel Casañ Llopis, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 196/1991 se siguen autos de ejecutivo a instancia

de la Procuradora doña Esperanza de Oca Ros en nombre y representación de «Entidad Comercial Valmore, Sociedad Anónima», contra doña María Rosario Puchol Pérez, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionarán, para cuya celebración se ha señalado el día 28 de abril de 1994 y hora de las doce de la mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación de la subasta.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de segunda subasta el día 26 de mayo de 1994 y hora de las doce de la mañana, con una rebaja del 25 por 100 de la tasación que sirvió de tipo en la primera subasta; y si tampoco concurren postores a esta segunda subasta, se señala para la celebración de tercera subasta el día 28 de junio de 1994 y hora de las doce de la mañana, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o, en sucesivos días si se repitiera o persistiere aquel impedimento.

Quinta.—Los títulos de propiedad de la finca embargada estará de manifiesto en esta Secretaría para su examen, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Urbana, fase primera, bloque B, urbanización Bahía Azul, en término de Denia, partida Palmar, bungalow tipo I, señalado con puerta número 28, sito planta baja, superficie 85,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia, tomo 1.226, libro 440, folio 21, finca 37.133.

Tasado en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 1 de octubre de 1993.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Casañ Llopis.—La Secretaria.—14.445-3.

#### VALENCIA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00348/1992, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia del Procurador don Jorge Tarsilli Lucaferri, en representación de «Mercantil Adrián Campos, Sociedad Anónima», contra don Gonzalo Francisco Pérez Vilaplana, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo el siguiente vehículo embargado al demandado.

Vehículo turismo, marca Ferrari, modelo 328 GTB, con número de matrícula V-3601-CY.

Valorado en 6.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, Navarro Reverter, 1, el próximo día 28 de abril a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de su tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones número 4.449 de este Juzgado, en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta sede, Navarro Reverter, 1, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, resguardo bancario justificativo del ingreso efectuado del 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero solamente en el caso de que sea la parte actora la adjudicataria.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 30 de mayo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de junio, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo en su caso, el presente de notificación al demandado del señalamiento de la subasta.

Decima.—En el caso de que no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado por causa de fuerza mayor, se celebrará la siguiente día hábil.

Dado en Valencia a 9 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.475-3.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Don José Miguel Tabares Gutiérrez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 370/1992-A, seguido por el Procurador don Felipe Alonso Delgado, en nombre de «Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», para la efectividad de una hipoteca constituida por don Angel de Bustos Sainz y doña Petra Sigüenza, se ha acordado sacar a subasta la finca o fincas hipotecadas que se relacionarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 28 de abril a las once treinta horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, que luego se dirá, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en ella, deberán consignar los licitadores, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya bajo la siguiente referencia: Número de procedimiento 4630000018037092, el 20 por 100 del tipo de subasta, y presentar el resguardo del ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como

bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda el día 26 de mayo a la misma hora, rebajándose el tipo, y por consiguiente la cantidad a consignar, en un 25 por 100.

Quinta.—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio a la misma hora, y para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda.

Sexta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado con el resguardo del ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya del importe de la consignación.

Séptima.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente al deudor, para el caso de que hubiese resultado negativo o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Octava.—Los gastos de adjudicación son a cargo del rematante.

#### Bienes que se subastan

Corral sito en el caso de Tordesillas, extramuros de dicha población, en la carretera de Valladolid, de 719 metros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, calle del cuartel; izquierda, don Crescencio García y espalda del Ayuntamiento. Tiene tienda, almacén, vivienda y cuadra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tordesillas, al tomo 705, libro 129, folio 238, finca 9.716.

El tipo de subasta es de 7.800.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 15 de diciembre de 1993.—El Magistrado Juez, José Miguel Tabares Gutiérrez.—El Secretario.—14.452-3.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 445/1993-A, promovidos por Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por el Procurador señor Gallego Brizuela, contra don César Ares Gago y doña María del Carmen González Villahoz, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, y el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca: El 80 por 100 de la finca urbana número 8 de orden. Nave industrial diáfana, sita en Valladolid, polígono industrial «Cerro de San Cristóbal», parcela número 208, en la calle Aluminio, sin número. Mide 510,60 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.057, folio 1 vuelto, finca 30.971, inscripción quinta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José número 8 de esta ciudad, y hora de las diez del día 28 del próximo mes de abril de 1994, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 7.003.390 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Cuenta de Consignaciones y Depósitos de este Juzgado,

el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieran, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Solamente el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, impuestos de transmisiones patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

Octava.—En caso de ignorado paradero de los demandados, sirva el presente de notificación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de mayo de 1994 a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 22 de junio de 1994 a las diez horas en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo, se procederá a su celebración en el día siguiente hábil.

Dado en Valladolid a 1 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—14.479-3.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en el juicio ejecutivo, número 506/1990, seguido a instancia de «Barclays Bank, S. A. E.», representado por el Procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Julio García Cantero y don Angel de Hoyos de Celis, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, 8, en esta ciudad, por primera vez el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas, tipo de tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 7 de junio siguiente, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio siguiente, celebrándose, en su caso, estas dos últimas, a la misma hora y sitio que la primera.

##### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponde a la subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta número 4.632 que este Juzgado tiene abierta en el Banco

Bilbao Vizcaya, sito en la calle Duque de la Victoria, 12, en esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de la subasta a la deudora para el caso de que hubiera resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Bien objeto de subasta

Finca piso 7.º, A, calle Las Mercedes, 5, de Valladolid, inscrita al tomo 1.802, libro 89, folio 147, finca 1.456.

Valorada en 13.411.200 pesetas.

Dado en Valladolid a 3 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.—La Secretaria.—15.335-3.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado, en el día de la fecha, en juicio ejecutivo, número 253/1992, seguido a instancia de «Ibercorp Financiaciones, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Gallego Brizuela, contra don Ricardo González Turón, doña María de las Mercedes Serrano y otra, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los bienes al final relacionados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, 8, en esta ciudad, por primera vez el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas, tipo de tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 7 de junio siguiente, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio siguiente, celebrándose, en su caso, estas dos últimas, a la misma hora y sitio que la primera.

##### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponde a cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta número 4.632 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Duque de la Victoria, 12, en esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas a los deudores para el caso de que hubiera resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Bienes objeto de subasta

Primer lote: Finca urbana, número 3 de orden. Vivienda letra A, planta primera de la casa en Valladolid, calle Ruiz de Alda, sin número, con vuelta a la calle Canterac. Consta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 67 metros 11 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, patio de luces y Petronila Herrero; izquierda, vivienda letra B, y fondo, calle Ruiz de Alda. La vivienda se encuentra en posesión de la calificación definitiva de Vivienda de Protección Oficial. Inscrita al tomo 1.443, folio 51, finca 67.293, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid.

Valorada en 3.020.640 pesetas.

Segundo lote: Finca urbana, número 6 de orden. Vivienda letra A, planta segunda de la casa en Valladolid, calle Ruiz de Alda, sin número, con vuelta a la calle Canterac. Consta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 67 metros 11 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, patio de luces y Petronila Herrero; izquierda, vivienda letra B, y fondo, calle Ruiz de Alda. La vivienda se encuentra en posesión de la calificación definitiva de Vivienda de Protección Oficial. Inscrita al tomo 1.443, folio 107, finca 67.299, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid.

Valorada en 3.020.640 pesetas.

Tercer lote: Cabeza tractora «Scania» 112, MA 4x2, matrícula VA-9280-N.

Valorada en 750.000 pesetas.

En cuanto a los lotes primero y segundo: Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En cuanto al lote tercero: El bien que se subasta en este lote se encuentra en poder del depositario.

Dado en Valladolid a 10 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.—La Secretaría.—15.341-3.

## VALLADOLID

## Edicto

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado, en el día de la fecha, en el procedimiento de la Ley de 2 de diciembre de 1872, de creación del Banco Hipotecario, número 293/1991, seguido a instancia del Banco Hipotecario, representado por el Procurador señor Rodríguez-Minsalve, contra don Gonzalo Fernández Alvarez y doña María Luisa González Fernández, se sacan a pública subasta, segunda y tercera, y término de quince días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final se relaciona.

La subasta segunda tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, número 8, Valladolid, el próximo día 3 de mayo del corriente año, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta subasta el pactado en la escritura de préstamo con rebaja del 75 por 100, y no concurriendo postores en la anterior, se señala tercera subasta para el día 7 de junio próximo, celebrándose, en su caso, esta última, a la misma hora y sitio que la anterior, sin sujeción a tipo, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponde a cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta número 4.632 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Duque de la Victoria, 12, en esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora a concurrir a las subastas sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a los deudores para el caso de que hubiese resultado negativa o no pudiere hacerse dicha notificación con arreglo a lo prevenido en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Finca objeto de subasta

Unico lote.—Vivienda de la planta primera, con acceso por la calle de nuevo trazado, a través del portal número 1, tipo E. Consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor, cocina con terraza, despensa, tres dormitorios, baño y aseo. Tiene una superficie útil de 86 metros 27 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano y patio; derecha, vivienda tipo D de esta planta y portal; izquierda, vivienda tipo A de esta planta pero del portal 2, y fondo, calle nuevo trazado.

Anejo inseparable de esta vivienda es una carbonera en la planta sótano, de 3 metros 57 decímetros cuadrados, señalada con las siglas 1.º, E.

Cuota: Se le asigna una cuota de 1,973 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada al tomo 1.384, libro 140, folio 73, finca número 14.000, inscripción primera.

La finca anteriormente descrita a efectos de subasta está tasada en la cantidad de 7.300.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 11 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.—La Secretaría.—15.377-3.

## VALLADOLID

## Edicto

Don Angel Requejo Liberal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado, en el día de la fecha, en juicio de cognición, número 672/1992, seguido a instancia de «Compañía de Financiación de Grandes Aímacenes», representado por el Procurador señor Gallego Brizuela, contra doña María de los Angeles Rodríguez González, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, 8, en esta ciudad, por primera vez el próximo día 3 de mayo de 1994, a las once horas, tipo de tasación. No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 7 de junio siguiente, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 5 de julio siguiente, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora y sitio que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponde a la subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta número 4.632 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Duque de la Victoria, 12, en esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte ejecutante, en todos los casos, a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de la subasta a la deudora para el caso de que hubiera resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

## Bien objeto de subasta

Finca urbana. Vivienda letra C, en la planta primera de la casa en Valladolid, en la avenida de Palencia, números 33 y 35, con acceso por el portal número 35. Se compone de varias habitaciones y servicios. Ocupa unas superficies, según el Registro de la Propiedad, de 70,81 metros cuadrados útiles y 86,96 metros cuadrados construidos. Linda: Al frente, rellano de la escalera, caja de ascensores, vivienda letra A de la misma planta y patio de luces; por la derecha, entrando, patio de luces y otro edificio del señor Ladrero; por la izquierda, caja de ascensores y vivienda letra B de igual planta, y por el fondo, patio de luces. Inscrita al tomo 387, folio 171, finca 4.342, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid.

Dicha vivienda está valorada en la cantidad de 5.196.730 pesetas.

Dado en Valladolid a 7 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Requejo Liberal.—La Secretaría.—15.415-3.

## VALVERDE DEL CAMINO

## Edicto

Don Francisco Serrano Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de menor cuantía número 63/1991, a instancia de «Entidad Mercantil Curloma, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Jesús Teba Díaz y asistida del letrado don José Luis Barrios García, contra «Calzados Eximios, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Sebastián Nieto Mora y asistida del letrado don Salvador Carrero Carrero, en reclamación de 1.572.421 pesetas más los intereses legales, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan por medio del presente edicto, por primera vez y por plazo de veinte días:

1. Una máquina de troquelar de puente modelo Mav, tasada en 490.000 pesetas.
2. Una máquina de troquelar modelo Atom-333, tasada en 267.000 pesetas.
3. Una máquina de troquelar modelo Atom G-222, tasada en 297.000 pesetas.
4. Una máquina de rebajar modelo Fortuna, tasada en 84.000 pesetas.
5. Una máquina de rebajar modelo Marvel, tasada en 70.000 pesetas.
6. Una máquina de coser Singer de triple arrastre, tasada en 84.000 pesetas.

7. Una máquina de coser de dos agujas marca Seico, tasada en 70.000 pesetas.

8. Una máquina de coser en zig-zag, marca Singer; tasada en 56.000 pesetas.

9. Una máquina de colocar vivos, tasada en 112.000 pesetas.

10. Una máquina de señalar botos, tasada en 56.000 pesetas.

11. Una máquina de sellar con calor, tasada en 210.000 pesetas.

12. Una máquina automática de colocar objetos tasada en 52.000 pesetas.

13. Una máquina de fijar plantas, tasada en 50.000 pesetas.

14. Una máquina de fijar plantas, tasada en 50.000 pesetas.

15. Una máquina de dar cola a cortes; tasada en 50.000 pesetas.

16. Un vaporizador tasado en 35.000 pesetas.

17. Una máquina de pegar topes, tasada en 84.000 pesetas.

18. Una máquina de centrar y montar puntas, marca Reces; tasada en 700.000 pesetas.

19. Una máquina de plantar de ocho prensas, tasada en 56.000 pesetas.

20. Dos máquinas de caldar de marca Kiowa, tasadas en 144.000 pesetas.

21. Dos máquinas de montar costados, tasadas en 56.000 pesetas.

22. Dos máquinas de montar traseras, tasadas ambas en 800.000 pesetas.

23. Un horno de planchado tasado en 175.000 pesetas.

24. Una máquina de poner cercos, tasada en 350.000 pesetas.

25. Dos máquinas de rular, tasadas en 168.000 pesetas.

26. Una máquina de pegar de dos brazos, tasada en 122.000 pesetas.

27. Una máquina de recortar y abrir hendidos, tasada en 125.000 pesetas.

28. Una máquina de sacar perfiles, tasada en 56.000 pesetas.

29. Dos máquinas de puntear, tasadas en 160.000 pesetas ambas.

30. Una máquina de desvirar, tasada en 70.000 pesetas.

31. Una máquina de dar brillo, tasada en 35.000 pesetas.

32. Dos máquinas de clavar tacones, tasadas ambas en 120.000 pesetas.

33. Una máquina de echar fuera, tasada en 14.000 pesetas.

34. Una máquina de coser Blak, tasada en 140.000 pesetas.

35. Una máquina de cardar suelas, tasada en 85.000 pesetas.

36. Una máquina de rebajar suelas, tasada en 35.000 pesetas.

37. Una máquina de cardar pisos, tasada en 70.000 pesetas.

38. Una máquina de moldear contrafuertes con dos prensas, tasada en 125.000 pesetas.

39. Una máquina de planchar sobre botos de dos prensas, tasadas en 21.000 pesetas.

40. Un aspirador para pintar lineares, tasado en 14.000 pesetas.

41. Un horno de secado, tasado en 35.000 pesetas.

42. Un manero de escalar patrones, tasado en 17.000 pesetas.

43. Un ordenador Olivetti modelo M-20, y una impresora de la misma marcha y modelo Pr-1.470, tasados ambos en 105.000 pesetas.

44. Una máquina de escribir eléctrica Elitor 40, tasada en 15.000 pesetas.

La valoración total de los bienes relacionados asciende a 5.910.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en La Campana, sin número, de esta ciudad, el día 26 de abril del presente año a las doce horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, al número

1945000015006391, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresan, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, hallándose los bienes relacionados en poder del deudor en calidad de depositario.

De no haber postores en la primera subasta se señalará para la segunda el día 20 de mayo del presente año a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de las valoraciones respectivas, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de las valoraciones referidas.

Se celebrará en su caso tercera subasta el día 15 de junio del corriente a las doce horas sin sujeción a tipo.

Dado en Valverde del Camino a 1 de marzo de 1994.—El Juez, Francisco Serrano Castro.—El Secretario.—14.430-3.

### VIGO

#### Edicto

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 00592/1993, tramitados a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por la Procuradora doña Fátima Portabales Barros, contra «Promociones Inmobiliarias Hermelindo Vázquez, Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en la calle Príncipe, 43, tercero, de Vigo, se manda sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que al final del presente edicto se describirán.

#### Sitio fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Vigo, Lalin, 4, en las siguientes fechas:

A) La primera subasta se celebrará el 10 de junio a las trece horas.

B) La segunda subasta, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 8 de julio a las trece horas.

C) Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 9 de septiembre a las trece horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas, se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el de 27.850.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. En la segunda se producirá una rebaja del 25 por 100 del tipo. Y la tercera se celebrará con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone la regla duodécima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la avenida de la Florida, cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Vigo número 3615000018059293), una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, verificando junto al mismo, la consignación a que se refiere el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que e sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

#### Bienes hipotecados objeto de subasta

Unico. Urbana. Solar de forma irregular en la calle Alfonso XIII de la ciudad de Vigo, señalado con el número 41, hoy 37, de la superficie aproximada de 863 metros cuadrados, en el que existen varias edificaciones dedicadas a almacén. Linda: Norte, con la finca de que fue segregada, siendo su línea divisoria con esa, por ese viento, una recta trazada desde el punto que se decía B del plano hasta el ángulo suroeste del garaje existente en la finca matriz que se prolonga por el depósito de agua existente en ella, punto D del plano, y continúa por la fachada norte de las naves existentes en esta parcela; sur, con doña Clotilde Teixidor Gómez y otros, y en línea de 11 metros 25 decímetros con la calle Alfonso XIII, por donde tiene su frente y entrada, derecha entrando; este, terreno de propiedad de don Teolindo Rodríguez, y oeste, que más propiamente es noroeste, con la finca de que se segregó, en línea de 15 metros 80 decímetros lineales, coñtados perpendicularmente a la citada calle, en cuyo punto B del plano coincide con el indicado en la descripción al norte. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Vigo, en el tomo 663, folios 124, 125 vuelto y 129, finca número 19.726.

Tasada a efectos de subasta a 27.850.000 pesetas.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a la ejecutada, por desconocerse su actual domicilio.

Dado en Vigo a 25 de febrero de 1994.—El Secretario.—14.473.

### VILLENA

#### Edicto

Doña Rosario Arenas de Bedmar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Villena.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 99/1993, seguidos a instancia de «Sucona, Sociedad Limitada», don José Santiago Yela Hernández y otros, contra don Agustín López de la Torre Martínez y don Antonio García Vaquerizo, en paradero desconocido ambos, en reclamación de la cantidad de 142.000.000 de pesetas de principal, más 20.069.935 pesetas de intereses devengados, más los que se devenguen, más otras 28.400.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles constituidos en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados, que abajo se describen con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta: El día 22 de abril de 1994, a las once horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta: Caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 20 de mayo de 1994, a las once horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta: Si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 21 de junio de 1994, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas, deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente, no le será admitida la proposición.

#### Bienes objeto de subasta

Dieciocho tahúlas y media, equivalentes a 1 hectárea 71 áreas 26 centiáreas de tierra, viña y olivar, en término de Villena (Alicante), partido de la Casa de Plaza o Quebradas. Linda: Norte, con don Miguel Rodríguez Pérez; este, fincas propiedad de don Cristóbal Amoros; sur, carretera de Yecla a Villena, antes de don José Hurtado Hurtado, y oeste, con don Cristóbal Amoros. No se halla atravesada de este a oeste por la carretera de Yecla, como erróneamente decía el título previo.

Sobre la finca antes descrita, se encuentra construido lo siguiente:

Bodega de elaboración, embotellado y crianza de vino, de planta rectangular, integrada por las siguientes construcciones:

A) Nave de elaboración: Ocupa una extensión superficial de 1.188 metros cuadrados, que responden a 50 metros de frente por 22 metros de fondo.

B) Nave de crianza: De una extensión superficial de 264 metros cuadrados, o sea, 22 metros de frente por 12 metros de fondo.

C) Nave de embotellado: Con una extensión superficial de 1.320 metros cuadrados, o lo que es lo mismo, 66 metros de frente por 20 metros de fondo. En el interior de esta nave y en su zona central, ocupa una superficie en planta de 22 metros de frente por 10 metros de fondo, o sea, 220 metros cuadrados, se encuentran las dependencias dedicadas a oficinas y servicios generales.

Nota común a las tres naves referidas es que todas ellas están construidas a base de estructura metálica, con cubierta de teja de hormigón tipo árabe y cerramientos del bloque enfoscado interiormente y revocado a la tirollesa exteriormente.

D) Sala de estación transformadora (SET): Se trata de una construcción independiente del conjunto anterior. Enclavada en el ángulo noreste de la finca descrita en el expositivo I, ocupando una superficie de 25 metros 46 decímetros cuadrados.

Otras características de la construcción que se relata son:

1. Que la total superficie ocupada por la bodega, viales y zona de maniobra es de 5.500 metros cuadrados.

2. Que la superficie total cubierta es de 2.853 metros 62 decímetros cuadrados.

La bodega descrita y el SET, linda por todos sus aires con terreno de la finca donde se enclavan.

En la finca anteriormente descrita, forman parte integrante la siguiente maquinaria:

12 tanques cilíndricos verticales de 50.000 litros autovaciantes en inoxidable.

10 depósitos cilíndricos verticales de guarda de 100.00 litros inoxidable.

4 depósitos cilíndricos verticales de guarda de 500.000 litros inoxidable.

2 depósitos cilíndricos verticales de tipo nodrizas, inoxidables, de 20.000 litros.

28 metros escalera de acceso a las pasarelas de servicio en aceras con peldaños de chapa estriada y barandilla con montantes.

156 metros pasillos de servicio con soportes y pasarelas de chapa, montantes y pasamanos, rodapiés y salvacuerpos de acero al carbón inoxidable.

1 tanque cilíndrico vertical abierto inoxidable de 2.000 litros.

2 moto-agitadores de tanque, marca «Turba git», de 3 CV.

1 alimentador doble sinfin, inoxidable con reductoras y motores acoplados.

1 separadora de escobajos con estrujadora de cilindros caucho, inoxidable con su motor independiente.

1 bomba de vendimia con motor 7,5 CV.

1 instalación tuberías PVC para el aspirador.

1 transformador con canal y sinfin de inoxidable con motor correspondiente.

2 prensas horizontales, modelo «Automático» de 42 Hls, con jaula y aros inoxidables, y motores 5,5 y 3 CV.

2 bandejas recogida de mostos.

1 transportador-evacuador de orujos prensados de 8,5 metros de largo con canal de chapa y motor.

1 sulfatómetro para alimentar la bomba vendimia con su depósito y bomba dosificadora.

1 bomba para trasiego de pastas fermentadas con tolva de medidas especiales adaptadas a los depósitos en inoxidable con su motor.

1 pupitre de mandos para comandar instalación con cuadro sinóptico de funcionamiento.

1 red de tuberías de 125 mm para bomba vendimia en inoxidable.

1 elevador tubular de 6 metros de largo, para acoplar el transportador horizontal con su motor.

1 transformador de fuerza eléctrica.

1 red de tuberías en inoxidable para los mandos de trasiego con grifos en inoxidable, puesta en bodega.

1 bomba para llevar el mosto, en inoxidable.

1 depósito móvil en inoxidable para hacer mezclas, con batidora incorporada en inoxidable.

25 barriles de roble americano.

Materiales varios de laboratorio.

1 tolva de vendimia en inoxidable.

2 bombas de 25 CV, cada una, en inoxidable.

1 aspirador impulsor de escobajos, motor 10 CV.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 932, libro 547, folio 142, finca número 9.809-N, inscripción undécima.

Título: El de compra a los esposos don Gerard-Marie-Marcel Follana y doña Celia-Laura Guijarro Fuster, mediante escritura otorgada el día 13 de mayo de 1988, ante el Notario de Madrid don Manuel Sainz López-Negrete, con el número 1.103 de protocolo.

Cargas: En cuanto a este extremo, los comparecientes se remiten a lo que resulte de los libros del Registro de la Propiedad.

Arrendamientos: Libre de ellos.

Tasada a efectos de subastas en 245.000.000 de pesetas.

Estando los demandados don Agustín López de la Torre Martínez y don Antonio García Vaquerizo, en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación en legal forma del señalamiento de las subastas.

Dado en Villena a 14 de marzo de 1994.—La Secretaria accidental, Rosario Arenas de Bedmar. 16.639.

## VINARAZ

### Edicto

Doña María Luz García Monteys, Jueza de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Vinaraz,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 64/1993, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Cala Puntal, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que al final se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las diez horas, en los días y bajo las condiciones siguientes:

En primera subasta, el día 28 de abril de 1994, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma indicada con la descripción de las fincas objeto de subasta.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 25 de mayo de 1994, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de junio de 1994, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

#### Bienes objeto de subasta

1) Local en planta sótano bajo los bloques 1, 2 y 3 destinado a aparcamientos, con una superficie de 1.002,86 metros cuadrados. Consta de 25 plazas de aparcamiento. Las plazas de aparcamientos se designan con los números 27 a 81, ambos inclusive.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, en relación al valor total del inmueble de 5 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaraz, al tomo 740, libro 237, folio 38, finca registral número 24.241, inscripción segunda.

Se valoró a efectos de subasta en 22.649.700 pesetas.

Se subastan las plazas números 57, 59 y 70.

2) Local en planta sótano, bajo los bloques 5, 6, 7, 8, 9 y 10 destinado a aparcamientos, con una superficie de 2.284,06 metros cuadrados. Consta de 56 plazas de aparcamiento. Las plazas de aparcamiento se designan con los números 1 a 56, ambos inclusive.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, en relación al valor total del inmueble, de 11,20 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 40, finca registral número 24.242, inscripción segunda.

Se valoró a efectos de subasta en 50.735.328 pesetas.

Se subastan las plazas números 1, 2, 3, 9, 12, 13, 18, 23, 24, 25, 27, 29, 36, 37, 55 y 56.

3) Bloque uno. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 54, finca registral número 24.249, inscripción segunda.

4) Bloque dos. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 70, finca registral número 24.257, inscripción segunda.

Se valoró a efectos de subasta en 6.988.260 pesetas.

5) Bloque tres. Número 20. Vivienda señalada con la letra B, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 52 metros cuadrados. Correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 18,05 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,807 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 76, finca registral número 24.260, inscripción segunda.

Se valoró a efectos de subasta en 7.613.709 pesetas.

6) Número 22. Vivienda señalada con la letra D, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 54,85 metros cuadrados, correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 105,90 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 1,244 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 80, finca registral número 24.262, inscripción segunda.

Se valoró en 6.388.434 pesetas.

7) Número 25. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 86, finca registral número 24.265, inscripción segunda.

#### Bloque cuatro

8) Número 29. Vivienda señalada con la letra C, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 63 metros cuadrados; correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 28,45 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 1,007 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 94, finca registral número 24.269, inscripción segunda.

Se valoró en 7.337.673 pesetas.

9) Número 34. Vivienda señalada con la letra H, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 64,80 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,903 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 104, finca registral número 24.274, inscripción segunda.

Se valoró en 7.547.321 pesetas.

#### Bloque cinco

10) Número 35. Vivienda señalada con la letra A, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 50,56 metros cuadrados; correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 25,15 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,819 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 106, finca registral número 24.275, inscripción segunda.

Se valoró en 5.888.774 pesetas.

11) Número 37. Vivienda señalada con la letra C, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 63 metros cuadrados; correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 35,85 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 1,040 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 110, finca registral número 24.277, inscripción segunda.

Se valoró en 7.337.673 pesetas.

12) Número 38. Vivienda señalada con la letra D, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 65,80 metros cuadrados; correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 93,10 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 1,338 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 112, finca registral número 24.278, inscripción segunda.

Se valoró en 7.591.580 pesetas.

13) Número 39. Vivienda señalada con la letra E, en la planta alzada del bloque con una superficie útil de 49,82 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,695 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 114, finca registral número 24.279, inscripción segunda.

Se valoró en 5.802.585 pesetas.

14) Número 42. Vivienda señalada con la letra H, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 64,80 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,903 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 120, finca registral número 24.282, inscripción segunda.

Se valoró en 7.477.438 pesetas.

#### Bloque seis

15) Número 43. Vivienda señalada con la letra A, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 65,80 metros cuadrados; correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 18,05 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,999 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 122, finca registral número 24.283, inscripción segunda.

Se valoró en 7.663.792 pesetas.

#### Bloque siete

16) Número 54. Vivienda señalada con la letra D, en la planta baja del bloque, con una superficie útil de 65,80 metros cuadrados, correspondiéndole además con carácter privativo una zona ajardinada situada en su frente de 35,85 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 1,079 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 144, finca registral número 24.294, inscripción segunda.

Se valoró en 7.663.792 pesetas.

17) Número 55. Vivienda señalada con la letra E, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 64,80 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,903 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 146, finca registral número 24.295, inscripción segunda.

Se valoró en 7.547.321 pesetas.

18) Número 57. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 150, finca registral número 24.297, inscripción segunda.

Se valoró en 6.988.260 pesetas.

#### Bloque ocho

19) Número 65. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 166, finca registral número 24.305, inscripción segunda.

Se valoró en 6.988.260 pesetas.

#### Bloque nueve

20) Número 73. Vivienda señalada con la letra G, en la planta alzada del bloque, con una superficie útil de 60 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota de participación de 0,836 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 740, libro 237, folio 182, finca registral número 24.313, inscripción segunda.

Se valoró en 6.988.260 pesetas.

Dado en Vinaroz a 24 de febrero de 1994.—La Jueza, María Luz García Monteys.—14.465-3.

#### ZAMORA

##### Edicto

Don Jesús Pérez Serna, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Zamora,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 366/1993, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Alonso Caballero, contra «Promociones Lorenzo, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 20 de mayo de 1994 a las trece horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: En caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 20 de junio de 1994 a las trece horas.

Tercera subasta: El día 20 de julio de 1994 a las trece horas sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante—, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zamora, en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la agencia urbana, sita en la plaza de la Constitución, 3, número de expediente o procedimiento: 484000018036693.

En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

Finca urbana, que forma parte del edificio sito en Zamora, calle Cuesta de la Morana, 2, número 5 en las plantas sótano, baja y altillo, comunicadas por una escalera interior, y tiene acceso directo e independiente por la planta baja con fachada a la calle Cuesta de la Morana. Mide 254 metros 70 decímetros cuadrados útiles, de los que 93 metros están en planta de sótano, 110 metros y 35 decímetros en planta baja, y 54 metros y 25 decímetros en planta de altillo. Linda, tomando como frente la calle Cuesta de la Morana: En planta de sótano: Frente, calle Cuesta de la Morana; derecha, portal del edificio, zona de trasteros y calle Cuesta de la Morana; izquierda, granja agrícola y corral de don Antonio Hernández; y fondo, portal de edificio, zona de trasteros y casa de doña Presentación Luengo; en planta baja: Frente, calle Cuesta de la Morana; derecha, portal del edificio y calle Cuesta de la Morana; izquierda, granja agrícola y corral de don Antonio Hernández; y fondo, portal del edificio y casa de doña Presentación Luengo; y en planta de altillo: Frente, parte del local planta baja; derecha, huecos de escalera y ascensor y parte del local en planta baja; izquierda, granja agrícola y corral de don Antonio Hernández; y fondo, hueco de escalera y ascensor y casa de doña Presentación Luengo. Está dotado de instalación y servicios. Tiene una cuota de 19,84 por 100.

Tipo para la primera subasta: 17.476.000 pesetas.

Tipo para la segunda subasta: 13.107.000 pesetas.

Tipo para la tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Dado en la ciudad de Zamora a 2 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—El Secretario Judicial.—14.316-55.

#### ZARAGOZA

##### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 0186/1993 a instancia del actor «Vival, Sociedad Anónima»,

representado por la Procuradora doña María José Cristina Sanjuán Grasa y siendo demandado don Jesús Rojo Alvero, con domicilio en Compromiso de Caspe, 87, piso cuarto, en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de 20 días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2 de esta ciudad y número de cuenta 4.900.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate sólo podrá cederse a tercero por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 28 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte:

Segunda subasta: El 26 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El 23 de junio próximo; y será sin sujeción a tipo.

#### Son dichos bienes:

Primero.—Urbana número 11 de la obra nueva y propiedad horizontal, piso de vivienda sito en Zaragoza, avenida Compromiso de Caspe, 87, piso cuarto izquierda, con una superficie de 79,89 metros cuadrados y una cuota de participación de 5,50 enteros en el inmueble y de 9,75 enteros por 100 en la casa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, número 7, al tomo 4.227, folio 068 y siguientes, como finca registral número 87.135 (trasladada). Tasada en 4.800.000 pesetas.

Segundo.—Camión marca Pegaso, modelo 1.083, matrícula Z-8780-A. Tasado en 40.000 pesetas.

Tercero.—Camión marca Nissan, modelo M-140.187, matrícula Z-5374-AS. Tasado en 1.400.000 pesetas.

Cuarto.—Un camión marca Pegaso, modelo 1.080 L, matrícula Z-0344-E. Tasado en 50.000 pesetas. Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 18 de enero de 1994.—El Juez.—El Secretario.—14.451-3.

#### ZARAGOZA

##### Edicto

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 356/1991-A, promovido por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Fernando Campos Lamelas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de mayo de 1994 próximo y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 7.588.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de junio de 1994 próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de julio de 1994 próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta 4.902 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia Mercado, César Augusto, 94, de Zaragoza, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas al demandado en caso de que el mismo esté en ignorado paradero.

#### Bien objeto de subasta

Piso tercero A del edificio situado en Zaragoza, en la zona residencial Rey Fernando de Aragón, parcela 21, edificio Riglos III, 1, hoy calle José Luis Borao, 7.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza al tomo 1.581, libro 695 de la sección tercera, folio 86, finca 36.228, inscripción tercera. Valorado en 7.588.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 31 de enero de 1994.—El Secretario, Pablo Santamaría Moreno.—14.380-55.

#### ZARAGOZA

##### Edicto

Don Luis Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1.018/1993-B seguidos a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» contra doña Gloria Pilar Rubio Serrano y don Juan Carlos Gil Badía.

Por proveído de esta fecha se ha acordado sacar en pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, 2, edificio A, tercera planta, el día 28 de abril a las diez treinta horas de su mañana bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que asciende a 6.940.000 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que luego se dirá, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de tasación que sirve de base a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número



2, en la avenida César Augusto, 94, con número de cuenta 4943.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto al sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente; igualmente se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los créditos anteriores y preferentes al crédito del acto, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el remanente lo acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinto.—Que los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta se señala para la segunda el día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior.

En caso de quedar desierta esta segunda subasta se señala para la tercera el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que la subasta acordada no pueda ser notificada a los demandados en el domicilio que consta en autos, sirve el presente a tal fin.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda tipo D, en la segunda planta del bloque C, del tipo Y, de 90 metros cuadrados útiles, sita en Zaragoza, Julio García Condoy, 24. Le corresponden como anejos un cuarto trastero en la planta baja del mismo bloque y una plaza de garaje en el sótano del conjunto, designadas respectivamente con los números 8 y 56. Inscrito al tomo 1.704, folio 76, finca 39.606, Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a 2 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Luis Pastor Eixarch.—14.474-3.

### ZARAGOZA

#### Edicto

Don Luis Blasco Doñate, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Por el presente se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza, con el número 00117/1994 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por la Procuradora doña Begoña Uriarte González, en nombre de doña María Pilar Muñoz Andrés, sobre declaración de fallecimiento de doña Gabriela Martínez Martínez, natural y vecina de Zaragoza, ignorándose su paradero y en el cual tendría en la actualidad la edad de 99 años y era esposa de don Angel Sánchez García.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oído en el mencionado expediente.

Zaragoza a 16 de febrero de 1994.—El Magistrado-Juez, Luis Blanco Doñate.—El Secretario.—14.204-57.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0769/1993, instado por Caja de Ahorros de Galicia, contra don Julio Soto García y doña Ana María Galobardes Cuarián, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día

5 de mayo a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 3 de junio siguiente a las diez horas con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de junio a las diez horas con todas las condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Asimismo se hace saber a los licitadores.

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 51.699.210 pesetas para la primera de las fincas: 32.451.062 pesetas para la segunda de las fincas y 634.490 pesetas para la tercera de las fincas, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a la parte demandada.

#### Las fincas objeto de subastas son

Primera.—Casa con terreno en Miralbueno de 8.200,01 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 10, al tomo 2.547, libro 1.013 de la sección tercera C, folio 127, finca 68.115. Tasada en 51.699.210 pesetas.

Segunda.—Habitación principal derecha, en primera planta de viviendas, de una casa en esta ciudad señalada con el número 15 del paseo de Pamplona, que mide 140 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.409. Libro 753 de la sección primera, folio 169, finca 22.080-N. Tasada en 32.451.062 pesetas.

Tercera.—Participación indivisa de 0,442 enteros por 100 de los locales destinados a garajes, con derecho exclusivo a la plaza de aparcamiento 19, en el sótano menos 1, de 8,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 1.991, libro 819 de la sección primera, folio 93. Finca 15.973-N. Tasada en 2.634.490 pesetas.

Dado en Zaragoza a 4 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.381-55.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 0462/93-A de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador José Andrés Isiegas Gerner, contra Aurelio Alvarez Lainez, con domicilio en avenida San José, 55, 7.ª A, Zaragoza, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado librar el pre-

sente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de la finca contra la que se procede que con cuyo valor de tasación se expresan, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 2 de mayo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 6 de junio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 6 de julio próximo inmediato; y será sin sujeción a tipo.

Son dichas fincas:

Vivienda número uno de la séptima planta sita en la Avenida de San José número 55, de Zaragoza, inscrita al tomo 3.746, libro 1.717, de sección 2.ª, finca 7.800 (antes 99.563), folio 119, del Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza. Valorada en 13.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 4 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.127.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia 14 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de juicio procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 829/1993 A, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo y siendo demandados José Francisco Arellano Royes y Carmen Blasco Sanjuán, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el banco Bilbao Vizcaya, oficina 6902 de esta ciudad y número de cuenta 4944.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 31 de mayo próximo, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 30 de junio próximo, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 28 de julio próximo inmediato y será sin sujeción a tipo.

#### Bien objeto de subasta

Número 3.—Piso 1.º derecha, tipo A, en la primera planta alzada, que ocupa una superficie útil de unos 89,82 metros cuadrados y construida de unos 119,35 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 8,50 por 100. Pertenece y forma parte de una casa en esta ciudad y su calle General Lon Laga, donde está señalada con el número 2. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza, al tomo 2.495, libro 567, sección tercera D, folio 63, finca 11.974. Valorado en 10.562.475 pesetas.

Y para que lo acordado tenga lugar y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Zaragoza a 8 de marzo de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—14.918.

## ZARAGOZA

### Edicto

Doña Maria Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza.

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo otros títulos número 00440/1993 a instancia de «Caja Rural Alto Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representada por la Procuradora doña Maria Nieves Omella Gil y siendo demandados «Orea Rosa, Sociedad Limitada», don Antonio Orea Luna, don Javier José Pinilla Roda y don Fernando Pinilla Gracia, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de 20 días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en este Juzgado, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastante, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 31 de mayo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte:

Segunda subasta: El 27 de junio próximo; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El 22 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

#### Son dichos bienes:

Primero.—Rústica. Campo en término de Garrapinillos, partida de la Sagrada, de 10 áreas 58 centiáreas 50 decímetros cuadrados de superficie. Es la finca número 2.362, al tomo 726, folio 22. Valorada en 42.000 pesetas.

Segundo.—Urbana. Piso sexto letra E, en la séptima planta de viviendas, que forma parte de una casa en esta ciudad, sita en Gran Vía, 26. Ocupa una superficie útil de unos 180 metros cuadrados, y una participación de 2,05 enteros por 100. Lleva anejo un cuarto trastero. Es la finca número 35.658-N, al tomo 2.405, folio 5. Valorada la nuda propiedad de una cuarta parte indivisa en 7.250.000 pesetas.

Tercero.—Urbana. Local comercial o industrial a la izquierda del portal de entrada, en la planta baja, que es parte integrante de una casa en esta ciudad, sita en Francisco de Itoria, 14. Tiene una extensión superficial de 28 metros cuadrados de superficie y una cuota de participación de 1 entero por 100. Es la finca número 8.971, antes 85.838, al tomo 4.275, folio 42. Valor de una mitad indivisa, y de una mitad indivisa en nuda propiedad de la restante mitad indivisa en 2.100.000 pesetas.

Cuarto.—Urbana. Vivienda o piso primero B, exterior, en la primera planta superior que es parte integrante de una casa en esta ciudad, Francisco de Itoria, 17. Tiene una superficie útil de unos 64 metros cuadrados, en la que se halla incluida la ocupada por un cuarto trastero de unos 9 metros cuadrados, en la planta de sótano. Es la finca número 8.969, antes 86.863, al tomo 4.279, folio 35. Valor de una mitad indivisa, y de una mitad indivisa en nuda propiedad de la restante mitad indivisa en 6.600.000 pesetas.

Quinto.—Urbana. Local recayente a la calle Fueros del Trabajo, donde le corresponde el número 1 de orden, y que es parte de un bloque en esta ciudad angular a la avenida de San José, y calle Fueros del Trabajo. Tiene una superficie de unos 37 metros cuadrados. Es la finca número 8.973, antes 85.990, al tomo 4.274, folio 46. Valor de una mitad indivisa y de una mitad indivisa en nuda propiedad de la restante mitad indivisa en 2.025.000 pesetas.

Y para que así conste, y sirva igualmente de notificación a «Orea Roda, Sociedad Limitada» y a don Javier José Pinilla Roda, que se encuentran en igno- rando paradero, expido y firmo la presente.

Dado en Zaragoza a 8 de marzo de 1994.—La Secretaria, Maria Dolores Ladera Sainz.—14.216.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### CORDOBA

#### Edicto

En virtud de resolución de esta fecha del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, dictada en el procedimiento, expediente número 1.474/1984 y otros, ejecución número 80/1993, de cantidad, seguido a instancias del Fondo de Garantía Salarial contra «J. Cobos, Sociedad Anónima», se ha acordado anunciar la venta, en pública primera, segunda

y tercera subasta, bajo las condiciones que se expresarán, el bien que se relaciona y que ha sido justipreciado por perito en las cantidades que a continuación se señalan, habiéndose señalado para que tenga lugar los días 29 de junio, 7 de septiembre y 7 de octubre de 1994 y hora de las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en Doce de Octubre, número 2.

#### Bien que sale a subasta

Local destinado a bodegas, situado en la calle Médico Cabello de Montilla; ocupa una superficie de 285 metros 68 decímetros 67 centímetros cuadrados. Valorado en 14.284.400 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar el bien pagando principal, intereses y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar, previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose el bien al mejor postor.

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación del bien.

Sexta.—Que en segunda subasta, su caso, el bien saldrá con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que, por último, en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se ha justipreciado el bien. Si hubiese postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes el derecho a adjudicarse el bien por el 25 por 100 del avalúo dentro del plazo de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzará el embargo.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que sólo la adquisición o adjudicación practicada en valor de los ejecutantes, o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Décima.—Que los títulos de propiedad han sido suplidos mediante certificación registral obrante en autos y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los que deseen participar en la subasta y que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente como bastante y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Undécima.—Que el precio del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo si se trata de bienes muebles o de ocho días, si se trata de inmuebles.

Y para que conste y se lleve a efecto su publicación, extendiendo el presente y otros de igual tenor, en Córdoba a 3 de marzo de 1994.—El Secretario.—15.469.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados civiles

Apellidos y nombre del encausado: Don Theopilos Al Gbie, hijo de Agbie y de Victory, natural de Sudáfrica, fecha de nacimiento: 1 de octubre de 1962, último domicilio conocido: Calle Barrenca (Pensión Hospendeja), Bilbao, encausado por robo con fuerza en las cosas en vehículo en causa procedimiento abreviado 155/92 del Juzgado de Instrucción número 3 de Barakaldo, dimanante del atestado de la Policía Municipal de Santurce (Vizcaya), número J 516/92, como comprendido en el número 1 del artículo 835 y 791.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en Centro penitenciario de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Barakaldo, 15 de marzo de 1994.—El Secretario judicial.—Visto bueno, el Juez de Instrucción.—16.097-F.

### Juzgados civiles

Documento nacional de identidad o pasaporte: 50.397.257; apellidos y nombre del encausado: Don Antonio Rambla Plaza, hijo de Justo y de Andrea, natural de Madrid, fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1946, último domicilio conocido: Calle Doctor Fleming, número 53, segundo, A. Santurce, encausado por robo con fuerza en las cosas en vehículo en causa procedimiento abreviado 155/92 del Juzgado de Instrucción número 3 de Barakaldo, dimanante del atestado de la Policía Municipal de Santurce (Vizcaya), número J 516/92, como comprendido en el número 1 del artículo 835 y 791.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en Centro penitenciario de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Barakaldo, 15 de marzo de 1994.—El Secretario judicial.—Visto bueno, el Juez de Instrucción.—16.098-F.

### Juzgados civiles

Apellidos y nombre de requisitoriado: Miguez Fernández, Manuel Luis. Profesión: Administrador de la empresa «Promociones Tenator, Sociedad Anónima». Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1947. Documento nacional de identidad: 76.839.689. Domiciliado últimamente en calle Badal, número 94, primero, primera, Barcelona. Acusado por: Delito de cheque en descubierto.

En la causa: Diligencias previas número 429/93. Comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Martorell, 7 de marzo de 1994.—El Juez de Instrucción.—La Secretaria judicial.—16.096-F.

## Juzgados militares

José Ruano Marín, hijo de Jesús y de Isabel, natural de Yecla, provisto de documento nacional de identidad número 29.074.722, inculcado en diligencias preparatorias 18/3/94 de las del Juzgado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria ante el Juzgado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, 10 (edificio de Servicios Generales), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena a 10 de marzo de 1994.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado.—16.109-F.

## Juzgados militares

Caballero legionario, militar de empleo, Tomás Santana Rodríguez, hijo de Matías y de Josefa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 4 de marzo de 1973, de estado civil soltero, provisto de documento nacional de identidad número 44.706.041, cuyo último domicilio conocido es calle Jinamar, bloque 21, 2.ª fase, bajo B, de Las Palmas de Gran Canaria, destinado en Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias 52/4/94, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino por este Juzgado Togado, comparecerá en el término de quince días ante el mismo, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, edificio anexo al Hospital Militar del Rey, plaza de San Francisco, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento penitenciario militar, o si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado, en méritos al referido delito y procedimiento, en el que se ha decretado su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.110-F.

## Juzgados militares

Recluta Angel Suárez García, hijo de Antonio y de María Luisa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 2 de agosto de 1973, provisto de documento nacional de identidad número 43.286.198, cuyo último domicilio conocido es calle Trasera del Cisne, 25, Arguineguin (Las Palmas), destinado en USAC Isleta C, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias 52/6/94, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino por este Juzgado Togado, comparecerá en el término de quince días ante el mismo, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, edificio anexo al Hospital Militar del Rey, plaza de San Francisco, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento penitenciario militar, o si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado, en méritos al referido delito y procedimiento, en el que se ha

decretado su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.111-F.

## Juzgados militares

El soldado Luis Gallego Navarro, con documento nacional de identidad 53.051.973, hijo de Luis y de María del Carmen, nacido el día 12 de agosto de 1974 en Valencia, de profesión fontanero, con domicilio en plaza Colonia Española de México, número 6-4, de Valencia, inculcado por un presunto delito de «contra el deber de presencia» en las diligencias preparatorias número 13/02/94, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Togado Militar Territorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Juez togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—9.022-F.

## Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/18/94, por un presunto delito de abandono de destino o residencia del Caballero legionario Paracaidista Juan José Justo Cano, de diecinueve años de edad, hijo de Juan José y de Pilar, de profesión Estudiante, y con documento nacional de identidad número 25.715.906, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades cívicas y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 14 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.112-F.

## Juzgados militares

José Serrano Miquel, hijo de José y de Máxima, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en carretera La Massana-Casanova Sabater, 2.º, de Andorra, con documento nacional de identidad número 46.695.203, inculcado en diligencias preparatorias número 19/01/93, por un presunto delito de abandono de destino, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en paseo Reina Cristina, 5 y 7, 6.º planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid a 15 de marzo de 1994.—El Secretario relator.—16.104-F.

## Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/19/94, por un presunto delito de abandono de destino o residencia del Soldado Antonio Jesús Torres Rivero, de diecinueve años de edad, hijo de José y de Carmen, y con documento nacional de identidad número

34.028.557, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.118-F.

### Juzgados militares

Victor Manuel Aguilera Cabrera, hijo de Mariano y de Salvadora, natural de Málaga, nacido el 20 de enero de 1973, de estado civil soltero, de profesión albañil, y con documento nacional de identidad número 33.396.817 y con domicilio en calle Berruguete, 3, 4.º-3, encartado en las diligencias preparatorias, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado Militar, por la comisión de un presunto delito de abandono de destino o residencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga a 9 de marzo de 1994.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.—16.105-F.

### Juzgados militares

Walter Marcos Fernández, hijo de Dionisio y de Emilia, natural de Trujillo (Venezuela), nacido el 28 de septiembre de 1970, de profesión Conductor, y con documento nacional de identidad número 31.000.979, y con domicilio en travesía de Vigo, 221 Bis, encartado en las diligencias preparatorias, comparecerá en el término de quince días, en este Juzgado Togado Militar, por la comisión de un presunto delito de abandono de destino o r., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 11 de marzo de 1994.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado.—16.099-F.

### Juzgados militares

Juan Manuel Flores Santiago, hijo de José y de Dolores, natural de Ronda (Málaga), nacido el 9 de septiembre de 1974, de profesión Peón y con documento nacional de identidad número 25.597.284 y con domicilio en barriada El Fuerte, 5, 9.º, 4, encartado en las diligencias preparatorias, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado Militar, por la comisión de un presunto delito de abandono de destino o residencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga a 11 de marzo de 1994.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.—16.113-F.

### Juzgados militares

Abdelakin Amar Ben Abdelah, hijo de Amar y de Tamomt, natural de Melilla, nacido el 4 de marzo de 1971, de estado soltero, de profesión Escayolista, con documento nacional de identidad número 45.286.128, con domicilio conocido en Hondura, 97, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias 52/26/92, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en el Tribunal Militar Territorial Quinto de la Zona Militar de Canarias, comparecerá en el término de quince días ante dicho Tribunal, con sede en Santa Cruz de Tenerife (avenida Veinticinco de Julio, 3, 1.ª planta), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento penitenciario militar, o si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado, en méritos al referido delito y procedimiento, en el que se ha decretado su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife a 7 de marzo de 1994.—El Coronel Auditor, Presidente del Tribunal.—16.115-F.

### Juzgados militares

El Juez togado militar territorial número 17, con sede en Valencia,

Que Domingo González Cifuentes, con documento nacional de identidad número 29.063.015, hijo de Domingo y de Dolores, cuyo último domicilio es calle Santa Gema, 2, 1.º D, de Librilla (Murcia), inculcado en las diligencias preparatorias número 17/2/94, por un presunto delito de abandono de destino, deberá comparecer en el plazo de quince días a partir de esta publicación, ante este Juzgado Togado Militar número 17, sito en la calle Serrano Flores, 6, de Valencia (46010), bajo el apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valencia a 14 de marzo de 1994.—El Juez togado militar, Arturo Hernández Muntiel.—16.103-F.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado del Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número (162-II-87)26/87/88, seguida contra don Salvador Dosantos Ferreira, por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 4 de marzo de 1994.—El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.—16.101.

### Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número (404-II-88) 26/155/88, seguida contra don José Mateo Campayo, por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 4 de marzo de 1994.—El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.—16.102-F.

### Juzgados militares

Por el presente, que se expide en mérito a los sumarios 11/12/88, por un presunto delito de deserción, del soldado Rafael Martín Fresneda, de veinticinco años de edad, hijo de Rafael y de Josefa, y documento nacional de identidad número 51.411.363 para proceder a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha 11 de noviembre de 1988.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.123-F.

### Juzgados militares

Por el presente, que se expide en mérito a las diligencias preparatorias 11/18/94, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, del Caballero Legionario Par. Juan José Justo Cano, de diecinueve años de edad, hijo de Juan José y de Pilar, de profesión Estudiante y con documento nacional de identidad número 25.715.906 para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha de 14 de marzo de 1994.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.124-F.

### Juzgados militares

Don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25 de Málaga,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en las diligencias preparatorias número 25/12/94, seguidas al Cabo C. L. don Thomas Bengue Wall, por un presunto delito de abandono de destino, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 10 de marzo de 1994.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.—16.106-F.

### Juzgados militares

Don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27 de Melilla,

Por medio del presente hago saber: Que por providencia dictada en el procedimiento diligencias preparatorias número 27/21/92, instruido contra el C. L. Militar de Empleo don Roberto Javid Guerreiro, por un presunto delito de abandono de destino/residencia, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1993.

Melilla, 14 de marzo de 1994.—El Juez togado.—16.100-F.

## EDICTOS

## Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
***	Jefatura de Personal R.M. Centro				
***	Calle Factor N. 12				
***	28013 Madrid				
17/05/1994	ABAD MONDELA, ENRIQUE	02/10/1967	BARCELONA	MONDELA	ENRIQUE
	ABDESELAN MOHAND, MIMON	24/12/1973	MELILLA	ABDESELAN	SOHRA
	ABDESSALLAN MAROCAINE, HIXAN MENNA	30/07/1973	MERIDA	ABDESSALLAN	MENANA
	ABELLEIRA NAVO, ANGEL	06/12/1973	BARCELONA		
	ACEVEDO JOVEN, JOAQUIN	28/05/1968	BADAJOS	JOAQUIN	MERCEDES
	ACEVEDO RAMOS, ANGEL	08/02/1972	BADAJOS	ANTONIO	MARIA
	ADEMUZ PALACIO, MIGUEL	21/06/1973	BARBASTRO	MIGUEL	CONCEPCION
	ADEOYE PITARCH, OLAIDE	27/03/1973	BARCELONA		
	AGRIO ORTIZ, PABLO	10/05/1969	MADRID	PABLO	MARIA
	AGROLA BONTHELIER, JOSE ANTONI	02/12/1971	MADRID	ALFONSO	MARIA CONCE
	AGUADO GONZALEZ, ROBERTO	07/04/1973	OVIEDO	JOSE	MARGARITA
	AGUADO NUÑEZ, ANGEL	20/02/1968	BADAJOS	ANGEL	JOSEFA
	AGUERO RONCHILLO, ANTONIO	13/06/1973	BARCELONA		
	AGUILAR SALAZAR, MIGUEL	31/01/1968	MADRID	MIGUEL	VERALIDES
	AGUILERA JIMENEZ, MANUEL	28/10/1972	LOS SANTOS DE MAIMONA	SANTIAGO	MARIA
	AGUILERA NAVAS, DOMINGO	06/06/1967	TERRASSA	JOSE	ISABEL
	AGUIRRE GONZALEZ, MARIANO	18/11/1973	CABEZA DEL BUEY	JOAQUIN	TERESA
	AGUSTIN GUETO, JORGE	19/05/1967	BARCELONA	AGUSTIN	GUETO
	ALARCON OTERO, JUAN	21/11/1972	MERIDA	MAMERIO	FLORENTINA
	ALARCOS TORRECILLAS, BERNARDO J	10/04/1973	BARCELONA		
	ALBA ASENSIO, MIGUEL ANG.	04/06/1972	BADAJOS	ANDRES	ANA
	ALBAIGES GINE, DAMIAN	21/05/1974	REUS	JAIME	THERESE MAD
	ALCANTARA GARCIA, ENRIQUE	22/03/1968	BARCELONA	ALCANTARA	GARCIA
	ALEJANDRO CRESPO, MIGUEL	25/05/1973	CACERES	JUAN M	MARIA C
	ALEN CARVAJAL, JOSE	03/06/1967	SAN FERNANDO		
	ALEXANDRE PAREDES, ANGEL	01/11/1964	BARCELONA	ANGEL	VENTURA
	ALFARO GARCIA, DIEGO	02/10/1972	LLERENA	FRANCISCO	PILAR
	ALFEREZ SEGUAR, JOSE	07/08/1967	BARCELONA	MANUEL	LOLA
	ALGUACIL VALDELVIRA, MANUEL	29/08/1968	BARCELONA		
	ALMAGRO CAMARERO, JUAN	24/08/1968	66000	NO CONSTA	NO CONSTA
	ALONSO MUÑOZ, GUSTAVO	30/07/1971	MADRID	MANUEL	MARIA LUISA
	ALONSO NUÑEZ, JOSE LUIS	19/05/1973	NAVALMORAL DE LA MATA	JOSE LUIS	CIPRIANA
	ALVAREZ CEBRIAN, CARLOS	03/09/1967	MADRID	URBANO	CARMEN
	ALVAREZ CORONEL, MIGUEL	14/12/1973	BADAJOS	FELIX	CARMEN
	ALVAREZ CUENCA, JORGE	04/12/1973	GRANOLLERS	JOSE	CARMEN
	ALVAREZ KRUTCHOFF, SERGIO	12/12/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ALVAREZ LARIOS, FERNANDO	07/06/1968	BADAJOS	CEFERINO	PILAR
	ALVAREZ MENDEZ, JULIO	24/06/1968	BADAJOS	JULIO	ANTONIA
	ALVAREZ MONTERO, DANIEL	18/03/1973	AZUAGA	JUAN ANTON.	AMELIA
	ALVAREZ PARRALEJO, MARTIN	13/10/1972	BADAJOS	TOMAS	MARTINA
	ALVAREZ SANCHEZ, FRANCISCO	05/04/1973	BADAJOS		
	ALVAREZ SUAREZ, GABRIEL JO	16/05/1973	BADAJOS	GABRIEL	TEODOMIRA
	AMADO BLANCO, JORGE	01/07/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	AMADOR BRAVO, JUAN ANTO.	14/10/1972	FREGENAL DE LA SIERRA	MANUEL	CARMEN
	AMADOR GABARRI, RAFAEL	26/06/1974	TORTOSA	FRANCISCO	EDUVIGIS
	AMADOR HERNANDEZ, ALEJANDRO	02/07/1970	MADRID	EUSEBIO	MARIA LUZ
	AMADOR ROBLES, ANTONIO J	01/07/1967	MATARO	ANTONIO	MARIA
	AMADOR SOLANO, JUAN J	10/05/1968	BARCELONA	ANDRES	MARIA
	AMBROSIO COMISAÑA, OSCAR	02/11/1971	MADRID	ISIDORO	CARMEN
	AMORES PINERO, JESUS	20/05/1968	BADAJOS	RAMON	FRANCISCA
	AMOS ESPINOSA, DAVID J	21/12/1973	BARCELONA		
	ANDERSON SANZ, CLEFFORD T.	19/09/1973	ZARAGOZA	CALVIN T.	M. CARMEN
	ANDRADE FERNANDEZ, DAVID	23/10/1972	BADAJOS	CELESTINO	ANTONIA
	ANDRES ASENSIO, OLIVER I	23/11/1973	BARCELONA		
	ANDREU VAZQUEZ, DAVID	02/02/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	CATALINA
	ANGSTADT ANGSTADT, ERIC	10/11/1971	MADRID	RICHARD	LEONOR
	ANGUITA HORCHE, CARLOS	18/05/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	ANTELO GERPE, JOSE MANUEL	31/05/1972	BERNA	JOSE	M. CARMEN
	AQUILÓ MARTINEZ, JORGE	02/04/1973	BARCELONA		
	ARABAL SANCHEZ, CLAUDIO E	14/12/1973	BARCELONA		
	ARANDA DIEZ, MANUEL	31/05/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA
	ARANDA PEREZ, JUAN	23/05/1973	BARCELONA	SERGIO	ARANDA
	ARCOS ESTREMEIRA, MIGUEL DE	13/04/1973	TOLEDO	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	AREAN SORENSEN, JOSE MIGUEL	24/07/1972	COPENHAGE		ANNE GRETHE
	ARES MAURI, ANGEL LUIS	27/04/1971	MADRID	FERNANDO	MARIA CARME
	ARIAS CAPARRÓS, MARIO J	08/08/1973	BARCELONA		
	ARIÑO A, LUIS	12/02/1968	MADRID	LUIS	NO CONSTA
	ARMESTO PINERO, ESTEBAN	10/08/1967	BARCELONA		
	ARRIBAS LOPEZ, MARIANO	11/09/1967	MADRID	JAVIER	JUANA
	ARROBAS ALCANTARA, IGNACIO	19/08/1972	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	O.	O.
	ARROYO ALVAREZ, JUSTO NICO.	14/03/1972	CORDOBA	O.	O.
	ARROYO ARAQUEZ, JUAN	29/05/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA
	ARROYO VALLE, FRANCISCO	24/05/1973	BADAJOS	CARMELO	MARIA CARM
	ASCASO HERNANDEZ, ANDRES	20/01/1973	GRANOLLERS	ANDRES	ENCARNACION
	ASUNCION GONZALEZ, JOSE DE LA	31/07/1968	VILLANUEVA DE LA SERENA	GUILLERMO	ANA
	ATTO VIDAL, RAMON	04/01/1973	BARCELONA		
	AUÑÓN RUIZ, ANDRES	20/09/1966	CARDENETE	JOSE	SARA
	AUSIN ARCE, JUAN CARLOS	27/10/1971	MADRID	JOSE	ASUNCION
	AYLLON LOPEZ, JUAN A	08/07/1968	SABADELL		
	AZNAL PEREZ, JAVIER	04/10/1973	TERRASSA	NARCISO	LIVIA
	AZNAR SANCHEZ, DOMINGO	13/09/1973	BARCELONA		
	BADANO ARTAL, JAIME	25/01/1971	MADRID	CARLOS	MARIA JOSE
	BADILLO ABASOLO, PEDRO R	08/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	BAEZ LOPEZ, CIPRIANO	19/03/1972	BADAJOS	MANUEL	MARIA
	BALAS LARA, JOSE	18/03/1968	MADRID	JOSE	ISABEL
	BALCELLS CORDON, ANTONIO	21/09/1967	BARCELONA	ANTONIO	M ROSA
	BALSERA GONZALEZ, ANTONIO M	27/12/1973	BARCELONA	ANTONIO	ASCENSION
	BAÑOS ZAMBRANO, JUAN JOSE	08/07/1973	BADAJOS	JUAN JOSE	MANUELA
	BARCELLOS MORANTE, GUSTAVO	03/08/1968	BARCELONA		
	BARKER BROWA, ANDRES	10/05/1968	MADRID	EDUARDO	JUDITH
	BARRANCO SANTOS, CANDIDO	26/04/1968	MADRID	MARTIN	ANTONIA
	BARRAU RODRIGUEZ, RAMON	26/09/1974	REUS	RAMON	CARMEN
	BARRERO LIVIANO, JOSE	18/01/1968	BADAJOS	JUAN	FELISA
	BARROSO GOMEZ, FRANCISCO	25/12/1967	BADAJOS	ANTONIO	NATALIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	BARTOLOME MARTIN, JUAN	21/12/1967	BADAJUZ	JACINTO	MARIA
	BARTOLOTTA RODRIGUEZ, NICOLAS	14/04/1968	MADRID	ANTONINO	MARIA
	BASCUÑANA ANTONIO, JUAN	13/12/1967	MADRID	BAUTISTA	ANA
	BAUTISTA HERNANDEZ, JOSE M	27/12/1967	BARCELONA		
	BECERRA HERNANDEZ, LUIS	04/04/1968	BADAJUZ	LUIS	TOMASA
	BECERRA LOPEZ, FERNANDO	07/08/1968	BARCELONA		
	BECERRO MOYANO, PEDRO	25/04/1968	BARCELONA		
	BEINER ALONSO ROHEL, EMILIO	28/12/1967	BARCELONA		
	BELARBI BELARBI, YOUNESS	07/04/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MOHAMED	RAHMA
	BELLIDO ROJAS, JESUS DANI.	03/11/1973	ZAFRA	DANIEL	M. MERCEDES
	BELMONTE BELMONTE, ENRIQUE	28/12/1974	CIUDAD REAL	LEOPOLDO	JUANA
	BENEGAS MARTINEZ, ENRIQUE	13/07/1968	BADAJUZ	FRANCISCO	JOSEFA
	BENEGAS PEÑA, FRANCISCO	22/09/1973	BADAJUZ	FRANCISCO	REMEDIOS
	BENIGNO ABELADO, JAVIER	10/09/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	BENIGNO	IRENE
	BENITO SALA, LUIS	20/07/1973	BARCELONA		
	BEODIA BELMONTE, ISMAEL	20/07/1973	VILANOVA I LA GELTRU	JOSE ANT.	JUANA
	BERLODU DEL CURA, TOMAS	07/07/1967	BARCELONA		
	BERMEJO LEAL, RAFAEL	02/06/1973	BADAJUZ	JOSE	NATIVIDA
	BERTRAND GUSTAAF, GINO	26/10/1973	REUS	CLAEYS	DE METS
	BERUS STEREUS, JUSTINO MIC	27/03/1971	MADRID	GABRIEL	ARLETTE
	BLANCO BLANCO, ALFREDO	17/08/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	BLANCO NIEVES, DANIEL	23/12/1967	MADRID	DANIEL	MERCEDES
	BLANCO PALAZON, HECTOR	06/08/1967	MADRID	JAVIER	MARGARITA
	BLANCO SANCHEZ, ANTONIO F.	02/07/1973	BUENOS AIRES	ANTONIO	FACUNDA
	BLANCO TORRADO, JUAN CARLOS	21/08/1972	CAMPO-LUGAR	O.	O.
	BLANCO VEGA, ANDRES	04/10/1971	MADRID	JUAN	ANGELES
	BLAZQUEZ OLIVERA, BERNARDO	04/07/1968	BADAJUZ	BERNARDO	ENCARNACION
	BOHORQUE BENITEZ, ROBERTO	22/09/1972	MERIDA	PEDRO	JUANA
	BONED DE LA GUARDIA, CARLOS ALBE	26/03/1971	MADRID	JESUS	MARIA PAZ
	BONILLA FERNANDEZ, JOSE MARIA	28/02/1974	TALAVERA DE LA REINA	MARIANO	DOLORES
	BOREA MENA, JULIO	08/09/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	BOTE FERNANDEZ, JESUS	08/09/1973	BADAJUZ	RAMON	TERESA
	BOTE MONTAÑA, LUCAS	24/10/1973	CACERES	JOSE	DOLORES
	BOUCHRAIT BOUCHRAIT, MOHAMED	01/01/1973	LOGROÑO	ABDESLAM	SF I A
	BOUR BUENO, WAHID	08/02/1968	MADRID	HASSAN	ROSARIO
	BRAVO DIAZ, MARCELO	04/09/1967	MADRID	ELIAS	ANGELA
	BRAVO GIL, FELIX	07/05/1973	PLASENCIA	ANTONIO	AGUSTINA
	BROCHEZ BROCHEZ, RYAN	12/02/1971	MADRID	SILVERE	KATHLEEN
	BUNZL CSONKA, RAFAEL	27/11/1967	MADRID	OTTO	SUSANNE
	BURKHALTER PLANTALAMOR, LUIS	20/10/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	BUSCH GARCIA, ANGEL	16/09/1970	MADRID		
	BUSTAMANTE DONAS, ALBERTO	20/06/1967	MADRID	BENIGNO	MARIA
	BUSTO LOPEZ, JOSE	22/09/1967	MADRID	JOSE	CAROLINA
	BUSTOS VILARET, CRISTINO	03/09/1972	BURDEOS	FRANCISCO	MARIA
	CABALLERO DE LA TORRE, OLEGARIO	19/08/1967	MADRID	ANTONIO	VICENTA
	CABALLERO DE RODAS BECKER, MIGUEL J.	26/07/1972	CHICAGO	FRANCISCO	MARY JAY
	CABALLERO DURAN, ANTONIO	23/06/1967	DON BENITO	ANTONIO	MARIA
	CABANELAS VEGA, JESUS	04/06/1968	MADRID	JUAN	MARIA
	CABANILLAS ARCOS, MANUEL	06/10/1973	ACEDERA	MANUEL	MERCEDES
	CABANAS ADAME, ANTONIO	01/10/1973	BADAJUZ		
	CABRERA CAMACHO, ANTONIO	09/06/1968	TARRAGONA	SALVADOR	MARIA
	CABRERO RUIZ, PEDRO	26/03/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	CACERES PEREZ, FRANCISCO	29/03/1968	BADAJUZ	FRANCISCO	ANTONIA
	CALABRIA HORNOS, MIGUEL ANGE	18/02/1971	MADRID	LORETO	FRANCISCA
	CALDERO PINOS, F JAVIER	18/03/1968	SABADELL		
	CALDERON FLORES, RICARDO	25/08/1968	MADRID	RICARDO	FLORENTINA
	CALERO GONZALEZ, JUAN MANUEL	09/11/1972	ALMENDRALEJO	MANUEL	ESTRELLA
	CALERO KARA, MIGUEL	24/07/1967	MADRID	MANUEL	VALENTINA
	CALLEJA LOPEZ, JESUS	24/11/1967	GANDIA	ANGEL	MARIA
	CALLEJO CABANILLAS, JUAN	24/10/1967	MADRID	JUAN	ROSARIO
	CALVO FERNAN, MAGIN	02/03/1971	MADRID	MAGIN	CONSUELO
	CALVO MORCILLO, ANGEL	21/06/1967	MADRID	ANGEL	MARIA
	CAMACHO PERALTA, JESUS	22/04/1968	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	CAMARENO RUBIO, JUAN JOSE	04/04/1971	MADRID	JOSE	MARIA LUISA
	CAMPBELL VON, SEBASTIAN	22/02/1968	MADRID	ANTONY	HEIDE
	CAMPOS DIAZ, MIGUEL A	20/02/1973	PLASENCIA	MARCOS	MARIA M
	CAMPOS RIVAS, PEDRO	22/03/1968	BARCELONA	PAU	FE
	CANALDA FUAMBUENA, JAVIER	12/05/1973	REUS	JOSE MARIA	M. LUISA
	CANERO CANO, FERNANDO	07/05/1967	MADRID	FERNANDO	MARIA
	CANO GALLARDO, JOSE LUIS	27/02/1972	ALMENDRALEJO	FLORENCIO	MARIA
	CANO HEREDIA, FELIX	06/05/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	FELIX	CONCEPCION
	CANOSA CABEZA, MIGUEL	13/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	CANOVAS GONZALEZ, JUAN	12/11/1967	MADRID	CARMELO	MARIA
	CANOVAS MONTESINOS, JUAN	22/01/1972	CHICAGO	JUAN	GREGORIA
	CANTERO IZQUIERDO, JOSE EMILIA	07/08/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	GERVASIO	DOLORES
	CANTERO RUBIN, FRANCISCO	16/08/1967	MADRID	LUIS	SOFIA
	CANO GARZON, JAVIER	12/12/1967	MADRID	GABRIEL	MARIA
	CAPDEVILA VILATIMO, JOSEP	22/07/1967	VIC	ANDRES	NATIVIDAD
	CAPELLI FASSER, MICHELE	03/07/1971	MADRID	GIANMILGI	SILVIA
	CAR SOTO, FRANCISCO J	11/03/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA TERES
	CARABALLO HIDALGO, F JOSE	23/10/1967	SABADELL		
	CARBACHO BENEGAS, DIEGO	08/08/1968	SANT VICEN- DELS HORTS	DIEGO	CARMEN
	CARBONELL NAVARRO, RAFAEL	22/07/1968	MADRID	RAFAEL	MARIA
	CARDENAL RODRIGUEZ, RAFAEL	22/07/1971	MADRID	RAFAEL	INES
	CARDENAS MARIN, ENRIQUE	17/01/1968	BARCELONA	PIO	ANA
	CARDONA TIBURCIO, JOSE	05/04/1972	MERIDA	JOSE	MARIA
	CARDOSO DE MENESES HERNANDEZ, LUIS	22/06/1967	72800	LUIS	MARIA
	CARMONA ACEDO, MIGUEL	26/07/1967	BADAJUZ	WALDINO	OLALLA
	CARO CABALLERO, MANUEL	14/06/1967	BARCELONA	PIO	ANA
	CARO GARCIA, JOSE	30/05/1967	MADRID	FRANCISCO	MATILDE
	CARO PEREZ, EVELYN S	01/12/1973	BARCELONA		
	CARRASCO GARCIA, EUSEBIO	14/08/1971	MADRID	EUSEBIO	EULALIA
	CARRASCO GARCIA, MIGUEL	09/08/1967	BARCELONA		
	CARRASCO SEPULVEDA, JAVIER	21/01/1973	TARRAGONA	FRANCISCO	GERTRUDIS
	CARRERAS SOSPEDRA, FERNANDO	18/09/1967	BARCELONA		
	CARREVO DAMAS, OSCAR	10/09/1970	MADRID		
	CARRO MOREIRA, JUAN CARLOS	24/09/1973	MONTEVIDEO		
	CARTERERO PEREZ, MIGUEL	03/07/1968	MADRID	SEGUNDO	GENOVEVA
	CASADO FERNANDEZ, VICENTE	21/11/1967	BARCELONA	EUGENIO	JOAQUINA
	CASADO MATEO, JUAN MANUEL	13/12/1971	MADRID	JUAN MANUEL	ROSA MARIA
	CASAS BONCOMPTE, XAVIER	11/02/1973	TERRASSA	JOSEP	ROSER
	CASAS PEREZ, SERGIO	05/07/1968	BARCELONA	CASAS	SERGIO
	CASTAÑO DOBLADO, ANTONIO	26/04/1973	BADAJUZ		
	CASTAÑO SALDAÑA, MANUEL	12/11/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	MANUEL	ISABBEL
	CASTEJON NAVAS, JUAN	09/05/1967	MADRID		
	CASTELLS ILLA, CESAR	29/08/1968	BARCELONA	CESAR	AUGUSTUS
	CASTELLS SAMSO, NARCISO	29/08/1967	MANRESA		
	CASTILLA ROMERO, EMILIO	01/10/1972	BADAJUZ	O.	O.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	CASTILLO VALLE, MIGUEL	10/01/1972	PARIS	SEBASTIAN	MARIA
	CASTRO MAXIMO, MARCO	22/11/1972	MÉRIDA	FELIPE	JOAQUINA
	CATALA ARAGON, FERNANDO	24/05/1973	MADRID	FRANCISCO D	MERCEDES
	CATALAN VIADAS, MARIO	27/11/1973	BARCELONA		
	CATARINEU MASTROPIETO, MARTIN	10/11/1967	BARCELONA		
	CAZAL GARCIA, JOSE	28/07/1967	MADRID		
	CEBRIAN FERNANDEZ, FRANCISCO	20/08/1967	MATARO	MIGUEL	CELINIA
	CEBRINO LUNA, ANTONIO	09/09/1972	BADAJOS	FRANCISCO	MARIA
	CECILIA RODRIGUEZ, MANUEL	27/10/1967	MATARO	JUAN	JULIANA
	CELADA GARCIA, FCO JOSE	14/07/1973	FIGUERAS	MANUEL	MARIA
	CERCANIO CAPELLI, IÑIGO MIGUE	14/06/1971	MADRID	NICASIO	MARIA LUZ
	CERCAS ALONSO, FRANCISCO	14/02/1968	MADRID	CIRO	ALICIA
	CERNADAS TOBA, MARTIN D.	26/08/1973	BUENOS AIRES	DIEGO	ANTONIO
	CERRATO BRAVO, FRANCISCO	30/07/1972	BADAJOS	EMILIO	OLGA
	CESAR PINA, FELIPE	30/06/1972	PARIS	DIEGO	ANTONIA
	CHACOT MORTE, FELIPE	15/08/1967	BARCELONA	JOSE	PALMIRA
	CHECA GARCIA, JUAN M	03/01/1973	BARCELONA	E	E
	CHIARUCCI PEREZ, ROBERTO	08/03/1968	MADRID	CLAUDIO	MILAGROS
	CHILLON ESTELLER, MANUELA	26/07/1968	GELIDA	MANUEL	JOSEFA
	CICUENDEZ SEPULVEDA, JAVIER	26/08/1973	PUEBLA DE ALMORADIEL	ANTONIO	PILAR
	CIFUENTES MARQUEZ, ANTONIO	15/01/1968	MADRID	LAZARO	LORENZA
	CLAROS CONTRERAS, ANGEL	07/09/1972	MÉRIDA	ANGEL	FRANCISCA
	CLEMENTE MARTIN, CLAUDIO	11/10/1967	MADRID	JOAQUIN	MARIA
	COBACHO BAREA, AGUSTIN	03/08/1967	MADRID	HILARIO	JULIA
	COBOS GUTIERREZ, ANTONIO	04/03/1968	MADRID	CISALDINO	ANTONIA
	CODINA ALTARRIBA, FRANCISCO	16/03/1968	MANRESA		
	COGOLLA AVILA, LUIS	20/07/1968	MADRID	JOSE	ANGELES
	COLINA PEDRERO, LUIS	04/05/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	COLLER FERNANDEZ, EMILIO	30/12/1967	BARCELONA		
	COLMENERO PULIDO, MIGUEL A.	24/11/1973	PARIS	JOSE	MILAGROS
	COMABASOSA BRIONES, MARCOS	01/12/1967	BARCELONA		
	COMPAGNO BAZZARIN, ALBERTO	26/03/1968	BARCELONA		
	CONDE CARMEN, DAVID	06/12/1967	MADRID		
	CONDON GONZALEZ, FERNANDO	28/03/1973	CACERES	NO CONSTA	NO CONSTA
	CONTRERAS EXPOSITO, FRANCISCO	21/04/1968	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	CORDENTE MARTINEZ, CARLOS	26/12/1967	MADRID	FRANCISCO	MAPIA
	CORDIO GUARDINA, MIGUEL	02/10/1968	COPENHAGE	ANTONIO	ROSA
	CORDOBA ESCOBAR, FRANCISCO	08/04/1968	MADRID	JOSE	JOSEFA
	CORDOBA FERNANDEZ, CESAREO	23/08/1966	CALZADA DE CALATRAVA	MANUEL	FRANCISCA
	COROMINAS AYALA-D, MIGUEL ANG	08/11/1973	BARCELONA	JOSE	MARIA
	COROMINAS AYALA, JUDIT	05/12/1967	BARCELONA		
	CORTES CORTES, SEBASTIAN	19/04/1974	TORTOSA	JOSE	MARIA
	CORTES DA SILVA, ANTONIO	06/03/1973	BADAJOS	JUAN	M. FATIMA
	CORTES GOMEZ, RAFAEL	11/03/1973	BARCELONA	RAMON	PIEDAD
	CORTES JEGHAIBEL, JUAN	12/02/1972	RABAT		
	CORTES JIMENEZ, FRANCISCO	10/03/1974	CIUDAD REAL	ANTONIO	HAFIDA
	CORTES LUQUE, RAMON	18/05/1968	MADRID	ANTONIO	ENCARNACION
	CORTES NAVARRO, JOSE	31/08/1968	MÉRIDA	RAMON	ELENA
	CORTES SANCHEZ, ALEJANDRO	28/10/1973	BARCELONA	JOSE	ADORACION
	CORTES TALAVERA, ALBERTO	03/02/1968	MADRID		
	CORZO AGUILAR, SERAFIN	02/05/1967	MADRID	ALBERTO	ALICIA
	COSTA GARCIA, JOSE	27/08/1967	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	COSTA MORENO, ANTONIO.DA	20/02/1973	BARCELONA	VENANCIO	AMPARO
	COSTA PEÑA, PEDRO	02/11/1967	BARCELONA		
	COVIARSO MARTIN POSADILLO, CARLOS	19/05/1968	MADRID	E	E
	CREMADES PASTOR, CARLOS	05/12/1967	BADAJOS	ARTURO	MARIA
	CRESPO ALVAREZ, EMILIANO	06/10/1973	MÉRIDA	JOSE	FRANCISCA
	CRESPO CALDERON, MIGUEL A.	03/06/1972	DUSSELDORF	CARMELO	LORENZA
	CRESPO RAYA, CIPRIANO	22/12/1967	MADRID	CARLOS	MARISOL
	CREWE JACOBSEN, BJORN	18/04/1973	GIRONA	JOSE	MARIA
	CRIBADO HUERTAS, JUAN	09/07/1968	MADRID	PETER	INGER
	CRISTOBAL BARRANCA, ANTONIO	25/04/1968	BARCELONA	MANUEL	PURIFICACION
	CROCHET SERNIECLAES, JUAN	30/11/1967	BARCELONA	E	E
	CRUCE MORENO, ANTONIO	14/05/1971	MADRID	ANTONIO	ANTONIA
	CRUZ CONDE GRET, RAFAEL	20/08/1968	MADRID	JOSE	HELENE
	CRUZ CORRILLERO, JUAN	12/03/1973	MÉRIDA	ANTONIO	JUANA
	CRUZ PEREZ, JESUS	30/04/1968	MADRID	JESUS	ISABEL
	CRUZ SANCHEZ, FRANCISCO D	02/08/1974	TOLEDO	FRANCISCO	ONESIMA
	CUARESMA MATEO, JUAN FELIPE	02/12/1972	RABAT	HERMENEGILDO	ANA MARIA
	CUATRECASAS VALLS, DAVID	15/01/1973	BARCELONA		
	CUELLO ROA, ANDRES	26/05/1967	BARCELONA		
	CUENCA MENDEZ, LUCAS	30/03/1968	MADRID	LUCAS	ANA
	CUERVIO DESANGLES, JUAN	27/06/1968	MADRID	MANUEL	DULCE
	CUESTA MARQUEZ, ANDRES	28/05/1967	MADRID	ANDRES	CANDIDA
	CUEVA GONZALO, ANTONIO DE	02/11/1967	MADRID	ANTONIO	ELVIRA
	CUEVAS BOLEAS, PAULO	02/04/1968	BARCELONA		
	CUNAT WALTER, MIGUEL A	13/07/1968	CALELLA	JUAN	INGRID
	CUOQ BARROSO, PASCAL	21/02/1971	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	JOSEPH	NICOLASA
	CUSO GARCIA, DANIEL	04/09/1967	BARCELONA		
	DAHBOUR DAHBOUR, ELIAS	30/08/1967	MADRID		
	DALMASES NEBOT, JAVIER	19/09/1967	BARCELONA	HENRY	WADAO
	DALMAU COSTA, JAVIER	05/05/1973	BARCELONA		
	DALMAU SILLA, ESTEBAN	01/02/1968	TERRASSA		
	DAVILA BENITEZ, JOSE	29/04/1973	HIGUERA DE LA SERENA	ESTEBAN	ROSA
	DE LA CONCEPCION ANERO, RAIMUNDO	20/12/1973	BADAJOS	LEOPOLDO	JULIANA
	DE LO SANTOS FERNANDEZ, DAMIAN	10/09/1967	VILANOVA I LA GELTRU	JUAN	MARIA
	DEL PINO PARRA, JUAN RAMON	10/12/1967	SABADELL	DAMIAN	ANTONIA
	DEL TORO VALCARCEL, JESUS	21/12/1973	BARCELONA	JUAN	MARIA
	DEL VALLE SANCHEZ, ESTEBAN	30/08/1973	ZARAGOZA		
	DELFA GRANDA, SALVADOR LA	21/08/1967	BADAJOS	ESTEBAN	JACINTA
	DELGADO LA ROSA, JOSE	11/04/1968	TORELLO	FRANCISCO	FRANCISCA
	DELGADO ANAYA, PEDRO JOSE	03/02/1971	MADRID	JOSE	CARMEN
	DELGADO LABREDO, JESUS	25/12/1971	MADRID	PEDRO JOSE	FRANCISCA
	DELGADO MONINO, FERNANDO	11/08/1968	MADRID	GUMERSILDO	ANGELA
	DEMETRIO HERNANDEZ, BAUTISTA	23/04/1973	CACERES	RAFAEL	VALENTINA
	DESONGLES CASES, JUAN	17/02/1968	MADRID	LUIS	VICTORIA
	DIAZ ALMENAVAL, JOSE	18/08/1968	MADRID	PEDRO	ANGELES
	DIAZ CONCEPCION, ALFONSO	01/12/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	DIAZ DEL AMO, JUAN	24/11/1967	MADRID	ARCADIO	ALMA
	DIAZ DIAZ, PABLO	19/03/1968	BADAJOS	JUAN	CARMEN
	DIAZ GAMERO, JOSE	05/04/1968	BADAJOS	TOMAS	VISITACION
	DIAZ GARRIDO, MIGUEL	17/07/1973	BURDEOS	FRANCISCO	SOLEAD
	DIAZ MARTIN, FRANCISCO	26/08/1967	BARCELONA	ANTONIO	VICENTA
	DIAZ MARTO TELLO, FRANCISCO	30/07/1967	MADRID	JUAN	ROSA
	DIAZ PREGO, JESUS	12/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	DIAZ RODAS, RAFAEL	29/04/1968	MADRID	JESUS	ELENA
	DIAZ SANCHEZ, DAMASO	24/05/1973	TALAVERA DE LA PEÑA	RAFAEL	AMELIA
				CARMELO	MARIA LUISA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	DIAZ VARGAS, RAMON	23/06/1972	DON BENITO	ANTONIO	MARIA
	DIAZ VILLANUEVA, OSCAR	30/06/1972	BERNA		
	DIAZ ZAPATA, JOSE	06/07/1967	MADRID	DANIEL	MARIA
	DIAZ-MECO CABEZUELO, FRANCISCO R	03/11/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	RAMON	JOSEFA
	DIAZ-SALAZAR ALBARRAN, IGNACIO	10/03/1968	MADRID	JULIAN	CONSUELO
	DIDDUH, MOHAMED	20/10/1973	BARCELONA		
	DIEGO RANILLA, ANTONIO DE	07/08/1968	MADRID	ANTONIO	MARIA
	DIEZ AVENDAÑO, LUIS	13/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	DIJOAN HERNANDO, JOSE.MARIA	23/01/1973	IGUALADA	ANGEL	EMILIA
	DOHNER FERNANDEZ, JUAN	29/12/1967	MADRID	ERICH	CARMEN
	DOMINGUEZ CALLEJA, MIGUEL	16/07/1968	MADRID	EDUARDO	FRANCISCA
	DOMINGUEZ CAMPOS, JESUS	14/09/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	DOMINGUEZ DIAZ, GUILLERMO	08/01/1972	MERIDA	JULIAN	JUANA
	DOMINGUEZ MATARREDONA, MIGUEL ANG.	10/07/1973	CABEZA DEL BUEY	MARCIAL	ANGELA
	DONOSO RIVERA, FRANCISCO	31/07/1967	BADAJOS	FRANCISCO	MARIA
	DONOSO TEXEIRA, PEDRO	06/05/1973	MERIDA	PEDRO	JOSEFA
	DOVARCO CARA, ALBERTO	07/07/1973	BARCELONA		
	DUQUE HERNANDEZ, CARLOS	17/03/1968	MADRID	CARLOS	MARIA
	DURAN RAMIREZ, RUPERTO	21/08/1967	TERRASSA	JOSE	JOSEFA
	EBUKA MORGADES, SAMUEL	03/10/1967	MADRID	SAMUEL	TRINIDAD
	ECHALEGU GISBERT, LUIS	08/02/1968	MADRID	LUIS	LUISA
	ECHARRI TORNERA, JUAN	22/08/1968	MADRID	FERNANDO	TERESA
	ECHAVARRIA PEDREZUELA, AMALIO	06/01/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	EMBAREA FERNANDEZ, CESAR	23/05/1967	MADRID	PEDRO	JUSTA
	ENASTO BRISSE, ROBERT	24/08/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	ERICE RODRIGUEZ, JOSE	21/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	ESCABIAS LOPEZ, FRANCISCO	18/05/1967	BARCELONA	FRANCISCO	MARIA
	ESCAVA PARRA, MIGUEL	12/07/1973	PARIS	JOAQUIN	CELTA
	ESCODA TURON, FRANCISCO	07/09/1974	REUS	LUIS	JOSEFA
	ESCOS ECHEPARES, MANUEL	16/11/1973	IGUALADA	JOSE	JUANA
	ESCRIBANO LAHERA, MIGUEL	26/09/1967	MADRID	SECUNDINO	MARIA
	ESCRIBA LAPOINTE, NICOLAS	17/07/1972	MONTREAL	FERNANDO	ODETTE
	ESCUDERO GARCIA, CARLOS	12/05/1967	BARCELONA	CARLOS	MARIA
	ESCUDERO VIGARA, DAVID	25/06/1973	CABEZA DEL BUEY	LUCILIANO	PIEDAD
	ESPERANZA SANCHEZ, ANTONIO	22/07/1967	DON BENITO	SIMON	ANTONIA
	ESPINAR LOPEZ, MIGUEL A	05/07/1967	BARCELONA	MIGUEL	MARIA
	ESPINOSA DUEÑAS, JUAN	13/09/1967	MADRID	CESAR	ISABEL
	ESPINOSA GARCIA, JAVIER	22/09/1967	TERRASSA	FRANCISCO	MARIA
	ESPLUGAS CASANAS, SANDRA E	02/02/1968	BARCELONA	SANDRO	SANDRA
	ESPOSITO DIAZ, JOSE M	29/03/1973	CHESTE	JOSE	JOSEFA
	ESTEBAN CONTRERAS, JESUS M	19/04/1974	TOLEDO	DEMETRIO	MERCEDES
	ESTEBAN GARCIA, ADOLFO	05/03/1968	MADRID	ADOLFO	ROSA
	ESTEBAN PERDICES, RUBEN	20/06/1973	BARCELONA		
	ESTEBAN RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL	23/11/1973	PARIS	JUAN	ELSA
	ESTRELLA MUÑOZ, MARCO	26/06/1967	MADRID	AURELIO	MARIA
	EVANS DRAPER, DANIEL	15/09/1973	BARCELONA		
	EXPOSITO CRUZ, FEDERICO L.	23/05/1972	BURDEOS	FRANCISCO	FRANCISCA
	EXPOSITO GOMEZ, JOSE	24/10/1967	MADRID	JOSE	DOLORES
	EXTREMERA ONATE, FELICIANO	21/07/1972	KABUL	FELICIANO	ANTONIA
	FALERO SARDINA, VICTORIANO	28/10/1967	MADRID	GONZALO	CARMEN
	FEITO ALVAREZ, CARLOS	09/06/1968	MADRID	CARLOS	MARIA
	FERNANDEZ GASCON, LUIS	02/06/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ AGUACIL, DIEGO	10/06/1967	MADRID	PEDRO	MARIA
	FERNANDEZ ARAGON, JOSE	28/02/1968	MERIDA	MANUEL	ANTONIA
	FERNANDEZ ARANDA, JUAN	20/05/1968	MADRID	ENELIO	EMILIA
	FERNANDEZ BRUNO, JOSE	25/04/1968	ELJAS	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ CANTALEJO, JOSE A	13/05/1968	SABADELL		
	FERNANDEZ ELIZO, JOSE	24/07/1968	MADRID	JOSE	PURIFICACION
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	23/07/1968	MADRID	LUIS	CONCEPCION
	FERNANDEZ FERNANDEZ, PEDRO	14/11/1967	MERIDA	PAULINO	CIPRIANA
	FERNANDEZ GARCIA, JUAN A	19/08/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ GARCIA, PEDRO A	17/11/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ GARCIA, ROBERTO	12/06/1967	MADRID	JOSE	ADELA
	FERNANDEZ GIL, JOSE	01/06/1968	MADRID	JOSE	LUISA
	FERNANDEZ HEREDIA, JUAN	28/08/1973	BARCELONA		
	FERNANDEZ HULAS, FRANCISCO	13/10/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, DAVID	20/07/1973	DON BENITO	JUAN	M. JOSEFA
	FERNANDEZ LLERA, FELIPE CEF	16/02/1973	BADAJOS	MIGUEL	INMACULADA
	FERNANDEZ MANZANO, FELIX	16/07/1967	MADRID	GABRIEL	MARIA
	FERNANDEZ MARTIN, JESUS	29/05/1967	MADRID	FRANCISCO	JUANA
	FERNANDEZ MARTIN, JOSE LUIS	19/03/1973	TOLEDO	MOISES	REMEDIOS
	FERNANDEZ MARTIN, RICARDO	14/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN	13/11/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ MARTINEZ, VICENTE	25/03/1968	MADRID	VICENTE	AGRIPINA
	FERNANDEZ MORENO, LUIS	18/08/1974	MINGLANILLA	JUAN	JUANA
	FERNANDEZ MUÑOZ, FRANCISCO	27/07/1968	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	FERNANDEZ PEÑA, JOSE M.	18/01/1972	PARIS	ANTONIO	ELISA
	FERNANDEZ PEREZ, JUAN CARLOS	02/07/1973	NAVALMORAL DE LA MATA	NEMESIO	BASILIA
	FERNANDEZ PUBILL, FELIPE	15/10/1967	MADRID		
	FERNANDEZ QUIJADA, LUIS	19/07/1968	MADRID	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	14/09/1973	CACERES	ANTONIO	MARIA C
	FERNANDEZ SALELLES, JORGE	12/07/1967	BARCELONA	JORGE	MARIA
	FERNANDEZ SANTOS GOMEZ, OSCAR	05/11/1973	TOLEDO	JOSE A	ANA
	FERNANDEZ TARANTILLA, FERNANDO	09/05/1967	BARCELONA	F	G
	FERNANDEZ TOME, DIEGO	30/01/1971	BUENOS AIRES	DIONISIO	ELVIRA
	FERNANDEZ TORNAL, CARLOS	28/08/1967	BARCELONA	F	F
	FERNANDEZ VICENT, MIGUEL ANGE	22/07/1970	MADRID	MANUEL	NARCISA
	FERNANDEZ BLANCO, JUAN	24/08/1968	BARCELONA		
	FERNANDEZ FORERO, EMILIO	19/10/1967	MADRID	MANUEL	CARMEN
	FERRER CALOES, JAWA	27/06/1973	BARCELONA		
	FERRER DA PENA, JOSE O	05/09/1973	BARCELONA		
	FERRERO RODRIGUEZ, JOSE	19/03/1968	MADRID	MIGUEL	JOSEFA
	FIBLA ZAMORA, JAIME	30/07/1973	BARCELONA		
	FIORI FALCOME, STEFANO	03/12/1973	PLASENCIA	ALMERIGO	ROSSANA
	FLORES CASTILLA, LUIS	13/02/1968	LOS SANTOS DE MAIMONA	LUIS	CONSUELO
	FLORES GORETA, BALTASAR	30/04/1968	BARCELONA	JUAN	SOLEDAD
	FLORES HERNANDEZ, CARMELO	05/02/1968	BARCELONA	CARMELO	MARIA
	FLOREZ BURRI, SEBASTIAN	20/09/1973	BERNA	JESUS	FRANCIOISE
	FONTANALS ROMERO, ALBERTO	17/08/1967	BARCELONA	PEP	IDA
	FORGUE CARO, LUIS	21/07/1968	MADRID	ANTONIO	ANGELES
	FORTALEZA DURAN, JOSE	16/10/1972	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	ANGEL	FRANCISCA
	FOZ FERNANDEZ, EZEQUIEL	25/01/1968	BARCELONA	PEPE	MARISA
	FRADE DOS, CARLOS	10/10/1973	SABADELL	CARLOS	M. CARMEN
	FRAILE ORDONEZ, LUIS	19/06/1967	MADRID	BERNARDINO	CARMEN
	FRANCISCO MARTINEZ, JUAN	26/06/1968	BARCELONA	PAU	ALICIA
	FRANCO PANERO, FRANCISCO	01/01/1968	MADRID	GABRIEL	SAGRARIO
	FRANCO PEÑA, DAVID	05/04/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	FREDERICK BERNDT, IAN W	02/04/1973	BARCELONA		



Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	FREIRE RUIZ, JUAN	15/07/1967	MADRID	PEDRO	FELISA
	FRIAS CORRAL, FELIX	13/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	FRUTOS MATARRANZ, JOSE	28/03/1968	MADRID	SATURNINO	FRANCISCA
	FRUTOS NIETO, ANTONIO	02/02/1972	ALMENDRALEJO	ANTONIO	JOSEFA
	FUENTE MENDEZ, SERGIO	10/02/1973	BARCELONA		
	FUENTES DORADO, JOSE	29/07/1968	MADRID	ANTONIO	VICTORIA
	FUENTES LUNA, RAFAEL	26/07/1968	BADAJÓZ	BERNARDO	LUISA
	GA DE LA BAYONAS LIGGAT, ANDRES	05/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GABARRE DUAL, ANTONIO	02/03/1972	PARIS	JESUS	VICTORIA
	GABBIADINI CANO, PEDRO	17/05/1968	MADRID	ANGELO	MARIA
	GAFAS GARCIA, JOSE IGNACI	30/07/1964	MADRID		
	GAGORIO NEBREA, JOSE	26/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GALAN AGUIRRE, DANIEL	02/05/1973	BURDEOS	AURELIO	TERESA
	GALAN GUTIERREZ, JOSE	04/01/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GALAN MENENDEZ, JAVIER	20/09/1967	MADRID	JACINTO	MARIA
	GALAN REBOLLO, CARLOS	30/07/1968	MADRID	ANDRES	MARIA
	GALATE MELIMA, ANGEL	31/08/1968	MADRID	MIGUEL	PIEDAD
	GALDON EGEA, DIEGO	15/05/1967	TERRASSA	DIEGO	CARMEN
	GALIANA GOMEZ, JOSE	09/04/1968	MADRID	GREGORIO	MARIA
	GALIANA GUIU, JOSE	30/08/1968	MADRID	BENJAMIN	PILAR
	GALIANA MARTIN, UBALDO	17/11/1967	MADRID	FERNANDO	PILAR
	GALIANO ROBLES, PEDRO	14/02/1973	GRANOLLERS	JOSE RAMON	DOLORES
	GALINDO MAROTO, JUAN	01/03/1968	MADRID	JESUS	ROSA
	GALINDO MELGADO, JULIAN	17/04/1974	CIUDAD REAL	EVARISTO	ROSA
	GALISTEO CHECA, FRANCISCO	07/09/1967	60300	JOSE	MARIA
	GALLARDO ALONSO, MANUEL	02/04/1973	TERRASSA	FRANCISCO	FRANCISCA
	GALLARDO EXOJO, JUAN	26/06/1967	BADAJÓZ	SATURNINO	MANUELA
	GALLARDO JIMENEZ, RUFINO	21/11/1968	MADRID	RUFINO	MARIA
	GALLARDO SANCHEZ, JOSE MANUEL	06/03/1971	MADRID	ANTONIO	ANTONIA
	GALLARDO TOME, MIGUEL ANG.	06/07/1972	DON BENITO	BASILIO	LUCIA
	GALLEGO LUQUE, JOSE	12/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GALLEGO NATAL, JOSE MIGUEL	14/12/1972	MONTEAL	JACINTO	MARIA
	GALLEGO SANCHEZ, MANUEL	07/04/1973	MERIDA	LEON	FRANCISCA
	GALLO CRESPO, SAUL GASTON	08/02/1973	ROSARIO	SAUL	MARIA
	GALOBART RUBIO, ESTEBAN	30/09/1967	MADRID	ESTEAN	MARIA
	GALVEZ GALLARDO, FERNANDO G	23/05/1973	BARCELONA		
	GALVEZ RONCERO, JAVIER	17/06/1973	TOLEDO	NICANOR	MONICA
	GAMIZ SANCHEZ, JOSE L	01/10/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	TERESA
	GANALON PEREZ, ALBERTO	28/07/1968	MADRID	JESUS	MARIA
	GANCEDO BARRIO, JOSE	12/01/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GANGA RUIPEREZ, ALBERTO	01/03/1968	MADRID	FRANCISCO	MARINA
	GANTO ALONSO, JUAN	13/07/1968	MADRID	MANUEL	CARMEN
	GARCIA ALVAREZ, FRANCISCO	27/06/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA ANTUNEZ, PEDRO	01/07/1967	BARCELONA		
	GARCIA ARANDA, EMILIO M	21/08/1968	BARCELONA		
	GARCIA AROCA, FERNANDO	31/07/1973	BADALONA	EMILIO	JOSEFA
	GARCIA BARAJAS, JUAN	21/11/1967	MADRID	JOAQUIN	CARMEN
	GARCIA BLADON, JOSE	07/08/1967	BARCELONA	LUIS	MANUELA
	GARCIA BLAZQUEZ, JOSE	24/04/1968	MADRID		
	GARCIA BUSTAMANTE, JUAN OSVALD	25/02/1968	60900	JOSE	VICTORIA
	GARCIA CABALLERO, JESUS	28/01/1968	BARCELONA	LUIS	ELSA
	GARCIA CALVO, ALBERTIN	21/08/1972	LA CORONADA	FERNANDO	SOLEDAD
	GARCIA CAMPOS, ANTONIO J.	21/12/1973	ZAFRA	ALBERTINO	EMILIA
	GARCIA CARBAYO, MIGUEL ANGE	03/10/1967	MADRID	JOSE LUIS	FRANCISCA
	GARCIA CEBRIAN, MIGUEL	01/05/1967	CACERES	NO CONSTA	NO CONSTA
	GARCIA CERILLO, FRANCISCO	10/07/1967	BARCELONA	ANTONIO	CARMEN
	GARCIA CONTRERAS, JOSE	27/12/1967	MADRID		
	GARCIA DE LA VIDA, ALBERTO	28/06/1967	MADRID	JESUS	CRESCENCIA
	GARCIA DE LOS SELMONES FABRI, LUIS	06/07/1967	MADRID	FRANCISCO	ANGELES
	GARCIA DIEGUEZ, MATIAS	10/09/1967	MADRID	JULIAN	ELIANI
	GARCIA DOMINGUEZ, JESUS	01/01/1968	MADRID	MATIAS	ESPERANZA
	GARCIA FERNANDEZ, ANDRES	27/01/1973	BARCELONA	RICARDO	JOSEFINA
	GARCIA FERNANDEZ, JESUS	24/12/1967	BADALONA		
	GARCIA GALLEGU, PABLO	25/12/1974	TOLEDO	ANGEL	PURI
	GARCIA GARCIA OLIVERA, ANTONIO	09/02/1973	BADAJÓZ	PABLO	VICTORIA
	GARCIA GARCIA, ISAAC	03/08/1968	MADRID	ANTONIO	FERNANDA
	GARCIA GARCIA, JOSE	15/05/1974	CIUDAD REAL	FAUSTINO	DOLORES
	GARCIA GARCIA, SANTIAGO	14/09/1967	BADAJÓZ	JOSE	TERESA
	GARCIA GIMENEZ, ANTONIO	13/07/1967	BARCELONA	JOSE	ASUNCION
	GARCIA GONZALEZ, JUAN	28/08/1968	MADRID	SANTIAGO	
	GARCIA HERNANDEZ, EMILIO	07/04/1973	MERIDA		
	GARCIA HERNANDEZ, VALENTINO	06/12/1967	GRANOLLERS	FAUSTINO	MARIA
	GARCIA HERRERO, CESAR	08/03/1968	VILLA DEL PRADO	EMILIO	FELIPA
	GARCIA HORTELANO, MANUEL	19/01/1974	TOLEDO	VALENTINO	MARGARITA
	GARCIA L GARCIA, JUAN	25/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA LAGAR, ANGEL	11/12/1967	BARCELONA	BERNARDO	MANUELA
	GARCIA LARA, MIGUEL A.	15/04/1973	SABADELL	ABEL	MARTINA
	GARCIA LOBATO, MANUEL	16/10/1967	BARCELONA		
	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO	13/10/1967	MADRID	FRANCISCO	M. ANGELES
	GARCIA LOPEZ, JUAN	17/06/1967	MADRID		
	GARCIA MACIO, ANTONIO	24/07/1973	TORONTO	FRANCISCO	INES
	GARCIA MARCOS, JESUS	22/11/1967	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	GARCIA MAYORDOMO, FRANCISCO	20/05/1967	MADRID	MARTIN	BETTY
	GARCIA MENDOZA, FELIX	27/01/1968	MADRID	CONCEPCION	CONCEPCION
	GARCIA MIGUEL FUERTES, JOSE	23/09/1967	MADRID	JULIO	ANGELES
	GARCIA MILLA ALVAREZ, LUIS	22/08/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GARCIA MUÑOZ, VICTOR	01/10/1966	MADRID	MANUEL	MARIA
	GARCIA MURO, NATHANEL MA	29/01/1971	MADRID	LUIS	MARIA
	GARCIA OLIVA, JOSE	18/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA ORTIZ, JESUS	04/07/1967	BARCELONA	JOSE MARIA	ISABEL
	GARCIA PARRALERA, JUAN	03/12/1967	MADRID	ZACARIAS	JULIANA
	GARCIA PEÑA, RICARDO	27/07/1968	GELIDA	JOSE	ANA
	GARCIA PEREZ, ANGEL	08/11/1967	JAEN	FELIX	NIEVES
	GARCIA PEREZ, JOSE	25/01/1968	MADRID	LUIS	MILAGROS
	GARCIA PEREZ, JOSE	25/08/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GARCIA PEREZ, JOSE	04/06/1973	BADAJÓZ	MARCELINO	PAULA
	GARCIA PERRETTE, JOSE	11/02/1968	MADRID	JOSE	ANGELES
	GARCIA PUJOLDEVALL, VICTORIANO	28/12/1973	BARCELONA	LUIS	ANA MARIA
	GARCIA RAMIREZ, JESUS	02/07/1968	MADRID	JOSE	ALICIA
	GARCIA RODRIGUEZ, JORGE	21/05/1968	BARCELONA	JESUS	ANA
	GARCIA RODRIGUEZ, MIGUEL	26/05/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA RUANO, JORGE	27/09/1973	SABADELL	FRANCISCO	CONCEPCION
	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO	28/06/1972	BADAJÓZ	DOMINGO	ROSA
	GARCIA SANCHEZ, JOSE	20/03/1968	MADRID	DIEGO	MARIA
	GARCIA SEVILLANO, JAIME	30/10/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GARCIA SIMON, JORGE	16/12/1967	MADRID	MELQUIADES	CARMEN
	GARCIA SUAREZ, JUAN	24/05/1967	MADRID	ANTONIO	CONCEPCION
				JUAN	LOURDES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	GARCIA TAPIADOR, FRANCISCO	27/08/1967	MADRID	FRANCISCO	CONSUELO
	GARCIA TOBAR, ORLANDO	07/08/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GARCIA VAQUERIZO, LUIS EUGE.	06/04/1972	BADAJÓZ	LUIS	ANGELA
	GARCIA VAZQUEZ, LORENZO	03/09/1967	MADRID	RAFAEL	MARIA
	GARCIA VIEDMA, JAVIER	26/01/1968	MADRID	RAFAEL	MARAVILLAS
	GARCIA VILLALVILLA, PEDRO A.	26/02/1973	BERNA	PEDRO	MARIA
	GARCIA-GIL GALLEGO, FCO.JAVIER	23/01/1973	CABEZA DEL BUEY	ANGEL	ROSA
	GARCIA, JEAN	08/07/1966	BARCELONA		
	GARCARGUELLES BOIX, CARLOS	21/09/1967	MADRID	ALEJANDRO	MARIA
	GAREL JONES GARRIGUES, INIGO	25/08/1967	MADRID	TRISTAN	CATALINA
	GARGALLO DOMINGO, SERGIO	05/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GARRELL CASAMITJANA, JOSE	07/03/1968	SANT CUGAT DEL VALLES	JUAN	DOLORES
	GARRIDO BARROSO, LUIS	26/08/1968	MADRID	VICTORIANO	ARACELI
	GARRIDO BEGAS, JOSE LUIS	14/03/1973	BARCELONA		
	GARRIDO CARLOS, JOSE	11/07/1967	MADRID	LUIS	GLORIA
	GARRIDO GONZALEZ, LUIS	27/05/1967	MADRID	VICENTE	LAUREANA
	GARRIDO OVEJERO, IGNACIO	23/06/1968	MADRID	IGNACIO	CONCEPCION
	GARRIDO PASTOR, FELIX	21/07/1967	MEDINA DEL CAMPIO	JOSE	MARIA
	GARRIDO SALA, ANTONIO	04/02/1968	MADRID	GREGORIO	ANGELINES
	GARRIDO SAN, JUAN B	03/11/1973	BARCELONA		
	GARRRIDO BALANA, FERNANDO	05/07/1967	MADRID	ROQUE	PILAR
	GARZON GONZALEZ, JESUS	27/10/1967	MADRID	FRANCISCO	MANUELA
	GASCA MIRAMON, JUDITH	02/05/1968	MADRID	ANTONIO	MARIA JESUS
	GASSER DELGADO, MANFREDO	09/05/1972	BADAJÓZ	ROLANDO	OCTAVIA
	GATA MATITO, MANUEL	19/08/1968	BADAJÓZ	MANUEL	DOLORES
	GAUBERT ABEIBHE, JUAN	03/08/1967	MADRID	JUAN	AURORA
	GEOFFREY HEATHCOTE, MARK	01/04/1968	BARCELONA	JUAN	FE
	GIBBONS GIBBONS, STUART	02/03/1968	MADRID	WILLIAM	NOLA
	GICH CASASAYAS, MIGUEL	11/07/1968	MADRID	JOAQUIN	ANGELA
	GIL ARENCON, DIEGO	02/11/1972	SAN VICENTE DE ALCANTARA	O.	O.
	GIL CARRASCO, DAVID	17/06/1973	PARIS		
	GIL CRUZ, JULIAN	29/01/1968	MADRID	JULIAN	ROSA
	GIL LEBRERO, ANTONIO	05/08/1970	MADRID		
	GIL RODRIGUEZ, JOSE	13/05/1968	MADRID	LUCIO	ENEDINA
	GIL ROJANO, JAVIER	05/03/1973	ZARAGOZA	NARCISO	ROSARIO
	GIL SALAZAR, ELVIRO	21/06/1968	CALELLA	MANUEL	ELVIRA
	GILBERT NO CONSTA, ALFRED	27/09/1967	73100	NO CONSTA	NO CONSTA
	GIMENEZ FERNANDEZ, CRISTOBAL	22/04/1965	BARCELONA	JOSE	LOCADIA
	GIMENEZ FUSSIMANYA, JAVIER	03/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENEZ MORENO, JUAN	24/06/1968	MADRID	GABRIEL	EUGENIA
	GIMENEZ MOTOS, RAMON	17/12/1967	MADRID	RAMON	ANTONIA
	GIMENEZ UGENA, SANTIAGO	30/09/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GIMENO LOPEZ, RICARDO	18/05/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENO ORTIZ, JOSE	12/06/1973	BARCELONA		
	GINEBRED A CLARAMUNT, JORGE	10/07/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GIRALDEZ ORTEGA, JOSE	12/04/1968	MADRID	JOSE	CARMEN
	GIRALDEZ SAAVEDRA, JOAQUIN	18/07/1967	VIC	MANUEL	CARMEN
	GIRAO FERNANDEZ, SIGFRIDO	11/01/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GIRON GUIJARRO, JAVIER	04/08/1967	MADRID	EUSEBIO	MARGARITA
	GISPEPT NAVARRO, DAVID	03/08/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	GOMA SERRANO, JOSE	26/07/1968	GARBAYUELA	JOSE	MARIA
	GOMEZ AGUILERA, JUAN	30/07/1967	MADRID	LUCAS	CAPILLA
	GOMEZ ANDAMYO, MANUEL	20/06/1967	MADRID	CIPRIANO	MARIA
	GOMEZ ANTUNEZ, TOMAS	16/06/1967	BADAJÓZ	MIGUEL	MARIA
	GOMEZ BARBERO, PEDRO	12/05/1967	MATARO	PEDRO	MARIA
	GOMEZ CABALLERO, ROBERTO	15/03/1973	TOLEDO	HIPOLITO	MANUELA
	GOMEZ CARTAMIL, OSCAR	16/03/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ CUETIARA NOVOA, ALVARO	28/08/1967	MADRID	FLORENCIO	SYLVIA
	GOMEZ DE THIBAUT, JAVIER	23/02/1972	CHICAGO	JOSE LUIS	BEATRIZ
	GOMEZ DEL PULGAR DIAZ ARANDA, SALVADOR	25/12/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GOMEZ FALVEGAS, JAVIER	22/06/1968	MADRID	EUDOSIO	NURIA
	GOMEZ GAVIRA, FERNANDO	21/06/1967	MADRID	FERNANDO	MERCEDES
	GOMEZ GIMENEZ, MIGUEL	07/10/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ GONZALEZ, CRISTOBAL	14/05/1967	MADRID	JUAN	MARIA
	GOMEZ GUERRERO, ISIDRO	22/04/1973	MERIDA	ISIDRO	ISABEL
	GOMEZ MUNOZ, RAFAEL	26/12/1967	MADRID	RAFAEL	ALFONSA
	GOMEZ NIETO, MIGUEL	07/11/1967	MADRID	ANTONIO	WENCESLA
	GOMEZ NUÑEZ, AGUSTIN	22/10/1973	BADAJÓZ	AGUSTIN	EUSEBIO
	GOMEZ NUÑEZ, RICARDO	14/06/1968	MADRID	RICARDO	ANTONIA
	GOMEZ PEREZ, JAVIER	17/06/1967	MADRID	CARLOS	ESTRELLA
	GOMEZ PERPINA, JAVIER	21/08/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ PORTILLO, CARLOS	18/09/1967	MADRID	ANASTASIO	PILAR
	GOMEZ POZUELO, ANTONIO	27/11/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE	03/02/1968	MADRID	ANTONIO	MERCEDES
	GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE	08/10/1967	MADRID	ANTONIO	JOSEFA
	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO	09/07/1968	MADRID	ANTONIO	PILAR
	GOMEZ SOTO, JOSE ALTIURE	06/09/1971	MADRID	JESUS	SARA
	GOMEZ VALLE, JUANA	05/12/1967	MADRID	JUAN	ANTONIA
	GOMIS CULLEN, JOSE MARIA	05/04/1973	BUENOS AIRES	FRANCISCO	ROSA IMELDA
	GONGORA LA CAMBRA, FRANCISCO	09/04/1968	BARCELONA	GONGORA	FRANCISCO
	GONZALEZ ABELLAN, PEDRO	31/05/1967	BARCELONA	GONZALEZ	ABELLAN
	GONZALEZ ARENAS, MIGUEL	15/01/1968	MADRID	JOSE	GREGORIA
	GONZALEZ ARIZA, PEDRO	31/12/1972	MERIDA	PEDRO	ANGELES
	GONZALEZ BARRAN, JOSE	01/07/1967	MADRID	JOSE	PILAR
	GONZALEZ BOTELLO, ANDRES FRA	31/07/1973	BADAJÓZ	ANDRES	FRANCISCA
	GONZALEZ BOUCHER, MIGUEL	07/12/1973	TORONTO	SANTIAGO	JEANNINE
	GONZALEZ CEBRIAN, FERNANDO	31/08/1968	BARCELONA	E	E
	GONZALEZ DE LA VEGA, SERGIO	07/05/1968	BARCELONA	GONZALEZ	DE LA VEGA
	GONZALEZ DEL PORTILLO, JOSE	07/04/1968	MADRID	JOSE	JUSTA
	GONZALEZ DIAZ, INES	14/09/1967	MADRID	JUAN	ANA
	GONZALEZ DIAZ, MIGUEL	05/07/1968	MADRID	NEMESIO	CARMEN
	GONZALEZ DORAL, JOSE L	30/06/1967	BARCELONA	GONZALEZ	DORAL
	GONZALEZ DUBRA, JOSE MANUEL	01/01/1972	MUNICH	JOSE	ADOLFINA
	GONZALEZ ESCOBAR, ANTONIO	26/05/1968	SANTA PERPETUA DE MOGODA		
	GONZALEZ FENLONG, LUIS	22/10/1971	MADRID	JOSE	MARGARET
	GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS	07/05/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GONZALEZ GARCIA, HERNANDO T.	23/07/1971	BUENOS AIRES	PEDRO	JOSEFA
	GONZALEZ GARCIA, ISIDORO	21/02/1974	VALDEPEÑAS	REYES	MA. JESUS
	GONZALEZ GARCIA, JOSE	01/04/1968	BARCELONA	GONZALEZ	GARCIA
	GONZALEZ GORDILLO, FRANCISCO J	30/10/1970	MADRID	ANGEL	ELISA
	GONZALEZ GUIJARRO, JUAN	17/08/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ JIMENEZ, MIGUEL	21/07/1967	MADRID	ANGEL	ROSARIO
	GONZALEZ LOPEZ SERRANO, JUAN	04/07/1967	MADRID	JUAN	MARIA
	GONZALEZ LOPEZ, LUIS	13/10/1967	BARCELONA	GONZALEZ	LOPEZ
	GONZALEZ MARTINEZ, MANUEL	20/09/1967	MADRID	MANUEL	ROSARIO
	GONZALEZ MORENO DE LA SANTA, JULIO	27/07/1967	MADRID	JULIO	TERESA
	GONZALEZ NOVO, JUAN	26/04/1968	BARCELONA	GONZALEZ	NOVO

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	GONZALEZ NUÑEZ, FRANCISCO	17/05/1973	BADAJOS	FRANCISCO	EMILIA
	GONZALEZ PECHARROMAN, JUSTO	12/01/1973	BURDEOS	FIDEL	APOLONIA
	GONZALEZ PEREZ, AGUSTIN	29/08/1968	SABADELL		
	GONZALEZ PEREZ, JOSE ANT.	20/09/1973	SABADELL	JOSE LUIS	ROSARIO
	GONZALEZ REY, FRANCISCO	05/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GONZALEZ RICO, JUAN FCO.	20/08/1973	DON BENITO	JUAN AGUS.	ANGELA
	GONZALEZ ROBERT-NICOUD, RAFAEL	30/06/1972	BERNA		
	GONZALEZ ROMERO, FERNANDO	07/09/1967	BADALONA	VICENTE	ELOISA
	GONZALEZ RUIZ, ADOLFO	20/03/1968	MADRID	ADOLFO	CONCEPCION
	GONZALEZ SANCHEZ, JUAN	21/06/1967	BARCELONA	FRANCISCO	JOSEFA
	GONZALEZ TOMAS, JUSTO	20/08/1968	MADRID	VICTORIO	LUISA
	GONZALEZ ULECIA LOPEZ DE JUAN ABAD, ANGEL	02/08/1967	MADRID	EMILIO	MICAELA
	GONZALEZ UTRERA, VICTOR	17/04/1968	BADAJOS		
	GONZALEZ VARELA, ANGEL	09/02/1968	MADRID	JUSTO	MARIA
	GONZALEZ VELA, MIGUEL	23/05/1968	MADRID	JOSE	ISABEL
	GONZALEZ VERA, MIGUEL	01/08/1968	MADRID	JOSE	ANGELITA
	GONZALEZ VILLAR, PABLO	04/12/1967	DAIMIEL	JOSE	MARIA
	GONZALO FERRARO, MARIO	30/10/1967	MADRID	BIENVENIDO	MARIA
	GOROSPE TUDELA, ANTONIO	21/08/1968	SEVILLA	NO CONSTA	NO CONSTA
	GOYANES MATEY, JOSE	11/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	GOZALO FERNANDEZ, FRANCISCO	25/08/1967	MADRID	ELEUTERIO	TRINIDAD
	GRABIEL VALDIVIEJAS, RAFAEL	27/10/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GRACIA PEÑA, PEDRO	27/05/1968	MADRID	ESTEBAN	CARMEN
	GRACIA PLASENCIA, LUIS MANUEL	19/08/1971	MADRID	RAMON	ASUNCION
	GRANADOS ALARCON, MARCELINO	07/05/1967	CORNELLA DE LLOBREGAT	PAU	FE
	GRANADOS MARTINEZ, FERNANDO	17/09/1968	BILBAO		
	GRANADOS RUIZ, JESUS DAVID	10/07/1973	TOLEDO	JESUS	JERONIMA
	GRANDE NUÑEZ, MIGUEL	07/06/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	GRANERI ENRICH, IVAN	07/06/1968	MADRID	RICARDO	GISELA
	GRANEDA GALLEGO, ROBERTO	18/04/1968	MADRID	RAMIRO	MARIA
	GRAS ZARAGOZA, GUILLERMO	21/08/1973	BARCELONA		
	GRASA LACOSTAS, OSCAR	07/10/1973	ZARAGOZA	ISIDRO	LAURA
	GRAU GERONA, JORGE	02/01/1973	BARCELONA		
	GREGORI ARQUISUELAS, CARLOS	14/09/1967	BARCELONA	CARLOS	MARIA
	GREIX PRAT, JORGE	26/05/1967	BARCELONA	JORGE	MARIA
	GREZAUD BUSCAIL, ANTOINE	02/08/1973	BARCELONA		
	GUASCH MARCE, FERMIN	25/09/1967	IGUALADA	FERMIN	JOSEFINA
	GUDAYOL FERRE, FCO XAVIER	12/05/1973	BARCELONA		
	GUERNET CAMPOS, JORGE	16/08/1967	MADRID	JEAN	CONCEPCION
	GUERRA FERRERA, FERNANDO	18/05/1967	BARCELONA		
	GUERRA ROBELLO, AIXA V	16/02/1973	BARCELONA		
	GUILLAMON GRANELL, MIGUEL	24/05/1968	BARCELONA		
	GUTIERREZ ALVARO, MIGUEL	29/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	GUTIERREZ FERNANDEZ, PABLO	23/10/1967	BADAJOS	PABLO	ROSA
	GUTIERREZ MEDINA, MIGUEL	01/07/1968	MADRID	LEOPOLDO	MARIA
	GUTIERREZ QUESADA, FRANCISCO	04/03/1968	CORNELLA DE LLOBREGAT	PAU	FE
	GUTIERREZ SANZ, FELIPE	16/02/1968	MADRID	ROMAN	MARGARITA
	GWALTUEY WEBB, MAR	20/08/1968	MADRID	GERALD	SUE
	HALBACH HALBACH, RALF	18/08/1967	BARCELONA		
	HAMED DUDUH, MALIK	19/06/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	HARO MARSALL, ALEJANDRO	23/10/1973	BARCELONA		
	HARUSA TRABELSI, MANUEL	01/05/1968	MADRID	MAHOMED	KHEDIJA
	HECKERMANN HECKERMANN, RALF	15/04/1968	MADRID	HELMUT	KARIN
	HELLMUTH PEÑA, JOSE	23/08/1968	MADRID	MAX	LUISA
	HENNING RANWIG, CARSTEN	27/12/1967	MADRID	WALTER	INGRID
	HENNINGSEN REY, GUSTAVO	12/08/1968	MADRID	GUSTAVO	LUISA
	HERAS DEL RIO, ALVARO DE	13/11/1967	MADRID	ANGEL	DOLORES
	HERAS GARCIA, JUAN DE LAS	12/05/1967	MADRID	JUAN	ANA
	HERAS REVILLA, ANGEL	28/11/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	HEREDIA BURILLO, JOSE ANT.	06/09/1973	ZARAGOZA	ANTONIO	ESTER
	HEREDIA LOSADA, RAMON	13/08/1974	TOLEDO	RAFAEL	ROSA
	HEREDIA MORENO, ANTONIO	17/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	HERGUEZABAL NIETO, JULIO	25/05/1973	TORONTO	JULIO	MARIA PILAR
	HERMO CESPON, HUGO MANUEL	21/12/1973	REUS	MANUEL	GLORIA
	HERNANDEZ ALCANTUD, ANDRES	29/03/1968	MADRID	ANDRES	MARIA
	HERNANDEZ ARMENDARIZ, ANTONIO	14/01/1968	MADRID	AGUSTIN	MARIA
	HERNANDEZ BAQUERO, GREGORIO	16/03/1973	BADAJOS	LEANDRO	TRINIDAD
	HERNANDEZ CANCLON, JUAN	26/05/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ISABEL
	HERNANDEZ DIAZ-PINTO, PEDRO	29/05/1974	CIUDAD REAL	PEDRO	MARIA
	HERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	17/11/1967	BARCELONA		
	HERNANDEZ FRANCISCO, ANGEL	13/09/1967	MADRID	MANUEL	AGAPITA
	HERNANDEZ GALLARDO, BENEDICTO	12/07/1967	BARCELONA		
	HERNANDEZ GONZALEZ, JESUS	05/07/1968	MADRID	MARCIAL	TERESA
	HERNANDEZ HEREDIA, ISAAC	19/09/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	06/06/1967	MADRID	ANTONIO	ALICIA
	HERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO JOS	05/05/1973	GIRONA	FRANCISCO	MARIA
	HERNANDEZ JUSTAMANTE, MIGUEL	26/12/1973	MIAMI		
	HERNANDEZ LLOPIS, PEDRO	28/05/1968	TARRAGONA	PEDRO	NURIA
	HERNANDEZ MARTIN, JUAN	11/11/1967	MADRID	ALEJANDRO	ANTONIA
	HERNANDEZ MORENO, FELIPE	01/07/1968	MADRID	FELIPE	JOSEFA
	HERNANDEZ PABLOS, LUIS	26/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	HERNANDEZ PULIDO, LORENZO D.	29/10/1973	PARIS	JOSE MARIA	JOSEFA
	HERNANDEZ ROLDAN, FRANCISCO	18/07/1967	MADRID	NICANOR	ADELA
	HERNANDEZ SCHNEIDER, RAFAEL	10/10/1972	BERNA	RAFAEL	ELGA GERDA
	HERNANDEZ TORREGAS, CANDIDO	18/03/1968	SABADELL	IGANCIO	SOLEDAD
	HERNCIA MARTIN, DAVID	29/04/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ANTONIO	JULIA
	HERRANZ CORONADO, JOSE MARIA	30/09/1967	EL MASNOU	SANTOS	JOSEFA
	HERRANZ RUBIA, FRANCISCO	06/01/1968	MADRID	JOSE	JOSEFA
	HERRERO PEREZ, JESUS	01/09/1967	BADALONA	JUAN	ADELINA
	HERRERO RUIZ, DAMIAN	10/03/1968	BILBAO	JOSE	MARIA
	HERVA LANDEIRA, CARLOS	26/06/1967	LA CORUÑA	JOSE	MARIA
	HERVAS GARCIA, RAUL	21/11/1973	TARRAGONA	MANUEL	CARMEN
	HERVAS HERVAS, JUAN	23/01/1968	TARRAGONA	NO CONSTA	NO CONSTA
	HERVIAS GARCIA, JAVIER	17/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	HERVIAS MARTINEZ, RAUL	11/01/1968	MADRID	ALEJANDRO	EMILIA
	HIDALGO CORDON, DAMIAN	24/05/1973	BARCELONA		
	HIDALGO HIDALGO, RICARDO	07/12/1972	LLERENA	JULIAN	MIGUELA
	HIDALGO TORRES, RAFAEL	15/06/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	HORTA PUEBLAS, JUAN CARLOS	25/08/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	VICENTE	EMILIA
	HOTELLERIE FALLON ARMAS, GABRIEL	05/12/1967	MADRID	JULIO	DOLORES
	HOZ SAEZ, MANUEL DE L	17/04/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	FRANCISCO	ROSARIO
	HUBER BORJA, ERNEST	10/05/1968	MADRID	GLENN	MARIA
	HUBNER VETTER, KLAUS	08/07/1973	BARCELONA		
	HUELAS MENDEZ, GUILLERMO	04/07/1973	PONFERRADA	SALVADOR	ARGENTINA
	HUELVA VNTERBARMENN, ISIDRO	25/08/1967	BARCELONA		
	HUESO DIAZ, JESUS	27/01/1968	MADRID	ANTONIO	AMPARO
	HUMANES RODRIGUEZ, JOAQUIN	01/09/1967	MADRID	JOAQUIN	ANTONIA
	IBANEZ BODEGAS, GERMAN	11/11/1967	MANRESA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	IGLESIA CERVERA, JUAN DE LA	12/04/1968	MADRID	JUAN	MARIA
	IGLESIAS REVIDIEGO, JOSE ANGEL	01/05/1973	BARCELONA		
	IGLESIAS RUIZ, RAUL	29/04/1968	MADRID	JOAQUIN	PILAR
	IGLESIAS SILVA, RAUL	18/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	IMBERNON MARTIN-ONDARZA, OSCAR	14/05/1974	CIUDAD REAL	FRANCISCO	ANASTASIA
	INAZU CORE, LUIS	10/12/1967	MADRID	LUIS	CARMEN
	INCOGNITO LAZARO, ALFREDO	23/05/1968	MADRID	MANUEL	MARINA
	ISAS FONT, JORGE	06/09/1973	BARCELONA		
	ISMAEL HASSAN, ABEL NASER	10/11/1971	MADRID	HASSAN	AMAT
	IZNAJAR ARJONA, PABLO	15/08/1973	MATARO	ROMUALDO	ISABEL
	IZQUIERDO FRIAS, GUILLERMO	20/11/1967	MADRID	A	A
	JALERA REDONDO, ALFONSO	08/03/1971	MADRID	JOSE	MARIA LUZ
	JAMES TSIN, LEP. SHIN, ISMAEL D.	07/12/1973	VILANOVA I LA GELTRU	ROY. WALDEM	ELFY. JOHAN
	JAQUERO PERELLON, ALEJANDRO	13/08/1973	BARCELONA		
	JAVEGA SOLEY, DAVID	07/09/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	JIMENEZ ALVAREZ, FERNANDO	15/09/1967	MADRID	CIRIACO	CANDIDA
	JIMENEZ AREVALO, ANDRES	03/08/1968	SABADELL	E	E
	JIMENEZ BLAZQUEZ, CARLOS	28/03/1968	MADRID	CECILIO	MARIA
	JIMENEZ CRUZ, JUAN	28/08/1967	MADRID	JUAN	LUISA
	JIMENEZ DOMINGUE, ANTONIO	31/01/1972	BADAJOS	JUAN	ANTONIA
	JIMENEZ EIRAS, JAVIER	21/02/1968	BARCELONA		
	JIMENEZ GALAN, FRANCISCO	23/02/1968	MADRID	ATANASIO	ANA
	JIMENEZ GALLEGO, RAMON	04/07/1966	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ GIMENEZ, MIGUEL A	17/04/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	JIMENEZ IGUAL, GREGORIO	05/11/1967	MADRID	EUGENIO	JOSEFA
	JIMENEZ JIMENEZ, ADOLFO	20/12/1973	SALAMANCA	ADOLFO	HORTENSIA
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	11/12/1967	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN	01/03/1970	MADRID	ISIDRO	REMEDIOS
	JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL	26/02/1968	MADRID	FELIX	JOSEFA
	JIMENEZ LOPEZ, FRANCISCO	27/10/1967	MADRID	RAFAEL	MARIA
	JIMENEZ MARTIN, CARLOS	01/03/1971	MADRID	CARLOS	PORFIRIA
	JIMENEZ MENDEZ, JUAN	05/07/1968	MADRID	JERONIMO	ANTONIA
	JIMENEZ MONTANES, JOAQUIN	03/02/1972	VILLANUEVA DE LA SERENA	RAMON	ANTONIA
	JIMENEZ MORENO, JUAN JOSE	29/10/1973	ZARAGOZA	JUAN	ANTONIA
	JIMENEZ MORENO, MANUEL	19/03/1968	CORDOBA	NO CONSTA	NO CONSTA
	JIMENEZ MUÑOZ, BONIFACIO	05/11/1973	ZARAGOZA	ANTONIO	CARMEN
	JIMENEZ MUÑOZ, GONZALO	27/07/1968	MADRID	JOSE	MARIA JOSE
	JIMENEZ PIZARRO, JUAN	08/07/1967	BADAJOS	JUAN	ANTONIA
	JIMENEZ RAMIREZ, JESUS	18/03/1974	VALDEPEÑAS	JOSE	ISABEL
	JIMENEZ RODRIGUEZ, ALVARO	08/06/1967	MADRID	JESUS	OBDULIA
	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	29/11/1967	MADRID	ORENCIO	JOSEFA
	JIMENEZ SANCHEZ, EMILIANO	05/01/1968	BARCELONA		
	JIMENEZ SANCHEZ, ESTEBAN	10/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	JIMENEZ SANCHEZ, MARCELINO	03/02/1968	BARCELONA		
	JIMENEZ SILVA, EMTLIO	05/03/1970	MADRID		
	JIMENEZ TEJEDOR, JOSE MARIA	21/02/1974	PUERTOLLANO	RAFAEL	JULIA
	JIMENO CACERES, FRANCISCO	25/07/1968	BADAJOS	JULIO	LUISA
	JOHNSON JOHNSON, HANS	31/01/1968	MADRID	ARNE	GNITILE
	JOSE SANTACREU, ESTEBAN	30/08/1967	BARCELONA		
	JUAN FOS, MARIANO	26/01/1970	BUENOS AIRES	EDUARDO	CONSUELO
	JUAN MARTIN LOECHES, EMILIO	13/01/1968	MADRID	EMILIO	PILAR
	JUAREZ DIAZ, JOSE	01/01/1968	BADAJOS	JOSE	DEMETRIA
	JUCAR JUCAR, SANTOS	06/07/1968	MADRID	SANTOS	MARIA
	JUMININ AISA, ALBERTO	15/03/1968	MADRID	ALBERTO	CARMEN
	JURADO CANDALIJA, CARLOS	16/01/1968	REUS	LUIS	ROSA
	KEITA ALMANSA, LAMIN	05/10/1973	BARCELONA		
	KHALICH DEJIRA, KARIM	12/05/1973	BARCELONA		
	KIERNANS RIVERA, JORGE	31/05/1968	MADRID	JORGE	ROSARIO
	KINCAIDE KOSEK, GEOFFREY	09/06/1967	MADRID	ROGER	ANN
	KING PEARL, MICHAEL	08/07/1968	MADRID	JIMMIE	RAMONA
	KRAMER KRAMER, JON	10/07/1968	MADRID	JOHON	JUDITH
	KRUGER KRUGER, MARK	27/07/1967	MADRID	KURT	UTE
	LA CALLE RUBIA, JOSE	07/06/1967	MADRID	CONSTANTINO	JUANA
	LA CRUZ SANCHEZ, MIGUEL A D	14/08/1967	BARCELONA	JUSTO	CARMEN
	LACUNA NICOLAS, ANTONIO	01/05/1968	MADRID	ANTONIO	MARIA
	LAFUENTE ROMERO, ANGEL	05/01/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LAIDI CHABBI, MOHAMED	26/10/1967	MADRID	AKMED	AICHA
	LALLAVE LUQUE, JORGE	05/05/1973	BARCELONA		
	LAMAS BARJA, JESUS M	08/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LAMBRIX SUE, CHRISTOPHER	29/04/1968	MADRID	ROBERT	PAULA
	LAMPARERO MAMPEL, DANIEL	09/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	LAORDEN MARTIN, FERNANDO	18/01/1968	MADRID	ANGEL	ROSARIO
	LAORTE DIAZ, ROBERTO	09/05/1968	MADRID	BAUTISTA	JUSTA
	LARA MANCILLA, MIGUEL	28/08/1968	BARCELONA	PAU	FE
	LARIOS GARCIA, JOSE	07/07/1967	BARCELONA	ROMAN	ROSALIA
	LASTRES MESA, FRANCISCO	27/01/1968	MADRID	RAFAEL	ANTONIA
	LATA ARROYO, JOSE	02/03/1973	BADAJOS	JOSE	CLOTILDE
	LAVADO COLLADO, ISIDORO	10/12/1967	BADAJOS	ALONSO	MANUELA
	LAZ DE DIEGO, OSCAR DEL	09/09/1967	MADRID	OSCAR	PILAR
	LAZARO BAÑOS, SALVADOR	25/10/1967	MADRID	PEDRO	ANTONIA
	LAZARO CENDRERO, JAVIER	21/05/1972	GARBAYUELA	SALVADOR	NICOLASA
	LAZARO MARTIN, LUIS	20/03/1968	MADRID	LUIS	CARMEN
	LAZARO PADILLA, ANTONIO	20/09/1967	SABADELL	ANTONIO	ISABEL
	LAZAROW POTSCHE, DAVID IGOR	28/12/1971	MADRID	EGDAR	HELGA
	LE-MOTHEUX BOURBAKI ESCALANTE, MANUEL	02/06/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	LECHA AGUILAR, FRANCISCO	07/10/1967	BARCELONA	PAU	FE
	LEE LEE, JAMES	10/06/1967	MADRID	JAMES	CHARITAS
	LEIVA PALMA, DIEGO	11/03/1973	GRANOLLERS	DIEGO	ANA
	LEO MENOR, LUIS	19/11/1967	BADAJOS	ADRIANO	JULIANA
	LEON FJELD, ESTEBAN	08/10/1973	OSLO	JESUS	ANNE HELEN
	LEON SANTOS, LUIS	29/07/1968	MOLINS DE REI	JUAN	DOLORES
	LESMA MORANAS, JOSE M	16/07/1968	BARCELONA		
	LETRE OLMEDO, MARTANO	09/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	LIEBANA GARRIDO, ANTONIO	08/03/1968	BARCELONA		
	LILLO ESPADA, ANDRES	17/01/1974	TOLEDO	JUAN	JULIA
	LINDOS MOLINO, ANDRES	15/09/1973	BADALONA	ANDRES	ANA
	LLAGOSTERA SANTAMARIA, ANTONIO	08/04/1973	BARCELONA		
	LLAGOSTERA WIELER, ESTEBAN	08/07/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	LLANAS RAMON, EMILIO	25/09/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	LLANGER RIBAS, JOAQUIN	27/10/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	LLORENTE ALCOLEA, ANDRES	28/04/1968	MADRID	ANDRES	ISABEL
	LLORENTE RUIZ, PEDRO	11/08/1967	MADRID	PEDRO	MARGARITA
	LOBATO GOMEZ, JOSE	01/12/1967	PONFERRADA	JOSE	MARIA
	LOBATO LORENZO, JULIO CESAR	13/12/1973	BUENOS AIRES	PEDRO	NATIVIDAD
	LOMBRERAS IGLESIAS, MIGUEL	24/01/1968	MADRID	MIGUEL	ANA
	LOMIDO GARCIA, JUAN	24/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	LOPEZ ABELLEIRA, SEBASTIAN C	14/03/1972	PARIS	ARTURO	M. CARMEN
	LOPEZ ALVAREZ, JORGE O	29/03/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	LOPEZ BARRENA, VICTOR MANU	03/05/1973	MÉRIDA	VICENTE	FERNANDA
	LOPEZ BERRIO, EDUARDO	17/02/1971	MADRID	MANUEL	LUCIANA
	LOPEZ BOLAÑOS, ALFONSO	27/07/1968	VILADECANS	JULIO	ANTONIA
	LOPEZ CAÑADILLA, MARIA JESUS	12/07/1968	MADRID	VICTORIANO	CARMEN
	LOPEZ CORCUERA, MIGUEL	24/02/1968	MADRID	MIGUEL	FUENSANTA
	LOPEZ DELGADO, JOSE	29/09/1967	MADRID	ISIDORO	FELICIDAD
	LOPEZ EMBID, TEODORO	14/08/1967	MADRID	PEDRO	MADALENA
	LOPEZ FANDIÑO, BRUNO	12/02/1973	BERNA		MARIA
	LOPEZ FERNANDEZ, DARIO	10/07/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ FERNANDEZ, FERNANDO	23/08/1973	BERNA	PEDRO	ROSA
	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE	30/09/1967	MADRID	JOSE	CARMEN
	LOPEZ GALINDO, JOSE L	03/07/1967	BADALONA	VICTORIANO	FILOMENA
	LOPEZ GARCIA, RAFAEL	11/08/1968	VILADECANS	JOSE	ARACELI
	LOPEZ GONZALEZ, MIGUEL	18/08/1967	LEON	JOSE	MARIA
	LOPEZ HERRANZ, FRANCISCO	03/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	LOPEZ LEON, GREGORIO	17/01/1973	GRANOLLERS	GREGORIO	CONSUELO
	LOPEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	24/08/1969	MADRID	ISIDRO	MARIANA
	LOPEZ LOPEZ, LUIS A	20/10/1973	BARCELONA		
	LOPEZ MARTI, JORGE	19/07/1973	BARCELONA		
	LOPEZ MARTINEZ, RAIMUNDO	08/07/1972	BADAJOS	O.	O.
	LOPEZ MARTOS, MIGUEL	01/06/1967	BARCELONA		
	LOPEZ MARYE, MARTIN	29/11/1967	BARCELONA		
	LOPEZ MONTOYA, JOSE	22/09/1970	COPENHAGE	JUAN	DOLORES
	LOPEZ ORTIZ, CARLOS	01/03/1973	BARCELONA		
	LOPEZ PAZ, MARTIN J.	16/08/1973	BUENOS AIRES	MANUEL	ESTHER
	LOPEZ PEREZ, ANTONIO	10/07/1967	BARCELONA		
	LOPEZ PEREZ, FRANCISCO	12/07/1967	MADRID	JOAQUIN	ROSARIO
	LOPEZ REY, MIGUEL	27/03/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	LOPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	08/12/1967	PUEBLA DE DON FRANCISCO		
	LOPEZ SALCEDO, ROBERTO	15/03/1968	MADRID	JOSE	ANGELES
	LOPEZ SALMERON, ANGEL	04/02/1968	MADRID	ANGEL	RUFINA
	LOPEZ SOLDADO, PABLO	13/07/1967	MADRID	CARALAMPIO	DOLORES
	LOPEZ SOLER, JOSE	24/11/1967	BARCELONA		
	LOPEZ TAPIA PEREZ, MAMERTO	18/12/1967	MADRID		
	LORENTE POBES, LUIS	29/09/1967	MARTORELL	LUIS	MARIA
	LORENZO CAVALLO, JOSE ANT.	14/07/1972	ALMENDRALEJO	ADOLFO	TEODORA
	LORENZO NIETO, MARCOS	16/10/1973	BADAJOS	DANIEL	GABRIELA
	LORITE GIL, OLGA	24/06/1967	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	LOZANO BENITEZ, FERNANDO	23/09/1967	MÉRIDA	JOSE	ANGELA
	LOZANO GUTIERREZ, JOSE LUIS	24/06/1972	BURDEOS	NARCISO	ENCARNACION
	LUCIO OYA, ANDRÉS	23/07/1967	MADRID	CLEMENTE	M. ANGELES
	LUDEÑA BLAZQUEZ, JOSE	28/10/1967	MADRID	AGUSTIN	CARMEN
	LUDRINO BELLON, FRANCISCO	26/04/1974	VALDEPEÑAS	JOSE	INES
	LUMBREAS ENCINAS, FRANCISCO	17/07/1968	MADRID	TOMAS	FELICIDAD
	LUNA GARCIA, FRANCISCO	10/07/1967	BARCELONA	ALFONSO	VALERIANA
	LUNA SANTIAGO, ANGEL	12/09/1967	MADRID		
	LUNAR PORRO, JOSE	17/08/1968	MÉRIDA	ANGEL	CARMEN
	LUNT MARI PINO, WILY	20/03/1968	MADRID	ANTONIO	JOSEFA
	MACAYO CAUCHO, JUAN	08/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MACIA BRABO, JORGE	16/05/1968	BARCELONA	JUAN	JOSEFA
	MADRAZO LOPEZ DORIGA, JAVIER	17/02/1971	MADRID		
	MADRONAL ARENAS, VICTOR M	07/07/1973	TALAVERA DE LA REINA	VICTOR	CONCEPCION
	MAESTRO IZQUIERDO, CARMELO	07/05/1967	MADRID	ANTONIO	CONSUELO
	MAGAR BALMADEDA, GUILLERMO	24/09/1967	MADRID	PABLO	LUISA
	MAGRET BOIXEDA, ENRIQUE	24/07/1968	BARCELONA		
	MAHILLO TARASSO, ALEJANDRO	15/01/1971	MADRID	ALEJANDRO	MARIA TERES
	MAIPONS PUJADAS, J ANTONIO	17/04/1973	BARCELONA		
	MANCENA LUNA, VICTORIANO	01/12/1967	BARCELONA		
	MANCHINI RODRIGUEZ, MARCO	05/05/1974	TOLEDO	ETORE	PILAR
	MANGAS SANCHEZ, FRANCISCO	16/06/1967	MADRID	FRANCISCO	PINO
	MANOVEL RODRIGUEZ, CARLOS	26/02/1968	SABADELL	JOSE	RAMONA
	MANRIQUE DOMINGO, JOSE	03/07/1967	BARCELONA		
	MANSO ALONSO, JOSE	29/07/1967	MADRID	JOSE	NATIVIDAD
	MANTECON MARTINS, JOSE MARIA	11/10/1968	BUENOS AIRES	MATEO	DELFINA
	MANTERO GARCIA, JESUS	27/01/1968	MADRID	GREGORIO	MARIA
	MANTULL TORRES, MANUEL	22/07/1968	SABADELL	JOSE	ENRIQUETA
	MANZANERO PUEBLA, SANTIAGO	25/07/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MANZANO MACKKATING, ESTEBAN	08/02/1971	MADRID		
	MANZANO MARTINEZ, JOSE	27/08/1968	MADRID	EUSEBIO	MANUELA
	MARCH ZAMBRANA, CARLOS	11/05/1967	MADRID	ARMANDO	ELENA
	MARCO DONOSO, JOSE	02/10/1972	MÉRIDA	AGUSTIN	JULIANA
	MARIA GONZALEZ, ALFREDO M	18/01/1974	TOLEDO	ALFREDO	MARIA LUISA
	MARIGGI IRANI, FABIO	20/11/1967	MADRID	RODOLFO	SHRDO
	MARIMON PEÑALBA, JOSE MARIA	01/09/1973	IGUALADA	JOSE	JUANA
	MARIN ATIENZA, AGUSTIN	08/11/1967	MADRID	AGUSTIN	JOSEFA
	MARIN MARTINEZ, TOMAS	03/08/1972	BADAJOS	O.	O.
	MARIN MUÑOZ, PEDRO	18/01/1968	MADRID	SALVADOR	FLORENCIA
	MARIN SERRANO, CARLOS	05/09/1967	GAVA	MANUEL	JOAQUINA
	MARISCAL GUTIERREZ, MIGUEL	18/01/1968	MADRID	MIGUEL	LUISA
	MARISCAL VARGAS, JOSE MARIA	21/07/1973	VILAFRANCA DEL PENEDES	IGNACIO	ISABEL
	MARONDE MARONDE, FRANZ	24/07/1968	MADRID	HANS	CHRISTEL
	MARQUES FERNANDEZ, JUAN	27/03/1968	BARCELONA	FG	DEFDGF
	MARQUEZ FLORES, ALFONSO	24/09/1967	ZAFRA	ALFONSO	CARMEN
	MARQUEZ JARAMILLO, JUAN	18/04/1968	BARCELONA		
	MARQUEZ JUAREZ, JOSE	27/09/1967	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	MARQUEZ LA SIERRA GONZALEZ, ANTONIO	13/06/1967	MADRID	JESUS	ANGELA
	MARSAL JAMES, SHARON E	16/09/1973	BARCELONA		
	MARSHALL VILLUENDAS, JOHN	16/03/1968	MADRID	HENRY	CARMEN
	MARTA CIENFUEGO, MIGUEL DE L	13/08/1972	MÉRIDA	MIGUEL	JOSEFA
	MARTI ROCA, ENRIQUE	15/07/1968	BARCELONA		
	MARTI SCHLEBEL, MIGUEL	18/06/1968	BARCELONA		
	MARTIN ARCHILAGA, JOSE	07/06/1967	TERRASSA	ANDRES	VICENTA
	MARTIN CARMONA, MANUEL	22/06/1973	BARCELONA		
	MARTIN DEL PRADO, JUAN	23/06/1967	MADRID	RICARDO	DOMINICA
	MARTIN ESPOSITO, JUAN	04/07/1967	MADRID	TORIBIO	RAFAELA
	MARTIN GONZALEZ, PRUDENCIO	05/01/1968	MADRID	PRUDENCIO	MARIA
	MARTIN HAELVES, IGNACIO	23/06/1967	MADRID	JOSE	GLORIA
	MARTIN HERVAS PEÑALVER, NEMESIO	06/01/1968	MADRID	NEMESIO	MARIA
	MARTIN IGLESIAS, JUAN	14/09/1967	MADRID	LUIS	FRANCISCA
	MARTIN LEG, MICHEL	14/12/1973	BARCELONA		
	MARTIN MARTIN, ALEJANDRO	29/03/1966	SANTA CRUZ DE LA PALMA	PEDRO	CARMEN
	MARTIN MOLINA, JOSE	03/08/1968	MADRID	FRANCISCO	ROSA
	MARTIN MONTEYS BERTANI, PABLO	10/05/1968	MADRID		
	MARTIN MUÑOZ, RAFAEL	08/03/1968	MADRID	JUAN	FUENSANATA
	MARTIN OÑERA, JUAN	11/03/1968	MADRID	FRANCISCO	ENRIQUETA
	MARTIN PICAZO, ANTONIO	02/12/1973	CACERES	ANTONIO	EZEQUIELA
	MARTIN PRADOS, ALEJANDRO	21/08/1968	MATARO	ANTONIO	M VICTORIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	MARTIN RAMO, MIGUEL ANGE	29/04/1973	ZARAGOZA	MANUEL	VENERANDA
	MARTIN SANCHEZ, SATURNINO	27/03/1972	MERIDA	MARIANO	ANA
	MARTIN TREJO, FERMIN	03/08/1968	MADRID	JOSE	ISABEL
	MARTIN VICENTE, VICTORIANO	26/07/1972	PARIS	GONZALO	LORENZA
	MARTIN VILLAMUELAS DE PEÑA, CARLOS	12/07/1974	TOLEDO	CEFERINO	SAGRARIO
	MARTIN-CONSUEGRA CEJUDO, TIMOTEO	08/08/1974	CIUDAD REAL	TIMOTEO	ISABEL
	MARTINEZ AGUILAR, CARLOS	10/11/1967	MADRID	PEDRO	MANUELA
	MARTINEZ BARBOSA CUIROT, IGOR	02/04/1968	MADRID	FERNANDO	ALICE
	MARTINEZ BELTRAN, JOSE	22/12/1967	SABADELL	ANTONIO	JOSEFA
	MARTINEZ BLANCO, EMILIO	05/12/1967	MADRID	JESUS	MANUELA
	MARTINEZ CALDERON, ROBERTO	04/02/1968	MADRID	BALTASAR	JULIA
	MARTINEZ CALVO, MIGUEL	11/03/1965	MADRID	JOSE	MARIA
	MARTINEZ CEHUDDO, CARLOS	20/03/1968	MADRID	CARLOS	ANTONIA
	MARTINEZ COLLADO, MANUEL	10/08/1973	MERIDA	MANUEL	CATALINA
	MARTINEZ COLLADO, ROSENDO	22/02/1972	MERIDA	MANUEL	CATALINA
	MARTINEZ DIAZ, ISMAEL	11/05/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JULIAN	JOSEFA
	MARTINEZ DOMINGUEZ, FERNANDO	15/06/1968	SANT BOI DE LLOBREGAT	DIEGO	MARIA
	MARTINEZ DOMINGUEZ, JAVIER	04/11/1967	PORTUGALETE	ANDRES	PILAR
	MARTINEZ FONTON, ROBERTO	29/07/1968	MADRID	MIGUEL	BENEDITA
	MARTINEZ GARCIA, DAVID	16/09/1971	MADRID	ANTONIO	FLORENTINA
	MARTINEZ GARCIA, JAVIER	03/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MARTINEZ HUERTA, JOSE	29/05/1968	MADRID	JOSE	ADORACION
	MARTINEZ LAMELA, RAFAEL	18/10/1967	61700	JUAN	ANA
	MARTINEZ MARCOS, JUAN	13/01/1974	CIUDAD REAL	MANUEL	SATURNINA
	MARTINEZ MARTINEZ, MARIBEL	09/08/1973	TERRASSA	ANTONIO	ISABEL
	MARTINEZ MARTINEZ, ROBERTO	28/11/1967	MADRID	ROBERTO	MARIA
	MARTINEZ MARTINEZ, VICTOR	15/06/1967	MADRID	VICTORIANO	ANTONIA
	MARTINEZ MOLINES, RAMON	19/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	MARTINEZ MONTORO, JORGE	31/01/1968	GAVA	RANDY	WAYNE
	MARTINEZ MORATILLA, FRANCISCO	29/05/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	MARTINEZ OLIVART, SELVA	24/01/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ PEINADO, JOSE	21/01/1968	MADRID	VALENTIN	CARMEN
	MARTINEZ REDONDO, CARMEN	04/09/1967	MADRID	REYES	ISABEL
	MARTINEZ RUBIO, JOSE MANUEL	29/09/1973	DON BENITO	MANUEL	ELENA
	MARTINEZ SOCORRO, PEDRO	02/11/1967	MADRID	MARIANO	MACARINA
	MARTINEZ SUAREZ, MANUEL	07/03/1973	TERRASSA	MANUEL	M CARMEN
	MARTINEZ VACAS, FERNANDO	23/05/1967	MADRID	ABRAHAM	PILAR
	MARTINEZ VALDERICEDA, ALFREDO	25/06/1968	MADRID	ATANASIO	MATILDE
	MARTINEZ VALENZUELA, VICENTE	10/07/1968	MADRID	PEDRO	CONCEPCION
	MARTINEZ VARGAS, MANUEL	27/04/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	MARTINEZ VEGA, JUAN	06/02/1968	MANRESA		
	MARTINEZ VIVAS, BERNARDO	08/08/1968	MERIDA	ENRIQUE	ANA
	MARTOS AYUSO, JOSE A	16/04/1968	BARCELONA	MARTOS	AYUSO
	MARTOS FERNANDEZ, MIGUEL	07/07/1967	BARCELONA	MARTOS	FERNANDEZ
	MASSENGAL REPISO, LUCAS	10/05/1973	BARCELONA		
	MASSONS LLORET, RAMON	30/08/1967	BARCELONA	MASSONS	LLORET
	MATA VERDEJO, MIGUEL	30/04/1968	MADRID	EMILIANO	MARGARITA
	MATARRODON ESCUDERO, HECTOR F	06/05/1973	BARCELONA		
	MATAS CARRASCO, MIGUEL ANG.	19/05/1973	TIANA	ESCOLASTICO	ALFONSA
	MATEO ARCOS, JOSE	20/07/1968	MADRID	JOSE	ALFONSA
	MATEO DE LOS SANTOS, ANGEL	29/12/1967	MADRID	MAXIMO	MARIA
	MATEO FERNANDEZ, JOAQUIN	13/11/1967	GUAREÑA	FRANCISCO	JUANA
	MATEOS COLLAR, LORENZO	21/06/1967	MADRID	LORENZO	BALBINA
	MATEU ESCRICH, JAUN M	04/11/1967	BARCELONA	MATEU	ESCRICH
	MAURO PARENAL, FRANCISCO J	04/02/1971	MADRID	FRANCISCO	JUANA
	MAYA ESCUDERO, EUSEBIO	05/09/1966	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MAYA GARCIA, CARLOS	26/06/1974	TOLEDO	LUIS	CARMEN
	MAZON ALVAREZ, JUAN	05/08/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MCDERMOTT MCDERMOTT, DAVIN	20/08/1968	MADRID	BERNARD	ANGELA
	MEDINA DELGADO, JUAN A.	24/06/1973	TOLEDO	LUIS	AMPARO
	MEDINA SANZ, SIMON	17/09/1967	BARCELONA	MEDINA	SANZ
	MEDINA ZAPATA, RAFAEL	25/10/1967	MADRID	JOSE	FELISA
	MEDRANDA GARCIA, JESUS	11/01/1968	MADRID	JESUS	FELICITAS
	MEJIAS BAJO, ALBERTO	26/05/1967	MADRID	ALBERTO	CARMEN
	MEJIAS GONZALEZ, ABEL	27/11/1967	MADRID	JULIO	JUANA
	MELCHOR GOMEZ, JAVIER	30/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MELLINA TEIXIDOR, JORGE	17/01/1968	BARCELONA	MELLINA	TEIXIDOR
	MEMBRANO CORTES, FRANCISCO	16/05/1968	IGUALADA	MIGUEL	MARIANA
	MENDEZ JIMENEZ, CARLOS	08/05/1968	MADRID	VALENTIN	CARMEN
	MENDEZ ROTH, ANTONIO	22/08/1967	MADRID	ANTONIO	LAURA
	MENDOZA BARRULL, MIGUEL	27/11/1973	BARCELONA		
	MENES NAVARRO, RICARDO	05/02/1973	SAN GREGORIO	JOSE ANT.	M. ASUNCION
	MENOR BARBERO, ALVARO	08/07/1968	MADRID	ENRIQUE	AMPARO
	MERA FERNANDEZ, FRANCISCO	03/06/1968	MADRID	FRANCISCO	PILAR
	MERA JAEN, JUAN FRANC	14/01/1973	BADAJUZ	FRANCISCO	NATIVIDAD
	MERCADO GONZALEZ, MANUEL	19/11/1967	MADRID	MANUEL	MARIA
	MERCE KLEIN, JORGE	03/05/1967	BARCELONA		
	MERCHEN MORENO, SALVADOR	14/02/1974	CIUDAD REAL	ENRIQUE	ANDREA
	MERCHERO GOMEZ, DANIEL	17/03/1974	CIUDAD REAL	DANIEL	CIPRIANA
	MERINO SAENZ DE SANTAMARIA, ENRIQUE	27/07/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MESTRE CABESTANY, OSCAR	31/05/1967	BARCELONA		
	METEO LARRAN, JOAQUIN	11/03/1973	BARCELONA		
	MICELOTTA ROVERE, GIANCARLOS	28/03/1968	MADRID	BRUNO	ROSSANA
	MIGUEL MARTINEZ, FRANCISCO	28/04/1968	MADRID	ANTONIO	MERCEDES
	MIGUEL NUÑEZ, JOSE M	06/12/1973	BARCELONA		
	MIGUEL ZARZA, JOSE	19/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	MIKOLASCHEK STOCK, GREGOR H	14/03/1973	BARCELONA		
	MILLAN GARCIA, LUIS	22/03/1968	BARCELONA		
	MINGORANCE SALGUERO, FRANCISCO	25/03/1968	BARCELONA		
	MINARRO MARTIN, ANGELES	25/07/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MIRANDA CORRALIZA, EUGENIO	26/03/1968	MADRID	RAFAEL	ANGELES
	MIRANDA CUBELLS, MIGUEL	19/06/1967	MADRID		
	MIRANDA MASEO, JOSE	12/06/1967	BARCELONA		
	MIRO RODRIGUEZ, MIGUEL	05/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	MUCKER REYNALDO, LARS I	13/08/1973	BARCELONA		
	MOLINA ALBA, ANTONIO	16/05/1968	BARCELONA		
	MOLINA DE LA PUENTE, ANTONIO J.	03/12/1973	GUADALAJARA		
	MOLINA ORTEGA, FERNANDO	21/01/1974	TORTOSA	FRANCISCO	CONCEPCION
	MOLINA SOMOZA, JUAN	24/06/1968	MADRID	JUAN	CONCEPCION
	MOLINA TSCHANZ, DANIEL M.	18/12/1973	BERNA	JOSE MIGUEL	ELISABETH
	MOLINERO IGLESIAS, ANTONIO	16/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MONSALVE POEDA, ALBERTO	10/09/1973	BARCELONA		
	MONTAÑA CASTUERA, JUAN	27/04/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MONTAÑES GARCIA, LUIS	06/01/1968	BARCELONA	E	E
	MONTEJO CABRERO, FERNANDO	07/08/1971	MADRID	AGUSTIN	INMACULADA
	MONTENEGRO DE PABLOS, CARLOS	04/07/1967	MADRID	MARIANO	JOSEFA
	MONTEROE ARANDA, JORGE	18/08/1968	LA LLAGOSTA	E	E

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	MONTERO CRUZ, JESUS	03/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	MONTERO MARTIN, GONZALO	19/10/1967	MADRID	JUAN	MATILDE
	MONTERO MORENO, JESUS	22/05/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MONTERO PINEDO, AGUSTIN	16/09/1967	MADRID	AGUSTIN	ASCENSION
	MONTES DE OCA BLANCA, JESUS	15/05/1967	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	MONTES MUÑOZ, ANTONIO	07/06/1968	MADRID	VIDAL	AGUSTINA
	MONTES PRIETO, JUAN	18/06/1968	BARCELONA		
	MONTES VIGUARA, JOAQUIN	20/01/1968	SABADELL	JAOQUIN	PETRA
	MONTIEL CASADO, ENRIQUE	22/12/1967	MADRID	RAFAEL	SOCORRO
	MONTILLA RODRIGUEZ, EDUARDO	14/09/1973	SABADELL	JOSE	ANA
	MONTORO DE LA CRUZ, MANUEL	27/06/1967	MATARO	MANUEL	MARIA
	MONTOYA ARENA, JOSE	02/10/1973	MANRESA	JOSE	M. CARMEN
	MONTOYA FERNANDEZ, JORGE	08/10/1967	MADRID	CARLOS	ENCARNACION
	MONTOYA PEREZ, MIGUEL	18/11/1967	BARCELONA		
	MONTSERRAT ALCAIDE, JOSE	07/06/1967	BARCELONA		
	MONTSERRAT SANCHEZ, PABLO	17/11/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	MORA ENCINAS, FRANCISCO	30/01/1968	MADRID	JUAN	JUANA
	MORA LOPEZ, JULIAN	05/12/1967	MADRID	ISAAC	ISABEL
	MORALES BUITRAGO, JUAN CARLOS	08/03/1971	MADRID	CRISTOBAL	PILAR
	MORALES GARCIA, ANTONIO	05/05/1967	BARCELONA		
	MORALES MONTES, FRANCISCO	27/08/1974	CIUDAD REAL	CAYETANO	EUGENIA
	MORALES RIVERA, LUIS E	08/12/1973	BARCELONA		
	MORALES SANCHEZ, JOSE JAVIER	18/06/1974	VALDEPEÑAS	CANDIDO	ENCARNACION
	MORALES TAMAYO, EMILIO	27/09/1967	LA ALBUERA	ANTONIO	PATRICIA
	MORALO MUÑOZ, JUAN	16/05/1968	VILLAR DE RENA	COSTO	TOMASA
	MORATO APARICIO, JAVIER	28/02/1973	CACERES	TEODOMIRO	MARIA C
	MORE DOMENECH, FANNY M	22/06/1973	BARCELONA		
	MOREJUDO AYUSO, JOSE RAUL	28/11/1972	DON BENITO	JOSE	LUCIA MARIN
	MORELL MORENTE, CARLOS	05/07/1967	MADRID	JOSE	JULIA
	MORENO CAÑIZARES, VICTOR	02/11/1967	SINARCAS	JOSE	MARIA
	MORENO GARCIA-PARRADO, JOSE CARLOS	23/04/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	GABRIEL	DOLORES
	MORENO GONZALEZ, JESUS	13/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MORENO GRUESO, EDUARDO	28/07/1972	BADAJOS	EDUARDO	MARIA
	MORENO HERNANDEZ, ILDEFONSO	11/05/1968	GRADO	MANUEL	CANDELARIA
	MORENO HERRERO, ANTONIO	20/03/1973	AVILA	ALFREDO	ASUNCIÓN
	MORENO JIMENEZ, JOSE	27/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	MORENO JOSE, JUAN	18/11/1967	BARCELONA		
	MORENO LARIO, IGNACIO	11/01/1973	BADAJOS	IGNACIO	ISABEL
	MORENO LENDINO, ENRIQUE	20/06/1967	MADRID	JULIAN	MATILDE
	MORENO MORENO, AMADOR	10/09/1974	VALDEPEÑAS	JUAN MANUEL	DOLORES
	MORENO MORENO, ANTONIO	05/01/1973	GAVA	LUIS	MARIA
	MORENO NAVARRETE, EDUARDO	26/04/1968	BARCELONA		
	MORENO RISCO, DAVID	02/11/1973	CABEZA DEL BUEY	JULIAN	VICTORIA
	MORENO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	11/07/1972	DON BENITO	JOSE	NATALIA
	MORENO RUIZ, TOMAS	03/05/1968	NAVALVILLAR DE PELA	PEDRO	CATALINA
	MORENO SOUSA, JOSE	30/01/1968	MADRID	ENRIQUE	MARIA
	MORENO VICENTE, JOSE	18/03/1968	MADRID	ANGEL	RUPERTA
	MORENO ZAMBRANO, DAVID	20/09/1973	BADAJOS	FABIAN	ISABEL
	MORER CORRALES, FERNANDO	18/08/1967	BARCELONA		
	MORILLO GONZALEZ, LUIS	09/09/1967	BARCELONA		
	MORON ALONSO, JOSE	20/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	MORON BRIHUEGA, CARLOS	27/05/1968	MADRID	EUGENIO	CONCEPCION
	MORRAL ALTAYO, JAIME	15/11/1967	BARCELONA		
	MORUÑO AMAYA, MIGUEL	24/04/1968	BARCELONA		
	MOSCHUTZ PEREA, ROBERTO	19/07/1968	BARCELONA		
	MOTIÑO SANCHEZ, ANTONIO	15/08/1967	BADAJOS	ANTONIO	MELCHORA
	MOTNORO CAVERO, ANTONIO	22/04/1968	MADRID	ANTONIO	TERESA
	MOTTARD BALAS, PHILIPPE	03/08/1967	BARCELONA		
	MULET GASCON, JORGE	22/06/1967	BARCELONA		
	MULKERN GILBERT, KEVIN	19/10/1967	MADRID	FRANCIS	KATHIE
	MULOZ MARTIN, JESUS	03/10/1967	MADRID	CRISTOBAL	FELISA
	MUNTAÑANZ MENA, JUAN	03/08/1967	BARCELONA		
	MUÑOZ FERNANDEZ, JUAN MARIA	06/02/1972	BADAJOS	JUAN FELIX	CONSUELO J.
	MUÑOZ DE LA LLAVE, JUAN	04/08/1967	MADRID	JUAN	VICTORIA
	MUÑOZ DENTELLE, LUDWIG M.	19/08/1973	MONTREAL	MIGUEL	COLETTE
	MUÑOZ MUÑOZ, VICTORIANO	23/01/1973	BARCELONA		
	MUÑOZ PEREZ, PRIMITIVO	06/03/1968	MONTIJO	GABRIEL	ANTONIA
	MUÑOZ PICAZO, LUIS	04/03/1968	MADRID	PLACIDO	MARIA
	MUÑOZ SERRULLA, TERESA	13/06/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	MURIEL GALISTEO, SALVADOR	24/11/1967	MADRID	SALVADOR	CONSUELO
	MUÑOZ CALVO, LUIS MIGUEL	30/01/1968	MADRID		
	MUÑOZ GRIJAN, JAVIER	05/09/1969	MADRID		
	MUÑOZ RODRIGUEZ, MIGUEL	16/11/1971	MADRID	SANTOS	MAGDALENA
	MUTIELES MUÑOZ, DAVID	29/09/1967	MADRID	MIGUEL ANGE	CONCEPCION
	NARROS ROLLO, VIRGILIO	09/06/1967	BARCELONA	JOSE	CARMEN
	NAVAJO LOPEZ, ALBERTO	18/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	NAVALPOTRO CABEZUDO, RAFAEL	11/11/1967	TARTANEJO	JOSE	MARIA
	NAVARRO ALBARRAN, ALFONSO	09/02/1968	MADRID	ALFONSO	CRESCENCIA
	NAVARRO ALVARO, MIGUEL	15/11/1967	MADRID	ANGEL	CASTORA
	NAVARRO BERNAL, FRANCISCO	02/09/1973	BARCELONA		
	NAVARRO BOTH, PEDRO	06/05/1968	BADALONA	PEDRO	EDDA
	NAVARRO BOTO, GONZALO	04/06/1967	VILLAMALEA	JOSE	MARIA
	NAVARRO BRUNO, JESUS	13/02/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	NAVARRO CASAS, JESUS	20/09/1967	MADRID	JESUS	MARIA
	NAVARRO DIESTRO, CARLOS	08/08/1967	MADRID	MARIANO	MANUELA
	NAVARRO GALLEGO, EDUARDO	26/05/1968	MADRID	FELIPE	ENCARNACION
	NAVARRO GARCIA, DAVID	29/04/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA LUISA
	NAVARRO MARTI, DANIEL	15/07/1967	BARCELONA	JOAQUIN	MARTINA
	NAVARRO PARDO, MANUEL	03/06/1973	PLASENCIA	ANTONIO	MARIA LUZ
	NAVARRO PEREZ, ALEJANDRO	14/11/1966	MADRID	JOSE	MARIA
	NAVARRO SAAVEDRA, ANTONIO	28/07/1973	BADAJOS	ANTONIO	JOSEFA
	NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO	21/08/1973	BADAJOS	FRANCISCO	CARMEN
	NAVARRO SIERRA, JOSE	31/03/1968	BADAJOS	GREGORIO	NARCISA
	NAVARRO VEGA, INOCENTE	04/04/1967	BADAJOS	ENRIQUE	ADELA
	NAVAS HERAS, JUAN	30/01/1968	MADRID	JUAN	MARIA
	NAVAS JEREZ, JESUS	04/02/1974	TOLEDO	JULIO	RAIMUNDA
	NAVIO GONZALEZ, JORGE	16/05/1967	MADRID	FRANCISCO	FRANCISCA
	NEITZER, MARCUS	16/10/1967	BARCELONA		
	NERIA GARCIA, JAVIER	06/06/1967	BARCELONA		
	NESWEDA VINAS, ALEJANDRO	25/11/1967	BARCELONA		
	NICOLAU POMPL, MOISES	04/03/1973	BARCELONA		
	NICOLET ARES, ALEXANDRE	09/06/1967	MADRID	ALEXANDER	ROSA
	NIETO CASTELLANOS, LUCAS	12/03/1974	VALDEPEÑAS	LUCAS	CARIDAD
	NIETO MARTIN, LUIS	06/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	NING HONG, MU	06/04/1968	MADRID		
	NIÑO PELAEZ, JORGE	24/09/1967	MADRID	JOSE	CARMEN
	NOEL BIGOT, PHILIPPE	23/05/1968	MADRID	EDUARDO	FRANCELINE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	NOGALES ARIZA, EMILIO	05/05/1968	MADRID	EMILIO	ANGELES
	NOGUERO SANCHEZ, JOSE	19/09/1967	BARCELONA		
	NOTARIO CATANEDO, JUAN	02/10/1967	MADRID	JUAN	ANGELES
	NOVILLO VELESAR, ALVARO	28/05/1967	MADRID	SANTIAGO	LEONARDA
	NOVOA GIL, JUAN	22/01/1968	BARCELONA		
	NOVOA JURADO, RUBEN	05/10/1967	BARCELONA		
	NUÑEZ CACHO VAZQUEZ, PEDRO	19/12/1967	MADRID	JUAN	JOSEFA
	NUÑEZ HERNANDEZ, JOSE	02/11/1967	BARCELONA	D	PILAR
	NUÑEZ LOPEZ, DAVID	13/04/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	SANTIAGO	MATILDE
	NUÑEZ NUÑEZ, JOSE	29/07/1968	MADRID	JOSE	
	OBERTI ORTUÑO, GISELE	28/04/1973	BARCELONA		
	OCAÑA RUIZ, DANIEL	14/01/1968	MADRID	ANGEL	MARIA
	OCARIZ AZAUSTRE, FERNANDO	11/06/1967	MADRID	FERNANDO	ELOINA
	OKAFOR WRIGHT, SHIRLEY L	18/11/1973	BARCELONA		
	OLAZABAL DE BIOSCA, YAGO	19/11/1973	BARCELONA		
	OLEGO VALLE, JESUS	02/07/1968	BARCELONA	IGNACIO	MARIA
	OLIACHS BALLARIN, JAVIER	15/04/1968	SANT BOI DE LLOBREGAT	MAS	FE
	OLIVA PEREIRA, JOSE	14/07/1968	CACERES	E	
	OLIVARES MONZON, MIGUEL ANGE	14/01/1972	RABAT	NO CONSTA	NO CONSTA
	OLIVERAS MORENO, AGUSTIN	22/03/1968	MATARO	JOSE	M. ROSA
	OLMO BADILLO, ANTONIO DEL	29/08/1967	MADRID	ENRIQUE	MARIA
	OLMOS DELGADO, LUIS	23/07/1968	MADRID	ELIAS	VALENTINA
	OLONA TABUENA, DAVID	27/09/1973	BARCELONA		FRANCISCA
	OLTRA MOLINA, JUAN	03/12/1967	MADRID		
	ONORO SANCHEZ, JOSE	08/12/1967	MADRID	VICENTE	MARIA
	ORDAS DIAZ, JUAN	13/07/1967	MADRID	JOSE	ANTONIA
	ORDONEZ ARTOLA, JOSE A	05/12/1967	BARCELONA	MAS	FRANCISCA
	ORDONEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	18/02/1973	PARIS	LUIS	FE
	OREJANA HORTELANA, ANTONIO	15/12/1967	MADRID	HILARIO	ISABEL
	ORGANERO EXKSTEIN, MARCO	21/07/1967	60300	AGUSTIN	HORTENSIA
	ORTEGA GUERRERO, FRANCISCO	22/09/1967	GRANOLLERS	ANTONIO	ILSE
	ORTEGA JODRA, LUIS	23/10/1967	MADRID	ANTONIO	MANUELA
	ORTEGA LOPEZ, ANTONIO	03/11/1967	MADRID	RAFAEL	CRESCENCIA
	ORTEGA MORA, SANTIAGO	17/08/1968	CIUDAD REAL	JOSE	MARIA
	ORTEGA VAZQUEZ, DIEGO	26/01/1973	BARCELONA	SANTIAGO	CASIMIRA
	ORTIGOSA JIMENEZ, FCO JOSE	25/02/1968	SABADELL		
	ORTIN CORRALES, DIEGO	23/12/1967	MADRID	FCO	AMPARO
	ORTIZ LOMBARDIA, MIGUEL	13/07/1968	BARCELONA	NO CONSTA	NO CONSTA
	ORTIZ ORTUÑA, JUAN A.	09/01/1972	PARIS	MAS	FE
	ORTIZ RAMOS, ANGEL	29/10/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	JUAN	ISABEL
	ORTUZAR DECOMBE, SANTIAGO	31/08/1967	MADRID	EMILIANO	M. CARMEN
	OSÉS VICTORIAVIDES, JOSE	06/11/1967	MADRID	SANTIAGO	MARIA
	OTAMENDI GRANGER, DAVID	18/04/1968	MADRID	JULIO	PILAR
	OTERO BARRAL, MALCOLM	29/11/1973	BARCELONA	ANGEL	JOCELYNE
	OTYOLA ALEMANY, JAVIER	14/12/1973	BARCELONA		
	PABION BENITAH, RONEY	06/06/1967	MADRID	ABRAHAM	REBECA
	PABLO PIGEM, DANIEL	22/11/1973	BARCELONA		
	PACCHIALAT NO CONSTA, JOSE	01/04/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PACHECO ESTEBAN, JOSE	19/12/1967	MADRID	BUENAVENTUR	CARMEN
	PACHECO GARCIA, ALEJANDRIN	30/05/1973	BARCELONA		
	PACHECO MAESO, JOSE	14/07/1968	MADRID	RICARDO	LUZDIVINA
	PACHECO RODA, FRANCISCO	30/04/1968	VILAFRANCA DEL PENEDES	ANTONIO	DOLORES
	PADILLA MALDONADO, FCO	06/07/1968	MATARO	JOSE	MARIA
	PAINO RODRIGUEZ, PEDRO	10/08/1967	MADRID	PEDRO	MARIA
	PAJUELO COLLADO, BERNARDINO	16/10/1972	MERIDA	BERNARDINO	MANUELA
	PALACIOS FRANCO, JAVIER	27/12/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	IVO	ANA
	PALAMO GARCIA, ENRIQUE	31/07/1968	MADRID	ENRIQUE	PETRA
	PALELLA FORTES, SALVADOR	24/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PALENZUELA SANIR, ANGEL	20/05/1967	MADRID	FELIPE	MARIA
	PALOMES GOMEZ, JOSE	19/09/1967	MADRID	JOSE	AVELINA
	PALUMMO, GIORGIO S	16/08/1973	BARCELONA		
	PAMIES SUNE, JORGE	11/04/1973	BARCELONA		
	PANDO VILLAR, JOSE	17/05/1967	MADRID	FLORENCIO	VICENTA
	PANES GONZALEZ, JOSE A.	13/09/1973	TOLEDO	VICTORIANO	PILAR
	PANIAGUA HERRERO, CARLOS	16/07/1973	BARCELONA		
	PANTOJA GUTIERREZ, MANUEL	13/06/1967	MADRID	MANUEL	MARIA
	PAÑERO BAENA, AURELIO	06/06/1968	MADRID	AURELIO	REMEDIOS
	PARDO BORREGO, JOSE	14/02/1968	MADRID	JOSE	JULIA
	PARDO BRUNO, RAMON	20/04/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PARDO SILVA, ANTONIO	08/03/1973	PLASENCIA	GUILLERMO	ANA
	PARDO VARGAS, ANGEL	03/09/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PARDO VARGAS, MANUEL	08/08/1967	CACERES	NO CONSTA	NO CONSTA
	PAREJA RODRIGUEZ, JULIAN	05/06/1968	BARCELONA	JOSE	LOLI
	PAREJO ANGUIZ, ANTONIO	17/08/1968	MADRID	CAMILO	CATALINA
	PARRA ALBALADEJO, SERGIO	10/01/1973	BARCELONA		
	PARRA DAVILA, MIGUEL	29/06/1967	MADRID	ALVARO	ELDA
	PARRA FALLAS, JESUS	10/03/1973	REAL DE SAN VICENTE	AUGUSTO	MARIA
	PASCUAL DE LA MATA, MIGUEL A	11/01/1968	BARCELONA	LUIS	MAITE
	PASCUAL RODRIGUEZ, CARLOS	01/11/1972	BURDEOS	LEANDRO	LUZDIVINA
	PASSANI LLAVORE, MARIO	13/01/1968	BARCELONA	PEP	DOLORES
	PASTOR DEL MOLINO, RICARDO	13/09/1967	MADRID	OVIDIO	MARIA
	PASTOR PAVO, RICARDO	05/07/1967	MADRID	VICENTE	AMALIA
	PATINO COBIAN, IGNACIO	05/08/1967	MADRID	JOSE	ENCARNACION
	PATTERSON PATTERSON, RAFAEL	10/07/1968	MADRID	BRUCE	RAFFAELLE
	PATZER ERNST, OLIVER	24/02/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PAUL SAEZ, DIONISIO	11/07/1966	MADRID	JOSE	MARIA
	PEDREGOSA MONTILLA, FRANCISCO	27/02/1968	MADRID	FRANCISCO	GUADALUPE
	PEDRO RIBA, MANUEL	12/07/1967	BARCELONA	PIO	EVA
	PENA AMENEIROS, ABEL	24/08/1973	PARIS	MANUEL	MARIA
	PEÑA GARCIA, JOSE	16/08/1967	MANRESA		
	PEÑAFIEL COLLADO, ANTONIO	16/10/1967	BARCELONA	ELIAS	ROSA
	PEÑARANDA TOMAS, ASTRID	05/07/1973	BARCELONA		
	PEÑAS RENTERO, PEDRO	29/06/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PEÑAS RODRIGUEZ, MANUEL	14/02/1968	MADRID	SEBASTIAN	MARIA
	PEÑAS SAN ROMAN, ENRQUE DE L	21/03/1968	MADRID	SALVADOR	ENRIQUETA
	PERALDO ESTEBAN, JOSE A	03/04/1968	BARCELONA	OSCAR	ROSA
	PERALTA CARRASCO, MANUEL DE	03/02/1968	MADRID	MANUEL	CARMEN
	PEREGON GARRIDO, ANTONIO	22/04/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PEREIRA ERIKSEN, JOSE	26/12/1970	COPENHAGE	JOSE	NO CONSTA
	PEREIRA GUARCH, LUIS	30/03/1968	MADRID	MARIO	MARTIANNE
	PEREIRA MANTES, MIGUEL	08/03/1968	BARCELONA	EDUARDO	PILAR
	PEREIRA RODERO, CELESTINO	24/08/1973	TARRAGONA	ERMEGILDO	LOLA
	PEREZ AGUILAR, ANTONIO	12/04/1974	TALAVERA DE LA REINA	JESUS	M. DOLORS
	PEREZ AYUSO, JAVIER	10/08/1968	MADRID	MIGUEL	CARMINA
	PEREZ BENEDICTE, JOSE	06/08/1968	MADRID	JOSE	JOSEFA
	PEREZ BLASCO, JOSE	25/10/1967	MADRID	PABLO	GLORIA
	PEREZ CEJUELA, MILKA	14/03/1973	BARCELONA		PILAR



Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	PEREZ CORRALES, FELIFE	23/05/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PEREZ CUENCA, JOSE R	21/08/1967	MATARO	JOSE	MARIA
	PEREZ CUÑO, LUIS	18/04/1968	MADRID	SANTIAGO	GUILLERMA
	PEREZ DEL REY, JULIO	22/11/1967	MADRID	JUAN	MARIA
	PEREZ FERIA, JOSE A	12/01/1968	BARCELONA	EDUARDO	ISABEL
	PEREZ FERNANDEZ, JORGE J	04/04/1968	BARCELONA	LOIS	ANGELA
	PEREZ GARCIA, DIEGO	05/05/1967	BARCELONA	JUAN	ALICIA
	PEREZ GARCIA, FERNANDO J.	29/05/1973	SANT CUGAT DEL VALLES	RAMON	M.MILAGROSA
	PEREZ GOMEZ, JUAN	16/05/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	PEREZ GONZALEZ, CARLOS	24/05/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PEREZ HAETTEL, JEROME E.	05/10/1973	PARIS	JOSE	CHANTAL
	PEREZ HAYMOZ, JUAN CARLOS	08/06/1973	BERNA	DOMINGO	INGEBORG E.
	PEREZ ITURBE, JOSE	18/07/1967	MADRID	FAUSTINO	AURORA
	PEREZ JUANA LOZANO, JOSE MARIA	15/02/1974	TOLEDO	IGNACIO	ALFONSA
	PEREZ LOPEZ, JOAQUIN	07/11/1967	BARCELONA	JOAQUIN	MARIA
	PEREZ LOPEZ, JUAN	12/08/1968	28000	PEDRO	JOSEFA
	PEREZ LOPEZ, PEDRO J	31/07/1973	BARCELONA		
	PEREZ MARTIN, FRANCISCO	16/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	PEREZ MARTINEZ, PABLO	25/04/1968	MADRID	PABLO	DOLORES
	PEREZ MIRANDA, VICTOR MAN.	28/02/1972	MONESTERIO	DAMASO	FRANCISCA
	PEREZ ORCAS, PEDRO	30/05/1973	BARCELONA		
	PEREZ PARIENTE, FRANCISCO	13/11/1967	MADRID	FRANCISCO	LINA
	PEREZ PAZO, JOSE	20/10/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	PEREZ PODEROSO, ALBERTO	20/05/1968	MADRID	ALBERTO	MARIA
	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE FCO	28/07/1973	PLASENCIA	JOSE	FRANCISCA
	PEREZ SANCHEZ, JESUS LUIS	13/07/1973	BADAJEZ	PATRICIO	JOSEFA
	PEREZ SANSEGUNDO, JUAN LUIS	14/10/1972	BADAJEZ	O.	O.
	PEREZ SANTOS, EDUARDO	16/08/1972	LISBOA	ALFONSO	ISABEL
	PEREZ TAILLET, MARIANO	11/08/1968	MADRID	MARIANO	RAFAELA
	PEREZ TRILLO, FERNANDO	03/07/1968	MADRID	MARIO	TERESA
	PEREZ UCETA, ANTONIO	26/03/1968	MADRID	RICARDO	EMILIANA
	PERLADO CHAMIZO, CARLOS	17/10/1967	MADRID	CARLOS	MARIA
	PERRAMON ZAPATERO, FRANCISCO	31/07/1967	BARCELONA	E	E
	PESADO GARCIA, FRANCISCO	18/02/1968	MADRID	SATURNINO	SANTIAGA
	PESCH VAN HATTUM, MAURITS	14/03/1968	MADRID	ROBERT	ARJAANTJE
	PIEDEHIERRO MERINO, ANTONIO	12/06/1973	BADAJEZ	JUAN ANTON	MARIA
	PIJUAN GENE, JORDI	10/06/1974	VALLS	AAAAAAA	AAAAAAA
	PINELL SERRANO, TOMAS	09/08/1967	BARCELONA	H	H
	PINEIRO BLANCO, JAVIER	27/04/1973	GOLPEJAS	CESAR	MARIA.P
	PINEIRO VILLAR, WALTER J.	21/12/1973	BUENOS AIRES	PEDRO	CARMEN
	PIQUE GIMENEZ, JORDI	29/03/1973	MANRESA	JAUME	NURIA
	PIRIZ GOMEZ, VICTOR	30/12/1972	BADAJEZ	JOSE	M.DOLORES
	PISA SOLANS, JUAN C	12/06/1967	BARCELONA	N	N
	PLA CIDAL, IGNACIO	02/02/1968	BARCELONA	N	N
	PLA FLORES, FRANCISCO	06/01/1967	BARCELONA	JAIME	ANTONIA
	PLANAS CARRASCO MUÑOZ, RAMIRO	19/09/1967	MADRID	RICARDO	MARIA
	PLAZA SALGUERO, JOSE	10/11/1967	MERIDA	JACINTO	MODESTA
	PLOU ALEXANDRE, LUIS M	06/01/1973	MADRID	JOSE	M LLANOS
	PONCE LOPEZ, FCO JAVIER	13/10/1973	BARCELONA		
	PONS ROCA, FRANCISCO	20/08/1968	BARCELONA	E	E
	PORCEL JAVALERA, MIGUEL	22/08/1967	BARCELONA	E	E
	PORRAS ARCE, FRANCISCO	14/09/1967	CUENCA	NO CONSTA	NO CONSTA
	PORRAS CARRASCO, FERNANDO	12/04/1968	MADRID	SATURNINO	VICTORINA
	PORTA LOPEZ, JUAN	24/05/1967	MALAGA	JOSE	MARIA
	PORTIGO TERUEL, JOSE	08/07/1967	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
	PORTUGAL SORREL, OSCAR	26/06/1968	MADRID	ALEJANDRO	ANA
	POTENCIANO GARCIA, MIGUEL	09/06/1967	MADRID	JESUS	DOMINA
	POVEDANO CAÑAVERAS, JOSE	25/04/1968	MADRID	ANTONIO	JOSEFA
	POZO ROLDAN, JOSE	08/04/1973	MERIDA	FEDERICO	JOSEFA
	POZO ROLDAN, JULIO	21/04/1972	MERIDA	FEDERICO	JOSEFA
	POZO SANCHEZ, JOSE DEL	10/12/1967	MADRID	JOSE	LUISA
	PRADED SANTALIESTRA, MANUEL	23/02/1968	BARCELONA	JOSE	DORA
	PRADIES MARTINEZ, FERMIN	12/05/1967	MADRID	FERMIN	ASCENSION
	PRADO NOVILLA, JULIAN	14/10/1967	MADRID	JULIAN	BEATRIZ
	PRATO PANADES, JOHNATAN M	14/11/1973	BARCELONA		
	PRAVOS HERNANDEZ, JOSE M	05/05/1973	BARCELONA		
	PREYOLER DE LA ROSA, JAVIER	10/09/1967	MADRID	FAUSTO	ANTONIA
	PRICE ESTEBAN, JOSE	30/05/1968	MADRID	ANTONY	TERESA
	PRIETO ARGOSINO, JUAN	19/06/1967	MADRID	JUAN	ELENA
	PRIETO BAUMANN, TOMAS	03/02/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PRIETO DEL RIO, FRANCISCO	06/08/1967	MADRID	PAULINO	MERCEDES
	PRIETO GIL, RUBEN D.	15/02/1973	BUENOS AIRES	MARTO	OLIVIA
	PRIETO MAQUEZ, ISIDRO	15/05/1968	MADRID	JUAN	ISABEL
	PRIETO PEREA, JOSE	27/10/1967	MADRID	PEDRO	ENCARNACION
	PRITASANY TROVO, JUAN	23/02/1968	MADRID	JUAN	ALCAZ
	PRO NACHO DE QUEVEDO, JOSE	10/09/1967	MADRID	JOSE	CARLOTA
	PROTAGRAN MARES, PABLO	27/05/1967	SABADELL	PABLO	MARIA
	PRUSS BETANCOR, ROLAND	21/03/1968	MADRID	GUNTER	CARMEN
	PUEYO LAFRA, JORGE	23/02/1973	BARCELONA		
	PUIG SAQUE, NARCISO	26/10/1973	BARCELONA		
	PULGAR FERNANDEZ, JUAN JOSE	02/07/1973	NAVALMORAL DE LA MATA	PEDRO	ISABEL
	PULIDO GRANADOS, FRANCISCO	22/07/1967	BADAJEZ	ESTEBAN	SINFOROSA
	PULIDO MEDINA, FEDERICO	03/08/1968	28000	LUIS	ANA
	PURAS CRUZ, GERARDO	28/05/1967	MADRID	LUIS	CARMEN
	QUERO TORRES, RUBEN	16/07/1968	MADRID	FRANCISCO	CARMEN
	QUEROL RAMELL, DANIEL	29/12/1973	BARCELONA		
	QUESADA LOPEZ, JESUS	25/11/1967	MADRID	FRANCISCO	SANTA
	QUILES SOTO, J LUIS	14/12/1973	BARCELONA		
	QUILEZ PRIETO, JOSE	01/05/1968	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	QUINTANA DIAZ, JOSE JAVIER	07/06/1973	DON BENITO	JOSE	M.EUGENIA
	QUINTAS GIL, CARLOS	19/01/1968	BARCELONA	CARLOS	ROSA
	QUINTAS MOLERO, MARCOS	12/04/1968	BARCELONA	E	E
	RABADAN MOLERO, JOSE I	22/03/1968	BARCELONA	E	E
	RABAZO PARDO, RUFINO	24/11/1973	BADAJEZ	RUFINO	ANGELES
	RABAZO RODRIGUEZ, EUGENIO	01/02/1973	BADAJEZ	ANGEL	JUANA
	RACASENS CALCHS, JOSEP	12/10/1967	IGUALADA	JOSE	MARIA
	RAHMAN GARCIA DEL POMAR, ZAER	03/08/1968	MADRID	ABDUL	MARIA
	RAMA DARREZZO, CRISTIAN	30/07/1973	BUENOS AIRES	MANUEL	CONCEPCION
	RAMIREZ FERNANDEZ, ANTONIO	19/07/1967	BARCELONA	E	E
	RAMIREZ MUÑOZ, FRANCISCO	17/08/1967	BARCELONA	E	E
	RAMIREZ SLOT, CARLOS	01/08/1971	COPENHAGE	CARLOS	BENTE A.
	RAMOS FUENTE, PEDRO	29/11/1967	BARCELONA	E	E
	RAMOS GOMEZ, JORGE GABRI	21/03/1973	SAN GREGORIO	MANUEL	RAMONA
	RAMOS HERNANDEZ, CARLOS	31/01/1968	BARCELONA	E	E
	RAMOS MARIN, JUAN PEDRO	13/09/1973	VIC	VICENTE	CATALINA
	RANA AMOROS, FRANCISCO	12/06/1967	BARCELONA	E	E
	RANGEL MONROY, FRANCISCO	29/08/1973	BADAJEZ	MODESTO	FRANCISCA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	RANZ SANCHEZ, MANUEL	16/05/1968	MADRID	MANUEL	SAGRARIO
	RAVAZO MARQUEZ, CARLOS EMI	19/04/1973	BADAJOS	TOMAS	MARIA SOLE
	RAYO RODRIGUEZ, MANUEL	22/06/1972	ALMENDRALEJO	MANUEL	CATALINA
	RECHE FERNANDEZ, MIGUEL	11/12/1967	GRANOLLERS	JOSE	ELVIRA
	REDONDO CARAZO, ESTEBAN C.	03/03/1973	ZARAGOZA	LORENZO	JUANA
	REDONDO CONDE, JESUS GERMA	11/03/1964	BURGUILLOS DEL CERRO	JESUS	INOCENCIA
	REDONDO JIMENEZ, JOSE MARIA	02/08/1973	CACERES	JUAN	CLAUDIA
	REDPALH ANDRES, ERICK	25/08/1967	65500	NO CONSTA	NO CONSTA
	REGUERA REGUERA, JAVIER	02/06/1967	BARCELONA	MINERVINO	ROSA
	REICHARDT GARRIGA, HANS	12/12/1973	BARCELONA		
	REINA MUÑEZ, JUAN J	08/11/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	REINALDO BROOKS CABANILLAS, JORGE	11/10/1972	MADRID	O.	O.
	RELA SERRANO, ALBERTO	24/11/1967	MADRID	PEDRO	CARMEN
	REMOJADO MOLINA, FERNANDO	01/02/1968	MADRID	FERNANDO	MARIA
	RENTERO GRANDE, FERNANDO	27/09/1973	TOLEDO	JULIAN	MARIA JESUS
	REQUEJO CAMARERO, MANUEL	03/12/1967	MADRID	MANUEL	MARIA
	REQUENA GONZALEZ, ERNESTO	09/03/1973	BARCELONA		
	RESINO GONZALEZ, JOSE H.	08/11/1973	TALAVERA DE LA REINA	EUSEBIO	CARMEN
	RETANA BELMONTE, JUAN	26/12/1967	MADRID	HILARIO	ROSA
	REY HENNINGSEN, PAUL	26/12/1969	COPENHAGE	FRANCISCO	KIRSTEN
	REYES GABARRI, AGUSTIN	09/06/1968	TARRAGONA	AGUSTIN	MARIA
	REYES GUTIERREZ, FRUCTUOSO	12/04/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	REYMUÑEZ ARIJON, PABLO	21/04/1973	BERNA	RAMON	OLGA
	RIANO DEL BLANCO, JOSE I	22/12/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	RIBA DE DIEGO, SERGIO	15/11/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	RIBALLO BUENO, CARLOS	27/12/1974	PUERTOLLANO	ESTEBAN	M. ROSA
	RIBEIRO EJOCHA, JUAN A	26/06/1968	66900	ANTONIO	LEONIDAS
	RIBERA GONFAUS, JAVIER	12/06/1967	BALSARENY	JOSE	ISABEL
	RICHMOND HOPE GIMENO, JAIME	23/08/1967	MADRID	ANTHONY	MARIA
	RICO CANO, BASILIO	31/08/1967	MADRID	LEANDRO	VIRGINIA
	RICO DE ESPOSITO, BERNARDO	02/07/1968	MADRID	BERNARDO	MARIA
	RICO MORRENO, ISMAEL	14/02/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RICO OLIVAN, IGNACIO	13/07/1967	MADRID	DAMIAN	ANA
	RIERA HANSEN, MIGUEL	11/10/1970	COPENHAGE	ANTONIO	KRISTEN
	RIESTRA MORENA, INIGO	13/10/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	RINCON REVUELTA, JUAN	02/08/1967	MADRID	AMBROSIO	FELISA
	RIO BENITEZ, FRANCISCO	19/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARI
	RIO CORES, ANTONIO DEL	26/04/1968	MADRID	LUIS	MARGARITA
	RIOS CROQUIS, JUAN	29/12/1967	MADRID	JESUS	DOLORES
	RIOS DIAZ, M DE LAS NI	08/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	RIOS SANCHEZ, ANTONIO	29/08/1973	TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO	CARMEN
	RISSET PONCE, MIGUEL	26/06/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIUS RALLO, EDGAR	13/10/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIVAS FERNANDEZ, CARLOS	24/11/1973	SANT VICEN- DELS HORTS	JOSE	M. LUISA
	RIVAS GARCES, RAUL	29/08/1968	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	RIVERA ROQUE, FERNANDO J.	02/01/1972	ALMENDRALEJO	MATEO	ISABEL
	RIVERO URIA, RAUL	27/09/1970	MADRID		
	ROBBA DALOT, JUAN MIGUEL	15/06/1968	BERGA	LUIS	M LUISA
	ROBLES ALEN, RICARDO	19/02/1968	BADALONA	JOSE	M ANGELES
	ROBLES DIAZ, F JAVIER	04/11/1967	MATARO	JOSE	MARIA
	ROBLES DOMINGUEZ, JUAN JESUS	16/12/1972	ALBURQUERQUE	O.	O.
	ROBLES GONZALEZ, ALFONSO	30/09/1967	DOSBARRIOS	JOSE	MARIA
	ROBLEZ PEREZ, LUIS ALBERT	20/06/1974	TOLEDO	MARCELO	CONCEPCION
	ROCA AYATS, SANTIAGO	14/02/1973	BARCELONA		
	ROCA CALVO, FRANCISCO	22/11/1967	MADRID	JULIO	JULIA
	ROCAFORT CAMPUZANO, FRANCISCO	31/12/1967	MADRID	ANTONIO	AURORA
	ROCHA MORENO, JUAN	16/07/1973	PARIS	ANGEL LUIS	ROSARIO
	RODERO MAGANA, GABRIEL	24/04/1968	MADRID	GABRIEL	MARIA
	RODRIGO SOTO, CARLOS	13/10/1967	MADRID	VICTOR	MARIA
	RODRIGUEZ ARANGUES, CARLOS	21/02/1972	MEIZ	AGUSTIN	MARIA
	RODRIGUEZ BAVO, JOSE	04/07/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RODRIGUEZ BREA, FRANCISCO	14/03/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RODRIGUEZ CABEZAS, JAIME	14/06/1973	CACERES	EUGENIO	FERNINA
	RODRIGUEZ CARRASCOSA, ANGEL	07/02/1968	MADRID	ANGEL	MARIA
	RODRIGUEZ CASANOVAS, ANTONIO	30/08/1967	MADRID	ALFONSO	CARMEN
	RODRIGUEZ CASTRO, JAIME	30/06/1967	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	RODRIGUEZ CRUZ, EVARISTO	23/08/1968	VALDILECHA	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ DIAZ, ALEJANDRO	01/01/1973	TOLEDO	ALEJANDRO	MILAGROS
	RODRIGUEZ ENTONADO, JOSE	18/05/1967	MADRID	DOMINGO	MARIA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE	18/10/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ GALAN, FRANCISCO	05/10/1967	FERNAN-NUÑEZ	FRANCISCO	VIRTUDES
	RODRIGUEZ GARRANCHO, JUAN JOSE	15/07/1973	BADAJOS	JUAN	OTILIA
	RODRIGUEZ GONZALEZ, ELOY	30/12/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ HALVORSEN, CRISTOPHER	24/10/1973	OSLO	JUAN CARLOS	HEGE HOFF
	RODRIGUEZ IRIONDO, ALANO	15/08/1973	PARIS	RAFAEL	ANA MARIA
	RODRIGUEZ JIMENEZ, CARLOS	19/05/1968	MADRID	JUSTO	MAXIMA
	RODRIGUEZ JUAN SANZ, MARIANO	22/03/1968	MADRID	JULIAN	MARIA
	RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS	22/12/1967	MADRID	ARTURO	REMEDIOS
	RODRIGUEZ LOPEZ, LUIS	28/04/1968	BRUNETE	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ LUQUE, BARTOLOME	23/03/1968	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	RODRIGUEZ MADRONA, MARIA	20/06/1968	MALAGA	FRANCISCO	ROSARIO
	RODRIGUEZ MARTI, JAVIER	26/06/1968	MADRID	ENRIQUE	ANGELA
	RODRIGUEZ MORGA, RAFAEL	06/10/1967	MADRID	ALFONSO	CARMEN
	RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO J	24/04/1973	TALAVERA DE LA REINA	AQUILINO	PLACIDA
	RODRIGUEZ ONTERINO, CARLOS	18/12/1967	MADRID	MANUEL	MARIA
	RODRIGUEZ OVERBY, AXEL M.	30/07/1972	HELSINKI	MIGUEL	GUOBBJORG
	RODRIGUEZ POZO, DANIEL	30/04/1973	TOLEDO	DOMINGO	MARIA
	RODRIGUEZ PUERTO, FELIPE	11/04/1968	ALICANTE	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ RAMOS, ANGEL	13/08/1967	MADRID	JOSE	JACINTA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	29/11/1970	MADRID		
	RODRIGUEZ ROSIQUE, ESTEBAN	19/12/1967	MADRID	SATURNINO	CARMEN
	RODRIGUEZ RUIZ CASTROVIEJO, JULI	17/04/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ RUIZ, JOSE	14/11/1967	MADRID	ANGEL	JOSEFA
	RODRIGUEZ SAEZ, JUAN A.	29/06/1972	PARIS	ANTONIO	MARIA
	RODRIGUEZ SALGADO, HERNAN F.	17/05/1973	BUENOS AIRES	FELIPE	ADELAIDA
	RODRIGUEZ SANCHEZ, JORGE	13/07/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUEL	29/05/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ STRAUBHAAR, FELIPE	18/05/1972	BERNA	MANUEL	HEIDI
	RODRIGUEZ THOBALD, EDUARDO	07/08/1968	MADRID	EDUARDO	MAUREEN
	RODRIGUEZ TORRE, MEDIN	23/04/1968	GAVA	RAFAEL	TRINIDAD
	RODRIGUEZ TRINIDAD, JULIAN	20/12/1967	BADAJOS	JULIAN	ANA
	RODRIGUEZ UFARTE, JOSE	04/02/1973	PARIS	FRANCISCO	SCORRO
	RODRIGUEZ VELASCO D.LA OLIVA, VICTOR M.	06/05/1973	TOLEDO	MANUEL	LUISA
	ROIG VIVES, JAVIER	10/04/1973	BARCELONA		
	ROJAS ARROYO, DAVID	25/03/1968	MADRID	PEDRO	CONCEPCION
	ROJO GIL, FRANCISCO	24/08/1967	MADRID	FRANCISCO	BENITA
	ROLDAN AGUILAR, JESUS	25/06/1967	MADRID	JOSE	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	ROLDAN CANADA, MARIO	27/02/1972	NAVALVILLAR DE PELA	JULIAN	SEBASTIANA
	ROLDAN GOMEZ, JORGE	09/08/1967	GRANOLLERS	ANTONIO	CARMEN
	ROLDAN RODRIGUEZ, JOSE	22/04/1974	CIUDAD REAL	JOSE	AMPARO
	ROMERO ARIAS, LORENZO	13/06/1968	CIUDAD REAL	NO CONSTA	NO CONSTA
	ROMERO BLANCO, ANGEL	26/06/1967	MADRID	CARLOS	CONCEPCION
	ROMERO BRUNO, JUAN	05/09/1973	CACERES	CELEDONIO	FETIMA
	ROMERO GALLEGO, FRANCISCO	30/07/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	JOAQUIN	FRANCISCA
	ROMERO GOMEZ BOLANOS, GABRIEL	29/05/1967	MADRID	DORTEO	LEOCADIA
	ROMERO MORALES, FRANCISCO	02/06/1968	MADRID	FRANCISCO	SILVERIA
	ROMERO PARRA, MARIO	30/11/1967	MADRID	RAFAEL	GLORIA
	ROMERO PEREZ, JOSE	05/07/1968	MADRID	JOAQUIN	MARIA
	ROMO PACHECO, DIEGO	22/11/1967	MADRID	DIEGO	DAMIANA
	ROQUE MERINO, ANDRES	22/05/1972	MERIDA	ANDRES	SILVINA
	ROS DEBLONDE, FRANCISCO	09/05/1973	BARCELONA		
	ROS FERNANDEZ, JOSE	15/05/1968	BARCELONA	IVO	ANA
	ROS FERRANDIZ, JOSE	19/05/1968	MADRID	FRANCISCO	ESPERANZA
	ROSA DENIS, JOSE DE LA	21/06/1974	TOLEDO	JOSE	EVELINE
	ROSA MACARRO, ALONSO DE L	13/12/1967	MADRID	MANUEL	CARMEN
	ROSALES LOPEZ, ANTONIO	28/08/1968	LINARES	JOSE	MARIA
	ROSAS SARCIAT, EUGENIO	30/05/1967	BARCELONA	IVO	ANA
	ROSEL LOPEZ, SALVADOR	08/05/1967	CASTELLDEFELS	SALVADOR	CATALINA
	ROSSELL GONZALEZ, EMILIO	21/09/1967	MADRID	EMILIO	MARIA JESUS
	ROYANO HERNANDEZ, FRANCISCO	11/11/1973	BADAJUZ	ANGEL	JACINTA
	RUA RUA, MANUEL	13/07/1967	MADRID	MANUEL	ENCARNACION
	RUBIO GONZALEZ, JOSE	19/06/1968	LA HABA	ANGEL	CLAUDIA
	RUBIO LUIS, VALERO	23/06/1967	MADRID	BALBINO	ENCARNACION
	RUBIO VALVERDE, CARLOS	27/05/1967	MADRID	ALFONSO	RAFAELA
	RUBIO, RAMON	11/11/1974	VALDEPEÑAS	ANTONIO	ANTONIA
	RUEDA GODO, J CARLOS	04/12/1973	BARCELONA		
	RUEDA MOYA, JAVIER	18/05/1968	MADRID	HUMBERTO	LUCIA
	RUELA GARCIA, JAIME	04/01/1968	BARCELONA		
	RUFIAN INDARTE, FRANCISCO	03/12/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RUBAL LOPEZ, DANIEL	03/04/1970	BUENOS AIRES	MANUEL	NO CONSTA
	RUIZ ALHAMBRA, JESUS	19/02/1968	MADRID	GABRIEL	SOTERA
	RUIZ BRAVO, JUAN	18/05/1968	MADRID	GABRIEL	MARINA
	RUIZ BUSTAMANTE, LUCAS	26/10/1967	VALENCIA	NO CONSTA	NO CONSTA
	RUIZ CAMPOS, JUAN CARLOS	25/08/1973	PARIS	RAFAEL	A
	RUIZ CAPILLAS RUIZ, SERGIO	04/08/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RUIZ DE LOS PAÑOS PIEDRAS, LUIS	20/07/1970	MADRID		
	RUIZ ESCOLA, CARLOS	17/07/1967	MADRID	ALVARO	JULIANA
	RUIZ FERNANDEZ, PEDRO	23/03/1968	MADRID	PEDRO	SAGRARIO
	RUIZ GALVEZ, JUAN F	14/08/1968	BARCELONA	IVO	ANA
	RUIZ HERNANDEZ, JOSE	20/01/1968	MADRID	PABLO	LUISA
	RUIZ LARA, JOSE	12/05/1967	BARCELONA	E	E
	RUIZ MARTIN, JACINTO	01/06/1968	BARCELONA	E	E
	RUIZ MORILLAS, MANUEL	03/10/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RUIZ PARRAS, DAVID	29/08/1967	MADRID	JUAN	CLARA
	RUIZ PIÑUELAS, CESAREO	27/05/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	RUIZ RIOS, LUIS	20/08/1968	MADRID	MANUEL	MARIA
	RUIZ RODRIGUEZ, JAVIER	25/03/1968	BARCELONA	E	E
	RUIZ RODRIGUEZ, MARCOS	10/12/1967	MADRID	JUAN	CARMEN
	RUIZ RUIZ, JUAN	12/07/1967	MADRID	CASTLDO	MARIA
	RUIZ TENDERO, JOSE	19/08/1967	MADRID	JOSE	JOSEFA
	RUIZ-MOYANO CALVO DE MORA, JOSE	24/02/1968	CABEZA DEL BUEY	JOSE	ISABEL
	RULERO CARBALLO, FERNANDO	25/01/1972	MERIDA	DIEGO	ANA
	RULERO CRUZ, JOAQUIN	12/03/1973	MERIDA	LORENZO	ENRIQUETA
	RUS TENDERO, JOSE	19/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	RUSCON VICARIO, ANGEL	17/07/1968	MADRID	ANGEL	FRANCISCO
	RUSTEIN BEHRENS, MARCO	09/08/1968	MADRID	PAUL	MARIA
	SAAVEDRA GILES, JOSE	26/01/1972	BADAJUZ	ANTONIO	ENCARNACION
	SAAVEDRA SUAREZ, ANTONIO	01/07/1973	BADAJUZ	FRANCISCO	ANTONIA
	SABATE ALONSO, FERNANDO	25/09/1967	MADRID	RAFAEL	AMELIA
	SABUGO QUINTERO, JESUS	27/12/1967	MADRID	JESUS	ISABEL
	SAENZ DE TEJADA MEDINA, JUAN	07/07/1967	MADRID	LUIS	PILAR
	SAEZ CARAZO, MANUEL	11/01/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	SAEZ MERINERO, DANIEL	21/07/1973	AVILA	MACARIO	HERMINIA
	SAIZ GIRIBET, CARLOS	20/02/1968	BARCELONA	F	E
	SALA VENTURA, MIGUEL	29/04/1973	BARCELONA		
	SALABRE HERNANDEZ, JESUS	24/05/1968	MADRID	JESUS	MARIA
	SALAS MALDONADO, DAVID	10/03/1973	BARCELONA		
	SALAZAR AMAYA, AQUILINO	12/12/1967	BARCELONA	AQUILINO	MARIA
	SALAZAR SILVA, ADOLFO	20/08/1968	MADRID	MANUEL	JESUSA
	SALAZAR VARGAS, JOSE	12/01/1968	VALDECABALLEROS	JOSE	MARIA
	SALGUERO SILVA, MANUEL	19/12/1966	BADALONA	JOSE	ANTONIA
	SALIDO CARDELO, JUAN	12/12/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	SALVAS VALVERDE, JOSE MANUEL	18/09/1973	GRANOLLERS	LUIS	AUREA
	SAMITIER ALLUE, JORGE	17/11/1967	BARCELONA	JORGE	MARIA
	SAMPER MORA, JOSE	10/04/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	SAN EMETERIO CASILLAS, MIGUEL	29/08/1968	MADRID	LUIS	SATURNINA
	SAN FELIPE GIL, JUAN	02/07/1968	MADRID	JOSE	MODESTA
	SAN FRANCISCO SERRANO, JESUS	06/05/1968	MADRID	JESUS	ADORACION
	SAN GENIS FAURA, MIGUEL	19/08/1968	BARCELONA		
	SAN MARTIN PEREZ, JOSE	16/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	SAN SEGUNDO DEL NOGAL, JUAN	22/02/1968	MADRID	JULIO	MARIA
	SANANTONIO GARCIA, IGNACIO	22/01/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE	02/06/1973	SABADELL	ALFREDO	M. JOSEFA
	SANCHEZ ARANESA, JOSE	29/09/1967	SABADELL	JOAQUIN	HERMINIA
	SANCHEZ BARRUGA, CESAR	28/08/1967	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	SANCHEZ BONILLA, DAMASIS	03/04/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ CALDERON, CARLOS	27/09/1967	TOLEDO	NO CONSTA	NO CONSTA
	SANCHEZ CALETO, MIGUEL A	30/05/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ CAÑETE, RAFAEL	29/05/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ CARIDAD, CARLOS	29/11/1967	MADRID	ISIDORO	ANGELES
	SANCHEZ CESTEROS, CARLOS	02/07/1967	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	SANCHEZ CHAVEZ, MIGUEL	21/07/1967	BADAJUZ		
	SANCHEZ COCO, SANTIAGO	02/09/1967	MADRID	JUAN	LAUREANA
	SANCHEZ CORDERO, CARLOS	16/04/1968	MADRID	AGUSTIN	CELIA
	SANCHEZ DE LA IGLESIA, LUIS	10/11/1967	MADRID	ISIDORO	CONCEPCION
	SANCHEZ DOMINGUEZ, MANUEL MAR.	09/04/1973	BADAJUZ	JUAN ANTON.	CARMEN
	SANCHEZ FERNANDEZ, ANGEL	02/07/1967	MADRID	FABIAN	HORTENSIA
	SANCHEZ FERNANDEZ, RAUL	11/04/1973	ZAFRA	MAXIMO	M. CARMEN
	SANCHEZ GALIANO, JESUS	02/11/1967	MADRID	VALERIANO	ASCENSION
	SANCHEZ GARCIA, LUIS	18/08/1967	MADRID	RAUL	MARIA
	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL	29/03/1968	TERRASSA	PEDRO	MATILDE
	SANCHEZ GARCIA, ROBERTO	20/04/1974	TOLEDO	DOMINGO	ANGELES
	SANCHEZ GONZALEZ, LEANDRO	22/06/1967	MADRID	TEODORO	EVA
	SANCHEZ GUERRA, JOSE M.	08/05/1966	BARCELONA	FRANCISCO	DOLORES
	SANCHEZ GUERRERO, JOAQUIN	29/12/1967	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	SANCHEZ GUIASADO, JOSE	20/08/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	SANCHEZ GURIERREZ, JAVIER	15/05/1968	MADRID	JULIO	MARIA
	SANCHEZ HERNANDEZ, SAVID	08/06/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	SANCHEZ JIMENEZ, MARIANO	25/05/1968	MADRID	VALENTIN	ANTONIA
	SANCHEZ LEON, JUAN CARLOS	26/09/1974	VALDEPEÑAS	FERNANDO	VIRTUDES
	SANCHEZ LLORENTE, JOSE A	24/03/1973	PLASENCIA	ANTONIO	AGUSTINA
	SANCHEZ MARTIN, JUAN	31/05/1967	MADRID	EUGENIO	PIEDAD
	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE	20/07/1968	MADRID	FLORENTINO	MAGDALENA
	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	13/08/1968	OLERDOLA	JUAN	JOSEFA
	SANCHEZ MARTINEZ, MILLAN	24/08/1968	MADRID	MILLAN	ANA
	SANCHEZ MIGUEL, GREGORIO	23/09/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ MORENO, ANTONIO	08/08/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ MUÑOZ, JOAQUIN	03/05/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ MUÑOZ, JUAN	28/07/1967	MADRID	DOMINGO	ROSARIO
	SANCHEZ NARANJO, LUIS	30/11/1974	CIUDAD REAL	LUIS	ADRIANA
	SANCHEZ NAVARRETE, JESUS	15/08/1967	MALAGA	JOSE	MARIA
	SANCHEZ ORTEGA, FELIPE	23/12/1973	MERIDA	JOSE	FELIPA
	SANCHEZ PALOMINO, FRANCISCO	02/09/1973	PARIS	GREGORIO	MAGDALENA
	SANCHEZ PEREZ, JAVIER	21/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	SANCHEZ REBOTO CHOZAS, FERNANDO	15/12/1967	MADRID	FERNANDO	AMPARO
	SANCHEZ SANCHEZ BARROSO, JUAN	09/02/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, JACINTO	14/07/1968	MADRID	JACINTO	MARIA
	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN	03/03/1974	CIUDAD REAL	GABRIEL	BENITA
	SANCHEZ SAUCEDA, PEDRO	29/04/1968	MERIDA	MIGUEL	SATURNINA
	SANCHEZ TERUEL, MAURICIO J.	29/12/1973	BUENOS AIRES	JOSE	MANUELA
	SANCHEZ TORRES, ANTONIO	12/06/1967	MADRID	DOMINGO	SOLEDAD
	SANCHEZ VALVERDE, ANTONIO	25/05/1968	MADRID	ESTEBAN	ANA
	SANCHEZ-CRUZADO SANZ, JACOB	07/06/1974	ALCAZAR DE SAN JUAN	SANTIAGO	M. ANGELES
	SANCHEZ-MIGUEL DIAZ-SALAZAR, JOSE	03/02/1974	CIUDAD REAL	JOSE	TERESA
	SANDAÑES CORTES, JORGE	15/12/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JORGE	SOLEDAD
	SANGUINO GUIASADO, ANDRES JOA.	05/01/1973	SALVALEON	JOAQUIN	JUANA
	SANTACRUZ SANCHEZ, JAIME S	08/09/1973	BARCELONA		
	SANTI MORENO, DANIEL	15/02/1968	73100	NO CONSTA	NO CONSTA
	SANTIAGO GARCIA, JUAN	20/06/1973	BARCELONA		
	SANTIAGO GIMENEZ, LUIS A.	28/08/1973	BURDEOS	JOAQUIN	HERMINIA
	SANTIAGO JIMENEZ, DAVID	09/01/1974	CIUDAD REAL	EMILIO	AURORA
	SANTIESTEBAN MORENO, JESUS	03/11/1972	BADAJUZ	RICARDO	ANGELA
	SANTOME MARTI, IGNACIO	14/07/1968	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	SANTOS BORRALLO, DIEGO	11/03/1972	DON BENITO	DIEGO	ANA
	SANTOS CASAS, JUAN	27/05/1966	ARMUNA	JOSE	MARIA
	SANTOS COLLADO, JOSE A	27/08/1974	TOLEDO	JESUS	ROSA
	SANTOS FERNANDEZ, LUIS	02/10/1970	MADRID		
	SANTOS GONZALEZ, ANGEL	02/09/1973	BADAJUZ	ANTONIO	ANASTASIA
	SANTOS MAIRES, JORGE	20/11/1967	BADALONA	FERNANDO	ANA
	SANTOS VAZQUEZ, SERGIO	17/03/1973	BARCELONA		
	SANZ FERNANDEZ, DAVID	13/08/1973	BURDEOS	SANTIAGO	MARIA PILAR
	SANZ MARQUES, ALBERTO	05/11/1973	BARCELONA		
	SANZ OZORES, ABEL	19/07/1968	MADRID	NICOLAS	MARIA
	SARAZAR SILVA, ADOLFO	20/08/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	SARRAIS VIDAL, FRANCISCO	20/03/1968	BARCELONA		
	SASTRE ASENSIO, JUAN JOSE	30/06/1973	TOLEDO	FLORENCIO	RUFINA
	SASTRE AVIA, ENRIQUE	15/07/1967	MADRID	JOSE	SEGUNDA
	SASTRE PALZA, MANUEL	23/10/1967	MADRID	CRISPIN	TERESA
	SCHELLENBERG CALVO, HANS	16/12/1967	MADRID	HANS	MARIA
	SCHICK ROBLEDO, FERNANDO	21/10/1967	MADRID	MATHIAS	MANUELA
	SCHMIDT AUSOVENA, OLIVER	27/07/1968	MADRID	RALF	PILAR
	SECALL WIKMEL, ESTEBAN	06/05/1968	MADRID	JUAN	ERIKA
	SEDEÑO ALARCOS, RAFAEL	10/07/1968	MADRID	GASTOR	ISIDORA
	SEEMANN SEEMANN, WOLFGANG	05/04/1968	MADRID	HANS	RUTH
	SEGURADO FRUTOS, FERNANDO A	04/06/1973	BADAJUZ	ADRIANO	IRENE
	SEIFFERMANN ESCOBAR, MARCOS	04/02/1968	MADRID	MARCOS	PILAR
	SEIJAS PULIDO, MANUEL	15/06/1968	MADRID	FELIPE	ISABEL
	SELDA MARTIN NIETO, CANDIDO	14/04/1973	TOLEDO	FRUCTUOSO	MARIA FAZ
	SELFA RUIZ, JULIAN	19/08/1968	BARCELONA		
	SEPULVEDA SERRANO, DAVID	20/02/1973	BARCELONA		
	SERNA GALDOS, THIERRY	03/04/1973	BURDEOS	LAUREANO	MANUELA
	SERRA CATAJUS, REYES	16/07/1973	BARCELONA		
	SERRA PAJUELO, FEDOR	12/06/1973	BARCELONA		
	SERRA RUARIX, JOSE	12/05/1967	MANLLEU	JOSE	TERESA
	SERRANO DIAZ, JOSE LUIS	27/11/1973	TALAVERA DE LA REINA	LUIS	FRANCISCA
	SERRANO MORENA, ANTONIO	17/11/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	SERRANO RAMOS, FCO ROBERTO	24/12/1973	NAVALMORAL DE LA MATA	GERMAN	ARACELI
	SERRANO ROMERO, PATRICIO	16/06/1968	MADRID	PATRICIO	MARIA
	SERRANO SANCHEZ, PEDRO JOSE	19/04/1973	TALAVERA DE LA REINA	PEDRO	ANA MARIA
	SHIFRIN BENNETT, JON SEBASTI	01/07/1973	REUS	RONALD ROY	PENELOPE
	SHORTER CUBERO, JUAN CARLOS	29/11/1973	MIAMI		
	SIDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	28/06/1968	MADRID	CESAR	CONCEPCION
	SIERRA ANTIÑOLO, JORGE	05/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	SIERRA MARTINEZ, JORGE	26/02/1974	VALDEPEÑAS	RICARDO	ARSENIA
	SILVA BRUNO, ADOLFO	15/11/1967	CACERES	NO CONSTA	NO CONSTA
	SILVA CARDOSO, LUIS	13/04/1968	72800	NO CONSTA	NO CONSTA
	SILVA MANZANO, JUAN	01/04/1968	CACERES	JOSE	MARIA
	SILVA MUÑOZ, GABRIEL	20/11/1972	BADAJUZ	JOSE	EUDIVIGIS
	SILVA NAVARRO, FIDEL	05/07/1967	LOBON	JOSE	EULALIA
	SILVA NAVARRO, JULIAN	17/02/1968	MERIDA	JUAN	ANTONIA
	SILVA PARDO, FELIX	19/10/1973	PLASENCIA	ANGEL	FRANCISCA
	SILVA RODRIGUEZ, JOSE L.	09/03/1972	BARCARROTA	MANUEL	SERVANDA
	SILVA SALVADOR, CARLOS	11/12/1967	BARCELONA		
	SILVA SENEIRO, MANUEL	18/08/1968	BADAJUZ	JOAQUIN	JUANA
	SILVA SUAREZ, VICENTE	30/09/1973	BADAJUZ	ANTONIO	BARBARA
	SILVA TOROSIO, ENRIQUE	03/10/1973	PLASENCIA	JOAQUIN	ANGELITA
	SILVA TORRADO, JAVIER	28/06/1973	BARCELONA		
	SILVERO SERRANO, JUAN RAMON	02/02/1973	SAN VICENTE DE ALCANTARA		
	SIMON GONZALEZ, JOSE	12/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	SIMON PEREZ, VICTOR	19/02/1973	BARCELONA	MANUEL	JULIA
	SIRI DE LEON PINTO, ALEJO E	06/01/1973	BARCELONA		
	SMITH SMITH, LESTER	08/12/1967	MADRID	SAMUEL	ELONORE
	SOBRIN PEREZ, FRANCISCO	15/08/1967	MADRID	FRANCISCO	ANA
	SOLAESA GONZALO, EDUARDO	04/05/1973	BARCELONA		
	SOLANO LUMBRERAS, RODRIGO	26/01/1973	BADALONA	CARMELO	M BEGOÑA
	SOLO SANCHEZ, JOSE	07/06/1968	BADAJUZ	MATIAS	CARMEN
	SOMOLINOS SANCHES, ANDRES	21/07/1968	MADRID	ANDRES	JESUSA
	SOMS JULIA, NURIA	06/02/1968	MATARO	FCO.	MARIA
	SORIA PEDRAJA, FEDERICO	01/03/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	SORRIBAS DE QUADRAS, MARCOS	12/03/1973	BARCELONA		
	SOTILLOS SANZANO, ANGEL	26/04/1973	BARCELONA		
	SOTOMAYOR GOMEZ, LUIS	14/05/1974	CIUDAD REAL	LUIS	LORENZA
	SOUTO BARBEIRA, JOSE MANUEL	17/12/1973	BERNA		FLORINDA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	SPALEX SAPIUSKI, JOHANN	15/06/1968	MADRID	JOHANN	HILDEGARD
	STAHL DEL MONTE, JONATHAN	30/10/1967	MADRID	DONALD	MANUELA
	STRONG STRONG, NORMAN	27/06/1967	MADRID	EDWARD	NANCY
	SUAREZ CARRALERO, JOSE	20/07/1968	MADRID	RAFAEL	MATILDE
	SUAREZ JIMENEZ, ANGEL	13/06/1973	PLASENCIA	JERONIMO	JOSEFA
	SUAREZ MAGRO, JESUS	23/01/1973	MÉRIDA	MANUEL	ISABEL
	SUBRA ALFARO, INIGO	16/09/1967	LOGRONO	JOSE	MARIA
	SUCIAS HONRUBIA, JOSE	06/06/1967	TERRASSA	BAUTISTA	NATALIA
	SULTAN COHEN, LORENZO	20/11/1973	PARIS		
	TABUENCA HERNANDEZ, FERNANDO	29/09/1973	ZARAGOZA	MANUEL	PILAR
	TAMAYO GARCIA, LUIS	14/04/1968	BARCELONA	MANUEL	SERAFINA
	TAPIA CARRILLO, MANUEL	09/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	TAPIAS FUENTES, CESAR	19/01/1968	DON BENITO	DIEGO	VICTORIA
	TAPIERO EL JARRAT, ELIAS	23/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	TARANCON TARANCON, JUAN	12/05/1967	MADRID	JUAN	MARIA
	TARRERO ESCUER, JOSE MARIA	25/05/1973	ZARAGOZA	FLORENCIO	ASCENSION
	TEIJEIRO ALAVIÑO, ARTURO	09/08/1968	MADRID	ARGIMIRO	FELIPA
	TEIXEIRA SOARES LAMEZO, RODRIGO	23/05/1968	MADRID	LUIS	CLAUDIA
	TEIXIDO ASIAN, MAYA	12/03/1973	BARCELONA		
	TEJADA VAZQUEZ, JOSE	08/12/1967	MADRID	JULIAN	AMALIA
	TEJEDA ENCINAS, MIGUEL AN.	20/08/1972	BADAJOS	O.	O.
	TEJEDA GALLEGO, JOSE	20/02/1968	BARCELONA		
	TENA HIDALGO, FCO. JAVIER	25/09/1972	DON BENITO	ANTONIO	CARMEN
	TENA RODRIGUEZ, ANTONIO	27/10/1972	BADAJOS	JUAN	ISIDRA
	TENORIO CARO, LUCAS	02/06/1974	TOLEDO	LUCAS	DESCONOCIDA
	TERAN AGUILAR, MANUEL	03/07/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	TERRA MOLINA, HILARIO M.	02/05/1973	BADAJOS	JOSE FCO.	M. LOURDES
	TEWEIRAS DE MATTOS DE VOGEL, REINIER	15/06/1967	MADRID	EDUARDO	MARIA
	TIRADO ARROYO, ANTONIO	04/01/1968	MADRID	JOSE	DOLORES
	TIRADO GONZALEZ, JESUS	21/05/1967	MADRID	LUIS	AQUILINA
	TOMAS FREDBERG, JUAN	21/02/1970	COPENHAGE	MANUEL	INGE
	TOMAS HANSEN, ASLAR	22/09/1968	COPENHAGE	JUAN	ALICE
	TOMAS MARTIN, RAFAEL	01/05/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	TOME RETUERTA, ISIDORO J	07/03/1974	TOLEDO	FELIX	ISABEL
	TORA GRIÑAN, MANUEL	19/01/1974	LLEIDA	JOSE	JOAQUINA
	TORIBIO GALERO, ALFONSO	17/03/1968	MADRID	WALTER	IDA
	TORNERO MOLTO, OSCAR	07/05/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	MARIA
	TORO GIMENEZ, JOAQUIN DEL	09/06/1967	MADRID	JOAQUIN	PILAR
	TORO MARTIN, EMILIO	28/04/1968	MADRID	RAMON	ANDREA
	TORRA REVENTOS, VICENTE	19/08/1968	BARCELONA		
	TORRE GARCIA, MIGUEL S.	06/07/1973	TORONTO	SENEJESUS	ANA MARIA
	TORRE MORENO, FEDERICO DE	23/05/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FEDERICO	PAULINA
	TORRENTE BARCA, LUIS	27/11/1967	MADRID	LUIS	MARIA
	TORRES ALDON, FERNANDO	17/05/1967	BARCELONA		
	TORRES AMIGO, JORGE	18/02/1973	BARCELONA		
	TORRES BAUDET, RICARDO	30/08/1968	BARCELONA		
	TORRES BECERRA, ALONSO	14/10/1972	BADAJOS	JOSE	QBDULIA
	TORRES CLEMENTE, JESUS ANGEL	25/10/1974	TOLEDO	FELIX	CAYETANA
	TORRES FERRER, MOISES	20/04/1968	MADRID	CARLOS	ASUNCION
	TORRES MUÑOZ, ENRIQUE	26/12/1967	MADRID	JUAN	CARMEN
	TORRES OLSEN, JUAN	05/11/1971	COPENHAGE	JUAN	ANNE GRETE
	TORRES TORROELLA, DANIEL	13/08/1968	BARCELONA		
	TORRIJOS POZO, ALBERTO	17/12/1967	MADRID	ANGEL	MARIA
	TOSCA DE LA TORRE, RENE	16/06/1968	MADRID	ADALBERTO	CARMEN
	TREJO GONZALEZ, FERNANDO	14/07/1967	MADRID	ESTEBAN	MERCEDES
	TRIAY RANS, JAVIER	05/06/1967	BARCELONA		
	TRIGO APARICIO, MANUEL	08/07/1967	MADRID	MANUEL	FELICIDAD
	TRIVIÑO AREVALO, ANTONIO	08/01/1972	DON BENITO	SANTIAGO	MA. DOLORES
	TRIVIÑO AREVALO, DIEGO	08/01/1972	DON BENITO	SANTIAGO	M. DOLORES
	TUBERIAS RIOS, JOSE	14/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	TUMON RODRIGUEZ, ANGEL	19/04/1968	MADRID	ANGEL	GUADALUPE
	URARI ESPINO, VICENTE	18/04/1972	MÉRIDA	JOSE	MICHAELA
	URRAVA CONTRERAS, JAVIER	10/04/1968	BARCELONA	PAU	FE
	URREA GUTIERREZ, FRANCISCO	11/09/1967	MADRID	LEONCIO	INOCENTA
	URRUBURO COLSA, JUAN	25/12/1967	MADRID	CARLOS	ANGEL
	UTRERA GABARRE, DAVID D.	16/12/1973	BURDEOS	LUIS	MARIA
	UTRERO CASAN, AURELIO	05/01/1968	MADRID	FELIX	AUREA
	VAL MARTI, OSCAR	21/07/1973	BARCELONA		
	VAL SOLCHAGA, MIGUEL	11/12/1973	ZARAGOZA	MIGUEL	ASUNCION
	VALCARCEL DE LAS HERAS, DAVID	19/12/1967	MADRID	ATILANO	EMILIANA
	VALENTIN BENITO, JAVIER	22/03/1968	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	VALENZUELA BAREA, DIEGO	06/08/1967	MADRID	MANUEL	FELISA
	VALERA VALBUENA, JOSE	05/12/1967	MADRID	JOSE	JOSEFA
	VALERIO PEREZ, JINNY A.	24/05/1966	MADRID		
	VALERO GIMENEZ, RAMON	10/05/1968	BARCELONA	PAU	FE
	VALERO PEREZ, MOISES	12/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	VALLE DEL VISO, ANTONIO	23/06/1967	MADRID	PEDRO	RAFAELA
	VALLEJO CARRANZA, JUAN	03/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	VALLEJO DE LA ROCHA, FERNANDO	24/08/1967	MADRID	FELIPE	CONCEPCION
	VALLEJO NAVA, JAIME	10/02/1968	MADRID	CARLOS	MARIA
	VALLEROS LOPEZ, FERNANDO	03/08/1967	MADRID	BERNARDO	CARMEN
	VALLS GALES, JOSE	31/05/1967	BARCELONA	PAU	FE
	VALVERDE FERNANDEZ, JAVIER	22/06/1968	MADRID	MIUGEL	AMPARO
	VALVERDE RODRIGUEZ, CANDIDO	27/05/1967	75200	JOSE	MARIA
	VALVERDE SANCHEZ, ANDRES	29/08/1968	MATARO	ANDRES	JUANA
	VAÑO FERNANDEZ, LUIS	11/12/1967	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	VAQUERO ESPAÑA, MARCELO	27/12/1972	PARIS	MIGUEL	ALFONSA
	VAQUERO PERELLON, ALEJANDRO	13/08/1973	BLANES	ENRIQUE	LUCIA
	VARGAR PORTOLES, FRANCISCO	02/04/1968	TERRASSA	FRANCISCO	MARIA
	VARGAS FERNANDEZ, FRANCISCO	03/04/1968	MÉRIDA	TOMAS	DOLORES
	VARGAS FERNANDEZ, JACOBO	01/01/1973	NAVAMERMOSA	MANUEL	MAXIMA
	VARGAS GURRA, CRISTOBAL	06/03/1968	BARCELONA		
	VARGAS SALAZAR, ANTONIO	08/09/1973	ALMENDRALAJEJO		
	VARQUIER VARGAS, JORGE	04/08/1973	BARCELONA		
	VASILJEVICH, LUIS	27/03/1973	BADAJOS	ESTANISLAO	JOSEFINA
	VAZQUEZ BANCALERO, FRANCISCO	27/12/1967	BARCELONA		
	VAZQUEZ BRAVO, MARIO	07/08/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	VAZQUEZ FUENTES, JOAQUIN	27/10/1967	BADAJOS	AURELIO	CATALINA
	VAZQUEZ GAILLARD, GABRIEL S.	28/04/1972	RABAT	RAFAEL	LIDIA
	VAZQUEZ MOREIRA, FERNANDO	29/02/1972	SAN VICENTE DE ALCANTARA	O.	O.
	VAZQUEZ PEREZ, DEMETRIO	28/01/1968	BADAJOS	BERNARDO	DOLORES
	VEGA CAVERO, PABLO DE LA	15/05/1968	MADRID	LUIS	ROSA
	VEGA MARTIN, JOSE DE LA	24/03/1973	TOLEDO	FELIPE	CARMEN
	VEGA MONTORO, ANTONIO	01/05/1970	MADRID	ANTONIO	SOLEAD
	VEGA PEÑA, CARLOS	11/07/1967	MADRID	EMILIO	FRANCISCA
	VEGA PISA, FRANCISCO	17/02/1968	OVIEDO	NO CONSTA	NO CONSTA
	VEGA SALAZAR, JOAQUIN	09/04/1972	BADAJOS	O.	O.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	VEHILS RUIZ, RAFAEL	03/09/1967	MADRID	JORGE	OLGA
	VEIGA BARBEITO, MIQUEL ANGE	24/09/1973	LA CORUÑA	J. ANTONI	CARME
	VELA GÓMEZ, LUIS	23/11/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	VELASQUEZ CASTELLO, IGNACIO	28/06/1968	BARCELONA		
	VELEZ VELASCO, OLVIDO	17/11/1967	TOLEDO	PEDRO	ROSA
	VELLVE TORRAS, FRANCISCO	09/04/1968	BARCELONA		
	VENEGAS CARMENATE, CARLOS	25/04/1968	MADRID	CARLOS	TERESA
	VENEGAS HERNANDEZ, MIGUEL ANG.	01/08/1972	ALMENDRALEJO	ALFONSO	CARMEN
	VENEGAS RUBIO, FRANCISCO	14/12/1967	BARCELONA		
	VERA BLANCO, JOSE	26/07/1968	MADRID	AURELIO	MARIA
	VERA HEREDIA, JOSE	04/03/1968	BARCELONA		
	VERDE PEÑA, AGAPITO	01/05/1968	MÉRIDA	AGAPITO	MARIA
	VERGARA BALLESTEROS, CARLOS	17/01/1968	MADRID	JOSE	CARMEN
	VERGARA SOLER, JAIME	24/07/1973	BARCELONA		
	VICENTE BARALLO, JAVIER	14/09/1967	MADRID	JOSE	ISABEL
	VICENTE GARCIA NIETO, JUAN	25/02/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	VICENTE MARTINEZ, OSCAR	22/09/1967	BARCELONA		
	VICENTE ROMERO, JUSTO LUIS	29/09/1973	PLASENCIA	HIGINIO	CARMEN
	VIDAL DE CASTRO, JAVIER	07/08/1968	MADRID	FIDELIO	MARIA
	VIDAL MARTINEZ, FRANCESC	07/12/1973	BARCELONA	ARMAND	TERESA
	VIERA ENRIQUEZ, MARCOS	09/08/1968	64600	BRAULIO	CLARIX
	VILA NUÑEZ, FRANCISCO	04/02/1972	BADAJUZ	MANUEL	MARIA
	VILARNAU FERNANDEZ, CARLOS	30/10/1967	BARCELONA	CILARNAU	FERNANDEZ
	VILAS MATZ, OSCAR	16/04/1968	BARCELONA	VILAS	VILAS
	VILCHES MARTIN, JUAN MANUEL	26/06/1974	TALAVERA DE LA REINA	FRANCISCO	MILAGROS
	VILLALBA MARTINEZ, JUAN	03/07/1968	BARCELONA	MARTINEZ	MARTINEZ
	VILLAR GÓMEZ, MARTIN	03/11/1973	BUENOS AIRES	SERAFIN	ANTONIA
	VILLAR MIGUEL, FRANCISCO	22/11/1967	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	VILLAROYA LAVILLA, JUAN	16/08/1967	BARCELONA	LAVILLA	LAVILLA
	VINAL GUTIERREZ, FRANCISCO	09/12/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	VIÑUELA MATA, JOAQUIN L.	25/06/1972	VILLAGARCIA DE LA TORRE	REGINO	CARMEN
	VISO NIETO, JUAN DEL	24/06/1967	MADRID	LUIS	FRANCISCA
	VITAUDE CALVE, JUSTO	13/10/1967	MADRID	JUSTO	MARIA
	VIVAR PEREZ TOLEDO, IGNACIO	15/03/1968	MADRID	RODRIGO	JULIETA
	VIZIOLI ARAMINI, ANDREA	24/05/1967	BARCELONA	VIZIOLI	ARAMINI
	VOLKEL Povedano, JURGEN	24/09/1967	60300	JOSE	MARIA
	VOLTES DE LA HOZ, LUIS P	15/08/1973	BARCELONA		
	YANEZ SEDENO MARTIN, TEOFILO	09/11/1967	MADRID	JUAN	FLORENTINA
	YEPES REGATE, ANTONIO	13/06/1968	MADRID	OCTAVIO	SALUD
	YERGA VERDUGO, ABELARDO	07/06/1968	MADRID	JUAN	JOSEFA
	YUGUERO MARTINEZ, MARIO	10/07/1967	MADRID	JOSE	MARIA
	YUSTA LOPEZ, JOSE	08/10/1967	MADRID	LUIS	ANGELES
	YUSTE AGRELO, ALEJANDRO	11/01/1973	BARCELONA		
	YUSTE GÓMEZ, MIGUEL	21/09/1967	VALLADOLID	JOSE	MARIA
	ZABALETA ALONSO, EDUARDO	18/11/1967	MADRID	GUILLELMO	LUISA
	ZABALETA FRANCO, MAURICIO	21/04/1968	MADRID	MARIO	CONSUELO
	ZABALLO SERRATO, EULIGIO	03/07/1968	BARCELONA	ZABALLO	SERRATO
	ZAJARA GONZALEZ, ANGEL	10/10/1967	BADAJUZ	LUIS	DOLORES
	ZALAYA ALONSO, JUAN PABLO	19/07/1973	ZARAGOZA	JOSE	JULIA
	ZAMORANO MALMAGRO, TEODORO	27/04/1968	MADRID	JOSE	MARIA
	ZAMORANO PASCUAL, ESTEBAN	29/06/1967	MADRID	SANTIAGO	DOLORES
	ZARAGOZA PRADES, MANUEL	30/12/1967	TORTOSA	JESUS	CINTA
	ZARZA PEREZ, JORGE	26/05/1973	TARRAGONA	AGUSTIN	MANUELA
	ZARZA PRADOS, RAFAEL	02/12/1967	TERRASSA	JOSE	JOAQUINA
	ZORITA FERNANDEZ, ALVARO	29/03/1968	MADRID	ALBERTO	VICTORIANA
	ZUÑIGA PANIZO, ANTONIO	27/09/1967	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	*** Jefatura de Personal R.M. Sur				
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/05/1994	ADAN GAVINO, RUFINO	23/10/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RUFINO	MARIA V.
	AGEA CANO, MIGUEL	17/08/1973	UBEDA	MIGUEL	IRENE
	AGOSTO MARTINEZ, DANIEL	10/08/1973	SEVILLA	EDUARDO	AMALIA
	AGUACIL ESPAÑA, LUIS	26/03/1973	MALAGA	LUIS	MARIA CARME
	AGUDDO DURAN, MARCO ANTON	21/11/1973	SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL	DOLORES
	AGUERO GUELL, CLAUDIO REN	03/05/1974	GRANADA	RENE	JULIETA
	AGUILAR JURADO, FRANCISCO	16/05/1974	CORDOBA	FRANCISCO	ANGELA
	AGUILAR MARTIN, CARLOS	11/06/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE LUIS	ISABEL
	AGUILERA LEIVA, ANTONIO	28/03/1972	ALMERIA	ANTONIO	MARIA ANGEL
	AL-SHOUGRI AUGUSTIN, ISLAM	26/09/1974	GRANADA	ZIAD	M. ANGIUSTIAS
	ALBEANO FLORES, FRANCISCO	21/12/1973	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
	ALCANTARA PEREZ, JUAN	25/08/1973	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
	ALCARAZ MARTINEZ, BORJA	26/10/1974	GRANADA	JAVIER	JOSEFA
	ALEGRE ALVAREZ, JULIO F.	05/10/1973	SEVILLA	JULIO	ANA
	ALFEREZ LOPEZ, FRANCISCO J	05/04/1973	SEVILLA	EMILIO	M REYES
	ALIXANIAN SEISDEDOS, DAVID	04/02/1973	CADIZ	SERGIO	REGINA ESTH
	ALMANSA ASENSIO, ANTONIO	08/06/1974	HUELVA	ANTONIO	DOLORES
	ALONSO ACOSTA, LUIS	30/09/1973	SEVILLA	LUIS	TERESA
	ALONSO CALLES, JUAN JOSE	10/04/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	AVELINO	FRANCISCA
	ALONSO GARCIA, FRANCISCO	01/03/1973	ALMERIA	JOAQUIN	MARIA
	ALVAREZ IGLESIAS, JUAN	16/03/1973	ARCOS DE LA FRONTERA	IGNACIO	MANUELA
	ALVAREZ JEREZ, ANTONIO JOS	04/10/1973	HUELVA	JOSE	JOSEFA
	ALVAREZ MONTERO, DEMETRIO	05/12/1973	LOS MOLARES	DEMETRIO	JOSEFA
	AMADO SANCHEZ, ANDRES	05/09/1973	ALGECIRAS	JAVIER	FRANCISCO
	AMADOR FERNANDEZ, LUIS	30/09/1974	MONTEFRIO	LUIS	MARIA
	AMAYA CORTES, ANTONIO MAN	09/07/1974	TAHA LA	ANTONIO	JUANA
	AMAYA CORTES, VICENTE	14/02/1973	CORDOBA	RAFAEL	AMPARO
	AMAYA SALAZAR, JUAN	20/12/1973	SEVILLA	FRANCISCO	GUILLELMO
	AMDRIN GONZALEZ, RAFAEL	10/11/1973	SEVILLA	RAFAEL	CARMEN
	AMORES PINO, MARIO	17/02/1973	MALAGA	MIGUEL	FLORENTINA
	ANDANA ROMERO, MIGUEL	28/07/1973	MALAGA	JUAN	MARIA
	ANGULO GARCIA, JOSE	19/11/1973	MALAGA	ANTONIO	LUCIA
	APONTE COLON, SERGIO J.	23/12/1973	SEVILLA	SERGIO	HILDA
	ARAGON COLLANTES, EUGENIO	19/12/1973	SAN FERNANDO	ANTONIO	M CARMEN
	ARAGON FERNANDEZ, CARLOS A.	15/11/1973	CORDOBA	FERNANDO	ANGELA
	ARANDA PALMA, RAFAEL	14/09/1974	MARBELLA	RAFAEL	AURELIA
	ARANDA RIOS, JOSE LUIS	21/06/1973	SEVILLA	JOSE	JOSEFA
	ARANDA RODRIGUEZ, ANTONIO	10/12/1973	MALAGA	SALVADOR	MARIA CARME
	ARIAS GÓMEZ, JUAN MIGUEL	22/02/1973	HUELVA	JUAN MIGUEL	INES
	ARIAS GONZALEZ, JAVIER	24/05/1973	MALAGA	JOSE	MA.FATIMA
	ARIAS MARTINEZ, JUAN	09/01/1973	UBEDA	SALVADOR	LEONOR
	ARIGITA DEL CACHO, RODRIGO	05/04/1973	SEVILLA	EDMUNDO	M LUISA
	ARJONA DE LA CERDA, JUAN	21/03/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN	EMILIA
	ARNOLD O., SIMON	29/12/1973	MARBELLA	ANTONIO	BARBRO
	ARROYO GARCIA, MANUEL	12/01/1974	HUELVA	MANUEL	ISABEL MARI
	ASENSIO MARTINEZ, RUFO	25/05/1973	HUELVA	FRANCISCO	CATALINA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	ATIENZA GARCIA, JOSE CARLOS	28/11/1973	CADIZ	JOSE FRANCISCO	M JOSEFA
	BAENA RUBIANO, FRANCISCO	08/07/1973	CORDOBA	FRANCISCO	ANTONIA
	BAÑASCO TORRES, GABRIEL	02/03/1973	SAN ROQUE	JUAN	PURIFICACIO
	BARBA PEREZ, JOSE LUIS	27/10/1973	SEVILLA	JOSE LUIS	DOLORES
	BARRANCO PANAL, ALEJO	14/08/1973	ALGAR	ALEJO	ENCARNACION
	BARRIENTO MENDOZA, ANTONIO J	20/11/1973	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	BARRIENTOS LUQUE, JULIO	20/12/1973	MALAGA	DIEGO	JOSEFA
	BARRIOS TRINIDAD, FRANCISCO J	04/01/1973	SEVILLA	MANUEL	MERCEDES
	BARROS PIÑERO, CESAR	27/01/1974	MADRID	ANDRES	JUANA
	BARROSO ROMERO, CRISTOBAL	16/11/1973	SEVILLA	MANUEL	INES
	BAUTISTA MARTINEZ, PEDRO	03/01/1973	CORDOBA	ANTONIO	REMEDIOS
	BEGINES MEJIAS, JOSE R	03/07/1973	SEVILLA	RAMON	ANA
	BENAOMAR VALIENTE, MEHDI-HICHA	02/02/1973	SEVILLA	MENDI	MYRNA
	BENITEZ MEDIAVILLA, NICOLAS	29/12/1973	CORDOBA	FELIX	NICOLASA
	BERENGUEL NIETO, JOAQUIN	24/01/1972	NIJAR	JOAQUIN	MARIA ANGEL
	BERLUDO QUINTERO, ANTONIO	05/11/1973	CADIZ	ANTONIO	SEBASTIANA
	BERNAL HIDALGO, FERNANDO	04/09/1973	MALAGA	RAFAEL	ROSARIO
	BEVIA GOMEZ, ANTONIO	10/10/1973	HUELVA	JOSE ANTONI	JOSEFA
	BLAZQUEZ LOPEZ, ALFONSO	03/05/1973	ECIJA	JOSE	RAFAELA
	BONET PENEDO, DANIEL	22/10/1973	CADIZ	FRANCISCO	SEBASTIANA
	BRENES BOLENO, MANUEL	07/11/1973	SEVILLA	JOSE LUIS	LOURDES
	BURST HERNANDEZ, JOSE ANTONI	08/11/1972	LLEIDA	KLAUS DIETE	MARIA CARME
	BURTON MONTORO, JUAN M	20/08/1973	SEVILLA	CLIFTON	M CRUZ
	CABALLERO JARANA, JOSE LUIS	08/12/1973	SEVILLA	JOSE	M. JOSEFA
	CABALLERO MESA, JOSE A.	03/01/1973	CORDOBA	RAMON	CARMEN
	CABALLERO RAMOS, ANTONIO	25/08/1973	RONDA	ANTONIO	FRANCISCA
	CABELLO VALLEJO, VICENTE	20/07/1973	SEVILLA	ANDRES	ROSARIO
	CABRILLO VELA, FRANCISCO	13/09/1973	SEVILLA	FERNANDO	NICOLASA
	CADILLA ALVAREZ-DARDET, FERNANDO	12/11/1973	SEVILLA	ANTONIO	ESPERANZA
	CADIZ FLORES, RAMON	06/01/1973	ECIJA	JUAN MANUEL	ANTONIA
	CAIBA PEREZ, JOSE MANUEL	07/01/1974	GRANADA	JOSE	FLORENTINA
	CALDERON GONZALEZ, FRANCISCO L	18/04/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FRANCISCO L	ISABEL
	CALDERON HERNANDEZ, ANTONIO G.	16/10/1973	SEVILLA	JOSE MARIA	JOSEFA
	CALZADO EXPOSITO, PABLO	21/03/1973	BAENA	ALEJANDRO	M. JESUS
	CAMACHO CASTRO, FRANCISCO A	04/10/1973	SEVILLA	JOSE ANT.	MANUELA
	CAMACHO FERNANDEZ, ANTONIO	27/03/1973	SEVILLA	SIMON	MANUELA
	CAMACHO JIMENEZ, MIGUEL ANGE	29/09/1974	MADRID	ANGEL	FELICIDAD
	CAMACHO SIMARRO, JUAN V.	31/07/1973	JAEN	MATIAS	VICENTA
	CAMARILLO MARQUEZ, JUAN MANUEL	15/07/1973	SEVILLA	JUAN	ANA
	CAMPILLO BAEZ, ENRIQUE JOS	14/10/1973	ALMERIA	ANDRES	MILAGROS
	CAMPO ARENAS, LUIS FELIPE	21/11/1973	HUELVA	ELISEO	CARMEN
	CAMPOS CASTRO, FRANCISCO	12/09/1973	SEVILLA	-----	MARIA
	CAMPOS DEL MORAL, FCO JAVIER	25/10/1973	CADIZ	FRANCISCO	ROCIO
	CAMPOS HEREDIA, ALONSO	29/12/1973	ALORA	JUAN	MARIA
	CAMPOS NUÑEZ, PABLO	02/10/1973	JIMENA DE LA FRONTERA	PABLO	MARIA
	CAMPOS ORTEGA, SERGIO	06/08/1973	MALAGA	FRANCISCO	ADELINA
	CAMPOS SANTIAGO, DIEGO	16/02/1973	ALMERIA	ANTONIO	EDUVIGIS
	CAMPOS SANTIAGO, MANUEL	16/02/1973	ALMERIA	ANTONIO	EDUVIGIS
	CAMPOY MONTES, JESUS	27/07/1972	ALGECIRAS	FRANCISCO	SOLEDDAD
	CANTOS MAÑAS, FCO. JAVIER	09/07/1974	GRANADA	JULIO	M. CARMEN
	CAÑA PEREZ, RAFAEL	10/09/1973	SEVILLA	LORENZO	CONCEPCION
	CANAMERO BUENO, FRANCISCO	07/02/1973	MALAGA	FRANCISCO	PILAR
	CARLO -----, LUCAS	19/05/1973	SEVILLA	CARLOS	ZOILY
	CARNICA LOBO, JOAQUIN	01/09/1973	CADIZ	JOSE MARIA	FRANCISCA
	CARRILLO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	28/03/1973	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	CARRILLO VALLE, ANTONIO	28/11/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ISABEL
	CASTELLANOS QUINTERO, OSCAR JESUS	01/07/1973	CADIZ	JESUS	ANASTASIA
	CASTILLO CLEMENTE, JOAQUIN	04/10/1973	ALMERIA	FRANCISCO	CARMEN
	CASTRO CABANAS, JOSE MANUEL	25/09/1973	SEVILLA	FERNANDO	MERCEDES
	CASTRO ESCUDERO, FRANCISCO	11/08/1973	ANDUJAR	TOMAS	JOSEFA
	CAZORLA PEREZ, DAVID A.	05/12/1973	SEVILLA	RICARDO	ANA
	CHAFINO RUBIO, MIGUEL	24/10/1973	MALAGA	EMILIO	ENCARNACION
	CHARON TORRES, MIGUEL A	12/08/1973	SEVILLA	JOAQUIN	VERONICA
	CHICO MACIAS, JESUS	31/10/1973	SALAMANCA	VERGILTO	MAG-LING
	CHUNG YOUNG, CHI	26/12/1973	TORREMOLINOS	PON	VICTORIA
	CISNEROS CUEVAS, JUAN	29/05/1973	MALAGA	JOSE	SOFIA
	CLAVO GUERRERO, ANTONIO J	24/03/1973	SEVILLA	ANTONIO	CONSUELO
	CONDE CALDERON, CARLOS	21/08/1974	CORDOBA	FRANCISCO	ANTONIA
	CORBERA PIÑERO, MANUEL	14/08/1973	CADIZ	PEDRO	BASILISA
	CORR DURAN, DAVID S.	30/10/1973	SEVILLA	JAMES	JANINE
	CORTES BRILLANT, MANUEL	15/03/1974	GUALCHOS	MANUEL	MARIA DOLOR
	CORTES CORTES, JORGE	17/08/1972	ALMERIA	JOSE	ANTONIA
	CORTES DAVILA, MIGUEL	13/04/1973	CADIZ	MIGUEL	MARIA
	CORTES GOMEZ, EDUARDO	10/03/1972	BARCELONA	ADUARDO	JUANA
	CORTES HEREDIA, CARMELO	28/06/1973	MALAGA	JUAN	N/C
	CORTES HERRERA, MARIANO	03/10/1974	CORDOBA	JOSE	JUANA
	CORTEZ -----, JOSE BENIGN	01/11/1973	ROTA	JOSE	CRISTINA
	CRESPO RODRIGUEZ, FRANCISCO	09/04/1973	SEVILLA	MIGUEL	ENCARNACION
	CRESPO RUIZ, LUIS A.	07/11/1973	CORDOBA	MANUEL	JOSEFA
	CRUZ ALMANSA, JOSE DE LA	08/01/1973	HUELVA	ILDEFONSO	MAGDALENA
	CRUZ MARTINEZ, MARCO ANTON	12/05/1974	CORDOBA	ANTONIO	MILAGROS
	CRUZ MORENO, JOSE MANUEL	26/06/1974	HUELVA	JOSE	JUANA
	CRUZ SAYAGO, JOSE MANUEL	21/11/1974	HUELVA	JOSE	BARBARA
	CRUZADO BANDERA, JUAN	26/07/1973	MALAGA	JUAN	JUSTINA
	CUADRADO DE LA FUENTE, FERNANDO	27/08/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	SEGUNDO	MARIANA
	CUBERO ARAGON, JAVIER	09/09/1973	SAN FERNANDO	AGUSTIN	DOLORES
	CUENCA CACERES, ABELARDO	15/05/1973	ANDUJAR	CUSTODIO	EVA MARIA
	CUEVAS ARANDA, ANTONIO L.	17/04/1974	CORDOBA	ANTONIO	M. PILAR
	CUEVAS REBOLLO, ANTONIO R.	04/10/1973	SEVILLA	RAMON	LUISA
	DAZA HEREDIA, GABRIEL	01/11/1973	ALMERIA	JOSE	MARIA ROSA
	DE LA ESPADA MARTIN, MANUEL MUÑO	01/10/1973	ECIJA	IGNACIO	ANTONIA
	DELGADO MORILLA, MANUEL	12/12/1973	MARBELLA	JUAN	M. VICTORIA
	DIAZ ALMOGUERA, JOSE	04/09/1973	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
	DIAZ AMARAT, MIGUEL A	20/10/1973	SEVILLA	JOSE	ANA MARIA
	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO	22/05/1973	SEVILLA	-----	ANA
	DIAZ FONSECA, JUAN	16/09/1973	MALAGA	JUAN	INES
	DIAZ GIRALDEZ, JOSE	04/09/1973	SEVILLA	JOSE	ROSARIO
	DIAZ PATIÑO, FRANCISCO J	14/09/1973	HUELVA	EMILIO	CONCEPCION
	DIZ PIZARRO, FRANCISCO	07/02/1973	SEVILLA	MANUEL	FRANCISCA
	DOMINGO GARCIA, DANIEL	30/09/1974	GRANADA	MANUEL	ROSARIO
	DOMINGUEZ HILAZO, PEDRO JOSE	09/08/1973	HUELVA	ANTONIO	ANGELA
	DOMINGUEZ RUIZ, JOSE ANTONI	22/09/1973	HUELVA	ANTONIO	JUANA
	DUARTE NAVARRO, ANGEL	09/12/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	M. ANGELES
	DURAN RODELAS, EUGENIO	10/11/1974	GRANADA	JOSE	JOSEFA
	ESCOBAR BENITEZ, JULIAN	23/08/1973	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	ESCOBAR FAJARDO, JOSE	08/06/1974	MALAGA	JUAN	DOLORES
	ESCUDERO REINOSO, FRANCISCO	16/05/1973	SEVILLA	ANTONIO	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	ESPEJO CASTRO, MARIO JESUS	05/11/1974	HUELVA	JUAN	ASCENSION
	ESPINAR DE LOS SANTOS, JORGE D	06/04/1973	SEVILLA	LUCIANO	ISABEL
	ESPINO AURELIO, ANTONIO L	23/01/1973	SEVILLA	ANTONIO	M LUISA
	EXPOSITO MUNOZ, JUAN ANTONI	01/01/1974	SAN SEBASTIAN	JUAN	RAFAELA
	FABREGAS GARCIA, EMILIO JOSE	08/07/1973	SAN FERNANDO	ANTONIO	MERCEDES
	FERNANDEZ APARICIO, FRANCISCO	26/11/1973	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
	FERNANDEZ ASTORGA, MANUEL	25/10/1973	CADIZ	MANUEL	PILAR ANGEL
	FERNANDEZ CABELLO, JOSE MIGUEL	16/05/1974	GRANADA	SALVADOR	MANUELA
	FERNANDEZ CANO, ANTONIO	20/08/1973	ANTEQUERA	MANUEL	JOSEFA
	FERNANDEZ CARMONA, JORGE	08/06/1974	PINOS-PUENTE	JUAN	MARIA
	FERNANDEZ CUADRADO, DOMINGO	12/08/1973	BARCELONA	DOMINGO	ELENA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, PACHF LUIS	21/06/1973	CADIZ	LUIS	M DOLORES
	FERNANDEZ LORENZO, DAMIAN	23/01/1974	GRANADA	MANUEL	INES
	FERNANDEZ MARTIN, AGUSTIN	10/09/1974	MORALEDA DE ZAFAYONA	MANUEL	ENCARNACION
	FERNANDEZ MUÑOZ, JUAN	10/12/1972	HUERCAL-ÓVERA	ANTONIO	JUANA
	FERNANDEZ PLANTON, FRANCISCO	15/11/1973	CORDOBA	FRANCISCO	NATALIA
	FERNANDEZ REYES, FERNANDO	30/11/1973	MALAGA	LUIS	MARIA
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN MARIA	03/02/1973	SEVILLA	MIGUEL	MARIA
	FERNANDEZ SALAZAR, JOSE	18/07/1973	SEVILLA	RAMON	DOLORES
	FERNANDEZ SALINAS, ANTONIO M.	06/10/1974	CORDOBA	MANUEL	ISABEL
	FERNANDEZ SANTIAGO, JUAN M.	14/11/1973	RONDA	JOSE	ISABEL
	FERRER BARBECHO, JUAN MANUEL	13/11/1973	SEVILLA	JUAN MANUEL	ANA
	FERRER CASTILLO, BERNABE	28/06/1973	JAEN	MANUEL	ANTONIA
	FERRER GARCIA, ANTONIO MIG	28/06/1973	ALGECIRAS	JOSE LUIS	MARIA
	FITENI CAMPOS, LUIS MIGUEL	28/06/1973	CADIZ	LUIS MIGUEL	ENCARNACION
	FLORES BANDERAS, JUAN	06/05/1972	HUERCAL-ÓVERA	JUAN	IRENE
	FLORES CEBALLOS, LUIS ALBERT	25/01/1972	ALMERIA	LUIS	GESMINA
	FLORES COSA, ANGEL	12/09/1973	CADIZ	JOSE	MANUELA
	FLORES MASSONI, DAVID	02/06/1974	CORDOBA	ALFONSO	MARIA JOSE
	FLORES MORENO, ANTONIO	13/04/1973	SEVILLA	ANTONIO	JUANA
	FORNELL CASTAÑO, JUAN DIEGO	28/07/1973	SAN FERNANDO	JUAN SIMON	ANA MARIA
	FRAILE MONTEJO, MIGUEL	09/11/1973	JAEN	RAFAEL	ADORACION
	FUENTES ESPINAR, FRANCISCO	19/04/1973	PARADAS	MANUEL	MERCEDES
	GAL GARCIA, JOSE DIEGO	13/08/1973	CADIZ	JOSE	ROSA
	GALAN RUEDA, JUAN	06/06/1973	MALAGA	ANTONIO	MARIA
	GALES RUIZ, FELIX	25/10/1973	ALHAURIN DE LA TORRE	JOAQUIN	ISABEL
	GALISTEO HUERTAS, FRANCISCO	30/08/1974	CORDOBA	ANGEL	CARMEN
	GALVAN FUENTES, JUAN	01/04/1973	MALAGA	ANTONIO	PASTORA
	GAMEZ SANCHEZ, ANGEL	10/11/1973	ESTEPONA	ANGEL	ANGEL
	GAMIZ COBO, ANTONIO J.	18/05/1973	BAENA	FRANCISCO	MANUELA
	GARCIA BAUTISTA, LUIS	16/01/1973	MALAGA	RAFAEL	MARIA
	GARCIA COLLANTES, RAFAEL	07/08/1973	CADIZ	PEDRO	FRANCISCA
	GARCIA DE LA TORRE, ALBERTO C	30/01/1973	SEVILLA	MANUEL	FELIPA
	GARCIA FERNANDEZ, JOSE	02/11/1973	UBEDA	ROMUALDO	HERMINIA
	GARCIA GARCIA, MANUEL GINE	06/11/1973	HUELVA	JESUS	INMACULADA
	GARCIA GOMEZ, CARLOS	12/07/1974	GRANADA	ANGEL	ROSARIO
	GARCIA JARO, MANUEL JOSE	12/05/1973	SEVILLA	JOSE	SOLEDAD
	GARCIA JIMENEZ, ENRIQUE M.	16/04/1973	RONDA	ANTONIO	ANA
	GARCIA JIMENEZ, JOSE MIGUEL	08/06/1974	GRANADA	JUAN	M.NIEVES
	GARCIA JIMENEZ, OSCAR ALBER	06/09/1973	MINAS DE RIO TINTO	ANTONIO	ELVIRA
	GARCIA MANZANO, JUAN	03/10/1972	ALMERIA	JOSE	MARIA
	GARCIA MARISCAL, FRANCISCO	08/11/1973	MALAGA	FRANCISCO	ANA
	GARCIA MARRUFO, JESUS MANUE	07/10/1973	CADIZ	MANUEL	MANUELA
	GARCIA MORA, JOSE ANTONI	27/02/1973	ALGECIRAS	JOSE	NARCISA
	GARCIA NAVAS, SERGIO	16/09/1973	MALAGA	JOSE	AMALIA
	GARCIA PEREZ, DIEGO	28/05/1973	SORBAS	GREGORIO	MARIA
	GARCIA PEREZ, FRANCISCO	07/04/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	DIEGO	MARIA JOSE.
	GARCIA RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	05/05/1974	GRANADA	JUAN	CARMEN
	GARCIA ROYO, CARLOS	30/11/1974	GRANADA	ENRIQUE	CARMEN
	GARCIA SANLEANDRO, DANIEL	25/05/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RAFAEL	ROSALIA
	GARCIA TENORIO, FRANCISCO J	13/06/1973	VILLAMARTIN	LUIS	ISABEL
	GARCIA TIRADO, ISMAEL	19/07/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	ANTONIO	MARIA
	GARCIA VILLAR, JESUS	20/12/1973	SEVILLA	FRANCISCO	ANA MARIA
	GARCIA-GALAN CASTILLO, JOSE	16/08/1973	MALAGA	JOSE MARIA	ALICIA
	GENNES SANCHEZ, FRANCISCO J	11/11/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	FRANCISCO J	ANTONIA
	GOMEZ ASIS, OSCAR	13/10/1973	SEVILLA	PEDRO	ELENA
	GOMEZ BAYO, ESTEBAN	30/10/1973	HUELVA	JOSE	JUANA
	GOMEZ CUENCA, JUAN DIEGO	06/07/1973	ALORA	JUAN	MARIA
	GOMEZ GALVEZ, JOSE	14/10/1973	MALAGA	JOSE	MARIA
	GOMEZ MARTIN, LUIS	22/01/1973	SEVILLA	LUIS	DOLORES
	GOMEZ MORA, RAUL VICENT	17/08/1973	MINAS DE RIO TINTO	VICENTE	MARIA
	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO	05/06/1973	ANDUJAR	JUAN	MANUELA
	GOMEZ VAZQUEZ, PEDRO	20/12/1973	HUELVA	PEDRO	JUANA
	GONZALEZ BARROSO, JUAN PEDRO	17/05/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ANGELES
	GONZALEZ BERDUGO, ANTONIO	19/09/1973	CADIZ	DIEGO	MARIA
	GONZALEZ CABALLERO, MANUEL	29/09/1973	SEVILLA	MANUEL	FERNANDA
	GONZALEZ CANO, JOSE	09/08/1973	BAENA	ANTONIO	JOSEFA
	GONZALEZ CARDOSO, JOSE ANTONI	04/07/1973	HUELVA	DIEGO	ANTONIA
	GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIO ENR	18/08/1973	HUELVA	MIGUEL	JOSEFA
	GONZALEZ GUASCH, BERNARDO	16/05/1973	SEVILLA	ENRIQUE	M. TERESA
	GONZALEZ IBÁÑEZ, JOSE MARIA	18/07/1973	ALGECIRAS	JOSE EUGENI	BLANCA NIEV
	GONZALEZ JIMENEZ, ANGEL	30/11/1973	MALAGA	ANGEL	MA. TERESA
	GONZALEZ MARTIN, FRANCISCO J	30/11/1974	HUELVA	FRANCISCO	JOSEFA
	GONZALEZ MUÑOZ, ALVARO	27/11/1974	CAMBERRA	PEORO	CARMEN
	GONZALEZ PRIETO, JOSE I.	30/10/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE LUIS	ADELA
	GONZALEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN	25/02/1973	SAN FERNANDO	AGUSTIN	M CARMEN
	GONZALEZ SANCHEZ, PEDRO G.	19/03/1973	JAEN	MANUEL	CONCEPCION
	GONZALEZ SANTOS, JOSE ANT	19/12/1973	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	GONZALEZ VALERO, JOSE	12/03/1973	MALAGA	JOSE	MARIA DOLOR
	GRIMALDI MACIAS, CARLOS ALBE	26/03/1973	CADIZ	ANGEL	ANTONIA
	GUAREÑO HAGEDORN, EDUARDO	27/05/1973	SEVILLA	N JAVIER	ELISABETH
	GUAREÑO HAGEDORN, PATRICIO X	05/03/1973	SEVILLA	JAVIER	ELISABETH M
	GUBBIOLI -----, DANILO	14/07/1973	ALGECIRAS	FRANCO	MARTE JACQ
	GUBBIOLI -----, GIAN LUIGI	14/07/1973	ALGECIRAS	FRANCO	MARTE JACQ
	GUERRERO HIDALGO, LUIS	16/08/1973	CADIZ	LUIS	M CARMEN
	GUERRERO SANCHEZ, FRANCISCO	21/05/1973	MALAGA	JUAN MIGUEL	MARIA CARME
	GUINDOS MATEOS, EDUARDO A.	14/06/1973	SEVILLA	ANTONIO	NIEVES
	HARRINGTON ROBIN, ALEXANDER	07/12/1973	SEVILLA	ALEXANDER E	LINNET M
	HAYES -----, MICHAEL A.	10/08/1973	SEVILLA	TIM-BRANDT	CARMEN
	HENARES SIERRA, JUAN	17/03/1971	MALAGA	SALVADOR	ANTONIA
	HEREDIA CABRERA, OSCAR D.	25/06/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ANGUSTIAS
	HEREDIA HEREDIA, JOSE	24/07/1973	RONDA	CLEMENTE	JUANA
	HEREDIA HERNANDEZ, MANUEL	03/08/1973	SEVILLA	MANUEL	PAULA
	HEREDIA MAYA, FRANCISCO	27/11/1974	GRANADA	FRANCISCO	ANTONIA
	HEREDIA MOLINA, ALONSO	23/01/1973	MALAGA	JUAN MANUEL	MARIA
	HERMOSO CARAVACA, MANUEL	01/03/1973	JAEN	MANUEL	ISABEL
	HERNANDEZ CASTO, EUGENIO	16/02/1974	HUELVA	JOSE ANTONI	MANUELA



Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	HERNANDEZ LORENZO, JOSE MANUEL	08/04/1973	SEVILLA	JOSE MANUEL	ANA MARIA
	HERRERA CORDOBA, ANTONIO	16/06/1973	MALAGA	ALEJANDRO	ANTONIA
	HERRERA DELGADO, JUAN	04/12/1973	MALAGA	ANDRES	GRACIA
	HERRERA DOMINGUEZ, JOSE MANUEL	08/01/1973	SANLUCAR DE BARRAMEDA	MANUEL	MARIA ROSA
	HERRERA PEINADO, HUMERO H.	02/06/1973	SEVILLA	FRANCISCO P	M. ANGELES
	HIDALGO GARCIA, DIEGO JOSE	29/04/1973	SEVILLA	EDUARDO	ROSA
	HIDALGO LEON, FRANCISCO	09/08/1973	ANTEQUERA	LUIS	JOSEFA
	HIDALGO MARTIN, MANUEL	08/10/1973	LUCENA	ANTONIO	ANA
	HIRACASTRO CLAVIJO, ISMAEL	14/11/1973	MALAGA	FRANCISCO	AFRICA
	HORTAL MARTINEZ, EMLIO FELI	18/05/1974	ZUJAR	JOSE	CATALINA
	HURTADO HIDALGO, MIGUEL	11/08/1974	CORDOBA	ALFONSO	ANTONIA
	HURTADO PEREZ, MIGUEL	28/07/1973	MONTILLA	MARTIN	ANA MARIA
	IARZ -----, JUAN CARLOS	10/12/1973	CADIZ	GIOVANNI	ELENA
	IBANEZ GARCIA, JOSE ANTONI	18/12/1972	ALMERIA	RAFAEL	CARMEN
	IBANEZ HERNANDEZ, CRISTOBAL	18/08/1974	GRANADA	FRANCISCO	ESTRELLA
	IGLESIAS MONTAÑES, CARLOS	25/05/1973	BADAJOZ	JOSE	M. DOLORES
	IGLESIAS RODRIGUEZ, EDUARDO	25/07/1973	HUELVA	JOSE ANTONI	MARIA ROSAR
	INFANTES CUENCA, ALFONSO	27/12/1973	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
	JIMENEZ GOMEZ, JUAN JOSE	15/03/1974	CORDOBA	JOSE	ROSARIO
	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	07/02/1973	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	JIMENEZ MORALES, JESUS	17/08/1974	GRANADA	JOSE	ROSA
	JIMENEZ SANCHEZ, PEDRO	28/06/1973	MALAGA	JOSE	RAFAELA
	JIMENEZ VARGAS, JOSE FRANCI	02/02/1974	PEDRO-MARTINEZ	JOSE	FRANCISCA
	JORGE DE SILVA, JAIME JOSE	06/09/1973	SEVILLA	JAIME	ALDINA
	JULIA BAYON, JAVIER	19/02/1973	CADIZ	ENRIQUE	ROSARIO
	JURADO RAMIREZ, JUAN JOSE	26/02/1973	HUELVA	JUAN	JOSEFA
	JUSTA ENQUIDANOS, DANIEL	14/02/1973	MALAGA	JUAN JOSE	MARIA AMPAR
	KGEL VAZQUEZ, MIGUEL M	12/02/1973	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	KHALAF MEDANAI, ZIAD	26/08/1974	GRANADA	JAMIL	TADIA
	KILBRIDES O., ANDRES	01/02/1973	MARBELLA	JOSE	LORRAINE
	LAIN DIAZ, JERONIMO	14/11/1973	VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	M. CARMEN
	LAMA PRADA, FRANCISCO J	06/01/1973	SEVILLA	F JAVIER	ARACELI
	LARA GARCIA, MANUEL J.	06/08/1973	CORDOBA	FRANCISCO	M. JOSEFA
	LEANDRO CASTILLEJOS, SANTIAGO	25/07/1973	CADIZ	RAFAEL	MARIA
	LEANDRO EXPOSITO, LUIS	28/01/1973	HUELVA	DOMINGO	DOLORES 1
	LEON ANDRADES, JOSE ANT	21/06/1973	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	LEON GALISTEO, ANTONIO	05/06/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ANA
	LINDE GONZALEZ, JESUS	10/12/1973	BARCELONA	JESUS	ANDREA
	LINNEN -----, CHARLES A.	01/11/1973	SEVILLA	ALLEN	M. DOLORES
	LLINAS PAREDES, ALEJANDRO	25/10/1973	ALGECIRAS	ELOY	CARMEN
	LLORÉ GUARDIOLA, JESUS MARIA	26/12/1973	CADIZ	SEBASTIAN	M. ANGELES
	LLUCH CONESA, CARLOS	05/06/1967	CADIZ	JULIAN	MARIA ANGEL
	LOBATO PEREZ, FRANCISCO M	15/07/1973	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	LOPEZ CABELLO, LUIS	29/10/1973	SEVILLA	LUIS	ANTONIA
	LOPEZ CARRASCO, DIEGO	24/08/1973	CADIZ	JUAN ANTONI	PILAR MILAG
	LOPEZ COBO, JOSE	13/07/1973	PRIEGO DE CORDOBA 1	LUIS	MERCEDES
	LOPEZ CRUZ, FCO. LUIS	09/08/1974	GRANADA	JUAN JOSE	CARMEN
	LOPEZ FIGUEROA, DAVID	04/12/1974	GUALCHOS	FRANCISCO	CONSUELO
	LOPEZ JAEGER, VICTOR	17/02/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	VICTOR	MARGOT R.
	LOPEZ MUDARRA, LUIS	12/06/1973	JAEN	JOSE	MARIA
	LOPEZ NUNEZ, FCO. JAVIER	03/02/1974	GRANADA	FRANCISCO	AMPARO
	LOPEZ PALACIOS, DIEGO	14/08/1973	CORDOBA	SATURNINO	ANTONIA
	LOPEZ SANCHEZ, JUAN	27/02/1973	SEVILLA	JUAN	ANGELA
	LORITE JIMENEZ, JOSE CARLOS	13/04/1974	GRANADA	ANTONIO	EMILIA
	LOZANO GARCIA, LUIS	30/03/1973	MALAGA	JESUS	ENEDINA
	LOZANO GONZALEZ, MANUEL F.	30/09/1973	MOLLINA	MANUEL	ELISA
	LUNA MOLINA, JOSE LUIS	18/02/1974	CORDOBA	JOSE A.	SACRAMENTO
	LUNA RUIZ, JUAN	18/06/1973	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JUAN	ASUNCION
	LUQUE MOREJON, MIGUEL FRAN	09/11/1974	CORDOBA	JOSE	ENCARNACION
	MACIAS GARCIA, FCO MIGUEL	28/06/1973	CADIZ	JOSE	ISABEL
	MACIAS MAYA, FRANCISCO	26/06/1974	CORDOBA	MANUEL	MANUELA
	MACIAS PEREZ, GUILLERMO	21/03/1973	MALAGA	GUILLERMO	JUANA
	MALDONADO ORTEGA, ANTONIO	26/02/1973	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	MALDONADO RODRIGUEZ, JOSE	18/03/1973	MALAGA	JOSE	GENOVEVA
	MANUEL CRESPO, ANTONIO	12/05/1973	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	MARIN EXPOSITO, JORGE	09/03/1973	HUELVA	JOSE DOMING	DOLORES
	MARIN MOREIRA, JOSE DAVID	13/02/1973	SEVILLA	JOSE ANT.	AURORA
	MARIN TINEO, JOSE	31/03/1973	MALAGA	MIGUEL	JOSEFA
	MARINOF PETROF, NICOLAS G.	09/01/1973	MALAGA	YAVN	JULIA
	MARQUEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGE	09/05/1973	OLVERA	JOSE	JOSEFA
	MARQUEZ MARTIN, ANTONIO	11/08/1973	SEVILLA	ANTONIO	MATILDE
	MARRUFO MORALES, MOISES	12/04/1973	SEVILLA	JUAN	DOLORES
	MARTIN CASTILLO, FRANCISCO	08/06/1974	VENDRELL	JOSE	CARMEN
	MARTIN CASTRO, RAFAEL	24/06/1973	CADIZ	JUAN JOSE	FRANCISCA
	MARTIN ESCUDERO, FRANCISCO	18/09/1973	ALMERIA	FRANCISCO	PILAR
	MARTIN FONBUENA, JORGE LEOP	22/01/1974	GRANADA	JOSE L.	M. DESAMPARA
	MARTIN GARRERO, EMILIO	07/10/1973	SEVILLA	EMILIO	GRACIA
	MARTIN LOPEZ, JOSE MARIA	26/10/1972	ALMERIA	JOSE MARIA	MARIA JOSEF
	MARTIN MARTIN, JUAN JOSE	15/09/1973	ALMERIA	JOSE ANDRES	PILAR
	MARTIN PEREZ, MIGUEL	27/02/1974	GRANADA	MIGUEL	MARIA DOLOR
	MARTIN ROMERO, SALVADOR	19/03/1973	MALAGA	JUAN	MARIANA
	MARTINEZ BEAS, JUAN CARLOS	26/07/1973	HUELVA	DOMINGO	JUANA
	MARTINEZ DIAZ, MIGUEL A	02/01/1973	SEVILLA	JOSE	M. ANTONIA
	MARTINEZ ESTEPA, ANTONIO	29/10/1973	JAEN	ANTONIO	AGUEDA
	MARTINEZ LABAO, FELIX	30/10/1973	MALAGA	FRANCISCO	ANA
	MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO	16/09/1974	GRANADA	JUAN	MONSERRAT
	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	04/07/1974	GRANADA	FRANCISCO	ESPERANZA
	MARTINEZ MEDINA, JOSE	25/03/1973	SEVILLA	JOSE	M. DOLORES
	MARTINEZ PESTAÑA, PABLO	09/03/1973	SEVILLA	JOSE ANT	PILAR
	MARTINEZ PLAZA, LUIS FRANCI	28/10/1972	ALMERIA	PEDRO	MARIA JOSEF
	MARTINEZ RIEGO, FRANCISCO	24/07/1973	MALAGA	JORGE	JOAQUINA
	MARTINEZ ROMERO, FRANCISCO J	16/08/1973	SEVILLA	JUAN F.	ISABEL
	MARTINEZ ROSA, JAVIER	10/02/1972	65500	REYES	BRUNILDA
	MARTINEZ RUIZ, ANTONIO	12/07/1973	MALAGA	ANTONIO	MA. CARMEN
	MARTINEZ SANCHEZ, JAVIER	01/12/1973	ALMERIA	JUAN	DOLORES
	MARTOS RODRIGUEZ, GERMAN	22/06/1973	ALGECIRAS	MANUEL	ANGUSTIAS
	MATEO GUERRERO, JUAN ANT	11/10/1973	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	MATEOS LOPEZ, PEDRO JAVIE	06/08/1973	CADIZ	ANTONIO	ANA
	MEDINA MORALES, ANTONIO	02/09/1974	HUELVA	JUAN ANTONI	PETRONILA
	MEGIAS HERNANDEZ, JOSE	08/09/1974	GRANADA	MANUEL	CARMEN
	MELLENDEZ FUENTES, ANTONIO	08/10/1973	MALAGA	ANTONIO	EMILIA
	MELLENDEZ SUAREZ DE LEZO, FRANCISCO B	18/09/1974	CORDOBA	JOSE R.	ANGELA
	MENDEZ CEBADA, CESAR AUGUS	19/12/1973	HUELVA	CESAR AUGUS	CARMEN
	MENDOZA TORRECILLA, AGUSTIN	22/09/1973	MALAGA	AGUSTIN	PILAR
	MERIDA GOMEZ, MANUEL	11/01/1967	MALAGA	MANUEL	MERCEDES
	MILLAN OLIVEROS, JOSE MIGUEL	08/04/1973	HUELVA	RAFAEL	ROSALIA
	MILLAN REYES, DAVID	08/10/1973	HUELVA	JUAN	ANGELA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	MINGUEZ SOTOCA, JONATHAN	08/06/1973	ALICANTE	JOSE	MA ANGELES
	MOHS AYUSO, PEDRO	24/12/1973	ARCOS DE LA FRONTERA	CARLOS ANTO	YOLANDA
	MOJARRO ROMERO, JOSE LUIS	22/08/1974	HUELVA	JOSE LUIS	AURELIA
	MONJE NUÑEZ, JUAN LUIS	07/11/1973	CADIZ	JESUS	MARIA
	MONTAÑO ROMERO, JOSE ANTON.	21/09/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	FRANCISCA
	MONTERO ARAGON, JULIO	10/11/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	JOSEFA
	MONTERO ESPINOSA, FRANCISCO	19/10/1973	61700	JOSE	DOLORES
	MONTERO RODRIGUEZ, JOSE ISRAEL	10/01/1973	CADIZ	JOSE	MILAGROS
	MORA CANIZARES, JAVIER	24/04/1973	JAEN	RAFAEL	SOLEDAD
	MORENO ADAMUZ, JOSE ANTONI	02/03/1974	GRANADA	ANTONIO	MARIA
	MORENO BORRERO, FRANCISCO J	13/02/1974	HUELVA	ENRIQUE	ISABEL
	MORENO CAMACHO, MANUEL	21/01/1973	SEVILLA	BONIFACIO	AMPARO
	MORENO CAMPOS, JOSE	30/04/1975	CORDOBA	MANUEL	CANDIDA
	MORENO CHAMARIN, JOAQUIN	23/03/1972	ANDUJAR	ANTONIO	PILAR
	MORENO CHAMARIN, JOSE	05/08/1967	ANDUJAR	ANTONIO	PILAR
	MORENO DE ALBA, AGUSTIN	23/01/1973	CADIZ	FRANCISCO	ANTONIA
	MORENO HERNANDEZ, JUAN	15/06/1973	LINARES	JOSE	CARMEN
	MORENO LARA, MIGUEL	21/04/1973	ANTEQUERA	MIGUEL	CARMEN
	MORENO LUQUE, BARTOLOME	22/12/1974	CORDOBA	JOSE MARIA	FELIPA
	MORENO MORENO, ANTONIO	30/01/1973	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	SEBASTIAN	CARMEN
	MORENO MORENO, MANUEL	11/05/1974	BAZA	MANUEL	RAMONA
	MORENO RUBIO, ANTONIO	11/09/1973	ALMERIA	ANTONIO	MARIA
	MORENO SANCHEZ, JAIME	30/09/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE LUIS	FRANCISCA
	MORILLA PIÑA, ANTONIO	07/03/1973	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	MOYA VAZQUEZ, JUAN MARIA	17/07/1973	SEVILLA	FRANCISCO J	M.CARMEN
	MOYA VICO, ANTONIO J.	23/05/1973	JAEN	EMETERIO	Ma CARMEN
	MOYANO QUERO, PEDRO	15/08/1973	MALAGA	PEDRO JOSE	BELLA
	MUGICA OJEDA, JOSE LUIS	11/10/1973	CADIZ	JOSE LUIS	CARMEN
	MULERO GAMERO, JOSE	14/10/1973	SEVILLA	JOSE	VIRTUDES
	MUÑOZ FERNANDEZ, JESUS	11/02/1973	JAEN	PEDRO	ALICIA
	MUÑOZ GARCIA, FRANCISCO J	03/01/1973	CORDOBA	PRIMITIVO	MERCEDES
	MUÑOZ GARCIA, JOSE F.	20/08/1973	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	MUÑOZ RAMOS, RAFAEL	09/11/1973	MALAGA	ANTONIO	JUANA
	MUÑOZ SALAZAR, JAVIER	15/03/1974	BAENA	GERARDO	MANUELA
	NATERA GODOY, SANTIAGO	17/08/1973	MALAGA	ADOLFO	CARMEN
	NATIVIDAD ALVAREZ, SANTIAGO	05/07/1973	SEVILLA	PABLO	M.CARMEN
	NAVARRO PIQUER, JUSTIN NICO	20/07/1972	ALMERIA	FRANCISCO	ALBERTA
	NAVAS ROSALES, ALFONSO F	16/10/1973	SEVILLA	PRIMITIVO	M DOLORES
	NDONGO MORENO, MIGUEL ANGE	08/09/1974	66900	PAULINO	INES
	NELSON LABORDA, SALVADOR	23/08/1973	SEVILLA	SALVADOR	JUANA MARIA
	NERHEIM CABALEIRO, RASMUS	29/04/1973	MARBELLA	JOSE	SISSEL
	NIETO BARRERA, FRANCISCO	02/10/1973	CADIZ	FRANCISCO	ISABEL
	NODA CURBELO, JUAN	17/08/1973	CADIZ	JOSE ANTONI	MARGARITA
	NUÑEZ GOMEZ, MANUEL	05/09/1973	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	NUÑEZ JIMENEZ, JOAQUIN	04/12/1973	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	NUÑEZ LOPEZ, MANUEL	12/01/1973	SEVILLA	MANUEL	ELENA A
	OLID ANERA, FRANCISCO J	05/01/1973	SEVILLA	ANTONIO	ROSA MARIA
	OLIVA HEREDIA, JOSE MARIA	10/09/1973	ALMERIA	JOSE	ELENA
	ORDÓÑEZ HUERTAS, CARLOS	28/04/1973	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
	ORTEGA LOPEZ, ANTONIO J.	16/08/1974	GRANADA	ANTONIO	MARIA
	ORTIZ GABARRO, JOSE LUIS	25/12/1974	GRANADA	JOSE	M.ANTONIA
	ORTIZ GARCIA, MANUEL	15/12/1973	UBEDA	JOSE	JOSEFA
	OSORIO NOGUERA, ENRIQUE	01/01/1974	CORDOBA	FRANCISCO	CARMEN
	PADILLA TORRES, JUAN MIGUEL	27/02/1974	GUADIX	MIGUEL	NIEVES
	PALENCIANO LOPEZ-COZAR, FCO. JAVIER	11/12/1974	GRANADA	JOSE	MARIA CARME
	PALMA SUAREZ, JOAQUIN	10/03/1973	SEVILLA	JOSE	MILAGROSA
	PALOMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	04/08/1973	LLEIDA	JOSE	CARMEN
	PAN MONTOYA, JESUS	13/02/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	MANUELA
	PANEQUE JIMENEZ, JOSE MIGUEL	07/11/1973	ARCHIDONA	ANTONIO	M. GRACIA
	PANTOJA CALVENTE, JOSE ANTONI	27/09/1973	CADIZ	ANTONIO	JOSEFA
	PAPANIKOLOPOULOS, JULIO T.	25/11/1973	SEVILLA	ELIAS	M. JOSEFA
	PAQUET BALLESTEROS, OSCAR	07/10/1974	ARMILLA	RAFAEL	ROSARIO
	PARDO JIMENEZ, JOSE	26/02/1973	MALAGA	JOSE	ANTONIA
	PARDO MACIAS, JOSE	05/04/1973	VELEZ-MALAGA	JOSE	ANTONIA
	PARRA TRABADO, ALEJANDRO	25/08/1973	MALAGA	ANTONIO	ELVIRA
	PARTIDA RAMIREZ, RAFAEL	18/02/1973	OLVERA	JOSE	ENCARNACION
	PAZ BORJA, MANUEL	20/06/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	MARIA PILAR
	PCHES GARCIA-VALDECASAS, JUAN ANTONI	13/12/1973	SAN FERNANDO	JUAN ANTONI	PILAR
	PELAO FERRER, JOSE	05/03/1974	HUELVA	JESUS	ROSA
	PEÑA MECHINES, JUAN	07/02/1973	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
	PEÑA VERDEJO, JUAN LUIS	04/04/1974	HUELVA	JOSE	MARIA CARME
	PEREZ AGUILERA, EDUARDO	31/08/1974	CORDOBA	EDUARDO	CARMEN
	PEREZ CARRILLO, JOSE	08/09/1974	HUELVA	MIGUEL	ENCARNACION
	PEREZ CASADO, GASPAS	05/09/1974	HUELVA	FRANCISCO	JUANA
	PEREZ CLAVIJO, ANTONIO	23/07/1973	MALAGA	MANUEL	FRANCISCA
	PEREZ FRANCO, JUAN JOSE	17/02/1974	HUELVA	JOSE	JUANA
	PEREZ GARCIA, RAFAEL	21/01/1973	JAEN	GABRIEL	MANUELA
	PEREZ HUELVA, FCO. EDUARDO	15/09/1973	ALGECIRAS	JUAN	MANUELA
	PEREZ LOSILLA, JOAQUIN	04/01/1972	ALMERIA	JOAQUIN	JOSEFA ISAB
	PEREZ MARTINEZ, JOSE ANT	01/03/1973	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	PEREZ MONTOYA, FRANCISCO	10/04/1972	NIJAR	JUAN	JOSEFA
	PEREZ MORILLA, MANUEL	28/07/1973	MALAGA	ANDRES	ANA MA.
	PEREZ NAVARRO, JESUS	22/12/1973	JAEN	JOSE	AGUSTINA
	PEREZ ROBLES, JESUS	07/06/1973	LINARES	LUIS	ASUNCION
	PEREZ ROLDAN, ILDEFONSO	18/01/1974	CORDOBA	ALFONSO	FRANCISCA
	PEREZ TINOCO, MANUEL	24/05/1973	SAN FERNANDO	LUIS	ANTONI
	PEREZ VIEJO, FRANCISCO J	03/12/1974	HUELVA	JOSE ANTONI	PILAR
	PEREZ ZANABRIA, RAFAEL	21/01/1973	SEVILLA	RAFAEL	CARMEN
	PIMERO ESTRADA, OSCAR MANUE	24/05/1973	CADIZ	FERNANDO	JUANA
	PIMERO RODRIGUEZ, DAVID	07/09/1973	CADIZ	JOSE	FRANCISCA
	PINO CABO-RASSI, MANUEL	05/12/1973	CADIZ	JOSE RAMON	MARIA
	PINO JIMENEZ, FRANCISCO D	02/05/1973	CORDOBA	RAFAEL	FRANCISCA
	PISA PISA, ANGEL	05/01/1973	OVIEDO	CARLOS LUIS	MARIA CARME
	POLO FERNANDEZ, ANGEL LUIS	22/07/1973	HUELVA	JUAN	MANUELA
	PORRAS BAEZ, ANTONIO JAV	12/06/1973	SAN ROQUE	ANTONIO	MA VICTORI
	PORRAS PEDRAZA, ALVARO	27/07/1974	CORDOBA	FRANCISCO J	M.CONCEPC.
	PORTA SANCHEZ, FCO. JAVIER	20/01/1973	CHIPIONA	JOSE	ISABEL
	POTHIER, MATTHEW A	27/02/1973	SEVILLA	JAMES	SANDRA LYNN
	POZO ADARVE, JUAN	12/04/1974	CORDOBA	CANDIDO	MARIA
	POZO SANTOS, MIGUEL H DE	27/07/1973	SEVILLA	HUBERTO	M ISABEL
	POZO TRUJILLO, JESUS	23/05/1973	MALAGA	RAFAEL	M. REMEDIOS
	PRADO ROMERO, JOSE RAUL	12/07/1973	SEVILLA	JOSE	PURIFICACIO
	PUNZANO SANCHEZ, GUILLERMO	28/04/1973	CAZORLA	DOMINGO	ALFONSA
	RABINSKY O., VIRGLIO B.	05/09/1973	MARBELLA	DANIEL O.	ELISABETH
	RAMIREZ HERNANDEZ, MANUEL JOSE	14/10/1972	ALMERIA	JOSE	CARMEN
	RAMIREZ MOLINA, JUAN JOSE	01/02/1974	GRANADA	JUAN	CARMEN
	RAMIREZ MORGADO, JOSE	28/09/1974	HUELVA	JOSE	JOSEFA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	RAMOS BAÑEZ, ANTONIO JOS	01/12/1974	HUELVA	JOSE MARIA	AURELIA
	RAMOS GARCIA, ANTONIO	07/04/1973	ANTEQUERA	MJUAN	MARIA
	RANDO MOLINA, JOSE	02/10/1973	MALAGA	JOSE	MARIA
	RAPALO SUAREZ, LUIS BELTRA	19/09/1973	SEVILLA	LUIS BELTRA	CARMEN
	REAMO VERA, JOSE MANUEL	26/09/1973	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	REDONDO DELGADO, JUAN M	24/04/1973	BORNOS	MANUEL	ROSARIO
	REDONDO GARCIA, JUAN JOSE	06/06/1973	HUELVA	FRANCISCO	ROSARIO
	REEBOH DIAZ, CLAUDE VALE	14/02/1972	ALMERIA	CLAUDE CHAR	MARI CARMEN
	REED -----, JAMES HOWAR	13/08/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	BENJAMIN J.	ALICE
	REIG ESPUCH, ENRIQUE	14/01/1965	MALAGA	JOSE	ISABEL
	REQUEJO AGUILAR, MANUEL	11/04/1974	CORDOBA	RAFAEL	JOSEFA
	REQUENA TORRALBO, RAMON	31/05/1974	CORDOBA	RAMON	MARIA
	REVIRIEGO MARTIN, EUSEBIO	05/03/1973	SANTA MARIA DEL BERROCAL	VICTORIO	MARIA
	REYES DEL MORAL, JOSE MIGUEL	14/05/1973	CADIZ	JOSE	EMILIA
	REYES REYES, LUIS DE LOS	15/06/1974	CORDOBA	JUAN	M. DOLORES
	RIOS LUQUE, JESUS	10/12/1973	MALAGA	JOSE	DOLORES
	RIVAS HEREDIA, JOSE ANTONI	18/05/1974	GRANADA	ANTONIO	M. ROSARIO
	ROBLES MORENO, FRANCISCO	27/05/1970	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	REMEDIOS
	RODRIGUEZ CADIZ, MIGUEL	18/11/1973	FUENGIROLA	ANTONIO	MANUELA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN	20/11/1973	ALMOGIA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ GALAN, MIGUEL	16/02/1973	MARBELLA	JOSE	ANTONIA
	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO	04/06/1973	LINARES	MANUEL	MERCEDES
	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	10/09/1973	HUELVA	TOMAS	MARIA JOSEF
	RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRICIO	19/04/1974	GRANADA	JOSE	PATROCINIO
	RODRIGUEZ HERRERA, JOSE LUIS	03/09/1973	CADIZ	MANUEL	JOSEFA
	RODRIGUEZ JERONIMO, JORGE	23/04/1973	MALAGA	JUAN FCO.	ISABEL
	RODRIGUEZ MARTIN, CARLOS JAVI	17/04/1974	COGOLLOS VEGA	JOSE	MERCEDES
	RODRIGUEZ MARTIN, JULIO MANUE	22/04/1974	GRANADA	JOSE LUIS	MARIA ANGEL
	RODRIGUEZ MENDOZA, FRANCISCO	09/07/1973	CADIZ	LUIS	FRANCISCA
	RODRIGUEZ OBISPO, JOSE MANUEL	23/05/1974	73100	JOSE LUIS	JOSEFA
	RODRIGUEZ REGIDOR, ENRIQUE	07/04/1973	HUELVA	MANUEL	JULIA
	RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO M	08/11/1973	CADIZ	ANTONIO	MARIA
	RODRIGUEZ VALLEJO, ALBERTO	19/12/1974	GRANADA	ALEJANDRO	HERMINIA
	ROJAS PEREZ, DANIEL	21/12/1973	ALGAR	ALFONSO	PETRA
	ROLDAN GAMARRA, JOSE ENRIQU	21/06/1974	GRANADA	JOSE ENRIQU	ARACELI
	ROLDAN ROMERO, FRANCISCO	15/11/1973	CABRA	FRANCISCO	ELENA
	ROLLAN VELEZ, SERGIO	25/09/1973	SEVILLA	FERNANDO J	ANTONIA M
	ROMERO GARCIA, ANTONIO	25/04/1973	MALAGA	JOSE	MARIA JOSEF
	ROMERO MATAS, ALBERTO	19/08/1973	RUTE	BENITO	JUANA
	ROMERO MIKKELSEN, MIGUEL	26/01/1973	CORDOBA	ANTONIO	BODIL
	ROMERO MONINO, JOSE	09/12/1973	SEVILLA	JOSE	NIEVES
	ROSADO VAZQUEZ, RUBEN	26/04/1973	MALAGA	FELIPE	ISABEL
	ROSAS LUNA, MIGUEL	08/07/1973	MALAGA	ANTONIO	MARIA
	ROVAR Povedano, JUAN DE DIO	10/02/1974	GRANADA	FRANCISCO	FRANCISCA
	RUBIO CERRERO, JOSE ANGEL	11/06/1974	CORDOBA	JUAN	ROSARIO
	RUBIO GIJON, RAFAEL JOSE	15/06/1973	CORDOBA	JOSE	RAFAELA
	RUEDA LUQUE, JUAN ANTON	24/03/1974	CORDOBA	JUAN	REMEDIOS
	RUIZ BARRERA, ALEJANDRO	23/10/1973	MALAGA	RAMON JESUS	MA. ROSA
	RUIZ CABALLERO, ELIAS	03/12/1973	CHICLANA DE LA FRONTERA	JOSE	REGLA
	RUIZ MARTIN, GASPAR	01/03/1973	MALAGA	JOSE	MARIA
	RUIZ MORALES, MIGUEL ANGE	12/04/1973	HUELVA	CIPRIANO	MARIA CONCE
	RUIZ ROMERO, JOSE ANTON.	29/07/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	FRANCISCA
	RUIZ RUIZ, CARLOS	27/07/1974	PALMA DEL RIO	MANUEL	JUANA
	RUIZ RUIZ, JUAN	27/07/1974	PALMA DEL RIO	MANUEL	JUANA
	RUIZ SALIDO, FRANCISCO	10/10/1973	MALAGA	JOSE	CARMEN
	RUIZ VILLATORO, ENRIQUE	27/11/1973	MALAGA	JOSE	ISABEL
	SALADO BENITEZ, RAFAEL	11/03/1973	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
	SALAZAR GOMEZ, RAMON	09/05/1974	HUELVA	LUCAS	ROSARIO
	SALAZAR MALLA, MANUEL	03/06/1973	SEVILLA	MANUEL	ENRIQUETA
	SALGUERO SALGUERO, MANUEL	05/03/1973	SEVILLA	JOSE	ENCARNACION
	SALVADOR FERNANDEZ, MANUEL	12/03/1972	ALMERIA	JUAN JOSE	ROSARIO
	SALVADOR MARTINS, DAVID	12/12/1974	HUELVA	MARTHINO	ALICE
	SANADRES ARENCIBIA, JOSE	01/04/1973	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE	DOLORES
	SANCHEZ ALMENA, ARTURO EDU.	18/02/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	ARTURO	MARIA DOLO.
	SANCHEZ BARRANCO-CAMACHO, JUAN	31/07/1973	SEVILLA	JESUS	DOLORES
	SANCHEZ CARNO, ANTONIO	13/05/1973	SEVILLA	ANTONIO	ASUNCION
	SANCHEZ CORONIL, JUAN MIGUEL	02/10/1973	ALGECIRAS	MIGUEL	GERTRUDIS
	SANCHEZ DIAZ, JUAN JOSE	29/09/1973	SEVILLA	JOSE	MARIA
	SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO J	19/09/1973	CADIZ	FRANCISCO	LUISA
	SANCHEZ FERNANDEZ, CRISTOBAL	12/12/1973	ALGECIRAS	JOSE	M CARMEN
	SANCHEZ FERNANDEZ, RICARDO A	21/01/1973	SEVILLA	FRANCISCO	ADELIA
	SANCHEZ GONZALEZ, ANGEL	10/10/1973	ALMERIA	FRANCISCO	DOLORES
	SANCHEZ GORDO, JOSE	28/08/1973	MALAGA	ROQUE	MARIA
	SANCHEZ MINGUEZ, ALFREDO	19/09/1973	SEVILLA	ALFREDO	ANA MARIA
	SANCHEZ MOYA, JUAN JOSE	17/03/1973	MEDINA-SIDONIA	JOSE MARIA	FRANCISCA
	SANCHEZ OLIVA, ENRIQUE	27/03/1973	SEVILLA	MANUEL	RUFINA
	SANCHEZ PARKER, PATRICIO	06/02/1973	SEVILLA	MANUEL	JENNIFER
	SANCHEZ PEREZ, EMILIO	20/01/1973	HUERCAL-OVERA	RAMON	ENCARNACION
	SANCHEZ SALAMANCA, DAVID I.	30/01/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	SANFIEL MUÑOZ, JUAN ANTONI	08/11/1974	GRANADA	PEDRO	ANTONIA
	SANPALO ALVAREZ, JOSE A.	04/07/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MANUEL	MARIA
	SANTIAGO CORTES, ANGEL	24/05/1974	GRANADA	MANUEL	MARIA GRACI
	SANTIAGO NUÑEZ, JUAN	29/05/1973	FUENGIROLA	JUAN	ANGELA
	SANTIAGO SANTIAGO, JOSE	06/02/1968	DALIAS	LUIS	MARIA DOLOR
	SANTOS SILVA, JULIO	08/08/1973	CAMAS	RAFAEL	M. ANGELES
	SANZ DIEZ, JOSE MANUEL	02/01/1973	SEVILLA	JOSE MANUEL	M. ANGELES
	SARAVIA PORCEL, MANUEL	01/01/1974	CORDOBA	MANUEL	M. DOLORES
	SEARL O., DANIEL D.	08/10/1973	MIJAS	DAVID	JANET
	SECO MARTIN, LUIS ALFON.	15/11/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	ALFIO	MARIA CARM.
	SEGURA IBAÑEZ, FRANCISCO J	17/10/1973	SEVILLA	JOSE	ANA MARIA
	SEPULVEDA GOMEZ, FRANCISCO	04/09/1969	MALAGA	ANTONIO	RAFAELA
	SEREN REDONDO, RAFAEL	27/03/1973	HUELVA	JOSE ANTONI	AURELIA
	SERRANO GONZALEZ, JOSE A.	02/06/1973	JAEN	PEDRO	MERCEDES
	SERRANO SALGADO, JUAN	26/03/1973	MALAGA	RAFAEL	CONCEPCION
	SERRATO LARA, CARLOS	17/08/1974	RONDA	MIGUEL	ENCARNACION
	SEVA BOHORQUEZ, GUILLERMO J	19/08/1973	CORDOBA	JOSE	ESPERANZA
	SEVENTS PORREDON, JOSE M.	04/10/1973	FUENGIROLA	JOSE A.	ELISA
	SILVA PISA, FRANCISCO J	31/08/1973	SEVILLA	BERNARDO	M PAZ
	SILVA VAZQUEZ, NATALIO	21/03/1973	SEVILLA	NATALIO	GRANADA
	SOLER VILLALOBOS, DANIEL	16/08/1973	MALAGA	JUAN JOSE	MARIA CARME
	SORRERO GONZALEZ, JOSE ANT	01/09/1973	SEVILLA	LUIS V	ANTONINA
	STACHOWICS -----, CHARLES J	07/04/1973	SEVILLA	CORNELIUS	M AGUILA
	SUAREZ MEGIAS, TOMAS	08/01/1973	SEVILLA	LUIS	M DOLORES
	SUAREZ OLIVERA, JUAN	12/01/1973	ADRA	ANTONIO	ISABEL
	SUBTRACH ORTEGA, JOSE FELIX	26/04/1973	SEVILLA	FRANCISCO	CONCEPCION
	SUMMER ARISTIZABAL, MARK	21/02/1973	ALMERIA	VICTOR	ELVIA
	TALENS MOLINILLO, JUAN RAMON	04/03/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JUAN BAUTI.	RAMONA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	TAPIA AGUILERA, DAVID	10/11/1974	GUADIX	MIGUEL	CARMEN
	TAPIA TAPIA, PEDRO	28/11/1973	CORDOBA	JOSE	CARMEN
	TENA MONTAÑO, JUAN JOSE	20/12/1974	HUELVA	FORTUOSO	ANTONIA
	TEX GRACIA, FRANCISCO J	13/10/1973	SEVILLA	FRANCISCO	J MARIA
	TOLEDANO BÓRRERO, SALVADOR	14/06/1973	HUELVA	FERNANDO	CATALINA
	TOLEDO MEDINA, JUAN JOSE	31/05/1973	CADIZ	BARTOLOME	MARIA
	TORO CAMPOS, RICARDO DEL	07/02/1973	MALAGA	CARLOS	ISABEL
	TORRE -----, DANIEL	08/04/1973	SEVILLA	JOSEPH A	ROSA E
	TORRE GARCIA, MANUEL DE L	05/11/1973	HUELVA	MANUEL	DOLORES
	TORRENTE SUANCES, JUAN PEIROT	16/02/1973	SAN FERNANDO	JUAN	M JOSE
	TORRES BARAHONA, JOSE	01/06/1973	JAEN	JOSE	CARMEN
	TOSCANO SOTELO, ANGEL	12/05/1973	SEVILLA	MANUEL	ISABEL
	TRIGO MARQUEZ, FRANCISCO	13/01/1973	SEVILLA	BLAS	CANDELARIA
	TRUZMAN DISHINSKY, JOSE	18/12/1974	GRANADA	MIGUEL	LARA
	UBALDO LOPEZ, FRANCISCO	01/02/1973	ALMERIA	ANTONIO	JOSEFA
	URENDEZ TEVA, JAIME	30/07/1974	GRANADA	JOSE	SOFIA
	VACAS ALVAREZ DE TOLEDO, MARIANO	27/07/1973	SEVILLA	MARIANO	M PILAR
	VALENCIA FRIAS, ALFONSO	07/09/1973	ANTEQUERA	ALFONSO	ANGELES
	VALLE JIMENEZ, VICTOR	20/01/1973	MALAGA	FRANCISCO	AMALIA
	VALVERDE MUNOZ, ANTONIO	02/02/1972	ALMERIA	MARCOS	MARIA
	VAN-ROMPAEY MOYA, MARCOS	28/10/1973	NERJA	GUIDO JOSE	M.JESUS
	VARGAS CAMPOS, RAFAEL	04/11/1973	MALAGA	RAFAEL	DOLORES
	VARGAS GOMEZ, JUSTO	22/04/1973	RINCON DE LA VICTORIA	JUSTO	ENCARNACION
	VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	08/08/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	LUISA
	VAZQUEZ FRANCO, JOSE	15/02/1973	MALAGA	ANTONIO	MARIA TERES
	VAZQUEZ PEREZ, JOSE	12/09/1973	HUELVA	JOSE	MARIA
	VENEGAS GARCIA, RAUL	23/02/1973	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	ANTONIA
	VERDUGO VALLE, JOSE ANT.	21/05/1973	60300	ALFONSO	CONCEPCION
	VERVEEN BYSTROM, POL	14/08/1973	MARBELLA	FRANCISCUS	ANJA MAJ
	VEVAS GARCIA, JUAN	22/03/1973	SEVILLA	JOSE	M AUXILIADO
	VICENTE SILVESTRE, MANUEL	19/02/1973	HUELVA	CUSTODIO	MANUELA
	VICO SANCHEZ, FRANCISCO	16/10/1973	CHIRIVEL	LUCIO	MANUELA
	VIDAL GIL, JUAN MANUEL	03/09/1973	MEDINA-SIDONIA	FRANCISCO	CATALINA
	VIDAL VAZQUEZ, JESUS	22/07/1973	SEVILLA	MIGUEL	DOLORES
	VIGNOLE BRUMET, MARC DAVID	11/08/1973	ALMERIA	HENRI	ANNE MARIE
	VILCHES ACUÑA, FRANCISCO	28/02/1973	SEVILLA	RAMON	M CARMEN
	VILCHES AZNAR, GUILLERMO S	05/06/1973	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SERAFIN	MARIA D.
	VILCHEZ SALGUERO, JUAN	11/01/1973	VILLAVERDE DEL RIO	JOSE	ENCARNACION
	VILLAPLANA VILLAJOS, FERNANDO	12/03/1973	SEVILLA	FRANCISCO	M ISABEL
	VISO MORA, JOSE	02/02/1973	CORDOBA	JOSE	CARMEN
	VIVAS PEREZ, JUAN CARLOS	11/01/1973	HUELVA	ANTONIO	ANA MARIA
	VIVAS RODRIGUEZ, JOSE	12/10/1973	MALAGA	JOSE	CANDELARIA
	VON STEIN TWEEDIE, ALEJANDRO	02/04/1973	TORREMOLINOS	IBORST	JANINE
	VORKAPIEN O., DIMITRE	25/09/1973	TORREMOLINOS	SALVOMIR	ALMA LYNN
	ZALDIVAR ABREU, ALEJANDRO	08/09/1973	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN JOSE	ALICIA
	ZAMORA CARMONA, RIQUERME	28/12/1973	ALCALA LA REAL	RAFAEL	PATROCINIO
	ZARAGOZA GUERRERO, ANTONIO	09/05/1973	MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
	ZAYAS MERCADO, MANUEL	05/08/1973	VELEZ-MALAGA	MANUEL	DOLORES
	ZURITA CHAO, MARINA	19/10/1974	MADRID	VICENTE	MARIANA

\*\*\* Jefatura de Personal R.M. Levante

\*\*\* Pza. Tetuan N. 22

\*\*\* 46003 Valencia

17/05/1994	ABADIAS CASTELLON, JORGE	07/08/1968	BARCELONA	ABADIA	JORGE
	ABRIL SANDOVAL, JUAN	04/01/1973	CEHEGIN	FERNANDO	ANTONIA
	AGUALLO HERNANDEZ, MANUEL	06/09/1973	BARCELONA		
	ALCALA BEJERANO CALMAESTRA, JOSE	09/05/1967	VIC	JOSE	GRACIA
	ALEJANDRO FERNANDEZ, JORGE	08/06/1973	BARCELONA		
	ALFONSO ORTS, MIGUEL ANGE	17/03/1974	ALICANTE	MIGUEL	JOSEFA
	ALONSO RUIZ, FRANCISCO	14/08/1968	BARCELONA	FRANCISCO	MARIA
	ALVAREZ VAZQUEZ, OSCAR	03/10/1973	BARCELONA		
	AMADOR HEREDIA, PEDRO	04/09/1973	ELDA	MIGUEL	SOLEDAD
	AMAYA ORTIZ, MANUEL	08/09/1967	VILADECANS	MIGUEL	CONSUELO
	ARAGON SANCHEZ, SERGIO	27/07/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JOSE A	ANTONIA
	ARCAS LOPEZ, JOSE MARIA	16/07/1974	CASTELLON	JOSE MARIA	MARIA
	ARCILLA COBIAN, MIGUEL GUME	12/07/1974	CARTAGENA	FRANCISCO J	MARIA CARMEN
	ARENAS GOMEZ, MIGUEL	23/08/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA
	ARIAS RAMON, JUAN	15/01/1973	ALICANTE	JUAN	MARIA
	ARIAS VAZQUEZ, RAMON MARIA	19/08/1974	ALICANTE	RAMON	SARA
	ARIAS ZAMBRANA, JOAQUIN	22/06/1973	ALCANTARILLA	JOAQUIN	ANTONIA
	ARNAIZ JIMENEZ, AMADOR	15/08/1974	TALAVERA DE LA REINA	LEONIDES	LUZ DIVINA
	ARNAIZ JIMENEZ, LEONIDES	24/03/1973	ALICANTE	LEONIDES	LUZDIVINA
	ASCO GARCIA, ALEJANDRO	24/02/1973	BARCELONA		
	AUNON VAZQUEZ, ALEJANDRIN	03/12/1973	BARCELONA		
	AZNAR MADRID, JORGE	26/06/1974	CARTAGENA		
	BADENAS GUASCH, DANIEL	22/03/1973	BARCELONA	PEDRO	AGUEDA
	BAIDEZ HERNANDEZ, PEDRO	07/06/1974	ALICANTE		
	BALDELLON MARTINEZ, PEDRO	08/05/1968	VILADECANS	MARIANO	AFRICA
	BARBA MARTINEZ, ANTONIO J	16/02/1968	BADALONA	FRANCISCO	M CARMEN
	BARCELO HEREDIA, VICTOR	16/01/1968	BARCELONA	ANTONIO	JUANA
	BARRAU, JEAN IVES	28/03/1973	ALICANTE	VICTOR	TRINIDAD
	BARRERA CANDELA, JUAN	15/06/1968	BARCELONA	JUAN	DECILLA
	BARREROS HERRERA, JORGE	11/08/1967	BARCELONA		
	BARRO BLANCO, JOSE M	02/01/1968	BARCELONA		
	BARROSO POZO, ANTONIO	07/08/1967	BARCELONA		
	BARTLETT BLUTEAU, ALEJANDRO	03/01/1974	DENIA		
	BAS FERRER, CARLOS RAFA	11/09/1973	ALICANTE	JOHN	MAUREEN
	BATET CUARTERO, JORGE	02/11/1967	BARCELONA	RAFAEL	PILAR
	BELANDÓ MARIN, ANTONIO	19/05/1973	MURCIA		
	BELIZON BLAYA, PEDRO JOSE	09/09/1974	CARTAGENA	ANTONIO	PILAR
	BENITO MORENO, HILARIO	21/06/1973	BARCELONA	JOSE	ISABEL
	BERENGUER RAULIN, PEDRO MANUE	29/06/1974	ALICANTE		
	BERGEO GONZALEZ, LORENZO	05/03/1968	BARCELONA	JOSE	ELISABETH
	BERNABE BERNAL, PEDRO	12/10/1973	CARTAGENA		
	BLASCO SANTA, JOSE ANTONI	30/06/1974	ALICANTE	HELIODORO	MARIA
	BLAYA PERAN, JOSE	08/03/1973	FUENTE ALAMO DE MURCIA	ANTONIO	ANTONIA
	BLAZQUEZ PALAZON, FELIX	23/05/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA AGUST
	BLESA GRANDE, SEBASTIAN	01/02/1966	BARCELONA	PEP	ANA
	BORRAS PUIG, JORGE	01/03/1973	BARCELONA	SEBASTIAN	OBDULIA
	BRANA BLANCO, DARIO	11/09/1967	BARCELONA		
	BROUDE SAMANO, ALEJANDRO E	04/04/1973	ALICANTE	PEP	ANA
	BRUMWELL, ANDREW J	21/09/1973	BARCELONA	MICHAEL	MARIA
	BUADES VILA, MARCOS D	25/04/1973	BARCELONA		
	BUCH, ROBERT H	17/07/1973	BARCELONA		
	BUENO JAIME, JORGE	28/02/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	BUENO MORALES, FRANCISCO J	11/05/1973	ELX/ELCHE	JUAN	MANUELA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	CAAMAÑO PALOMAR, MARIANO	24/07/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	CABALLERO RIBERO, JUAN VICEN	12/12/1974	ALICANTE	JUAN	JOSEFINA
	CABEZAS ALVAREZ, JUAN	10/06/1967	CORNELLA DE LLOBREGAT	JUAN	CARMEN
	CABRILLANA BARTRA, FRANCISCO	12/10/1967	BARCELONA	FRANCISCO	JUANA
	CALVO BESARANO, DANIEL	11/07/1974	MADRID	ANTONIO	DOLORES
	CANASPA PEREZ, FRANCISCO	20/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	CANDEL ORTEGA, EMILIO	22/12/1974	MURCIA	JOSE	MERCEDES
	CANIZOS PALMERO, FCO MANUEL	12/07/1973	BARCELONA		
	CANO CORTES, ANTONIO	18/06/1968	BARCELONA	JUAN	MAGDA
	CANAN MATOS, ANTONIO	14/08/1967	CORNELLA DE LLOBREGAT	PAU	FE
	CARBAJO GARICA, JUAN	17/11/1967	VILANOVA I LA GELTRU	FCO	PIEDRA ALBA
	CARBONELL LOPEZ, JOSE FRANCI	14/09/1973	ALICANTE	JOSE	ISABEL
	CARRASCO ALEU, JORGE	26/08/1973	BARCELONA		
	CARRE CENTELLES, JUAN	15/02/1968	TERRASSA	FRANCISCO	MERCEDES
	CARREÑO GARCIA-BERNALT, ANTONIO JOS	08/08/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA
	CARRILLO HERNANDEZ, ANTONIO	18/07/1974	CARTAGENA	JOSE	JOSEFA
	CARRION COLOMINA, MIGUEL ANGE	16/11/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA
	CARRION MEDINA, JUAN JOSE	22/06/1973	ALICANTE	JUAN	MARIA
	CASADO MONTES, ANTONIO	10/11/1973	TARRAGONA	ANTONIO	RAMONA
	CASANOVAS CORBERA, JAVIER J	19/04/1973	BARCELONA		
	CASAS GUTIERREZ, MIGUEL ANGE	17/10/1973	CARTAGENA	MIGEUL	MARIA JOSEF
	CASAS PUBILL, JOSE L	22/08/1973	BARCELONA		
	CASES ORTEGO, OSCAR	18/07/1973	DENIA		
	CASTILLO HIDALGO, JOSE JUAN	15/02/1968	SABADELL	JOAQUIN	ENCARNACION
	CASTRO MIRANDA, JOSE ANGEL	18/04/1974	ALICANTE	ANTONIO	MARIA
	CEREJIDO FUENTES, CARLOS	13/04/1968	BARCELONA		
	CEREZO GUERRERO, JORGE	01/03/1968	BARCELONA		
	CHICHARRO AMPOSTA, VICENTE	28/10/1967	BARCELONA		
	CLEMENTE BUENDIA, JORGE	01/05/1973	BARCELONA		
	CLEMENTE LIMACO, JORGE L	19/09/1973	BARCELONA	VICTORIANO	OLIVIA M
	COLOMBO MONTES, CARLOS M.	26/07/1974	60900	CARLOS	M. CRISTINA
	COMPAN FELIPE, LUIS	06/08/1974	ALICANTE	ANTONIO	BELEN
	COPANO DE ARROYO, FRANCISCO	12/04/1968	BARCELONA		
	CORDERO MARTINEZ, ENRIQUE	03/09/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ENRIQUE	MERCEDES
	CORTES CORTES, ANTONIO	06/11/1973	ALICANTE	JOSE	MARIA
	CORTES CORTES, JOSE	28/08/1973	ELDA	VICENTE	DOLORES
	CORTES CORTES, PEDRO	04/06/1973	ALICANTE	MANUEL	MARIA
	CORTES JIMENEZ, FRANCISCO	04/11/1973	BARCELONA		
	CORTES QUIJANO, ALEJANDRO	22/03/1973	BARCELONA		
	CORTES SANTIAGO, RODRIGO	16/04/1968	BARCELONA	E	E
	CORTES SIRVENT, JUAN MIGUEL	07/08/1973	ALICANTE	JUAN	MARIA
	COSTA IDANEZ, JOAQUIN	28/08/1973	ELDA	JESUS	ROSARIO
	COSTA MASDEU, JORGE	19/10/1973	BARCELONA		
	CRESPO GRANJA, PABLO	02/03/1974	MURCIA	AMADOR	M DOLORES
	CRESPO TERON, JOSE	21/08/1967	BARCELONA	E	E
	CRISTO GOMEZ, JOSE ANTONI	19/04/1974	MURCIA	MARCOS	MARIA JOSE
	CRUELLES BENZAL, AIXA	25/01/1973	BARCELONA		
	CUENCA LOPEZ, GUSTAVO JOS	14/04/1974	SANTA POLA	PAUL	M DOLORES
	CUMMINGS FOLLONA, CHRISTOPHER	07/03/1974	MADRID	WALTER	M PILAR
	DAVO URIOS, JOSE JAVIER	02/03/1974	ALICANTE	GUILLELMO	CLARA
	DE LA PEÑA MORAL, JESUS MIGUE	28/09/1973	ALICANTE	JESUS	MARIA
	DE LA TORRE GALLEGOS, ANTONIO RAM	12/04/1973	ALICANTE	RAMON	MARIA
	DE PABLO LOPEZ, MIGUEL A	10/11/1973	BARCELONA		
	DELTELL PADILLA, FRANCISCO	12/11/1974	ALICANTE	FRANCISCO	FELICIA
	DIAZ DURAN, JOSE	11/08/1973	ALICANTE	JOSE	ROSARIO
	DIAZ GARCIA, FCO JAV	09/04/1973	LORQUI	TOMAS	ANTONIA
	DIEZ LUCAS, RAFAEL	14/11/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	DIGUEZ ALMAGRO, JOSE	02/07/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	DOFFY GARRO, MICHAEL	13/11/1973	ALICANTE	MICHAEL	MARIA
	DOMENE ESTEVAN, MIGUEL LORE	03/07/1974	ALICANTE	LORENZO	CATALINA
	DOMINGO DOMINGO, OSCAR	12/09/1973	BARCELONA		
	DURO ESPEJO, ANTONIO	02/09/1973	BARCELONA		
	EGEA ROS, JOAQUIN	23/08/1973	CARTAGENA	JOSE	BLASA
	EGIDO MARTINEZ, JAVIER	08/08/1973	ELDA	EDUARDO	HERMINIA
	ETCKERMANN, PABLO G	28/08/1968	BARCELONA	PABLO	MARIA
	ELIAS ELIAS, JOSE	29/05/1974	MADRID	NISTAL	MARTINEZ
	ELVIRA CRUZ, DAMIAN	11/12/1974	ALICANTE	DAMIAN	DOLORES
	ERENA RISQUEZ, LUIS	17/10/1967	GAVA	ANTONIO	FRANCISCA
	ESCOLANO MARTOS, ANTONIO	13/09/1973	CARAVACA DE LA CRUZ	ANTONIO	CAPILLA
	ESCRIBANO SAMPEDRO, ANTONIO	13/06/1973	BARCELONA		
	ESCUDERO GARCIA, ELOY	28/07/1967	MANRESA		
	ESCUTIA ACEDO, NURIA	06/02/1968	BARCELONA		
	ESPUCHE GALLEGÓ, ANTONIO JES	13/04/1974	MURCIA	JOSE	MARIA
	ESQUERRA PACHECO, DAVID	10/08/1967	BARCELONA	JOSE	CONCEPCION
	ESTRADA VICENT, FELIPE	25/04/1968	BARCELONA	DAVID	MARIA
	EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	21/02/1973	BARCELONA	FELIPE	MARIA
	EZQUERRO EZQUERRO, FERNANDO J	10/09/1973	BARCELONA		
	FARRER ALONSO, CARLOS	06/09/1967	BARCELONA		
	FERNANDEZ CORTES, FRANCISCO	15/01/1968	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	03/10/1973	BULLAS	FRANCISCO	CLOTILDE
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	14/03/1973	MURCIA	LUIS	CONSUELO
	FERNANDEZ GARCIA, ALFONSO J	24/06/1973	CEHEGIN	ALFONSO	JOSEFA
	FERNANDEZ GARCIA, ANGEL	18/12/1967	BARCELONA	ANGEL	MARIA
	FERNANDEZ PONCE, SANTOS	01/11/1973	MURCIA	ANTONIO	M. CARMEN
	FERNANDEZ ROMERO, NICANOE	19/09/1974	PLASENCIA	MANUEL	MARIA TERES
	FERNANDEZ UTRERAS, ROSENDO	31/01/1973	MURCIA	JUAN JOSE	ANA
	FERNANDEZ VIQUEZ, REFUEL	14/10/1967	BARCELONA		
	FERNANDO CANDELA, FRANCISCO J	10/05/1973	ALICANTE	FELIPE	MARIA
	FERRANDIZ PEREZ, ALEJANDRO	14/10/1973	ALICANTE	ANTONIO	ROSA
	FERRER MARTINEZ, JOSE RAMON	05/08/1974	CASTELLON	JOSE	M. ANGELES
	FLORES CAMPOS, FRANCISCO	06/02/1974	MURCIA	JOSE	MERCEDES
	FLORES GONZALEZ, JUAN	03/01/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	FLORES SALGUERO, RICARDO	11/10/1967	BARCELONA	RICARDO	MARIA
	FONT CAPELLERA, ARNAU	04/07/1973	BARCELONA		
	FONT DIAZ, DAVID	10/10/1973	BENIDORM	JUAN	MARIA LUZ
	FORNES ROSELLO, IGNACIO	01/10/1974	ALBACE TE	JOSE	ISABEL
	FRADERA MULA, JAVIER	18/07/1973	GRANOLLERS	SALVADOR	CARMEN
	FRANCO MEDINA, JOSE	15/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	FREIXINOS ALCARAZ, ANTONIO GIN	15/11/1973	MURCIA	MATEO	JUANA
	FUENTES ORTUÑO, DOMINGO	04/04/1974	ALICANTE	DOMINGO	MARIA
	GABARRI GABARRI, DIEGO	28/07/1974	CASTELLON	JUAN	TERESA
	GABARRI GIMENEZ, JUAN ANTONI	14/12/1973	ALICANTE	CONSTANTINO	LUISA
	GABARRON MATEO, CRIDTOBAL	11/09/1974	75200	JUAN JOSE	MICAEALA
	GALAN CASCALES, JAVIER	21/01/1974	ALICANTE	VICTORIANO	TERESA
	GARCIA AMBERT, JOSE MARIA	16/01/1973	CARTAGENA	JOSE ANTONI	MARIA
	GARCIA ANDREU, JOSE	14/06/1972	CARTAGENA	FULGENCIO	MARIA
	GARCIA BELMONTE, MIGUEL ANGE	13/02/1974	LORCA	ANTONIO	MARIA DOLOR
	GARCIA CASTAÑO, FRANCISCO	08/03/1974	ELX/ELCHE	ANTONIO	JOSEFA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	GARCIA CRUZ, RAFAEL	01/06/1968	BARCELONA		
	GARCIA DARRIBA, ADOLFO	01/04/1968	BARCELONA		
	GARCIA DEL CARMEN, FRANCISCO	03/03/1973	ALICANTE	SALVADOR	TERESA
	GARCIA DURAN, JOAQUIN	01/11/1967	MARTORELL	ENRIQUE	ANTONIA
	GARCIA FERNANDEZ, JOSE	17/11/1973	CARTAGENA	JOSE	LUISA
	GARCIA GARCIA, JUAN MANUEL	09/12/1974	MURCIA	JUAN ANTONI	CARMELA
	GARCIA GARCIA, MIGUEL ANGE	24/10/1974	ALICANTE	MIGUEL	ALICIA
	GARCIA GIL, MIGUEL ANGE	28/07/1973	MURCIA	ALFONSO	TERESA
	GARCIA GOMEZ, ELIAS	06/02/1973	SAN JAVIER	TRINITARIO	BENITA
	GARCIA JAVALOYES, VICTOR	30/07/1973	ALICANTE	JOSE	CONCEPCION
	GARCIA JIMENEZ, ANTONIO	22/07/1967	BARCELONA		
	GARCIA LEAL, JUAN CARLOS	18/02/1973	CALLOSA DE SEGURA	ANTONIO	ASUNCION
	GARCIA LLUSCA, GREGORIO	30/11/1973	BARCELONA		
	GARCIA LOPEZ, PEDRO	16/06/1968	VILAFRANCA DEL PENEDÉS	PEDRO	CARMEN
	GARCIA MARTINEZ, CARLOS	25/02/1968	SABADELL	MARIANO	MATILDE
	GARCIA MARTINEZ, HECTOR	30/10/1973	ALICANTE	RAFAEL	MARIA
	GARCIA MARTINEZ, JUAN	12/04/1973	EL MASNOU	MANUEL	MARIA
	GARCIA MARTINEZ, JUAN MIGUEL	17/02/1974	ALBATERA	MIGUEL	JUANA
	GARCIA NIETO, SANTIAGO M	20/01/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	GRACIELA
	GARCIA PACHECO, FRANCISCO	03/06/1967	VILAFRANCA DEL PENEDÉS	ANTONIO	ANTONIA
	GARCIA PENADES, JOSE VICENT	10/09/1973	ALICANTE	JOSE	CONSUELO
	GARCIA PERELLO, SERGIO	30/08/1968	BARCELONA	JOSE	CARMEN
	GARCIA PEREZ, ANTONIO	08/10/1973	LORCA	MANUEL	DOLORES
	GARCIA PEREZ, LUIS	30/08/1973	CARTAGENA	ALBERTO	ANA
	GARCIA POYATOS, FRANCISCO	06/05/1968	VILADECANS	MARIANO	FRANCISCA
	GARCIA ROMERO, LUIS FERNAN	14/07/1974	ALICANTE	LUIS	MANUELA
	GARCIA RUBIO, DAVID	13/08/1974	MURCIA	JOSE	DOLORES
	GARCIA SAEZ, FCO.JAVIER	05/11/1973	CARTAGENA	JOSE ANTONI	CARMEN
	GARCIA VICENTE, MANUEL	15/06/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GARCIA ZAPATA, ANTONIO	29/07/1973	AGUILAS	JOSE A	MARIA
	GARRE HERNANDEZ, JOSE	11/04/1974	TORRE-PACHECO	PEDRO	JUANA MARIA
	GARRIGOS BORDERA, ALBERTO LUI	16/05/1974	ALICANTE	CARLOS	DOLORES
	GASCON GONZALEZ, OSCAR	20/10/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GASET CADIRAT, RAFAEL	19/05/1973	BARCELONA		
	GAVILAN MORENO, EDUARDO	17/11/1967	CORNELLA DE LLOBREGAT	PAU	FE
	GAZNARES MARCOS, DAVID	06/11/1973	CARTAGENA	MANUEL	CONCEPCION
	GERNERO IZQUIERDO, JOSE VICENT	26/02/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA
	GIL SANCHEZ, CARLOS	15/05/1967	68000	RAFAEL	CANDENCIA
	GIL SANCHEZ, MANUEL	26/12/1967	BARCELONA	MANUEL	MARIA
	GILABER GUERRERO, FRANCISCO	21/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GILI ARIZON, ENRIQUE	23/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENEZ BAÑO, JOSE LUIS	26/12/1973	ALICANTE	FERNANDO	MERCEDES
	GIMENEZ ECHEPARES, DIEGO	10/02/1973	BARCELONA		
	GIMENEZ GOMEZ, JORGE	18/11/1974	ALICANTE	RAMON	AMPARO
	GIMENEZ LOIACONO, FRANCISCO	14/07/1974	LORCA	JOSE	MARIA
	GIMENEZ MORENO, MIGUEL	06/10/1974	CARTAGENA	FERNANDO	ROSARIO
	GIMENO JIMENEZ, JOSE MARIA	30/04/1974	TIELMES	ENRIQUE	ANA
	GIMER GARGALLO, ALBERTO	13/05/1973	BARCELONA		
	GINER OLIVARES, SERGIO	15/10/1974	ALICANTE	JOSE	ISABEL
	GIRALT DE LA ROSA, JUAN	18/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GOMARIZ CALVEZ, FRANCISCO	12/10/1973	CARTAGENA	ANTONIO	ANTONIA
	GOMARIZ MARTINEZ, PEDRO	06/11/1973	MOLINA DE SEGURA	PEDRO	JOSEFA
	GOMEZ BERMUDEZ, JUAN	01/04/1973	ALBACETE	JUAN	M. JESUS
	GOMEZ DOMENECH, ANTONIO	21/05/1967	MATARO	ANTONIO	MARIA
	GOMEZ GUIMERA, ENRIQUE	06/05/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ HOLGADO, JUAN	19/07/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ PASTOR, JUAN A.	01/12/1974	CALLOSA DE SEGURA	ANTONIO	MATILDE
	GOMEZ PELEGRIN, JUAN	16/06/1974	LORCA	JUAN	BEATRIZ
	GOMEZ PEREZ, JOSE	16/08/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GONZALEZ CEJAS, VICENTE	03/06/1968	GAVA	JUAN	ISABEL
	GONZALEZ GARICA, CARLOS	10/06/1973	CARTAGENA	JULIO	MARIA CARM
	GONZALEZ GOMEZ, DANIEL	21/02/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ ORDAZ, JORGE	16/08/1968	BARCELONA	GONZALEZ	ORDAZ
	GONZALEZ PEREZ, ARGIMIRO	23/08/1967	BARCELONA	GONZALEZ	ARGIMIRA
	GONZALEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGE	03/02/1973	LORCA	FRANCISCO	ANALIA
	GONZALEZ VARGAS, JOSE A	20/02/1968	SABADELL	ANTONIO	CACELDA
	GONZALOZ CARNERO, JOSE	31/07/1967	TERRASSA	ANGEL	MARIANA
	GORRETA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	12/02/1973	MURCIA	JOSE	DOLORES
	GRACIA DE MORENO, ANTONIO	12/02/1973	ALICANTE	ANTONIO	MARIA
	GRACIA LUQUE, JULIAN A	19/12/1973	BARCELONA		
	GRAU DIEZ, MANUEL ALFO	26/08/1974	MURCIA	MANUEL	ISABEL
	GREGORI FERRER, DAVID	07/06/1974	CASTELLON	ANTONIO M.	M. DOLORES
	GRIFOLLS EDO, JUAN	22/08/1968	BARCELONA	JUAN	PALMIRA
	GRUBER QUESADA, FRANK ALEXA	24/04/1974	ALICANTE	RAINER	JULIA
	GUASCH GIL, DAVID	28/05/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA
	GUERLTA GARCIA, ANTONIO	06/05/1974	ALICANTE	ANTONIO	AGUEDA
	GUERRA GRAELLS, NADA S	20/10/1973	BARCELONA		
	GUERRITA CASTRO, INDALECIO	13/01/1973	ALICANTE	JUAN	CARMEN
	GUILLO BORDONADO, ANTONIO	24/05/1973	ALICANTE	DIEGO	CARMEN
	GUIMERA COMA, JUAN	26/07/1967	BARCELONA		
	GUIRAO GARCIA, JOSE	03/06/1974	LORCA	ANTONIO	MARIA JESUS
	GUTIERREZ CERRATO, FELIPE	12/02/1973	BARCELONA		
	GUTIERREZ SARO, ADOLFO	20/08/1973	MURCIA	ADOLFO	ANGELES
	HENACES SANCHEZ, FRANCISCO	28/07/1967	BARCELONA		
	HERNANDEZ ABELLAN, ANTONIO JOS	19/03/1974	ALCANTARILLA	ANTONIO	ANTONIA
	HERNANDEZ DE HARO, SANTIAGO	05/02/1974	AGUILAS	ANDRES	MARIA
	HERNANDEZ NAVARRETE, ANDRES	10/02/1973	CARTAGENA	ANDRES	TRINIDAD
	HERRERO CRESPO, FRANCISCO J	19/07/1973	MURCIA	JULIO	ANA ELISA
	HUGO AURE, AGUSTIN	27/06/1973	BARCELONA		
	HUMMER HUMMER, MARTIN	21/07/1973	TARRAGONA	WOLFGANG	ANGELIKA
	HURTADO HURTADO, JOSE	14/03/1973	DOLORES	EMILIO	CARMEN
	HURTADO NAVARRO, ANTONIO JOS	23/02/1973	ALICANTE	ANTONIO	JOSEFA
	JESUS PAGAN, ANDRES	01/07/1974	MURCIA	ANDRES	JOSEFA
	JESUS PORTA, OSCAR DE	06/01/1973	BADALONA	ANTONIO	ANTONIA
	JIMENEZ AGUILERA, JUAN.MANUEL	09/03/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	MANUEL	M. DOLORES
	JIMENEZ CARMONA, JUAN A	05/05/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ COSTA, JUAN	02/09/1974	CUENCA		MARIA CARME
	JIMENEZ GAMEZ, PEDRO	22/09/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	PEDRO	JOSEFA
	JIMENEZ LOPEZ, EMILIO	23/03/1973	ELDA	EMILIO	MARIA
	JIMENEZ MONTOYA, DIEGO ENRIQ	23/10/1974	ALICANTE	JESUS	ESMERALDA
	JODAR DIAZ, JOSE LUIS	08/03/1974	CARTAGENA	MANUEL	SOLEDA
	JOVE IGOR R	24/11/1973	BARCELONA		
	JUAREZ PEREZ, ANTONIO	10/07/1973	ELDA	JOSE	M TERESA
	LA FUENTE BARCHIN, JULIAN DE	17/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LA FUENTE GUIRAO, JOSE L DE	25/10/1973	BARCELONA		
	LAFUENTE CRESPO, JOSE RAMON	25/04/1974	CASTEL LON	JOSE RAMON	CONSOLACION
	LALIEBRE ANDREU, ROBERTO	12/05/1973	SAN MIGUEL DE SALINAS	MIGUEL	NIEVES
	LAMBRECHT GOMBERT, MARTIN	05/02/1973	ALICANTE	WILHELM	MARGARET

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	LARA BORRELL, ANTONIO	19/09/1973	ALICANTE	SILVERIO	MANUELA
	LARA JIMENEZ, JUAN	04/10/1973	ALICANTE	JOSE	MARIA
	LARA SALMERON, MANUEL	25/10/1973	REUS	PEDRO	GREGORIA
	LASHERTAS ESCRICHE, RICARDO	25/07/1973	SANTA COLOMA DE CERVELLO	JOSE	CARMEN
	LAZARO ORIA, JOSE	08/04/1968	BARCELONA		
	LEHOUC GONZALEZ, MICHEL PAUL	11/11/1974	ALICANTE	FRANCIS	LUISA
	LEON MANRUBIA, GABRIEL	12/05/1967	BARCELONA		
	LEYVA VELAZQUEZ, MANUEL	15/02/1973	BARCELONA		
	LIECHTI SANZ, ALAN	11/09/1974	ALICANTE	GEORGES	PILAR
	LLAMAS MORENO, JUAN	09/05/1967	TERRASSA	JUAN	FRANCISCA
	LLEDO CREMADES, SALVADOR	08/11/1973	ALICANTE	SALVADOR	ANTONIA
	LLOFRIU ALVAREZ, JORGE	21/03/1968	BARCELONA	JOSE	ANAN
	LLORCA LLINARES, ANTONIO	09/04/1974	VILA JOIOSA, LA/VILLAJOIOSA	MIGUEL	ANGELA
	LLORENTE CABALLERO, JUAN CLEMEN	08/02/1974	MURCIA	JUAN	EULALIA
	LLORENTE MARTINEZ, MIGUEL ANGE	08/01/1974	ALICANTE	ANDRES	DOLORES
	LLUCH GRANENA, ENRIQUE	27/05/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	LLOMA GALLEGU, JOSE I	02/08/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ BARBA, ADAN	21/09/1974	LAS PALMAS DE G.C.	JESUS	MARIA
	LOPEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	31/08/1968	BARCELONA	FRANCISCO	AMELIA
	LOPEZ GARCIA, DONATO	25/10/1974	CORDOBA	MANUEL	MARIA
	LOPEZ GASQUE, FCO JAVIER	13/04/1973	BARCELONA		
	LOPEZ LOPEZ, MANUEL	18/07/1974	POZO ALCON	MANUEL	PURIFICACION
	LOPEZ MARIN, JOSE	04/10/1973	CARTAGENA	JOSE	EVARISTA
	LOPEZ MELGARES, JUAN	19/10/1967	BARCELONA		
	LOPEZ MUÑOZ, JOSE AMBROS	21/02/1974	CARTAGENA	JOSE ANTONI	MARIA
	LOPEZ NAVARRO, JUAN DE DIO	13/05/1973	MOLINA DE SEGURA	JUAN JOSE	CRISANTA
	LOPEZ RAFAEL ANTONIO, ANTONIO	24/11/1974	ALICANTE	ANTONIO	MARIA
	LOPEZ TUDELA, ANGEL	23/06/1973	CARTAGENA	JOSE	ANA MARIA
	LORENTE NEGRO, JOVITA	09/07/1973	BARCELONA		
	MACIAS BOADA, COSME	28/08/1967	BARCELONA		
	MANFORT PINOL, JORGE	13/09/1973	BARCELONA		
	MANNON, DAVID C	02/11/1973	BARCELONA		
	MANSILLA ZUÑIGA, ANTONIO	05/01/1974	YECLA	ANTONIO	JOSEFA
	MANZANARES HERNANDEZ, PEDRO IGNAC	25/03/1973	LORCA	MANUEL	MARIA
	MANZANAS GONZALEZ, JORGE	22/05/1973	BARCELONA		
	MANZANO PALLARES, ANTONIO	21/06/1974	CARTAGENA	FLORENTINO	GLORIA
	MARCO JIMENEZ, MARCIAL	28/07/1973	ALICANTE	FRANCISCO	DOLORES
	MARIA ANTON, JOSE JAVIER	20/12/1973	ALICANTE	ANDRES	ROSA
	MARIN DIAZ, VICENTE	29/03/1973	MURCIA	ANTONIO	JOSEFA
	MARIN JIMENEZ, JESUS	25/09/1974	MURCIA	JESUS	SERAFINA
	MARIN MARIN, ANTONIO	16/04/1974	MURCIA	SANTIAGO	DOLORES
	MARIN PEÑASCO, ANTONIO	03/05/1974	CARTAGENA	ANTONIO	CARMEN
	MARIN UNBERT, JAVIER	05/08/1968	BARCELONA		
	MARQUES TOCINO, ANTONIO	30/08/1967	BARCELONA	R	D
	MARTI PELLICER, SERGIO	09/04/1973	BARCELONA		
	MARTIN DE SAN LAZARO, BALBINO	23/07/1973	ALHAMA DE MURCIA	ANTONIO	JOSEFA
	MARTIN FERNANDEZ, GUILLERMO	09/06/1968	PREMIA DE DALT	JOSE	MARIA
	MARTIN HERNAN, RICARDO	04/09/1974	CAMPELLO, EL	JOSE	CANDIDA
	MARTINEZ ACEY, JAMES G.	03/07/1974	67900	SEGUNDO	WINDY ELAYNE
	MARTINEZ ALARCON, JORGE LUIS	04/11/1974	MURCIA	JOSE LUIS	DOLORES
	MARTINEZ ALDEGUER, VICENTE ENR	03/08/1973	ALICANTE	FRANCISCO	CARMEN
	MARTINEZ CORTES, JOSE	14/01/1968	BADALONA	VICENTE	PILAR
	MARTINEZ CUENCA, JAVIER	08/01/1973	VALENCIA	ANTONIO	MARIA DOLOR
	MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	16/03/1974	MURCIA	MARIANO	ISABEL
	MARTINEZ INGLES, JOSE RAMON	02/05/1974	MURCIA	RAMON	M FUENSANTA
	MARTINEZ LOZANO, FRANCISCO J	02/05/1974	ALICANTE	FRANCISCO	ANA
	MARTINEZ MANJIBAR, JAVIER	18/08/1973	SAN GREGORIO	JUAN	ROSA
	MARTINEZ MATA, PEDRO	29/11/1973	MURCIA	PEDRO	CARMEN
	MARTINEZ MENDEZ, ANTONIO	28/09/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	VISITACION
	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE	15/05/1968	MATARO	GABRIEL	AMELIA
	MARTINEZ RODRIGUEZ, OCTAVIO	16/06/1974	IBI	OCTAVIO	JOSEFA
	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO J	16/09/1974	BENIDORM	SANTIAGO	M. LUISA
	MARTINEZ SANCHEZ, INOCENTE D.	17/09/1974	MURCIA	DAVID	M CARMEN
	MARTINEZ SEISDEDOS, ANTONIO J	15/08/1973	CIEZA.	FRANCISCO	ARABELIA
	MARTINEZ TORRENTE, JOSE	19/02/1974	MURCIA	XXXX	MARIA
	MARTINEZ VILAR, FRANCISCO	24/07/1968	VILANOVA I LA GELTRU	VICTORIANO	ENCARNA
	MARTOS MUNOZ, FRANCISCO	19/06/1968	BARCELONA	MARTOS	MUNOZ
	MASANA CUCHI, JORGE	20/10/1967	BARCELONA	MASANA	CUCHI
	MATA CLUA, MARTIN	24/08/1967	BARCELONA	MATA	CLUA
	MATEO MUÑOZ, ANTONIO	15/08/1973	ALICANTE	ANTONIO	ANA
	MATEU COLORADO, LUCAS	19/08/1968	CORNELLA DE LLOBREGAT	PAU	FE
	MEDINA GARCIA, JOSE LUIS	11/07/1974	ALICANTE	JOSE	FRANCISCA
	MEDINA MONCORGE, RICARDO	11/09/1973	XABIA/JAVEA	MIGUEL A.	FRANCISCA
	MEIRO FUNES, JUAN F	07/08/1967	BARCELONA	JUAN F	FUNES
	MELO SANCHEZ, ALEJANDRO	10/11/1973	BARCELONA		
	MENARGUES ALCOCCER, FRANCISCO	16/01/1974	ORIHUELA	JOSE	ASUNCION
	MENDEZ MORALES, GREGORIO	27/07/1967	BARCELONA		
	MENDOZA VAZQUEZ, LUIS	02/05/1974	MADRID	ANTONIO	AMPARO
	MENENDEZ GIMENO, ALEJANDRO	21/11/1967	BARCELONA		
	MENOR PEREZ, PEDRO	04/06/1968	BARCELONA		
	MERCADER LOPEZ, LORENZO	25/06/1967	BADALONA	JUAN	PILAR
	MERELLA, SANDRO	31/10/1973	BARCELONA		
	MERENCIANO RUPERTO, PEDRO	05/02/1968	BARCELONA		
	MESEGUER SALAS, JOSE	10/06/1968	BARCELONA		
	MESTRES MASANA, JUAN	21/03/1968	GAVA	ERNESTO	MARIA
	MEZA GALLEGU, ALBERTO G	31/07/1973	BARCELONA		
	MIEDES CEPILLO, JESUS	06/11/1974	CARTAGENA	FRANCISCO	AMPARO
	MIGUEL RIBO, CARLOS	13/11/1973	BARCELONA		
	MINGO BERNE, ALEJANDRO	02/09/1967	BARCELONA		
	MIÑANA POQUET, BERNARDO	26/06/1968	BARCELONA		
	MIRA GARCIA, JOSE	25/03/1973	ELDA	VICENTE	ENCARNACION
	MITCHELL, JASON	21/07/1974	ALICANTE	ALBERT	BARBARA
	MODERGO HORNO, FCO JOSE	15/07/1973	BARCELONA		
	MOLINA MARIN, JESUS	07/02/1973	ALICANTE	MIGUEL	ANA
	MOLINS FONT, JUAN	01/07/1968	BARCELONA		
	MOLL VAZQUEZ, FRANCISCO	20/08/1974	ALICANTE	FRANCISCO	VICTORIA
	MOLLA PEREZ, RAIMUNDO	08/03/1973	ALICANTE	RAIMUNDO	JOSEFA
	MONAGHINI XXXX, CRISTIAN AN	12/12/1974	CARTAGENA	XXXX	DANIELA
	MONELUS TUOMEY, ANTONIO	07/08/1968	BARCELONA		
	MONERRI NAVARRO, PEDRO M.	20/12/1974	CARTAGENA	PEDRO	MARIA A
	MONTANA ESCOBAR, CARLOS MANU	09/11/1974	MURCIA	MANUEL	SALUD
	MONTERDE FERRANDEZ, JUAN F	16/04/1968	BARCELONA		
	MONTESINOS BELLOT, EMILIO JOSE	02/02/1973	ALICANTE	JUAN	CARMEN
	MONTMANY PEDREPA, ALBERTO	04/02/1966	CORNELLA DE LLOBREGAT	FCO	FELIPA
	MORA CABRERA, OSCAR	29/07/1973	ALICANTE	ENRIQUE	MARIA
	MORAL TORRES, ANSELMO	25/02/1968	BARCELONA		
	MORENO ABELLAN, GINES	21/05/1973	ALCANTARILLA	GINES	BASILIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	MORENO ADOLIO, SEBASTIAN	19/11/1973	ALCOI/ALCOY	LUCAS	EMILIA
	MORENO DOBLAS, EDUARDO	17/10/1967	TERRASSA	JUAN	CARMEN
	MORENO DUAL, JUAN	23/10/1973	ALICANTE	JUAN	MARIA
	MORENO GALINDO, ANTONIO	17/07/1967	BARCELONA		
	MORENO LUQUE, RAFAEL	24/05/1968	BARCELONA		
	MORENO MAYO, DAVID	25/04/1974	SABADELL	JOSE	M. DOLORES
	MORENO MORENO, EMILIO	15/06/1968	BARCELONA		
	MORENO MORENO, JUAN	25/03/1974	MURCIA	JERONIMO	HERMINIA
	MORENO MORENO, MARCOS	21/03/1973	MURCIA	MARCOS	FRANCISCA
	MORENO MORENO, MIGUEL	10/01/1973	MURCIA	JUAN	MARIA
	MORENO MORENO, PABLO	31/01/1974	MURCIA	XXXX	M CARMEN
	MORENO MORENO, PEDRO	19/03/1973	LORCA	FRANCISCO	EULOGIA
	MORENO SANCHEZ, RAFAEL	07/11/1973	MURCIA	INDALECIO	JUANA
	MORILLO ERIMA, ANTONIO	07/06/1973	ELDA	RAFAEL	M PILAR
	MOURE PEDREIRA, EDUARDO	16/02/1968	BARCELONA		
	MOYA BUENO, JORGE	15/06/1968	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	DOLORES
	MOYA MARMOL, OSCAR	16/04/1973	SABADELL	TEODORO	M.CARMEN
	MUNOZ CADIZ, JUAN	01/11/1973	CARTAGENA	BARTOLOME	JOSEFA
	MUNOZ CASCALES, MIGUEL ANGE	01/08/1973	ALICANTE	MIGUEL	VIRGINIA
	MUNOZ ESCALADA, JOSE VICENT	26/01/1974	CASTELLON	JOSE	JULIA
	MUNOZ ESCALADA, JOSE VICENT	26/01/1974	CARTAGENA	JOSE	JULIA
	MUNOZ GARCIA, JOSE MANUEL	17/02/1974	NOVELDA	LUIS	MARIA
	MUNOZ GONZALEZ, JOSE ANGEL	18/05/1974	CARTAGENA	JOSE	ASCENSION
	MUNOZ HERNANDEZ, MANUEL	28/07/1973	MURCIA	ANGEL	VIOLANTE
	MUNOZ JAEN, EDUARDO	06/10/1973	BARCELONA		
	MUNOZ MARTIN, MANUEL	02/09/1974	MURCIA	ANTONIO	MARTIRIO
	MUNOZ MARTINEZ, JUAN	27/08/1968	BARCELONA		
	MUNOZ MAYA, LORENZO	11/09/1973	BARCELONA		
	MUNOZ ORTIZ, MIGUEL ANGE	20/11/1974	MURCIA	JUAN ANTONI	ASCENSION
	MUNOZ RICO, LUIS	24/10/1967	BARCELONA		
	MUNOZ SANCHEZ, PEDRO	14/08/1967	BARCELONA		
	MUNOZ VALERA, ANTONIO	12/08/1973	CARTAGENA	ANTONIO	M PILAR
	NAKACH PENNEL, MICHAEL MAU	21/09/1974	ALICANTE	JOSEPH	FRANCOISE
	NAVARRO GARCIA, JOSE RAMON	19/03/1973	LORCA	LEANDRO	CARMEN
	NAVARRO MARTIN, EDUARDO	08/05/1968	BARCELONA		
	NAVAS CARRERA, JOSE	28/07/1967	BARCELONA		
	NAVERO MORALES, JORGE	22/08/1974	TARRAGONA		
	NIETO SALAZAR, ANTONIO	03/11/1973	MURCIA	ANTONIO	QUITERIA
	NUÑEZ ARAGON, JULIO	29/07/1968	BARCELONA	MANUEL	JUANA
	NUÑEZ CAPABLO, FRANCISCO	22/08/1973	BARCELONA	D	D
	OCERA FERNANDEZ, ANTONIO	09/08/1967	BARCELONA		
	OLEA GARCIA, DAVID	06/08/1973	CARTAGENA	MANUEL	LUISA
	OLIVA COSTA, ROBERTO	20/08/1973	BARCELONA		
	OLMEDO FERNANDEZ, CARLOS	13/07/1967	BARCELONA	MAS	FE
	OLMO MORENO, JUAN C.DEL	06/12/1973	TARRAGONA	ALFONSO	MARIA PILAR
	ORDÓÑEZ SALAS, JOSE J	18/10/1973	BARCELONA		
	ORTEGA FUERO, ANTONIO	14/06/1968	BARCELONA	MAS	FE
	ORTEGA PEREA, JUANA	07/02/1973	ALICANTE	JOSE	JOSEFA
	ORTEGA ROBLES, BLAS	05/01/1973	VILA JOIOSA,LA/VILLAJYOYOSA	BLAS	DOLORES
	ORTELLS MOR, ADAN	22/02/1974	BENIDORM	FRANCISCO	M. ROSA
	ORTIZ CAMPOS, JUAN JOSE	16/07/1973	MURCIA	SANTIAGO	PILAR
	ORTIZ LOPEZ, DAVID	30/04/1974	CARTAGENA	BALTASAR	NICOLASA
	ORTIZ VIDAL, JOSE M	15/01/1968	BARCELONA	MAS	FE
	ORTS MARTINEZ, PATRICIO SE	12/01/1974	ALICANTE	ANTONIO	MARIA
	DWICH SANCHEZ, NUMO	25/01/1974	MURCIA	NUMO	JOSEFA
	PACHECO ORS, JORGE	27/08/1974	ALICANTE	AGUSTIN	DOLORES
	PAGAN AMADOR, BERNARDO	16/09/1974	ALICANTE	AGUSTIN	MARIA
	PAGAN MARTINEZ, FRANCISCO J	16/12/1973	FUENTE ALAMO DE MURCIA	JOSE	ANGELES
	PALOMAR DIEZ, DAVID	12/07/1973	ELX/ELCHE	JUAN	AURELIA
	PAN MIÑANO, DOMINGO	30/12/1973	MURCIA	JOSE	MAGDALENA
	PANADERO GUZMAN, ESTEBAN	19/04/1973	SABADELL	JESUS	TERESA
	PANISELLO GARCIA, JORGE	09/02/1968	BARCELONA	JORGE	MARIA
	PARDO MESAS, JUAN P	14/08/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	PAREDES CONESA, ALFONSO JOS	08/06/1974	CARTAGENA	ALFONSO	SOLEDAD
	PAREDES RUIZ, JOSE	04/08/1974	LORCA	CRISTOBAL	ANTONIA
	PARRA FERRER, JUAN PEDRO	04/03/1973	MURCIA	JUAN	CONCEPCION
	PECELLIN NAVARRO, J CARLOS	20/04/1973	BARCELONA		
	PEDRO VIVAS, FERNANDO	14/10/1967	BARCELONA	PLO	ANA MARIA
	PELEGRIN LORENTE, GINES	24/03/1974	AGUILAS	ALONSO	MARIANA
	PELLICER ESTRADA, MANUEL	04/02/1973	MURCIA	MANUEL	ANA
	PERALVA MARTINEZ, JOSE DAVID	17/09/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA
	PEREZ ALVES, FRANCISCO	20/05/1974	ALICANTE	BELARMINO	CARMEN
	PEREZ CALATAYUD, JUAN ANTONI	10/01/1974	MURCIA	JOSE	CARMEN
	PEREZ CANIZARES, FRANCISCO J	20/08/1973	ALICANTE	FRANCISCO	GLORIA
	PEREZ COBOS, JUAN LUIS	11/06/1974	ALICANTE	MARIANO	JUANA
	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO	18/04/1968	BARCELONA	LUCAS	FRANCISCA
	PEREZ GORDILLO, ANTONIO	14/09/1974	ELDA	ANTONIO	CATALINA
	PEREZ LOPEZ, JESUS	10/01/1974	CARTAGENA	JOSE	MARIA CARME
	PEREZ MARTINEZ, RAFAEL	09/11/1974	VINAROS	RAFAEL	ENCARNACION
	PEREZ MODOLELL, FRANCISCO J	03/02/1973	ELX/ELCHE	MANUEL	ISABEL
	PEREZ PASCUAL, JOSE L	23/11/1967	BARCELONA	JOSE	LUISA
	PEREZ RENDON GUILLO, GUIOMAR	11/06/1973	BARCELONA		
	PEREZ RIO DEL, NELSON JAVI	01/05/1973	MURCIA	NELSON	ANA ROSA
	PEREZ ROMERO, CRISTA	13/03/1973	BARCELONA		
	PEREZ VALDIVIESO, JAIME	10/11/1974	SAN JUAN DE ALICANTE	ANTONIO	ISABEL
	PERTEGAL GARCIA, BIENVENIDO	11/08/1974	ALICANTE	RAFAEL	ANDREA
	PINA ALBA, JOAQUIN	13/03/1968	BARCELONA	G	G
	PINOL ALABART, DANIEL	30/01/1968	TARRAGONA	N	N
	PLANAS GALINDO, ANTONIO	09/01/1973	ALICANTE	ANTONIO	PALMIRA
	PORCEL MOLERO, ANTONIO	13/11/1967	BARCELONA	E	E
	PRAT GONZALEZ, JUAN	29/12/1967	BARCELONA		
	PUJANTE HERNANDEZ, PEDRO LUIS	03/10/1973	MURCIA	PEDRO	GERTRUDIS
	PUJOL LLORENS, MIGUEL	11/04/1968	BARCELONA		
	QUEROL CIURANA, JUAN	16/05/1974	VINAROS		
	QUILES DEL VALLE, VICENTE MIG	27/01/1973	ALICANTE	VICENTE	RAFAELA
	QUINTAN RAMIREZ, JORGE	11/07/1967	BARCELONA	E	E
	RABADAN PONS, JORGE	07/02/1968	BARCELONA	E	E
	RAFECAS PETIT, JOSE	05/06/1968	BARCELONA	E	E
	RAI VAZQUEZ, ISMAEL	01/06/1974	MADRID	M. ALI	AMELIA
	RALLE SANCHEZ, JUAN	20/12/1967	VILAFRANCA DEL PENEDES	RAMON	JUANA
	RAMIREZ ESPADAS, ALFREDO	26/11/1974	ALHAMA DE MURCIA	ALFREDO	ANA
	RAMIREZ LECETA, JUAN CARLOS	01/01/1973	ALICANTE	AGUSTIN	ALICIA
	RAMIS DOMIA, ERMITAS	04/10/1973	BARCELONA		
	RAMON BRAVO, IGNACIO	16/09/1974	ALICANTE	RAFAEL	MARIA
	RAMON PARDO, JOSEP	08/06/1974	REUS	FULGENCIO	FUENSANTA
	REBOLLEDO FRANCO, ALFONSO	18/11/1973	BARCELONA		
	RECHE MILAN, SERGIO	04/12/1974	CARTAGENA	DOMINGO	M CLEMENCIA



Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	REDONDO SOLIS, ANTONIO	19/09/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	REMOLA ALBERTO, JORGE	16/10/1967	TERRASSA	JOSE	MARIA
	RENOBE MILLAN, FRANCISCO	05/07/1968	SABADELL	JOSE	FRANCISCA
	RRERREIRO RESTREBADA, JAVIER	13/04/1968	BARCELONA		
	RICO MARTINEZ, CARLOS ALBE	08/08/1973	CARACAS	HILARIO	JOSEFA
	RIOS CASTILLO, JOSE LUIS	12/10/1973	MURCIA	JOSE ANTONI	MERCEDES
	RIOS GONZALEZ, FERNANDO	19/06/1974	ALICANTE	PEDRO	ISABEL
	RIVAS GARCIA, SIMON	25/02/1974	CARTAGENA	JOSE	ANTONIA
	RIVERA SALAMERO, CARLOS	17/10/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIVERO REBOLLO, JOSE CARLOS	12/03/1974	TARRAGONA	FELIPE	MARIA
	ROCA TARRADAS, JUAN MIGUEL	18/03/1973	GIRONA	JAIME	M. ROSA
	ROCAMORA REAL, ANTONIO	02/06/1973	ALICANTE	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ DE LA FUENTE, ALEJANDRO	16/05/1973	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ESCOBEDO, RAFAEL	20/12/1973	ALICANTE	ANDRES	MANUELA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, DIEGO	19/11/1973	MURCIA	XXXX	JOAQUINA
	RODRIGUEZ GIMENEZ, JOSE	12/03/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, DIEGO	15/01/1974	ALICANTE	FRANCISCO	ROSA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, JAVIER	14/11/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ PEREZ, SANTIAGO	07/10/1974	PUERTO-LUMBRERAS	DOMINGO	VICENTA
	RODRIGUEZ RUIZ, VICENTE	01/03/1973	EL X/ELCHE	VICENTE	LEOCADIA
	RODRIGUEZ VEGA, JOSE	13/10/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	ROJAN GARCIA, RICARDO	10/08/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	ROJO GARCIA, RAUL	01/09/1973	LA UNION	TOMAS	MARIA
	ROLDAN CASADO, LUIS DANIEL	18/03/1974	MADRID	LUIS	MARIA DEL C
	ROMERA FERNANDEZ, SALVADOR	15/04/1973	BARCELONA		
	ROS GOMEZ, ANASTASIO	02/01/1974	CARTAGENA	JULIAN	CARMEN
	ROSALES VALLS, RAFAEL	29/05/1968	BARCELONA	IVO	ANA
	RUBIO CRUZ, JOSE	07/05/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	RUBIO GALGO, ROBERTO	07/07/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	RUBIO RINS, ANTONIO	23/06/1973	EL X/ELCHE	ANTONIO	M. CARMEN
	RUBIO RODRIGUEZ, JUAN JOSE	28/12/1974	MURCIA	ANTONIO	ANTONIA
	RUEDA IMBERNON, JOSE	13/02/1974	CARTAGENA	JOSE	ANA MARIA
	RUIZ GIL, ENRIQUE	21/05/1973	BARCELONA		
	RUIZ GONZALEZ, FERMIN	07/07/1973	CARTAGENA	PEDRO ANTON	ISABEL
	RUIZ HIJANO, MIGUEL	15/10/1973	BARCELONA		
	RUIZ NOGUERA, FRANCISCO	24/09/1973	LORCA	JAIME	MARIA
	RUIZ NORTES, JOSE	25/08/1974	ORIHUELA	JOSE	M. CARMEN
	RUZAFIA MARIN, ANTONIO	03/10/1974	CARAVACA DE LA CRUZ	ANTONIO	MARIA
	SABAS, DAVID	17/12/1973	ALICANTE	JORGE	DOLORES
	SAEZ RAJA, ANTONIO	10/02/1973	LA UNION	JUAN	CARIDAD
	SAIZ GIRIBETS, CARLOS	21/02/1968	LA ROCA DEL VALLES	BONIFACIO	ROSA
	SALAS LOPEZ, ALFONSO	18/01/1974	MURCIA	ANTONIO	VICENTE
	SALAZAR GARCIA, CONSTANTIN	17/10/1973	BARCELONA		
	SALAZAR SAAVEDRA, FLORA	05/01/1968	BARCELONA	JOSE	FLORA
	SALGUERO FLORES, JOSE	08/03/1973	SABADELL	JUAN	ROSA
	SALINA BARRACHINA, MIGUEL	22/08/1967	BARCELONA	MIGUEL	MARIA
	SANCHEZ ALARCON, ENMANUEL JO	01/05/1974	LAS TORRES DE COTILLAS	MANUEL	CONCEPCION
	SANCHEZ CABELLO, MARIO KARIM	14/03/1974	CASTELLON	MARIO	JOSEPHINE
	SANCHEZ CORTES, FCO JAVIER	15/02/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ CUARTERO, CESAR	04/06/1967	VALENCIA		
	SANCHEZ ESCAMEZ, MANUEL	07/12/1974	MURCIA	JOSE	FRANCISCA
	SANCHEZ GALLARDO, VICTOR MANU	05/06/1974	ALICANTE	CRESCENCIO	JULIA
	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO	03/10/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ LOPEZ, TOMAS	15/06/1973	LA UNION	PATRICIO	MARIA
	SANCHEZ MARTINEZ, SEBASTIAN	29/06/1973	LORCA	JUAN RAMON	MARIA
	SANCHEZ MOLINA, JAVIER	28/05/1973	ALICANTE	ANGEL	ELISA
	SANCHEZ RIOS, FCO JAVIER	14/08/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ SANCHEZ, JORGE	22/09/1967	BARCELONA		
	SANCHIS BELTRAMO, CARLOS J	20/09/1973	PEGO	CARLOS	DANIELA
	SANDERS BEDARD, MARK KENDAL	01/06/1973	ALICANTE	ROBERT	MARY
	SANTONJA RIBERA, ABRAHAM FID	19/07/1974	ALICANTE	ABRAHAM	ADORACION
	SANZ ALISES, FRANCISCO J	18/08/1973	ALICANTE	MIGUEL	PETRA
	SARABIA LOPEZ, CARMELO	14/10/1974	AGUILAS	MIGUEL	DIGNA
	SAURA LORENTE, JOSE FRANCI	08/08/1974	MURCIA	BIBIANO	MARIA
	SCARPELLINI BERNAD, ELEJANDRO	04/07/1967	BARCELONA		
	SEBASTIAN SORIANO, ERNESTO	26/03/1973	ALICANTE	FRANCISCO	PASCUALA
	SEGURA GARCIA, ALFONSO	18/04/1974	CARTAGENA	ALFONSO	CARMEN
	SELLES MARTINEZ, DAVID	25/03/1974	ALICANTE	LUIS	DOLORES
	SERRA GIL, MARCOS	29/05/1973	GIRONA	NARCISO	M. PILAR
	SERRANO GONZALEZ, JOSE JUAN	22/03/1974	ALICANTE	ANTONIO	ANTONIA
	SIMARRO DOORTEN, ROBERTO JAN	06/12/1973	ALICANTE	ROBERTO	YOLANDA
	SIMON ECHEPARES, ENRIQUE	16/10/1973	IGUALADA	ANTONIO	JUANA LUCIA
	SLUITER, CEDRIQUE P.	05/08/1974	CALPE	PHILIPPE	MYRIAM
	SOLAR JIMENEZ, MANUEL	29/10/1974	ALICANTE	MANUEL	ISABEL
	SOLER LOPEZ, JUAN NICOLA	23/01/1974	ALICANTE	EMILIO	MARIA
	SORIANO NAVARRO, ROQUE	02/06/1974	YECLA	ROQUE	JUANA
	SORIANO RUIZ, JUAN JOSE	04/05/1973	YECLA	MIGUEL	ISABEL
	SOUSA MOTA, ALFONSO	07/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	SULTAN BENGUIGUI, FORTUNATO	22/10/1973	BARCELONA		
	TENOR VILLALBA, JUAN	20/07/1967	BARCELONA		
	TERRA MARTIN, ALFREDO	02/08/1967	MANRESA	ALFREDO	ANTONIA
	TERRON GONZALEZ, JOSE	27/07/1967	BARCELONA		
	TORRE JIMENEZ, FCO. MANUEL	04/10/1973	VILAFRANCA DEL PENEDES	RAMON	DOLORES
	TORREGROS ALVAREZ, MIGUEL	04/09/1967	BARCELONA		
	TORRES AMADOR, JUAN ENRIQUE	18/06/1974	ALICANTE	RAFAEL	MARIA
	TORRES CORREAS, JOSE	22/10/1974	ORIHUELA	JOSE FCO.	M. CARMEN
	TORRES GOMEZ, JUAN	10/04/1968	TERRASSA	MANUEL	MARIA
	TRANCON JUAREZ, JORGE	13/08/1973	MURCIA	DOMINGO	DESAMPARADO
	TRANQUILLO SALQUERO, RAIMUNDO	04/05/1968	BARCELONA		
	TRIGUEROS ALCARAZ, DANIEL	02/04/1974	ALICANTE	DANIEL	ISABEL
	TUBIO DEL SAZ, ALVARO	11/01/1974	ALICANTE	MANUEL	NATIVIDAD
	TUR VIÑES, JUAN FRANCI	02/11/1973	ALICANTE	JUAN	MARIA
	UGAL SENDEZ, JOSE	09/08/1974	ALICANTE	JUAN	JOSEFA
	VALERA AGUDO, ALFONSO	07/07/1973	CEHEGIN	LAZARO	JOSEFA
	VALERO ALCANTARA, CARLOS MIGU	29/09/1973	ALICANTE	PABLO	MARIA ELENA
	VALERO LEBRON, BENITO	05/05/1968	EL MASNOU	BENITO	ISAVEL
	VALERO SANCHEZ, SALVADOR	09/07/1973	LORCA	SALVADOR	ANTONIA MAX
	VALVERDE GUILLÉN, JOSE JOAQUI	10/12/1974	CARTAGENA	JOSE	JUANA
	VAN DE BERG, NICOLAS	14/10/1973	CALPE	GUY	FRANCINE
	VEGA SUAREZ, SEGUNDO	31/01/1968	BARCELONA		
	VEGA TELLEZ, JUSTO	08/07/1968	BARCELONA		
	VELAZQUEZ GARCIA, J. ANTONIO	31/10/1973	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JUAN A.	SOCORRO
	VERA SOLLÀ, DAVID	29/12/1974	CARTAGENA	SALVADOR	MARIA JOSE
	VERDU RIPOLL, AMBROSIO	29/07/1973	MUTXAMELL	PERFECTO	M. DOLORES
	VERZA MENDOZA, RAFAEL	21/10/1974	MURCIA	CRISPIN	LUCIA
	VICTORIA QUINTIN, JUAN CARLOS	20/01/1974	MURCIA	SALVADOR	ANA MARIA
	VILLA POMES, ALEJANDRO	13/11/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	
17/05/1994	VILLAS PEREZ, RAMON ANTON	19/01/1974	ALICANTE	JOSE	MARIA	
	VILLODRE TORRES, FRANCISCO	13/12/1967	BARCELONA	TORRES	TORRES	
	VILLORA CLARAMONTE, ROBERTO	08/01/1973	ALICANTE	JOSE	ADORACION	
	VIÑALS DOYA, JOSE A	28/05/1973	BARCELONA	JOSE	TERESA	
	VISENT LLUCH, JORGE	10/01/1973	BARCELONA			
	VIVERO GALLAR, GONZALO	03/07/1967	BARCELONA	VIVERO	GALLAR	
	VIVIAN DE LA PEOROSA, MARCOS TOMA	28/09/1974	ALICANTE	CHRISTOFER	MANUELA	
	VOISIN REDOUTE, HUGUES	10/06/1974	ALICANTE	YVON	ALINE	
	VOLTA CARRERAS, ALEJANDRO	30/04/1968	BARCELONA	VOLTA	CARRERAS	
	WEST XX, MARK ROBERT	26/09/1973	MAZARRON	XX	XX	
	XIMENEZ GIMENEZ, CEFERINO	08/03/1973	TARRAGONA	CEFERINO	MARDALENA	
	YANEZ MARTINEZ, ITZIAR	23/09/1973	BARCELONA			
	YURRIAGA WOLFEL, LUIS A	23/03/1968	BARCELONA	WOLFELL	FELL	
	ZALDIVAR DE LA HERA, DANIEL F	25/01/1973	BARCELONA			
	ZURITA SAAVEDRA, ANGEL	20/04/1974	ELX/ELCHE	FRANCISCO	M. NIEVES	
	*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental					
	*** Paseo Puerta Paz s/n					
*** 08002 Barcelona						
17/05/1994	ABAD PEIDRO, JUAN	08/01/1968	BARCELONA	PEIDRO	ABAD	
	ABADALEJO ARRIBAS, JORGE	24/08/1967	BARCELONA	ABADALEJO	RIBAS	
	AGUILAR TORRES, JORGE	23/04/1968	TERRASSA	ANTONIO	M CARMEN	
	AÑO PUERTO, RICARDO	11/06/1973	BARCELONA			
	ALARCON CAMACHO, GUILLERMIN	05/02/1973	BARCELONA			
	ALASTRUEY GARCIA, JOSE	12/05/1968	SABADELL			
	ALBEZAZ, ADEL	23/01/1973	BARCELONA			
	ALEJALDRE GUILLEN, SERGIO	17/12/1973	BARCELONA			
	ALEMANY SERRANO, BRUNO	30/12/1973	PARIS	CARLOS	ALEMANY	
	ALHAJA CARNICERO, ANTONIO	24/07/1968	BARCELONA	CARNICERO	ANTONIO	
	ALISES LOPEZ, JULIAN	04/09/1967	BARCELONA	ILDEFONSO	MARIA	
	ALONSO HERNANDEZ, GUILLERMO	07/08/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA	
	ALONSO OLIVA, JUAN A	09/11/1973	BARCELONA			
	ALSINA GOMEZ, ENMANUEL	14/07/1973	BARCELONA			
	ALTIMIRAS CORDERROURE, JORDI	02/08/1967	MANRESA	JOSE	MARIA R	
	ALVAREZ GUNDIN, RAUL	23/09/1973	BARCELONA			
	ALVAREZ SIERRA, OSCAR	27/03/1973	BARCELONA			
	AMAYA MAURICIO, JOSE	28/09/1973	BARCELONA			
	ARGANDOÑA TRABOL, LUIS	06/06/1967	63500	E	E	
	ARGILA BOSCH, ALBERT.DE	23/07/1973	GRANOLLERS	ANGEL.L	FRANCISCA	
	ARIZA GARCIA, JOSE	30/12/1967	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE	ANA	
	ARREBOLA NUNEZ, MIGUEL	30/11/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA	
	ARROYOS GUINALIN, VICENTE	19/02/1968	BARCELONA	JULIO	JULIA	
	ASENSIO MARTINEZ, CARLOS	04/07/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA	
	AVILES PONS, DAVID	13/09/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA	
	BADIA CESAR, LUIS	04/09/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA	
	BADIA PADRCSA, FRANCISCO	26/04/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA	
	BADIA ROTLLAN, DAVID	10/01/1968	BERGA	JOSE	DOLORES	
	BAENA TROYA, FRANCISCO	07/12/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA	
	BALART ESQUERRA, JOSE	19/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA	
	BAQUERO VILLAMIL, CESAR ALEJA	16/09/1973	63900			
	BARCELO MUÑOZ, FCO JAVIER	26/07/1973	BARCELONA			
	BARCO VINAS, JUAN B	29/08/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA	
	BARRERO ORTIZ, DIEGO A	03/09/1973	BADALONA	JOAQUIN	M ISABEL	
	BARRICERO LOZANO, RAMON	19/08/1968	BARCELONA			
	BATISTA JOHE, FRANCISCO	13/10/1967	BARCELONA			
	BAYLACH SARDA, ALEX	17/02/1973	BARCELONA			
	BEJARANO NOLLA, ANDRES	13/02/1973	BARCELONA			
	BELIS AMILLS, EDITH	23/07/1973	BARCELONA			
	BENAVENT MUR, CARLOS	28/03/1973	BARCELONA			
	BERMEJO POLLO, JOSE C	07/06/1973	BARCELONA			
	BERNAL INGELMO, JULIO	11/11/1967	BARCELONA			
	BERNAU MERINO, ENRIQUE	20/01/1968	BARCELONA			
	BERNOT MARTINEZ, JUAN	18/05/1967	BARCELONA			
	BETANCOR DE LA NUEZ, JORGE	26/01/1973	BARCELONA			
	BIELEJELD PUIG, MAGALI	15/10/1973	BARCELONA			
	BISQUERT BELMONTE, ENRIQUE	02/05/1973	BARCELONA			
	BLANCA DOMINGUEZ, FRANCISCO	31/07/1968	BARCELONA	PEP	ANA	
	BOCH MASSAS, MARCOS	26/06/1973	BARCELONA			
	BOLIAS SERRANO, EUGENIO	27/09/1967	BARCELONA			
	BONA CASAS, CARLES	24/07/1973	BARCELONA			
	BONASTRA DE CASTRO, ROMERO	02/04/1968	BARCELONA	PEP	ANA	
	BORDBOSSCH MARTIN, JUAN A	21/02/1973	BARCELONA			
	BORRAS PEREZ, LUIS	26/07/1967	TERRASSA	LUIS	CARMEN	
	BOTELLA VENTURA, NORBERTO	15/11/1967	BARCELONA	PEP	ANA	
	BOVE BAIGET, ALBERTO	28/10/1974	TARRAGONA	JOSE	BLANCA NIEV	
	BRAGE DIAZ, DAVID	17/01/1973	BARCELONA			
	BUCHHOLZ, MARKUS	27/07/1973	BARCELONA			
	BUJIA FERNANDEZ, MIGUEL	03/06/1967	BARCELONA	PEP	ANA	
	BUSTOS JIMENEZ, JUAN	16/07/1968	BARCELONA	PEP	ANA	
	CABALLEO CORRAL, JUAN	21/05/1968	TARRAGONA	E	E	
	CABANAS GAYOSO, ANDRES M	21/06/1968	SABADELL			
	CABO BRIO, LUIS M	05/06/1973	BARCELONA			
CADENA DEL VALLE, MANUEL	13/11/1967	BADALONA	MANUEL	JOSEFA		
CAGUILAR DELVALLE, JUAN	28/05/1968	TARRAGONA	ROBERTO	TERESA		
CALAMITA CALDERIN, JOSE	31/05/1967	BARCELONA	PEP	ANA		
CALPARSORO LOPEZ TAPIA, DANIEL	26/01/1968	BARCELONA	PEP	ANA		
CAMACHO GUERRA, JUAN LUIS	09/10/1967	SANT CUGAT DEL VALLES	LUIS	LUCIA		
CANELA BOSCH, MARTIN	06/09/1967	BARCELONA	PEP	FE		
CANTIN ARANDA, JULIAN	20/06/1973	BARCELONA				
CARALI MOXO, JOSE	08/06/1967	BARCELONA	PEP	ANA		
CARBAJAL MORENO, JOAQUIN	17/08/1967	SABADELL				
CARRANCA VILANOVA, JUAN	01/09/1967	BARCELONA				
CARRASCOSA AMADOR, HECTOR	18/02/1973	BARCELONA				
CARPETERO TUDELA, SALVADOR	01/07/1968	GRANOLLERS	JOSE	ANTONIA		
CARROGGIO GUERIN, PAZ	08/11/1973	BARCELONA				
CARVAJAL CUARTERO, JAVIER	22/01/1968	BARCELONA				
CASADO SANCHEZ, ANTONIO	18/06/1973	GRANOLLERS				
CASTELLARNAU SEPAU, ALBERTO	16/12/1967	BARCELONA	ANTONIO	DOLORES		
CASTILLO JERONIMO, CARLOS	04/10/1967	BARCELONA	CASTELLARNA	SEMPAU		
CASTILLO LA HOZ, JOSE L DEL	27/05/1968	BARCELONA	CASTILLO	JERONIMO		
CASTILLO MADERO, JUAN C	31/08/1967	BADALONA	CASTILLO	LA HOZ		
CATAÑO COZAR, JUAN	22/03/1968	BARCELONA	SALVADOR	VICENTA		
CEBALLOS GARRETA, JORGE	10/12/1967	BADALONA	CASTAÑO	COZAR		
CEBRIAN LUENGO, IGNACIO	15/11/1973	ZARAGOZA	JOSE M	JOSEFA		
CENTERO DUXANS, DAVID	27/12/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	MONTSERRAT		
CERVERO SINTAS, JAIME	03/07/1968	BARCELONA	SILVES TRE	OLGA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	CHARCO RAMOS, FRANCISCO	17/01/1973	BARCELONA		
	CHECCHIN ENJUTO, ALBERTO	15/08/1974	TARRAGONA	GIUSEPPE	M. CARMEN
	CHICA HAYAS, FRANCISCO	11/05/1968	BARCELONA		
	CID RODRIGUEZ, JOSE	02/12/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	CINTA ROSA, MIGUEL ANG	02/05/1973	BARCELONA		
	CODESAL ERAVO, FERNANDO	02/08/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	COLAS MOLINER, JOAQUIN	18/12/1967	BARCELONA		
	COLOMER CASTILLA, PEDRO L	22/09/1973	BARCELONA		
	COLORADO SOLA, JUAN	01/12/1974	TARRAGONA	MIGUEL	JOSEFA
	CONTRERAS MARTINEZ, JOSE	09/08/1968	MANRESA		
	CORRAL BLAZQUEZ, FERNANDO	15/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	CORREA MESONES, ALEJANDRO	16/02/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	CORTES MOLINA, JUAN	02/04/1968	BARCELONA	E	E
	COSGAYA RUIZ, ALBERTO	23/01/1973	BARCELONA		
	COTON MARIJUAN, JORGE	03/12/1973	BARCELONA		
	CRAVIGOTTO SALINAS, JAVIER	08/04/1968	BARCELONA	E	E
	CRUSAT MORA, JORGE	08/08/1973	BARCELONA		
	CRUZ CEBRIAN, JOSE	31/05/1967	BARCELONA	E	E
	CURADO BLEDA, ANTONIO	13/08/1967	BADALONA	ANTONIO	AURELIA
	DAVIS ATIK, JORGE W	17/01/1973	BARCELONA		
	DE MEDINA IGLESIAS, JUAN A	29/08/1973	BARCELONA		
	DEICIALDEGUT MERINO, CRISTIAN	18/02/1973	BARCELONA		
	DEL CAMPO RUIZ, ENRIQUE	08/07/1973	BARCELONA		
	DEL ROSAL MORATO, JORGE	28/12/1973	BARCELONA		
	DEL VALLE BERSIERES, ISRAEL	13/01/1973	BARCELONA		
	DELGADO BELTRAN, MANUEL	19/05/1968	BADALONA	ANTONIO	VICENTA
	DIAZ ARNERO, JUAN	01/01/1973	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	ESPERANZA
	DIAZ CALZADO, J ANTONIO	13/02/1973	BARCELONA		
	DIAZ HEEMSSKERK, CHRISTIAN	08/08/1973	LLORET DE MAR	JOSE	HENDRIKA
	DIAZ MISTE, DOMINGO	23/09/1973	BARCELONA		
	DIAZ MUÑOZ, BEVERLY E	15/06/1973	BARCELONA		
	DIAZ PARRILLA, JUAN	05/07/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	DIAZ VILLAJERO, MIGUEL	27/06/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	DIETRICH VALERO, CARLOS	05/09/1973	GRANOLLERS	OTTO. A	MARIA. P
	DOMINGUEZ PEREZ, SALVADOR	26/06/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	DOMINGUEZ QUERALTO, AGUSTIN	22/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	EMERIZ PAREDES, JORGE	12/08/1967	BARCELONA	JORGE	MARIA
	ENCINAS ROZAS, IVET	12/02/1973	BARCELONA		
	ESCAVOL MATA, JOSE	02/02/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	ESCRIBA SALES, RAUL	26/08/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ESCRIBANO CHECA, LUIS	02/10/1967	BARCELONA	LUIS	MARIA
	ESPINOSA BOLSA, CARLOS	30/12/1973	ZARAGOZA	MANUEL	M. CARMEN
	ESTEVEZ CAROL, RODOLFO	10/01/1968	BARCELONA	RODOLFO	MARIA
	FARRAN MIR, LUIS	27/06/1968	BORJAS BLANCAS		
	FARRAS RIVERA, JORGE	16/08/1968	BARCELONA		
	FAUSTO MORENO, PEDRO	28/10/1973	BARCELONA		
	FELIX MARTINEZ, MANUEL	12/03/1973	BARCELONA		
	FERNANDEZ LOPEZ, RAFAEL	18/08/1968	BARCELONA	JUAN	JOSEFA
	FERNANDEZ MONTES, JAIME	21/12/1973	BARCELONA	EDUARDO	M AMPARC
	FERNANDEZ PARDEIRO, PATRICIO	14/05/1973	ALFOZ	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ PELMA, ANTONIO	14/05/1968	BARCELONA		
	FERNANDEZ ROBLES, ANTONIO	31/07/1967	BARCELONA	F	F
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE EMILIO	10/08/1974	ANDORRA LA VELLA	JOSE MANUEL	MARIA DOLORES
	FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL	19/08/1967	CANOVELLES	MIGUEL	ROSARIO
	FERNANDEZ TRABALON, LEONTINO	08/06/1965	RIPOLLET	EUGENIO	GENOVEVA
	FERNANDEZ VARELA, JOSE ANTONI	10/03/1973	PREMIA DE MAR	JOSE ANTONI	ANA
	FERNANDEZ VICHINO, EDUARDO	01/09/1967	BARCELONA	EDUARDO	MARIA
	FERNANDEZ VILAR, LUCAS	24/10/1967	BARCELONA	LUCAS	MARIA
	FERNANDEZ VILLAESCUSA, CARLOS	30/07/1968	SABADELL	MIGUEL	MARIA
	FERRAN LLAMAS, DAVID	01/01/1974	CAMBRELS	AAAAAAAAAAAA	AAAAAAAAAAAA
	FERRER STRAND, MARLEN	16/05/1973	BARCELONA		
	FERRERO FUNCIA, MIGUEL	05/11/1973	BARCELONA		
	FILLOY FRANCO, JULIO	27/11/1974	ANDORRA LA VELLA	JULIO A	MERCEDES
	FLORES CARRASCO, FRANCISCO	29/10/1973	BARCELONA		
	FLORES MORENO, JOSE	04/07/1968	BADALONA	JOSE	ARACELI
	FLOTATS PURCALLA, JUAN A	03/05/1967	BARCELONA	JUAN	MARIA
	FONT JIMENEZ, LUIS	10/02/1973	BARCELONA		
	FONT MUNTADAS, CARLOS	26/08/1967	BARCELONA	CARLOS	MARIA
	FRAGA DUBRENIL, JORGE D	27/05/1973	BARCELONA		
	FRUEBA MUÑOZ, MARCOS	26/01/1973	BARCELONA		
	FUENTES SANTAMARIA, JORGE	18/09/1974	REUS		
	GABARRE HERNANDEZ, RAMIRO	05/12/1967	BADALONA	RAMIRO	M. TERESA
	GALANCHO CORTES, SANTIAGO	16/12/1973	BARCELONA		
	GALBANY VILAS, MARCOS	01/11/1967	SABADELL		
	GALIAN GARCIA, CARLOS	15/07/1967	IGUALADA	JOSE	MARIA
	GALLARDO MOLINA, MIGUEL A	04/12/1967	BARCELONA		
	GALLINA BONET, EDUARDO	02/04/1973	BARCELONA		
	GANOCHO FERNANDEZ, JORGE	24/10/1967	GAVA	JORGE	JULIA
	GARCIA IZQUIERDO, PEDRO	03/10/1967	BARCELONA		
	GARCIA ALONSO, E JAVIER	15/05/1973	BARCELONA		
	GARCIA CANO, FRANCISCO	29/12/1967	BADALONA	FRANCISCO	VICTORIA
	GARCIA DE OTEYZA, ANTONIO	28/05/1968	BARCELONA	ANTONIO	CONCEPCION
	GARCIA DIAZ CANO, YOLANDA	15/06/1967	BARCELONA	ALFONSO	M ANGELES
	GARCIA ESTEVE, CARLOS	07/02/1968	BADALONA	JUAN	ISABEL
	GARCIA FERNANDEZ, RAFAEL	05/09/1967	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA-CASIO, MARC	05/05/1974	ANDORRA LA VELLA	ARTURO SALVADOR	SILVIA
	GARCIA GARCIA, JORGE	07/11/1967	BADALONA	PEDRO	MARIA
	GARCIA GARCIA, MANUEL	29/05/1967	BARCELONA		
	GARCIA GARRIDO, JOSE	17/04/1967	PARETS DEL VALLES	JOSE	MARIA
	GARCIA GOMEZ, MANUEL	14/06/1968	BARCELONA	MANUEL	FLORA
	GARCIA GORDITO, FRANCISCO	11/08/1967	BARCELONA		
	GARCIA GORDITO, FRANCISCO	09/08/1968	BARCELONA	MANUEL	MARIA
	GARCIA MARGARÉS, MANUEL	04/12/1967	BARCELONA		
	GARCIA MARQUEZ, MIGUEL ANGE	25/08/1973	TERRASCA	BARTOLOME	ANTONIA
	GARCIA MARTINEZ, CRISTIAN	25/10/1973	BARCELONA		
	GARCIA MONTELL, RICARDO	05/07/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	GARCIA MUNOZ, PEDRO	08/06/1973	IGUALADA	PEDRO	FRANCISCA
	GARCIA ORTIZ, ANTONIO	14/10/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	GARCIA PAUSA, FRANCISCO	19/07/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GARCIA PEREZ, MIGUEL A	22/09/1973	BARCELONA		
	GARCIA PUERTO, MANUEL	02/02/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	GARCIA REYES, ALBERTO	09/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	27/02/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	GARCIA SAEZ, JORGE	09/05/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GARCIA SANAGUSTIN, DANAF	06/04/1973	BARCELONA		
	GARCIA SANCHEZ, JOSE	21/08/1967	MONTCALEA I REIXAC	JOSE	RÒSARIG
	GARCIA SIBIRA, VICIOP	05/03/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	GARCIA TORREJON, JOSE L	11/05/1967	SABADELL		
	GARCIA URBINA, FELIPE	07/11/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GARCIA VELASCO GIMENEZ, ALEJANDRO	20/07/1973	ZARAGOZA	ALEJANDRO	J. JUANA
	GARCIA-GASCON VELA, ALBERTO	28/03/1968	TERRASSA	RAFEAL	MONTSERRAT
	GARDENES SANTIAGO, MANUEL	23/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GARIBALDI VARELA, SERGIO	13/03/1973	BARCELONA		
	GARRECHENA NAVARRO, MANUEL	26/07/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GARRIDO LOPEZ, JOSE A	08/08/1968	SABADELL		
	GARY SINGLETON, MATEO	07/06/1973	BARCELONA		
	GASCON NAVARRO, FRANCISCO	14/11/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GASULL SUCH, ALEJANDRO	22/06/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GIL AMILLO, JUAN	08/04/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GILBOY, JONATHAN	28/02/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENEZ NIETO, FRANCISCO	23/04/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENEZ RAMOS, FRANCISCO	27/02/1968	BARCELONA	PAU	FE
	GIMENEZ SANCHEZ, ISIDORO	05/02/1973	SAN GREGORIO	ANTONIO	ENCARNACIO
	GIMENO FERNANDEZ, LUIS ALBERT	14/08/1973	ZARAGOZA	FELIX	M. CARMEN
	GIRON MOYANO, JOSE	10/03/1973	BARCELONA		
	GLORES LECHA, OSCAR M	02/06/1973	BARCELONA		
	GOMEZ ALVAREZ, JOSE	30/08/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GOMEZ LOPEZ, ROGELIO	12/03/1973	EL PON. DE VILOMARA I ROCAFORT	VICENTE	LUISA
	GOMEZ PINA, FRANCISCO	09/02/1968	BADALONA	MANUEL	CONCEPCION
	GOMEZ RUIZ, DOMINGO	11/12/1967	BARCELONA	GOMEZ	RUIZ
	GONZALEZ ALONSO, PEDRO J	02/10/1967	BARCELONA	GONZALEZ	ALONSO
	GONZALEZ CLEMENTE, NORMAN E	22/10/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ DEL PINO, JORGE	20/05/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ LOPEZ, ALEJANDRO	31/05/1967	BARCELONA	GONZALEZ	LOPEZ
	GONZALEZ MESA, LUIS	05/05/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ROBUSTIANO	ANTONIA
	GONZALEZ PICHEL, CARLOS	16/02/1968	BARCELONA	GOZALEZ	HERMENEIDA
	GONZALEZ RUBIO, JORGE	03/05/1967	BARCELONA	MAS	FE
	GONZALEZ SAVEDRA, JAVIER	21/11/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ TELLO, JUAN	10/08/1968	VILANOVA I LA GELTRU	JUAN	ISABEL
	GONZALEZ TORRES, DAVID	20/06/1973	BARCELONA	ANTONIO	ISABEL
	GORO FARRERES, JORGE	29/09/1967	BARCELONA	MAS	FE
	GOTS SERRAMITJANA, JORGE	17/02/1973	BARCELONA		
	GRACERA DELGADO, FRANCISCO	04/12/1967	BARCELONA	MAS	FE
	GRANADOS ALAMO, JOSE L	20/07/1967	BARCELONA	MAS	FE
	GRANDE RODRIGUEZ, LUCIANO	12/07/1973	BARCELONA		
	GRANVALLET ORTEGA, MARIO	02/11/1967	MATARO	MARIO	MARIA
	GRILLO ACEDO, ANTONIO	13/07/1965	EIBAR	ANTONIO	JOAQUINA
	GUARDOLA GOMEZ, JOSE	10/10/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	GUELL ALVAREZ, JUAN J	03/06/1973	BARCELONA		
	GUERRERO PEREZ, ANGEL	24/07/1973	BARCELONA		
	GUERRERO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	22/07/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GUITART HERNANDEZ, EDUARDO	05/05/1973	BARCELONA		
	GUTIERRES NAVAS, FRANCISCO	16/04/1968	BARCELONA		
	GUTIERREZ CANDELARIO, FRANCISCO	22/09/1967	BARCELONA		
	GUTIERREZ GARCIA, JOSE	14/10/1967	BARCELONA		
	GUTIERREZ LOPEZ, FRANCISCO	12/12/1967	BARCELONA		
	GUTIERREZ PASCUAL, JOSE	29/01/1973	BARCELONA		
	HERNANDEZ CARBO, IVAN	11/07/1973	BADALONA	PEDRO A	ESTHER
	HERNANDEZ DE MOYA, RAMON	21/05/1967	MATARO	RAMON	MARIA
	HERNANDEZ GARCIA, JOSE	23/08/1967	BARCELONA		
	HERNANDEZ GIMENEZ, ENRIQUE	12/01/1973	ZARAGOZA	ANTONIO	PALMIRA
	HERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO	06/05/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	HERNANDEZ PACHA, FRANCISCO	29/04/1973	BARCELONA		
	HERNANDEZ PEREZ, REYES	30/12/1967	BARCELONA	REYES	MARIA
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	09/02/1973	BARCELONA		
	HERRAIZ LAHASEN, OSCAR	11/12/1966	BARCELONA	JOSE M	M. CONSUELO
	HERRERA GARCIA, ANGEL	11/05/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	HERREROS HURTADO, JOSE	18/12/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	HOTHER JORN VAN BOXTER, MARC	17/08/1967	BARCELONA		
	HOYO MORILLO, ALEJANDRO	18/06/1968	BARCELONA		
	IBANEZ ESTELA, JORGE	21/05/1968	BARCELONA		
	IBANEZ PEIDRO, JORGE	22/07/1968	BARCELONA		
	ICOBALZETA GRAU, FERNANDO	13/04/1968	BARCELONA		
	IGLESIAS LABARTA, MANUEL	10/05/1968	BARCELONA		
	IGLESIAS VAZQUEZ, JAVIER	11/01/1973	BARCELONA		
	INFANTE PEREZ, ALBERTO	28/08/1973	BARCELONA	MANUEL	MERCEDES
	INGLES LOPEZ, JAVIER	30/10/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ BELLIDO, JUAN A	13/01/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ GONZALEZ, ESTEBAN	10/07/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ PARRAGA, ANTONIO	03/10/1967	BARCELONA	E	E
	JIMENEZ PEREZ, MANUEL	06/08/1968	BARCELONA	LUIS	ANA
	JIMENEZ PUIG, LUIS	09/07/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ SERRES, VICENTE	08/05/1967	BARCELONA		
	JIMENEZ SIERRA, JAVIER	08/06/1973	BARCELONA		
	JOVE DE SAN, CRISTOBAL	05/06/1973	BARCELONA		
	JOVER PELOCHE, MANUEL	15/09/1973	PARIS	FULGENCIO	EUGENIA
	JUAREZ JIMENEZ, DANIEL	17/01/1973	BARCELONA		
	JUNYENT SANGRA, JAIME	25/03/1968	BARCELONA		
	KREGEL WEGRZYNIACKI FORNESA, JANEK I	10/02/1973	BARCELONA		
	LA FUENTE DE MIGUEL, MIRIAN DE	18/01/1973	BARCELONA		
	LA OLIVA CUESTA, FRANCISCO	27/01/1973	BARCELONA		
	LABRADOR ROMERO, JUAN P	30/10/1973	BARCELONA		
	LAGUNA ALONSO, FERNANDO	13/11/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LAINZ IZQUIERDO, JOSE	26/09/1973	BARCELONA		
	LAPENA BERNIA, ELOY	27/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LAPENA BERNIA, ELOY	27/06/1967	BARCELONA	PAU	FE
	LASHERAS PEÑA, JUAN	01/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	LASSER ROYO, CRISTIAN	05/09/1973	BARCELONA		
	LAUZAN ESTEVEZ, JOSE	14/11/1967	BARCELONA	PAU	FE
	LAYOLA GARCIA, FRANCISCO	24/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	LECHADO PERET, ANTONIO	27/10/1967	IGUALADA	ANTONIO	AIDA
	LEON GOMEZ, MANUEL	29/12/1967	BARCELONA		
	LINARES LOPEZ, ALBERTO	29/06/1973	BARCELONA		
	LIONEL GUSTI, PUIG	23/10/1973	TERRASSA		
	LLACUNA BARBERA, STEPHANE	15/01/1973	BARCELONA	ANTONIO	M. ANGELS
	LLAURADO ESTEBAN, JAIME	21/05/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	LLOVERAS MARTORI, LUIS	27/11/1967	PALAFOLLS	LUIS	FRANCISCA
	LOBATO FERRERO, TOMAS	21/06/1973	BARCELONA		
	LOPEZ AMELA, CARLOS	21/01/1973	BARCELONA		
	LOPEZ CABALLERO, RAFAEL	02/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ CEBADA, FEDERICO	30/08/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ CREPO, ALBERTO	11/05/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ALBERTO	ANA
	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE A	28/08/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ FLORES, ISAAC	29/07/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	LOPEZ GARCIA, JOSE	11/07/1968	MOLLET DEL VALLES	JUAN	MARIA
	LOPEZ HERNANDEZ, DAVID	27/03/1973	BARCELONA		
	LOPEZ LETRADO, JOSE	19/04/1968	BARCELONA		
	LOPEZ MORA, FRANCISCO	20/09/1967	MATARO	MARTIN	ANA
	LOPEZ REYES, FRANCISCO	12/02/1968	SABADELL	FRANCISCO	SERAFINA
	LOPEZ SANCHEZ, FCO. JAVIER	28/05/1973	GIRONA	DIEGO	RAFAELA
	LOPEZ SIMARRO, JULIO	01/07/1967	BENIDORM		
	LOPEZ VARA, LINARE JOS	30/10/1973	BARCELONA		
	LOREN COTIE, MANUEL	07/12/1967	BARCELONA		
	LORENTE LOREN, JOSE	12/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LORENZO GARCIA, JUAN J	29/05/1967	BADALONA	LORENZO	DOLORES
	LOVAH RIFI, HAMID	19/04/1973	BARCELONA		
	LOVERA CASTEJON, JOSE A	03/08/1973	BARCELONA		
	LOZANO DE GRACIA, DANIEL	16/01/1973	BARCELONA		
	LUCAS FRANCO, SERGIO	28/06/1967	BARCELONA		
	LUCENO MACARRO, JOSE M	31/10/1973	BARCELONA		
	MAGDALENO GUTIERREZ, JOSE	02/08/1967	IGUALADA	JOSE	ANTONIA
	MAGRANS ABRIL, ASTRID	01/01/1973	BARCELONA		
	MALDONADO GUISSADO, MAURICIO	02/01/1968	BARCELONA		
	MALDONADO ROLLIZO, JAVIER	10/02/1968	BARCELONA		
	MANCERA JUANES, JUAN	23/02/1968	BARCELONA		
	MANGIAGALLI INVERNIZZI, ENRICO	14/07/1973	BARCELONA		
	MANSO TEJERO, FERNANDO	28/08/1967	BARCELONA		
	MANOS MORAGAS, FRANCISCO	21/12/1967	BARCELONA		
	MARCOS YESTE, JOSE ANTONI	24/03/1973	SABADELL	JOSE M.	ANTONIA
	MARECH PALOMO, LUIS	17/02/1968	BARCELONA		
	MARGANES BORRAS, ALEJANDRO	03/08/1968	BARCELONA	ALEJANDRO	CONCEPCION
	MARIN NICOLAS, AGUSTIN	10/06/1967	SABADELL	SIRIO	CARMEN
	MARINEZ MARINEZ, MORTGE	24/05/1968	BARCELONA		
	MARINIEZ MORALES, ALVARO	08/01/1968	BARCELONA		
	MAROCOS PONS, FERNANDO	14/02/1968	BARCELONA	SDF	SDF
	MARQUEZ CANOVAS, SERGIO	27/03/1973	BARCELONA		
	MARQUEZ MAYORAL, FEDERICO	17/08/1973	VILAFRANCA DEL PENEDES	MARTIN	BRASILIA
	MARQUEZ RAMON, GUSTAVO	22/04/1968	BARCELONA		
	MARTIN BARRERO, PEDRO M	17/10/1973	BARCELONA		
	MARTIN CASTRO, FRANCISCO	21/05/1973	BARCELONA		
	MARTIN MARTINEZ, JORGE	14/12/1967	SABADELL	RAFAEL	CARMEN
	MARTIN ROMAN, JOSE ANTON	08/02/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ BLANCO, RAUL	09/04/1973	BARCELONA	PASCUAL	MARGARITA
	MARTINEZ CALZADA, ALFONSO	01/09/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ DIEZ, AGUSTIN A	19/11/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ GONZALEZ, JORGE	25/05/1973	L'HOSPITAL ET DE LLOBREGAT	DOMINGO	ROSA
	MARTINEZ IGLESIAS, MIGUEL A	11/08/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ JIMENEZ, J JOSE	15/11/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ MENDOZA, JUAN	19/11/1967	TERRASSA	JOSE	DOLORES
	MARTINEZ ORTIZ, FRANCISCO	24/08/1967	VILANOVA I LA GELTRU	JOSE	ANA
	MARTINEZ TORRES, MIGUEL	19/01/1968	BERGA	MIGUEL	ADELINA
	MARTINO IBANEZ, MANUEL	14/12/1973	BARCELONA		
	MARTOLE AGRAMUNT, JOSE L	09/10/1967	BARCELONA	MARTOLE	AGRAMUNT
	MAS RAUCHWERK, MARCOS	21/04/1967	BARCELONA	JOSE M	EVA
	MAS TRULLANQUE, FRANCISCO	27/12/1967	BARCELONA	MAS	TRULLANQUE
	MASCARELL MONERQUES, RAMON	29/12/1967	TORTOSA	RAMON	TRINIDAD
	MATA GAVALDA, SALVADOR	25/12/1967	L'HOSPITAL ET DE LLOBREGAT	SALVADOR	JOAQUINA
	MATEOS BERBANCHO, MANUEL	29/08/1968	BARCELONA	MATEOS	BERBANCHO
	MAZZANTI CASTRILLEJO, FERNANDO	22/01/1968	BARCELONA	FERNANDO	CASTRILLEJO
	MEDINA NAVARRO, JOSE	13/07/1967	BARCELONA	MEDINA	NAVARRO
	MELLADO SANCHEZ, JUAN	03/11/1974	ANDORRA LA VELLA	JUAN	JUANA
	MEMBRADO TRILLO, MANUEL O.	18/08/1973	SABADELL	MIGUEL	M. TERESA
	MENA GARCIA, JORGE	29/04/1973	BARCELONA		
	MENDOZA PERREIRA, OSCAR	14/03/1973	BARCELONA		
	MERLO BENAGES, ANTONIO	01/06/1968	BARCELONA		
	MEROÑO ANGULO, ANTONIO F	24/10/1973	BARCELONA		
	MESTIERI PRADAS, EDUARDO	17/06/1968	BARCELONA		
	MET SAYOS, FRANCISCO	03/12/1973	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA		
	MIJALES MUÑOZ, ANTONIO	14/06/1973	BARCELONA		
	MILLAN CARO, FRANCISCO	04/09/1967	BARCELONA		
	MINDU MARQUES, GONZALO	04/03/1968	BARCELONA		
	MIRALLES ESPINA, TOMAS	11/06/1968	BARCELONA		
	MIRET PEREZ, JOSE M	02/01/1973	BARCELONA		
	MOATAZO TERNERO, JUAN	28/05/1968	BARCELONA		
	MOLENAAR OUDEJANS, THEODORUS	15/12/1973	TARRAGONA	JOHANNES	ANNA PETRON
	MOLEON CASTILLA, FRANCISCO	17/10/1974	REUS	FRANCISCO	TERESA
	MOLINA OSUNA, JORGE	19/02/1968	SABADELL	FERNANDO	CONCEPCION
	MOLINA TORRALBO, FRANCISCO	23/06/1973	BARCELONA		
	MONEDERO ROEMRO, EMILIO	21/05/1968	SABADELL	LUIS	JOSEFA
	MONINO JIMENEZ, ALBERTO	27/02/1973	BARCELONA		
	MONTALBETTI DE LA MAZA, CARLO A	25/08/1973	BARCELONA		
	MONTFORT FREIXEDAS, JORGE	26/08/1968	VILAFRANCA DEL PENEDES	JUAN	MARIA CARME
	MONTJANO CON, ANTONIO	23/07/1968	BARCELONA		
	MONTOYA ROMERO, LUIS	14/08/1967	BARCELONA		
	MONTSERRAT FLORENZA, RHUT	06/07/1973	BARCELONA		
	MORA GONZALEZ, PASCUAL	11/07/1967	BARCELONA		
	MORAL ANDRES, ALBERTO	07/05/1968	BARCELONA		
	MORAL LEANDRES, JOSE	30/01/1968	BARCELONA		
	MORALES GOMEZ, JUAN	26/01/1973	SABADELL	JUAN	CONCEPCION
	MORALES LORENTE, JOSE	02/01/1968	SABADELL		
	MORAN MENDEZ, JUAN	18/11/1967	BARCELONA		
	MORANI RODRIGUEZ, VALENTIN	17/10/1967	TERRASSA	JUAN	ANGELES
	MORATO JIMENEZ, F. JAVIER	15/12/1973	DLOT	ANTONI	CRISTOBALIN
	MORCILLO CASTAÑO, JOSE	10/06/1968	SABADELL		
	MORENO CRIVILLE, EDUARDO	30/11/1973	TARRAGONA	JOSE MARIA	ELENA
	MORENO ESPARCIA, JOSE	13/07/1968	BARCELONA		
	MORENO GOMEZ, MANUEL	10/04/1968	BARCELONA		
	MORENO MORENO, JOSE	19/01/1973	TORTOSA	JOSE	ANA MARIA
	MORLIUS AIZARANA, XAVIER	21/10/1967	MANRESA		
	MOYANO NAVA, CARLOS	15/08/1973	ZARAGOZA	CARLOS	ADALIDIA
	MUÑOZ SOTO, ALFONSO	16/04/1968	BARCELONA		
	MUÑOZ CRESPO, ALFONSO	21/01/1973	VILANOVA I LA GELTRU	EMILIO	MARIA
	MUÑOZ HUGUET, ANTONIO	14/05/1968	BARCELONA		
	MUÑOZ LEON, SANTIAGO	23/07/1968	ALGECIRAS		
	MUÑOZ LOPEZ, SEBASTIAN	19/12/1967	BARCELONA		
	MUÑOZ MEDINILLA, RACHIDA	16/12/1973	BARCELONA		
	MURIANA PEREZ, ANTONIO	23/12/1967	BARCELONA		
	NAVARRO ORTEGA, JOSE MARIA	03/08/1967	BADALONA	JUAN R	M CARMEN
	NEBOT BERGUEL, JORGE	06/11/1967	BARCELONA		
	NENEASCO DURAN, CARLOS	21/02/1968	SABADELL		
	NICOLAS MARTINEZ, ISMAEL	09/02/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	NOGUERAS VALERO, FRANCISCO	17/05/1967	BARCELONA		
	NOVELL PUIG, ROBERTO	22/05/1967	BARCELONA		
	NÚÑEZ LEON, JOSE A	11/09/1973	BARCELONA		
	OFERIL PRECIADO, JAVIER	27/12/1967	BARCELONA	JOSE	AAN
	OLAZABAL BIOSCA, IGNACIO	06/05/1967	BARCELONA	IGNACIO	MARIA
	OLIVA HUGUET, JUAN	27/08/1968	BARCELONA	MAS	FE
	OLIVAN BAULUZ, JOSE M	29/05/1968	BARCELONA	MAS	FE
	OLIVE BALLABRERA, JAVIER	19/10/1967	BARCELONA	MAS	FE
	OLIVER ROCA, RAFAEL	27/03/1968	BARCELONA	MAS	FE
	OLIVEROS TABERNER, JOSE A	19/02/1968	BARCELONA	JOSE	FE
	ORTEGA NIETO, FRANCISCO	22/11/1967	BARCELONA	MAS	FE
	ORTEGA ORTEGA, FRANCISCO J	30/07/1967	BADALONA	FRANCISCO	ANTONIA
	ORTEGO ELVIRA, GUILLERMO	10/02/1973	BARCELONA		
	ORTIZ ESQUIROL, JUAN MANUEL	01/02/1973	GIRONA	JOSE	AGUSTINA
	ORTIZ ISAAC, JOSE A	24/10/1967	BARCELONA	MAS	FE
	ORTUÑO GARCIA, EMLIO	14/05/1973	BARCELONA		
	PADILLA RUIZ, JOSE	19/06/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	PADILLA VERA, JOSE	22/04/1968	BARCELONA	JOSE	SUSANA
	PALACIO MICOL, MANUEL	24/05/1967	BARCELONA	MANUEL	DOLORES
	PALACIOS PALLARES, FERNANDO	24/01/1968	BARCELONA	JOSE	PILAR
	PALAU BATALLER, ADOLFO	10/04/1973	GIRONA	ADOLFO	M.ADELFA
	PALAU CHUMILLAS, JORGE	06/04/1968	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	IVO	ANA
	PALAU LOVERDOS, SERGIO	21/02/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	PALLEJA JIMENEZ, JUAN	16/06/1973	MALGRAT DE MAR		
	PALOU FONT, CARLOS	13/05/1968	GRANOLLERS	JOAQUIN	CONCEPCION
	PAMIES SAENZ, JORGE	05/06/1967	BARCELONA	JORGE	MARIA
	PANADERO LAPIZ, ANGEL M	12/03/1973	BARCELONA		
	PANAS ARAZOLA, SERGIO	16/07/1967	BARCELONA	SERGIO	MARIA
	PANCHON GARCIA, JOSE M	12/03/1973	BARCELONA		
	PARETA FERNANDEZ, OSCAR	16/12/1973	BARCELONA		
	PASTOR BERTOMEU, VICENTE	31/05/1968	IGUALADA	VICENTE	MARIA
	PASTOR PAYA, PEDRO J	26/12/1973	BADALONA	...	M ANGELES
	PASTOR SANZ, JACINTO	03/01/1968	BARCELONA	PIO	ANA
	PAYEROL GRACIA, JAIME	16/09/1967	IGUALADA	JAVIER	NEVES
	PAZ AMADO, ALVARO	10/03/1973	BARCELONA		
	PAZ BERNAL, OSCAR	02/12/1967	BADALONA	MARCO A	JOSEFA
	PEDRAGOSA MORERA, JUAN	01/02/1968	BADALONA	JUAN	ANA MARIA
	PELLICER CANALDA, FERNANDO	30/12/1967	BARCELONA	ELIAS	EVA
	PEÑA GIL, SEGASTIAN	16/07/1967	BARCELONA	ELIO	EVA
	PEREA GALINDO, ANTONIO	24/07/1968	BARCELONA	PERE	ANA
	PEREZ FERNANDEZ, SERGIO	03/08/1973	BARCELONA		
	PEREZ GIL, MANUEL	06/07/1968	GRANOLLERS	MANUEL	FRANCISCA
	PEREZ GONZALEZ, MANUEL	18/03/1968	BARCELONA	MANUEL	MARIA
	PEREZ GRACIA, JOSE L	10/11/1967	TERRASSA	JOSE	MARIA
	PEREZ GROH, HANNELORE	19/09/1973	BARCELONA		
	PEREZ HUMANES, MANUEL	04/06/1968	SABADELL	MANUEL	MARIA
	PEREZ IBÁÑEZ, JOSE A	30/10/1973	BADALONA	JOSE	M CARMEN
	PEREZ LOMENA, JOSE	14/12/1973	VILADECANS	JOSE	TERESA
	PEREZ POYATO, JOSE	07/02/1968	SABADELL	LUIS	CLAUDIA
	PEREZ RAMOS, JUAN F	07/07/1967	BARCELONA	JUAN	FELISA
	PEREZ SANCHEZ, FCO JAVIER	02/12/1966	TERRASSA	DIEGO	MAGDALENA
	PEREZ SANZ, JAVIER	21/03/1968	BARCELONA	E	E
	PICAZO GERCA, JOSE	14/02/1973	BARCELONA		
	PIEDRA PEREZ DE MORALES, ANTONIO E	09/02/1973	BARCELONA		
	PINOL SORIANO, GABRIEL	26/09/1967	BARCELONA	N	N
	PINA COZAR, JORGE	20/08/1968	BARCELONA	G	G
	PIQUE HUERTA, JOSE M	21/09/1967	BARCELONA	N	N
	PLANO ALGABA, DAVID	06/03/1973	ZARAGOZA	ANGEL	M.CARMEN
	PLASENCIA DOMINGO, JOAN	27/06/1968	08000	JOAN	ELSA
	POCHA GONZALEZ, FRUCTUOSO	29/05/1967	BARCELONA	N	N
	POLONIO JUMILLAS, RAFAEL	05/09/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	RAFAEL	FRANCISCA
	PORTA NAVARRO, MAGALI	04/01/1973	BARCELONA		
	POZO PEREZ, RAFAEL	13/07/1973	BARCELONA		
	PRADOS ROJANO, JOSE	08/03/1968	BARCELONA		
	PRAT ESQUIROL, JORGE	24/01/1968	MOLLET DEL VALLES	AUGUSTUS	CESAR
	PRIETO PINTADO, PEDRO J	06/10/1967	BARCELONA		
	PRIETO RIANO, RAMON	18/12/1973	BARCELONA		
	PUIG PALAU, JORDI	03/02/1968	VILAFRANCA DEL PENEDES	ESTEBAN	PALMIRA
	PULIDO MOLINA, ANTONIO	15/08/1967	PINEDA DE MAR	JOSE	ANA
	QUESADA ASO, EDUARDO	21/03/1973	BARCELONA		
	QUILES MARTINEZ, LORENZO	01/06/1968	TORTOSA	MARIANO	MAGDALENA
	RAMIREZ MORILLO, OTTI C	11/04/1973	BARCELONA		
	RAMON ALVAREZ, JOSE A	26/04/1968	BARCELONA	E	E
	RAMON PLANELL, JAIME	21/07/1967	BARCELONA	E	E
	RAMON Y AMIGO, CARLOS	24/02/1968	BARCELONA	E	E
	RAMOS BLANES, JOSE	09/08/1967	MANRESA		
	RAYA MUÑOZ, JORGE	18/01/1968	EL MASNOU	JOSE	LOLA
	REBULL DE GREGORIO, AUREA	09/07/1973	BARCELONA		
	RECALDE GONZALEZ, IZASKUN	13/07/1973	BARCELONA		
	REDOLAD CARALPS, SERGIO	10/06/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	REINA ROMERO, MANUEL	14/04/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	REINALDO CHAVEZ, MAURICIO	22/04/1968	NAVAS	JUSTO	DOLORES
	REINOSOS BOUTRIT, GUILLERMO	11/04/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	REVERTER FONT, JOSE M	21/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	REY PATIÑO, SERGIO	29/10/1973	BARCELONA		
	RIERA COLOME, ANTONIO	10/07/1968	MATARO	JOSE	MARIA
	RIESS UCCELLINI, ANDRES	05/06/1968	BARCELONA	WAL TER	M L
	RINTELEN RIBOT, CARLOS R	05/04/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIO SORIANO, JESUS M DEL	15/01/1968	BADALONA	JUAN	MARIA
	RIPOLLES MANZANO, IRANZO	03/09/1967	SABADELL	JUAN	CARMEN
	RIU TORNE, RAMIRO	19/03/1973	TARRAGONA	MERCELO	CONCEPCION
	RIUS FONT, JOSE M	01/11/1973	BARCELONA		
	RIVAS VIDAL, SERGIO	06/06/1973	REUS	JUAN	JOSEFA
	RIVERA LUNA, ALBERTO	12/01/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIVERA RODRIGUEZ, ENRIQUE	06/11/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	RIVERA SEGUI, ANTONIO	23/07/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ROBERT KESTEL, MARTIN	27/08/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ROBLES GONZALEZ, CESAR	12/12/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ROBLES LITRAN, JUAN	15/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ROBLES SANCHEZ, MANUEL M.	06/10/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ROCA TOLSA, RICARDO	04/08/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	ROCHE CORADO, AMADOR J	07/11/1973	BARCELONA		
	RODRIGO DE LOSADA, JORGE	02/10/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ BAUZA, ALEJANDRO	31/08/1968	BARCELONA	PEP	EVA
	RODRIGUEZ CRIVELLE, ANAHI	18/12/1973	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ESQUINA, JOAQUIN	01/07/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, J CARLOS	13/08/1973	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	RODRIGUEZ FLORES, RAFAELA	31/05/1968	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ GOMEZ, JUAN C	18/04/1968	MATARO	BARTOLOME	AGUSTIÀNA
	RODRIGUEZ MADERO, FCO BORJA	19/02/1973	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MARTIN, MANUEL	13/09/1967	SABADELL	MIGUEL	DOLORES
	RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUEL	03/08/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	RODRIGUEZ RUIZ, BLAS	31/12/1973	SAN GREGORIO	JOSE	NIEVES
	ROJAS VIDAL, JOSE CARLOS	14/08/1973	ULLDECONA	ADOLFO	MERCEDÉS
	ROMERO FUENTES, JOSE LUIS	27/09/1973	BARCELONA		
	ROMERO GOMEZ, FCO JOSE	12/11/1973	BARCELONA		
	ROMERO PALOMO, MIGUEL	23/06/1968	BARCELONA	IVO	ANA
	ROMERO RODRIGUEZ, RAMON	29/02/1968	BARCELONA	IVO	ANAA
	RONERO GONZALEZ, JOSE	22/04/1968	IGUALADA	ANTONIO	SALVADORA
	ROSEMBERG SANDOVSKI, GABRIEL	20/09/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	ROSSELL ROURE, JAIME	29/04/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	RUBIO GARCIA, EDUARDO	19/06/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	RUBIS SOLA, JOSE	03/06/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	RUDIGER THEN, BURKARD	23/05/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	RUEDA MARTINEZ, SERGIO	04/08/1968	BARCELONA		
	RUEDO MONTES, ANTONIO	17/07/1967	BARCELONA		
	RUIZ CANO, FRANCISCO	27/07/1968	BARCELONA	IVO	ANA
	RUIZ COSO, ALEJANDRO	24/10/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	ANGELES
	RUIZ DE SAMANIEGO, OSCAR	04/07/1973	TORTOSA	MARINO	ARACELI
	RUIZ LUCENA, JUAN FCO	15/10/1973	BARCELONA	JUAN	DOLORES
	RUIZ RUIZ, IGNACIO	11/08/1967	BARCELONA	E	E
	RUIZ S, CLEMENTE S	10/02/1973	BARCELONA		
	RUTLLAN SEGURA, CESAR	23/09/1973	SAN GREGORIO	JUAN	ANA MARIA
	RUTLLAN VALLE, MIGUEL	29/07/1968	BARCELONA	E	E
	SAEZ TOLEDO, JUAN	29/07/1967	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANGELINO	MARIA
	SAGRERA TREVIÑO, MANUEL G	03/01/1973	BARCELONA		
	SALA LORENTE, JOSE	14/10/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	SALAMANCA CASTRO, LUIS P	28/11/1967	BARCELONA	E	E
	SALANOVA DE CRUELLS, JAVIER L	28/06/1968	BARCELONA	E	E
	SALGUERO ALUNDA, MIGUEL	12/10/1973	BARCELONA		
	SAMPERE LEO, JUAN	16/07/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	SANCHEZ AGUILERA, MANUEL	19/07/1968	TERRASSA	FRANCISCO	GERTRUDIS
	SANCHEZ BAGUES, PEDRO	21/03/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ DE LA CRUZ, ESTEBAN	17/09/1973	BARCELONA		
	SANCHEZ ESCOBAR, CARLOS	22/08/1967	SABADELL	MIGUEL	MARIA
	SANCHEZ ESTEVE, JORGE	01/07/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	08/05/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, PEDRO	06/05/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ JIMENEZ, JESUS	27/12/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ MARTINEZ, ARMANDO	29/07/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ NAVIRA, NESTOR	26/09/1973	BARCELONA	GERMAN	PALMIRA
	SANCHEZ PEREZ, MANUEL	07/09/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	ELENA
	SANCHEZ ROMERO, FRANCISCO	20/12/1967	BARCELONA		
	SANDRA HERNANDEZ, RICARDO	16/09/1973	BARCELONA		
	SANTIAGO RODRIGUEZ, JOSE	13/11/1967	SABADELL	BALBOMERO	MAGDALENA
	SANTIAGO ROMERO, ANGEL	27/08/1973	BARCELONA		
	SANZ RODRIGUEZ, PEDRO	25/06/1967	BARCELONA	PEDRO	ELENA
	SAPERAS TORREGROSA, EDUARDO	17/08/1968	BARCELONA		
	SEGRAT BUENO, JOSE	28/03/1968	BARCELONA		
	SEGURA MECA, MIGUEL	21/02/1968	SANT VICEN- DELS HORTS	MIGUEL	CONCEPCION
	SENILLOSA RAMONEDA, ALFONSO	26/01/1968	BARCELONA		
	SERRA MARTIN, JORGE	11/05/1968	MATARO	ANTONIO	MARCELINA
	SERRANO ALLELY, CARLOS	24/05/1973	BARCELONA		
	SERRANO LOZANO, GABRIEL	24/12/1967	CASTELLDEFELS	PABLO	DOLORES
	SICSU FERRERES, YOSHUA	31/12/1964	70500	MOISES	ORDUE/A
	SIERRA MARTINEZ, LUIS	29/09/1967	BARCELONA		
	SIERRA, SERNA	23/10/1973	BARCELONA		
	SIMON HERNANDEZ, FRANCISCO	11/02/1973	MONZON	SEGUNDO	MANUELA
	SOLER HERNANDEZ, JOAQUIN	23/05/1967	BARCELONA	PAU	FE
	SOLER PEREZ, ALBERTO	13/02/1973	BARCELONA		
	SOLIGNAC MAUBON, BERNARDO	04/04/1968	BARCELONA	PAU	FE
	SOLUGAS NUÑEZ, MANUEL	18/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	SOTO GARCIA, RHUT	10/12/1973	BARCELONA		
	SOTO PEREZ, GONZALO	29/09/1967	BARCELONA	PAU	FE
	TAPIAS GIL, JOSE	08/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	TOLEDANO TOMAS, JOSE	13/10/1967	BARCELONA		
	TORMO GIMENO, JAIME	27/02/1973	BARCELONA		
	TORRES ESPINA, SERGIO	27/05/1967	BARCELONA		
	TORRES FERNANDEZ, JOSE A	13/05/1968	BARCELONA		
	TORRES JUAN JOSE, ANTONIO	26/09/1967	BARCELONA		
	TORRES RIBO, JOSE	18/08/1967	BARCELONA		
	TORRES VILLAR, EDUARDO	01/08/1965	TERRASSA	EDUARDO	MATILDE
	TORRICO GOMEZ, ISIDORO	31/01/1968	BARCELONA		
	TORTAJADA LOPEZ, MARIO	23/09/1967	BARCELONA		
	TOSCANO TOSCANO, VICENZO	12/06/1967	BARCELONA		
	TRALLEDO MENDEZ, ANDRES	15/12/1967	BARCELONA		
	TRANSITO CERDA, VLACIMIR	24/10/1967	63500		
	TRNCHS SAINZ, CARLOS	03/09/1973	BARCELONA		
	TRUCHARTE MARTINEZ, JESUS J	08/03/1968	BARCELONA		
	TRUJILLO DEL RIO, FRANCISCO	07/01/1973	BARCELONA	PAU	FE
	TRUJILLO GARCIA, RAMON	02/09/1967	SANT BOI DE LLOBREGAT	R	R
	TURC ARAMI, SERGIO	18/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	TURRIENTES QUINTANA, GUILLERMIN	23/01/1973	BARCELONA		
	URDANGARIN LIEBAERT, IGNACIO	15/01/1968	ZUMARRAGA	PAU	FE
	URQUIA DE SOLA, JUAN DE	12/07/1968	BARCELONA	PAU	FE
	UYA JUNCADELLA, EDITH	26/03/1973	BARCELONA		
	UZUETA DALY, RAFAEL	25/09/1973	BARCELONA		
	VACA FARRÉS, MIGUEL	02/08/1968	GRANOLLERS	MIGUEL	MARIA T
	VALDES ALFANY, GUILLERMO	16/08/1968	BARCELONA	PAU	FE
	VALER FIOL, ANDRES	28/12/1967	BARCELONA	PAU	FE
	VALLE TORRES, JAVIER DEL	23/06/1968	MONTCADA I REIXAC	PEDRO	PILAR
	VALVERDE BONET, FERNANDO	22/05/1968	BARCELONA		
	VALVERDE SEGOVIA, MIGUEL	30/08/1968	CANOVELLES	ANGEL	ANA
	VELEZ RAMON, JOSE	11/06/1968	BARCELONA		
	VENDRELL JORDAN, RAMON	07/12/1973	BARCELONA		
	VENTURA COHEN, FERNANDO	04/11/1967	BARCELONA		
	VENTURA MENSA, JOSE	28/04/1968	BARCELONA		
	VERNET CABELLO, JOSE	18/11/1967	TERRASSA	JAIME	MARIA
	VERTH URQUIZA, RICHARD	07/05/1968	BARCELONA		
	VICENTE ROIG, ANTONIO	14/09/1967	BARCELONA		
	VILAR LOPEZ, ANGEL	26/06/1967	BARCELONA		
	VILLADRES MARRUPE, MIGUEL	14/10/1967	BARCELONA	VILAR	LOPEZ
	VILLARROYA CHACON, DAVID	13/01/1968	BARCELONA	VILLARDES	MARRUPE
	VINAS DURAN, RICARDO	25/04/1968	BARCELONA	CHACON	CHACON
				DURAN	DURAN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	VIRA NIETA, JUAN	22/12/1967	BARCELONA	NIETA	NIETA
	VIVES BORJA, JOSE	12/02/1974	LLEIDA	FERNANDO	MARIA
	WEIGAND CORTIT, CHRISTIAN	15/05/1968	BARCELONA	CORTIT	CHRISTIAN
	WELZHOFER REDONDO, FERNANDO AN	08/09/1973	GIRONA	GERARDO	PURIFICACI
	XUMINI RUIZ, ALBERTO M	22/03/1973	BARCELONA		
	YUSTE MAYORAL, GUILLERMO	15/04/1973	BARCELONA		
	ZAFRA CALVO, JESUS	19/04/1968	BARCELONA	ZAFRA	CALVO
	ZAMORANO DELGADO, ANTONIO	25/01/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	ZUBIZARRETA PALACIO, PABLO	25/08/1973	BARCELONA		
*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental					
*** Calle Vitoria N. 63					
*** 09004 Burgos					
17/05/1994	ABEL LAGRENE, RAFAEL	01/02/1974	SORIA	ALBERTO	VICTORIA
	ADEL RICHARD, JUAN	24/10/1966	SAN SEBASTIAN	GEORGES	MARQUERITE
	AGUIRRE ECHAVERRIA, INAKI	15/03/1966	SAN SEBASTIAN	JAVIER	M. ARANZAZU
	AIZCORBE GARAY, DAVID	18/02/1974	SANTANDER	PIO	MARIA P
	ALCAIDE ALCANTARA, ANTONIO	28/02/1967	VILLARCAYO DE MER. NIDAD DE C.V	PEDRO	SOLEDAD
	ALEVIA MARTINEZ, PEDRO	27/03/1973	ERMUA	JOSE IGN.	M. JESUS
	ALONSO ARRIBAS, JUAN	23/05/1968	URRETU	JUAN	MARIA
	ALONSO VELO, FERNANDO	20/04/1973	SANTANDER	FERNANDO	ERUNDINA
	ALUNDA JIMENEZ, VICENTE	22/03/1974	PAMPLONA	ANTONIO	M. ISABEL
	ALVAREZ MERINO, INIGO	26/07/1974	PORTUGALETE	CARMELO	BEGONA
	ANDICOECHA GOITI, JACOB	30/06/1969	GERNIKA-LUMO	RAFAEL	TERESA
	ANSOTEGUI BERNEDO, AITOR	20/11/1969	GERNIKA-LUMO	LUIS	SOLEDAD
	ANTEPARA ALBIZURI, MIKEL	13/10/1977	DURANGO	JESUS	M. BEGONA
	ANTOLIN SAGASTI, MANUEL	21/09/1966	SAN SEBASTIAN	VICENTE	MARIA JESUS
	APARICIO MARTIN, MANUEL	16/12/1973	BARAKALDO	MANUEL	ARACELI
	ARQUILE MARTINEZ, SETH	31/01/1973	ZARAGOZA	JAVIER	M. GUADALUPE
	ARRAIZA RIVERO, PEDRO	22/11/1967	SAN SEBASTIAN	JESUS	MARIA
	ARREGUI GONZALEZ, SERGIO	14/07/1974	SANTURTZI	JUAN	M. CARMEN
	ARRIAGA MAGUNACELAYA, ASIER	20/07/1973	PORTUGALETE	LUIS	M. BEGONA
	AVEDILLO GOIKOETXEA, AITOR	24/11/1974	SAN SEBASTIAN	DESCONOCIDO	ISABEL
	AYESTARAN IBARGOVEN, JOSE	21/06/1967	SAN SEBASTIAN	TOMAS	MARIA
	BARBADO TORRE, FERNANDO	06/01/1973	SANTANDER	TEODOSIO	FERNANDA
	BARRUL BORJA, DIEGO	03/05/1974	BILBAO		
	BAUTISTA VALENTE, EDUARDO	01/08/1973	BARAKALDO	JUAN	M. LOURDE
	BELLO CARMONA, JOSE MARIA	01/11/1974	BARAKALDO	ANTONIO	ISABEL
	BENGOA AYUCAR, AITOR	10/08/1973	BARAKALDO	JUAN JOSE	ANTONIA
	BENGOECHA ELEZGARAY, JON	08/03/1969	GERNIKA-LUMO	HILARIO	SOLEDAD
	BENITO CRUZ, FLORENTINO	14/11/1973	BARAKALDO	FLORENTIN	INMACULA
	BERNAL RIPADO, FLORENTINO	26/01/1974	BARAKALDO	FLORENTINO	JACINTA
	BERRÓCAL CAYERO, PEDRO	15/12/1973	BARAKALDO	PATRICIO	ROSA M.
	BLANCO GONZALEZ, LUIS ANGEL	29/12/1968	BARAKALDO	JOSE	VICTORIA
	BLANCO PANIZO, MIGUEL ANG	28/02/1974	BEASAIN	MANUEL	PETRA
	BLAZQUEZ SANCHEZ, MANUEL	20/06/1974	SANTANDER	MANUEL	CONSOLACIO
	BODERO VELAZQUEZ, DAVID	08/03/1974	BARAKALDO	JOSE	DONACIAN
	BORJA BORJA, JOSE	20/08/1973	LEON	RAMON	TRINIDAD
	BORJA HERNANDEZ, ABRAHAN	15/11/1973	ZARAGOZA	FERNANDO	M. NIEVES
	BURGOS BARRIOMIRON, MIG. ANGE	30/01/1973	BARAKALDO	ANGEL	ISIDORA
	BUSTOS CISNEROS, RAUL	03/06/1974	PORTUGALETE	ALBERTO	M. TERESA
	CALDERON CALVO, SERGIO	07/08/1973	SANTANDER	TOMAS	CARMEN
	CALLEJA NOVALES, DAVID	10/08/1974	SANTANDER	CARLOS	ASCENSION
	CAMAÑO MARIA CONCEPCION, NORBERTO	19/12/1973	BARAKALDO	JOSE	TERESA
	CAMPINO TREVILLA, OSCAR	10/12/1973	BARAKALDO	J. ANTONIO	AURORA
	CAMPOS MACIAS, PEDRO	06/03/1968	EIBAR	JUAN	EPIFANIA
	CARBALLO GARCIA, IGOR	18/04/1974	BARAKALDO	ANTONIO	FRANCISCO
	CARBELLIDO LAHERA, FERNANDO	22/09/1974	TORRELAVEGA	FERNANDO	CONCEPCION
	CARRACEDO PALOMARES, JUAN	03/01/1966	EIBAR	MANUEL	REMEDIOS
	CARRASCO BLANCO, JOSE IGN.	29/08/1973	BARAKALDO		
	CARRASCO GUTIERREZ, FRANCISCO	09/01/1973	SANTANDER	MANUEL	CARMEN
	CARRERA SOLAVERRIETA, JUAN A.	23/08/1966	SAN SEBASTIAN	JUAN	MARIA
	CARRILLO ARREDONDO, IGNACIO	28/12/1973	BARAKALDO	J. ANTONIO	JULIA
	CARRO RUIZ, JUAN MANUEL	03/02/1973	BARAKALDO	JUAN	M. NIEVES
	CASANOVA FERNANDEZ, JOSE A.	29/03/1967	RENTERIA	....	M. CANDELAS
	CASTRO CARBALHIDO, MANUEL JESU	14/12/1974	SAN SEBASTIAN	MATEUS NEVE	M. CANDIDA
	CEBALLOS BUZNEGO, OSCAR	02/11/1974	SANTANDER	LORENZO	MARIA P
	CEBRIA IN YPAS, JUAN MIGUEL	28/12/1974	PAMPLONA	JUAN	M. TERESA
	CHOMON GUTIERREZ, ROBERTO	06/02/1973	SANTANDER	ROBERTO	MARIA A
	CID ZALBIDEGOITIA, AGUSTIN	13/09/1974	EIBAR	AGUSTIN	AMAYA
	CILLEROS PALACIOS, AGUSTIN	12/07/1964	LOGROÑO	AGUSTIN	PETRA
	COCA URGOITI, OCTAVIO	23/04/1974	BARAKALDO	JULIO	M. PILAR
	CORCHADO CORCHADO, PEDRO	28/05/1967	IRUN	LUIS	ISIDORA
	COSTA GARCIA, RICARDO	24/08/1973	BARAKALDO	SEBASTIAN	M. CONCEP
	CRESPO BERMEJO, JOAQUIN	05/02/1973	BARAKALDO	JOAQUIN	ANGELES
	CUESTA JIMENEZ, RAFAEL	25/03/1974	SANTANDER	ARTURO	RAFAELA
	CUEVA DIEGO, JOSE R	13/10/1974	SANTANDER	JOSE	MARIA D
	DE LARRAURI ESCUDERO, LUIS	07/09/1973	ZARAGOZA	LUIS	M. NIEVES
	DIAZ PALACIO, JOSE LUIS	07/09/1968	BARAKALDO	MANUEL	ERUNDINA
	DIAZ RAMIREZ, JOSE R.	15/07/1966	SAN SEBASTIAN	RAMON	M. PILAR
	DIAZ RIERA, ALBERTO	17/06/1968	ELGETA	DANIEL	ANA
	DIEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS	11/07/1966	SAN SEBASTIAN	ENRIQUE	MARIA N
	DIEZ TEMPRANO, DANIEL	15/05/1974	BARAKALDO	JOSE LUIS	MARIA
	DIOS DE MERCHANT, JOSE LUIS	29/06/1973	BARAKALDO	EUGENIO	ALFONSO
	DOMINGUEZ ESTEVEZ, RAFAEL	27/07/1967	SAN SEBASTIAN	ENRIQUE	HIGINIA
	DOMINGUEZ GONZALEZ, ANGEL	06/10/1966	SAN SEBASTIAN	MARCELINO	SOFIA
	DOMINGUEZ LANA, PEDRO	25/08/1968	IRUN	SANTOS	ESTEFANIA
	DOMINGUEZ URRUTIA, RICARDO	16/10/1973	BARAKALDO	ANTONIO	M. CARMEN
	DOS SANTOS BURDALO, ANTONIO M.	26/02/1967	SAN SEBASTIAN	HORACIO	MARIA A.
	DOS SANTOS DOS SANTOS, JOSE L	14/03/1974	SANTANDER	ERNESTO	CELESTE
	ERICE RODRIGUEZ, ANGEL M	17/11/1973	TORRELAVEGA	ANGEL M	MARIA C
	ESCUDERO JIMENEZ, MANUEL	09/04/1974	BURGOS	MANUEL	ALBINA
	ESPARZA GARCIA, MIKEL UNAI	02/02/1974	PAMPLONA	FRANCISCO J	M. DOLORES
	ESPIÑA CARAZO, MIGUEL A.	25/12/1973	GERNIKA-LUMO	JULIO	ELENA
	ESTEBANEZ PEREZ, ALFONSO	25/12/1973	SANTANDER	VALENTINO	JOSEFA
	ESTEFANIA SASTRE, FELIPE	09/07/1974	SAN SEBASTIAN	ANTONIO SAN	GIRARDA
	ESTEVES CONTINHO, JOSE A	11/06/1973	COLINDRES	JOAQUIN	NATALIA
	FANDIÑO PIEDRA, JORGE	10/07/1974	BARAKALDO	JOSE	ANTONIA
	FEIJOO RODELGO, RAMON	14/08/1966	EIBAR	MANUEL	CONSOLACION
	FERNANDEZ BARRIGUETE, ELADIO JOSE	17/08/1974	BARAKALDO	ELADIO	M. LUISA
	FERNANDEZ BENGOCHEA, JUAN M	24/06/1973	SANTANDER	SEGUNDO	PRESENTACIO
	FERNANDEZ CORRAL, JUAN JOSE	28/03/1974	BARAKALDO	JUAN JOSE	ERNESTA
	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	26/06/1973	ZARAGOZA	JOSE LUIS	M. CARMEN
	FERNANDEZ IBARRA, ALFONSO	22/02/1974	DURANGO	J. AGUSTIN	ESTHER
	FERNANDEZ IRIBARNEGARAY, ANTONIO	17/03/1973	GETXO		
	FERNANDEZ RIVA, PEDRO	16/01/1974	SANTANDER	PEDRO	MARIA J
	FORNELLS LARRALDE, JOSE MIGUEL	19/10/1973	ZARAGOZA	FLORIAN	M. ANELES



Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	FORTES BELLOSO, JUAN	02/09/1967	SAN SEBASTIAN	FRANCISCO	SACRAMENTO
	FUENTE DE LA MARTINEZ, ANGEL	06/04/1974	BARAKALDO	JUAN MAN.	M. BEGOÑA
	FUENTE DE LA MORENO, FERNANDO AN	17/06/1974	BARAKALDO	SÁUL	ANGELA
	FUENTES DIAZ, JOSE I	15/10/1973	SANTANDER	JOSE	GLORIA
	FUENTES GARCIA, FRANCISCO	29/07/1967	EIBAR	SANTOS	MARIA
	GABARRE GABARRE, ENRIQUE AIG	12/06/1973	ZARAGOZA	ADOLFO	ENCARNACION
	GABARRI GARCIA, RUFINO	14/12/1966	RINCON DE SOTO	BASILIO	PAULINA
	GABARRI JIMENEZ, ALBERTO	14/08/1968	ARENZANA DE ABAJO	ANGEL	MERCEDES
	GALAZ GONZALEZ, INIGO	07/09/1974	BARAKALDO	MODESTO	LUISA
	GALLARDO GIL, JOSE ANT.	27/08/1974	BARAKALDO	JOSE	M. AMAYA
	GALLARDO MARINA, JUAN DIEGO	11/12/1973	REINOSA	JOSE MARIA	CANDIDA
	GAMBOA ANGULO, ALEJANDRO	22/10/1968	BARAKALDO	CARLOS	ROSA M.
	GARCIA ARENAS, DOMINGO	13/05/1968	LOGROÑO	RUFINO	TERESA
	GARCIA BOSQUE, JOSE	17/09/1973	SANTANDER	JOSE	JULIA
	GARCIA CACHO, JOSE	03/05/1974	SANTANDER	RAMON	FELICIDAD
	GARCIA CORCUERA, LUIS	22/05/1967	RENERIA		
	GARCIA GOMEZ, JOSE MARIA	21/12/1968	BARAKALDO	BENITO	ANGELINE
	GARCIA GONZALEZ, FERNANDO	01/09/1974	SANTANDER	FERNANDO	JULIA
	GARCIA JIMENEZ, ANTONIO	09/09/1974	ARRIORSRIAGA	ANTONIO	PIEDAD
	GARCIA VILORIA, JAVIER	26/05/1974	BARAKALDO	CONSTANTI	PACITA
	GIMENEZ CUBILLOS, FERNANDO	06/11/1967	SAN SEBASTIAN	EDUARDO	MARIA
	GOMEZ CANTURIENSE, FRANCISCO V.	22/05/1974	IRUN	PABLO	MANUELA
	GOMEZ MENES, OSCAR L.	09/08/1973	ZARAGOZA	SALVADOR	CARLOTA
	GOMEZ SIERRA, RUBEN	18/02/1973	TORRELAVEGA	ANTONIO	ANA MARIA
	GONZALEZ AGUILAR, RICARDO	04/08/1966	SAN SEBASTIAN	EUSEBIO	MARIA PILAR
	GONZALEZ FLORES, JUAN IGN.	01/12/1973	BARAKALDO	ADOLFO	IGNACIA
	GONZALEZ HERNANDEZ, OSCAR	31/09/1973	BARAKALDO	PEDRO	ANA MARI
	GONZALEZ IRUNGARAY, CARLOS	06/05/1966	IPUN	JOSE M.	MARIA E.
	GONZALEZ REA, ANTONIO J.	11/03/1973	GERNIKA-LUMO	ANTONIO J.	M. LUISA
	GONZALEZ SERRANO, JAIME	30/10/1973	BARAKALDO	JAIME	M. EUGENI
	GONZALEZ ZABALGOITIA, FABIAN	08/04/1973	GETXO		
	GONZALVO GOMEZ, PEDRO JOSE	27/11/1973	ZARAGOZA	CELESTINO	CARMEN
	GOZALO MOREDA, ANGEL	04/05/1967	SAN SEBASTIAN	JESUS	FERNANDA
	GRACIA DE GARCIA, ROBERTO	12/07/1973	BARAKALDO	ALFREDO	CARMEN
	GRADILLA SIERRA, FCO. JAVIER	20/09/1973	BARAKALDO	J. RAMON	M. LUISA
	GRAGORIO FLOREZ, OSCAR	11/08/1967	EIBAR	EVELIO	MARIA
	GUIJANO PEÑA, MANUEL D	07/12/1974	SANTANDER	JOSE	MARIA P.
	GUMEZ SOMAVILLA, JOSE JAVIER	07/10/1968	BARAKALDO	ROMAN	MERCEDES
	GUTIERREZ CARRIEDO, JOAQUIN	09/10/1974	SANTANDER	JOAQUIN	MARIA S.
	GUTIERREZ LASTRA, RICARDO	05/08/1974	SANTANDER	RICARDO	CONCEPCION
	GUTIERREZ SANCHEZ, SEBASTIAN	19/10/1973	SANTANDER	CIPRIANO	ENCARNACION
	HAMADE O, GAREB	14/07/1973	TORRELAVEGA	O	MALIKA
	HERNANDEZ BORJA, ADOLFO	26/06/1974	ARANDA DE DUERO	MIGUEL	MERCEDES
	HERNANDEZ GABARRE, ENRIQUE	12/06/1973	ZARAGOZA	FCO. JAVIER	ENCARNACION
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ALBERTO	03/04/1973	BILBAO	JUAN ANTONI	ASUNCION
	HERNANDEZ JIMENEZ, BENITO	07/03/1974	PAMPLONA	VICENTE	M. ROSARIO
	HERNANDEZ VIZARRAGA, MIGUEL A	26/11/1973	SANTANDER	JESUS	ROSARIO
	HERRERO IBANEZ, JUAN JOSE	04/06/1973	BARAKALDO	JOSE	MERCEDES
	HERRERO VICENTE, JAVIER	04/05/1965	RENERIA		
	HIERRO MARTINEZ, JOSE ALBER	21/03/1973	BARAKALDO	JOSE LUIS	ANTONIA
	HUALDE NUÑEZ, SANTIAGO	13/09/1966	SAN SEBASTIAN	JACQUES	M. ASUNCION
	HUALDE ROMON, FCO. JAVIER	15/03/1973	ZARAGOZA	MIGUEL	MARIA
	IBARRA MIRANDA, JESUS MARIA	27/05/1968	LOGROÑO	JESUS M	M. TERESA
	IGLESIAS MARTINEZ, SANTOS	01/11/1973	BARAKALDO	LAURELINO	EULALIA
	INCHAUSTI AMILLATEGUI, J. ANTONIO	13/06/1974	GERNIKA-LUMO	J. ANTONIO	M. BEGOÑA
	JAIO URRIZLAUZOKOA, INAKI	13/04/1973	BILBAO	IGNACIO	CONCEPCION
	JIMENEZ BAUTISTA, JUAN JOSE	27/10/1974	BARAKALDO	JUAN JOSE	ISABEL
	JIMENEZ BENITO, JOSE	15/05/1973	BARAKALDO	MARCELIAN	M. ELIECE
	JIMENEZ JIMENEZ, LUISALFONSO	23/07/1964	LOGROÑO	JOSE	FRANCISCA
	JOHANSSON MARTINEZ, CRISTIAN	12/07/1974	SANTANDER	LORANKENNE	MARINA
	JULIAN RODRIGUEZ, IVAN	06/12/1974	SAN SEBASTIAN	JULIAN	CARMEN
	KRUG MARTINEZ, WOLFGANG F	02/11/1974	SANTANDER	HELMUT	ROSA
	LACALLE HERREROS, EDUARDO	20/08/1965	LOGROÑO	JUSTO	MARIA
	LARRAÑAGA LECUONA, JESUS	05/08/1971	ETXEBARRIA	JESUS	JULIA
	LASA ANCIZAR, JOSE ANTONI	04/11/1974	SAN SEBASTIAN	LUIS	AGUSTINA
	LECUONA SOMOZA, MIGUEL	27/02/1974	LEZO	JOSE ANTONI	M. DOLORES
	LESENDE LEMA, RUBEN	16/11/1974	BARAKALDO	LUIS	JOSEFINA
	LIZARTE MAYO, IGNACIO	18/08/1973	GERNIKA-LUMO	LEON	ISOLINA
	LOIDI OUMSSNER, DANIEL	02/09/1967	BERGARA	JOSE	ANA
	LOPEZ CAÑO, JOSE ANT.	26/10/1973	BARAKALDO	JULIAN	CARMEN
	LOPEZ CUIÑA, JUAN ANT.	18/01/1973	BARAKALDO	JOSE ANTO	VIRTUDES
	LOPEZ DONO, JOSE F.	24/10/1973	PORTUGALETE	JOSE	CONCEPCION
	LOPEZ GARCIA, VICTOR	11/02/1968	SAN SEBASTIAN	VICTORIANO	MARIA
	LOPEZ OLASCOAGA, SALVADOR	12/09/1974	BARAKALDO	SATURNINO	EVANGELI
	LOPEZ ROMERO, JOSE	09/04/1968	HONDARRIBIA		
	LOPEZ SEDANO, ALEJANDRO	14/08/1967	EIBAR	ALEJANDRO	LUCIANA
	LOPEZ SILLER, ALFREDO	14/08/1969	SANTURTZI	ALFREDO	CARMEN
	LOPEZ TELLEZ, VICTORIANO	12/09/1968	BARAKALDO	VICTORIAN	CONCEPCI
	LÓREA BARRICAT, ANDRES	21/10/1974	PAMPLONA	SEVERINO	M. ISABEL
	LUCIO ARPON, FRCO. JAV	10/08/1974	BARAKALDO	VICENTE	M. PILAR
	MACHO GOMEZ, OSCAR J	23/01/1973	SANTANDER	HERMENEGILD	ROSA M.
	MACICIOR LASARTE, MIGUEL MARI	29/09/1974	SAN SEBASTIAN	AGUSTIN	JOSEFA
	MAGAN OLIVARES, INIGO DE LO	12/09/1973	BARAKALDO	EMILIANO	CONCEPCI
	MANUELON CANGA, ROBERTO IGN	31/07/1974	PAMPLONA	ANTONIO	M. TERESA
	MANZANA OREJA, IGNACIO JAV	01/04/1974	SAN SEBASTIAN	JAVIER	CESAREA
	MARDONES ZORRILLA, LUIS MIGUEL	28/06/1973	BARAKALDO	JOSE	ELVIRA
	MARIN AZNAREZ, EDUARDO	15/08/1974	PAMPLONA	EDUARDO	M. ISABEL
	MARIN BEOTEGUI, ALFONSO	15/07/1968	LOGROÑO	ILDEFONSO	MARIA P.
	MARQUEZ GONZALEZ, OSCAR	25/05/1974	SAN SEBASTIAN	JOSE ANTONI	JOSEFA
	MARQUEZ MARTINEZ, FERNANDO J.	07/01/1967	SAN SEBASTIAN	MATEO	MARIA T.
	MARTICORENA SAN AGUSTIN, ROMÁN	22/03/1966	SAN SEBASTIAN	JOSE RAMON	EULALIA
	MARTIN BERMEJO, ALBERTO	08/01/1974	BARAKALDO	RAMON	M. IGNACI
	MARTIN ORTIZ, JOSE L	17/05/1973	SANTANDER	JOAQUIN	MARIA S.
	MARTIN PEREZ, JUAN CARLOS	10/10/1968	BARAKALDO	ALFONSO	TERESA
	MARTIN TORRES, JUAN C.	09/06/1973	DURANGO	ANDRES	ANTONIA
	MARTINEZ ELICEGUI, JOSE ANT.	14/09/1973	BARAKALDO	RICARDO	EMILIANA
	MARTINEZ LOUBET, MIGUEL	19/09/1973	BARAKALDO	J. RAMON	NIEVES
	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	10/10/1969	BARAKALDO	DONACIANO	M. ALBINA
	MASILLA TEJERO, SANTIAGO	25/05/1974	SAN SEBASTIAN	NORBERTO	MARIA MERCE
	MATE MANGAS, AITOR	03/11/1974	BARAKALDO	JOSE LUIS	ISABEL
	MATIAS URRUTIA, LUIS PABLO	17/06/1973	BARAKALDO	LUIS M.	M. LUISA
	MEDIAVILLA LARA, IGNACIO	02/09/1974	TORRELAVEGA	JOAQUIN	ANA JOSEFA
	MEDINA LLEDIAS, ALEJANDRO	25/10/1974	SANTANDER	ANTONIO	MARIA G.
	MENDEL LAREO, JESUS MARIA	14/09/1974	SAN SEBASTIAN	JESUS MARIA	ALICIA
	MENDOZA MARTIN, JORGE JUAN	17/12/1974	BARAKALDO	ANTONIO	M. CARMEN
	MENESES PEREZ, CARLOS	26/08/1967	SAN SEBASTIAN	MILLAN	DESIDERIA
	MINER ECEIZA, JUAN	29/09/1967	HERNANI	JUAN	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	MOGUEIRAS QUINTAS, FRANCISCO	19/06/1973	ERMUA	ANTONIO	M. CARMEN
	MONEZAR PEREZ, RICARDO	15/02/1973	PORTUGALETE	JOSE R.	ANA MARIA
	MONTE HERNANDEZ, ALBERTO DEL	09/07/1974	ARANDA DE DUERO	JESUS	ROCIO
	MONTEAGUDO IGLESIA DE LA, OSCAR	31/03/1974	BARAKALDO	ANTONIO	M. CARMEN
	MONTES MUÑOZ, ANGEL	30/08/1974	SAN SEBASTIAN	ANGEL	MARIA MARGA
	MORA TAMAYO, FRANCISCO	04/07/1974	ZUMAIA	JOSE	CARMEN
	MORALES ALVAREZ, LUIS ALFRED	06/12/1974	PAMPLONA	JOSE LUIS	GLORIA
	MORENO SILVA, EMILIO	18/05/1974	BARAKALDO	EMILIO	MARIA
	NASR RHIN, MOHAMED	12/01/1974	EIBAR	AHMED	AICHA
	NAVARRO MARTINEZ, JUAN MIGUEL	25/08/1974	SAN SEBASTIAN	JUAN ANTONI	INOCENCIA
	NUNEZ PRIETO, MARTIN	03/03/1967	SAN SEBASTIAN	MANUEL	MARTINA
	NUNO URRIOILA, FRANCISCO D	04/01/1969	BARAKALDO	JOSE M.	CARMEN M
	OCIO SAENZ DE BURUAGA, ALBERTO	22/04/1968	VITORIA		
	OLIVER JIMENEZ, JOSE MIGUEL	03/03/1973	SADABA	JOSEE	MARIAE
	OLIVERA VILLALBA, CARLOS	03/10/1967	EIBAR	PLACIDO	AMELIA
	OLIVERI OLAIZOLA, JOSE A.	26/06/1966	SAN SEBASTIAN	LEONARDO	MARIA M.
	ORDAX ABAD, SERGIO	22/11/1973	SANTANDER	EMILIO	MARIA T
	ORTEGA BOZALONGO, JULIO H.	08/05/1967	LOGROÑO	FLORENCIO	FRANCISCA
	OSÉS OJER, JAVIER	22/02/1974	PAMPLONA	FRANCISCO	M. ISABEL
	PADILLA JIMENEZ, ANGEL IVAN	13/03/1974	BARAKALDO	ANGEL M.	EUFRASIA
	PALACIOS QUINTAS, FRANCISCO J	26/05/1974	EIBAR	JULIO	ABDULIA
	PALAZUELOS GONZALEZ, LUIS	03/01/1974	SANTANDER	JOSE	PIEDAD
	PARDO DHARCOURT, JUAN ANTONI	17/01/1973	ZARAGOZA	JUAN JOSE	ANA MARIA
	PARDO REVILLA, RUBEN	20/01/1974	SANTANDER	CARLOS	ROSA
	PARRA GONZALEZ, ENRIQUE	12/05/1974	SAN SEBASTIAN	RAMON	M. EMERITA
	PARRA JAUREGUI, GABRIEL	20/06/1974	BERGARA	ALFERDO	ANTONIA
	PARRAGA LEO, ANTONIO	21/02/1968	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	MARIA
	PAZ COB, OSCAR	09/04/1968	SAN SEBASTIAN	JOSE	FELISA
	PEDRAJA MARTINEZ, DAVID	01/06/1974	SANTANDER	ENRIQUE	MARIA R
	PEÑA PEREZ, LUIS ALB.	26/09/1973	BARAKALDO	LUIS ALBE	EDUARDA
	PEREZ DE JUAN, IGNACIO	22/01/1968	SAN SEBASTIAN	JOSE	MARIA
	PEREZ FUENTES, PABLO	09/09/1968	BARAKALDO	PABLO	LUISA
	PEREZ GARAYOA, JOSE DANIEL	03/06/1974	PAMPLONA	JESUS	MARIA PILAR
	PEREZ GARCES, RAUL	19/01/1974	PAMPLONA	JOSE LUIS	EVARISTA
	PEREZ GONZALEZ, JOSE	06/06/1974	HORNACHOS		
	PEREZ PERALES, PATROCINIO	19/02/1974	BARAKALDO	PEDRO	M. JOSEFA
	PINO ALVAREZ, JOSE ALBER	08/02/1973	BARAKALDO	LEONARDO	JULIANA
	PINTO DAVILA, DIONISIO T.	20/02/1966	SAN SEBASTIAN	VICTORIANO	ANTONIA
	PINTO VIEIRA, ANTONIO JOA	20/01/1973	BARAKALDO	JOAQUIN	ELENA
	PIRES SILVA, EMILIO	04/07/1974	PAMPLONA	JOSE	M. AUGUSTA
	POLLAN NUNEZ, LUIS A	10/10/1974	SANTANDER	LUIS	BEGO A
	POSTIGO GARCIA, SATURNINO	07/04/1973	BARAKALDO	SATURNINO	M. JESUS
	PRESMANES OYAGUEZ, DAVID	10/05/1974	SANTANDER	JUAN	MARIA D
	PRIETO HERRERA, ENRIQUE	25/10/1973	BARAKALDO	PEDRO	MARIA
	PRIETO SANCHEZ, LEANDRO	16/03/1965	BERGARA	MANUEL	ASCENSION
	QUINTAS LOPEZ, ALFONSO	18/06/1974	ERMUA	PEDRO	DELFINA
	RABADAN GARCIA, ESTEBAN	21/06/1967	EIBAR	ESTEBAN	MARIA
	RAMOS REDONDO, ALBERTO	27/01/1973	BARAKALDO	ANTONIO	M. TERESA
	REGUERA BLANCO, SERGIO	19/09/1974	SAN SEBASTIAN	ANDRES	RAQUEL
	RESANO ROYO, CARLOS	05/06/1973	ZARAGOZA	VICTORIANO	M. ELENA
	ROCHA DIONISIO, ALBERTO	04/12/1973	BARAKALDO	VALERIANO	NATIVIDA
	RODRIGO VISITACION DE L. GORKA	01/12/1974	BARAKALDO	JUSTO	M. ISABEL
	RODRIGUEZ FLORES, FELIPE	03/10/1973	ZARAGOZA	JUAN ANTO.	M. SOLEDAD
	RODRIGUEZ INIGO, LUIS ALB.	25/09/1974	BARAKALDO	CANDIDO	LUISA
	RODRIGUEZ PALOMARES, OSCAR	04/12/1974	BARAKALDO	ANTONIO	OLIMPIA
	RODRIGUEZ RUIZ, JUAN CARLOS	18/05/1966	SAN SEBASTIAN	ANGEL	ANGELES
	ROMAO MIMOSO, ANTONIO	10/02/1966	SAN SEBASTIAN	CASIMIRO	MARIA
	ROMERO MARTOS, AITOR	15/10/1974	BARAKALDO	MANUEL	ANGELA
	ROMO COMERON, MIGUEL	09/06/1968	SAN SEBASTIAN	ANGEL	MARIA
	ROYO ROCA, ANGEL	25/01/1968	ARNEDO	ANGEL	ALICIA
	RUEDA MACHO, RAFAEL	23/10/1973	TORRELAVEGA	RAFAEL	MARIA S
	RUIZ AGUAYO, FRANCISCO	17/12/1973	TORRELAVEGA	JOSE	JOSEFINA
	RUIZ ALBA, JESUS	16/12/1973	SANTANDER	JOSE A	MARIA D
	RUIZ BLANCO, JOSE D	13/04/1974	SANTANDER	JOSE	CARMEN
	RUIZ SAIZ, ANGEL	03/11/1974	BARAKALDO	ANTONIO	M. ELONIA
	SABADA URQUIJO, EDER	11/06/1974	PORTUGALETE	JESUS MARIA	M. TERESA
	SAENZ AGUT, DIEGO LUIS	07/06/1973	BARAKALDO	JOSE	ESTHER
	SAENZ DE SAN PEDRO SOLANO, ANDRES	24/05/1974	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	MARIA LUISA
	SAINZ ESCAURIAZA, RAUL	19/06/1974	BARAKALDO	JOSE	YOLANDA
	SAINZ LOPEZ, OSCAR	24/05/1973	PORTUGALETE	CLEMENTE	ISABEL
	SAIZ PEREZ, MARCO A	06/06/1973	CARTES	JOSE LUIS	MODESTA
	SALAZAR CORTES, JOSE ANT.	02/02/1974	BARAKALDO	MANUEL	VALLE
	SAMPELRO ALONSO, FERNANDO	15/07/1967	IRUN	ANTONIO	MARIA
	SAMPERIO RIOS, MARIANO	31/05/1973	SANTANDER	MARIANO	ANGELITA
	SANCHEZ BERNAL, FRANCISCO	06/01/1968	IRUN	ANTONIO	ENCARNACION
	SANCHEZ PREZ, FELIX	17/03/1974	SAN SEBASTIAN	JOSE M.	ESPERANZA
	SANCHEZ RODRIGUEZ, NESTOR JAVI	20/03/1973	BARAKALDO	ANGEL	MINERVIN
	SANCHO BURGOS, RUBEN	14/06/1967	LOGROÑO	FELIPE	JULIA
	SANTIDRION DUEÑAS, SIMON	09/09/1974	BILBAO		
	SANTOS MECHO, FERNANDO	30/05/1968	HARO	JOSE	M. LOURDES
	SARASOLA SAN ESTEBAN, AITOR	15/04/1973	BILBAO	JOSE ANTONI	M. JESUS
	SASIA EREÑO, PEDRO LUIS	25/06/1973	BARAKALDO	PEDRO LUI	M. ANGELE
	SECO MANSO, DOMINGO	10/12/1973	BARAKALDO	JOSE MARI	ROSALIA
	SEGURA LA AZAOLA, ANDEKA	15/06/1974	BARAKALDO	JULIO CAR	M. BEGOÑA
	SERNA GUTIERREZ, RUBEN	09/01/1974	BARAKALDO	FERNANDO	M. ROSARI
	SERRANO RODERO, ENRIQUE	08/10/1974	BARAKALDO	ENRIQUE	PILAR
	SIERRA GONZALEZ, ANGEL	23/12/1973	BARAKALDO	ISMAEL	JOAQUINA
	SIERRA MARCHANTE, MIGUEL	01/07/1974	BARAKALDO	J. MARTA	ANDREA
	SILVA DURAIS, JUAN	18/08/1968	72800	DOMINGO	MARIA
	SILVA RIVERO, JOSE	24/03/1968	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	ROSARIO
	SOTO ALBINO, RAFAEL P	15/07/1974	SANTANDER	MILTON	NORDA
	SOTO RODRIGUEZ, ROBERTO	04/07/1973	SANTANDER	JOSE M	ELENA
	SOUSA MONTEIRO, ANTONIO	28/07/1973	ERMUA	ANTONIO	M. LUISA
	SUAREZ FERNANDEZ, JOSE	18/11/1967	EIBAR	MANUEL	HERMINIA
	TABOADA DIAZ, MANUEL MARI	19/10/1968	BARAKALDO	MANUEL	M. LUISA
	TAMES SAMPELRO, ROBERTO	22/02/1973	BARAKALDO	LAZARO	M. ROSARI
	TAPIA GARCIA, JORGE	07/08/1974	BARAKALDO	FRANCISCO	CARMEN
	TERROBA BADIALLA, MIGUEL A.	09/10/1967	LOGROÑO	LAMBERTO	ROSALIA
	TOLEDO DIAZ, ALEJANDRO	12/07/1973	LA HABANA		
	TOLOSA ARICETA, JOSE	14/12/1967	TOLOSA	GASPAR	MARIA
	TORRE ANDRES, ANGEL	23/10/1974	SANTANDER	EMILIO	ABDULIA
	TORRES JIMENEZ, OSCAR	20/09/1973	BARAKALDO	FELIX	M. ROSA
	TOSTON CARAVIAS, DAVID	03/10/1973	PORTUGALETE	JESUS	M. MERCEDES
	TRISTAN HERRERIA, MIGUEL A	12/12/1974	SANTANDER	FLEMON	MARIA C
	UBION BADIOLA, IMANOL	23/11/1969	BERMEO	MANUEL	LOURDES
	UDABE GUESALAGA, JUAN	25/01/1974	SAN SEBASTIAN	JOSE ANTONI	MARIA VICEN
	URBIETA BERISTAIN, LIHER	13/03/1974	SAN SEBASTIAN	JUAN	M. SOL

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	URQUIDI OLARRETA, BEÑAT	31/12/1974	GERNIKA-LUMO	LUCIO	M. PILAR
	URRIOLABEITIA ZATICA, AITOR	01/03/1969	ERMUA	EUGENIO	ANA
	URTIZBEREA PELUAGA, JOSE ANTONI	26/01/1974	IRUN	FRANCISCO	MARIA MILAG
	UVIÑAS IRURETAGOYENA, ALVARO	12/05/1968	SAN SEBASTIAN	AURELIO	LUCIA
	UZQUIZA ANGULO, DIEGO	20/03/1974	SANTANDER	ANTONIO	MARIA B
	VALDERREY FDEZ.DE AGUIRRE, ALEJANDRO	29/11/1973	BARAKALDO	MIGUEL	M. ANTONI
	VALDES VARELA, VICENTE P	13/06/1974	SANTANDER	VICENTE	MARIA M
	VALDIVIELSO MAZORRA, MIGUEL A	27/12/1974	SANTANDER	MIGUEL A	MARINA
	VALENTIN MONTAÑO, VICTORIANO	16/01/1974	EIBAR	PEDRO	ANTONIA
	VALLE RAMOS, JOSE	04/04/1968	SAN SEBASTIAN	CRUZ	MARIA
	VALLECILLO MORENO, FRCO. JAV	02/10/1969	BARAKALDO	ANDRES	EULALIA
	VARGAS VARGAS, SAMUEL	15/02/1973	SANTANDER	ADDLFO	MARIA N
	VARO GIMENEZ, JOSE MANUEL	14/01/1973	BARAKALDO	JOSE	EUGENIA
	VARON BALLESTEROS, DANIEL	13/04/1974	SAN SEBASTIAN	FERNANDO	M. NIEVES
	VEGA PEREDA, DIEGO	08/06/1973	BARAKALDO	LUIS M.	CRISTINA
	VEIGA JESUS, FRANCISCO A	06/08/1974	RENERIA	XXX	MARIA ELENA
	VELEZ CLIMENT, ROMAN	09/01/1973	ZARAGOZA	ROMAN	CONSUELO
	VELEZ LEAL, BRUNO	18/06/1974	BARAKALDO	JESUS M.	SOLEDAD
	VICENTE ARENAS, FCO.DESIDER	22/09/1974	SAN SEBASTIAN	HIGINIO	ASCENSION
	VIELVA MONTES, CARLOS M.	08/12/1974	PORTUGALETE	JULIAN JOSE	ESTHER
	VILA BERASTEGUI, ALFONSO	24/08/1973	SANTANDER	PEDRO J	SUSANA M
	VILCHEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL	04/04/1973	BARAKALDO	JOSE	M. LUZ
	VIRRAGA HERNANDEZ, JOSE RAMON	28/03/1974	BURGOS	EDUARDO	PATRICIA
	ZIEGLER BRACHO, WOLFRANG	25/06/1974	PORTUGALETE	WOLFRANG	M. CRISTINA
	ZUBIZARRETA AZPITARTE, ANGEL M.	27/03/1967	SAN SEBASTIAN	JUAN M.	CATALINA
***	Jefatura de Personal R.M. Noroeste				
***	Pza. Millan Astray s/n				
***	15001 La Coruña				
17/05/1994	ABELENDIA PICALLO, JAVIER	25/12/1974	CARBALLO	FRANCISCO	JOSEFINA
	ACUÑA REY, JESUS	23/01/1974	VIGO	FLORENCIO	CARMEN
	ALENZA PEREZ, ALBERTO	23/10/1968	EL FERROL	MANUEL	JOSEFINA
	ALFONSO MOLINERO, ABELARDO	05/10/1973	SALAMANCA	ABELARDO	ANGELA
	ALONSO PEREZ, ALFONSO	16/03/1973	MIERES DEL CAMINO	RAMON	MARIA BLANC
	ALONSO PEREZ, JAVIER	16/03/1973	MIERES DEL CAMINO	RAMON	MARIA BLANC
	ALVAREZ CARREIRA, JAIME	10/06/1974	VIGO	JAIME	HERMINIA
	ALVAREZ IGLESIAS, TOMAS	11/09/1974	LA CORUÑA	ALBERTO	VISITACION
	ALVAREZ JIMENEZ, JOSE MANUEL	12/02/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE	ANTONIA
	ALVAREZ ROJO, EMILIO	06/10/1968	LA CORUÑA	EMILIO	CARMEN
	ALVAREZ SARMIENTO, JOSE	02/08/1973	ORENSE	MANUEL	LOURDES
	AMADO POMBO, CARLOS	30/09/1969	CARBALLO	RAMON	ENCARNACION
	AMOROS FERNANDEZ, RAUL	04/02/1972	GIJON	EDUARDO	JOSEFINA
	ANDUJAR REYES, MARCOS J.	11/01/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MARCOS	WILMA I.
	ANJOS DOS ANJOS, EDUARDO DOS	19/08/1973	VERIN	MANUEL	EOELMIRA
	ANJOS TEIXEIRA, JOSE DOS	21/03/1974	ORENSE	LUIS	MARIA
	ANSEDE REY, JOSE	01/02/1969	EL FERROL	ISAAC	VICTORIA
	ANTICH ABELLA, ANTONIO	13/03/1974	CORULLON	ANTONIO	AZUCENA
	ARCE GARCIA, JOSE	07/03/1974	LEON	FERMIN	ANGELINES
	ARIAS ALVAREZ, PABLO	14/08/1974	LA CORUÑA	ANGEL	ANTONIO
	ARRIBA GUTIERREZ, ENRIQUE	25/10/1973	SALAMANCA	CANDIDO	JULIANA
	BAÑOBRE CARBALLEIRA, JAVIER	05/09/1968	EL FERROL	CALIXTO	ESPERANZA
	BARREIRO GONZALEZ, LUIS	16/08/1973	LA CORUÑA	JUAN	DOLORES
	BARREIROS MAYO, JOSE	28/11/1969	LA CORUÑA	LUZ	MARIA ELISA
	BARRERA RIOPEDRE, JOSE LUIS	19/12/1973	GIJON	JESUS	LAURINDA
	BARRETO DA PERA, JUAN	19/04/1974	BEMBIBRE	ANTONIO	SILVINA
	BARRUL GIMENEZ, MANUEL	02/03/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PEDRO	ASUNCION
	BARRUL GIMENEZ, PEDRO	30/03/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PEORO	MARIA
	BARRUL JIMENEZ, ANTONIO	12/09/1973	LUGO	ANGEL	PILAR
	BARRUL MONTOYA, JAIME	02/05/1973	LA CORUÑA	ELADIO	JOSEFINA
	BECCERRA PAZOS, VICTOR	24/01/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JESUS	TERESA
	BENITO PRIETO, CARLOS	27/02/1973	SALAMANCA	PEDRO	VICTORINA
	BERLANGA CASTIÑEIRA, JOSE ANTONI	15/02/1972	AVILES	DIEGO	ENCARNACION
	BERMUDEZ JIMENEZ, RAMON	06/09/1973	SALAMANCA	MANUEL	ESTRELLA
	BERROS BELLO, FRANCISCO	14/06/1973	CARBALLO	JOSE MARIA	MARIA LUZ
	BESTILLEIRO CACHEIRO, JUAN	26/11/1969	LA CORUÑA	JOSE	ANGELA
	BLANCO APARICIO, MARIANO DEL	29/03/1974	LEON	MARIANO	IRENE
	BLANCO CASTROSIN, MARCELINO	23/06/1973	CANGAS DE NARCEA	ALADINO	SARA
	BLANCO RODRIGUEZ, MANUEL	17/12/1973	IRIJO	ANTONIO	ROSA
	BLAZQUEZ GONZALEZ, FELIPE	16/11/1973	GUIJUELO	JUAN	ANGELES
	BOBIS DOMINGUEZ, JESUS	14/11/1974	LA POLA DE GORDON	JESUS	M. DOLORES
	BONNER PEREZ, MARCOS A.	24/12/1973	NOYA	DAVID JAMES	ENGRACIA
	BORJA CAMACHO, ANTONIO	20/08/1973	LA CORUÑA	MIGUEL	ANTONIA
	BORJA FUENTES, JOSE MANUEL	29/12/1974	LEON	X	M. ANTONIA
	BORJA JIMENEZ, ANTONIO	10/04/1974	EL FERROL	ANTONIO	OLVIDO
	BORJA VARGAS, CARLOS	17/10/1973	EL FERROL	EUGENIO	M. DOLORES
	BORJAS SILVA, ANDRES	10/12/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MANUEL	CARMEN
	BOUZAS FERREÑO, MANUEL E.	07/06/1973	LA CORUÑA	ANTONIO	M. RAMONA
	BREA SAMPEDRO, TEODORO	21/03/1974	RIBEIRA	TEODORO L.	RAMONA
	BRIO VIVAS, CLAUDINO DE	05/05/1973	CILLEROS DE LA BASTIDA	JESUS	HILDA
	BUGALLO MAYAN, ROBERTO	10/05/1974	BERNA	JOSE	LOURDES
	CALDEIRO DOPICO, JOSE MANUEL	12/02/1969	OZA DE LOS RIOS	JOSE	MARINA
	CALLE SORUTO, ANGEL	08/09/1974	LA CORUÑA	ANGEL	M. JESUS
	CAÑO DE LA PUENTE, RUBEN DEL	12/07/1974	LEON	MANUEL	CARMEN
	CAO GARCIA, JOSE	22/03/1969	LA CORUÑA	ORENTINO	MARINA
	CAPELAN FERNANDEZ, ENRIQUE	31/07/1973	LA CORUÑA	ENRIQUE	VISITACION
	CARBALLEIRA BAÑUELOS, CARLOS	07/07/1973	LA CORUÑA	JOSE	CARMEN
	CARRION DEL TORO, CARLOS E.	07/08/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CARLOS	MERCEDES
	CARRO PUGA, JUAN	13/01/1969	LA CORUÑA	DARIO	ISABEL
	CARTA CANETE, CARLOS	28/12/1973	60300	VITO	MARTA
	CARVAJAL MORO, JOSE MARIA	11/01/1972	AVILES	JOSE	CARMEN
	CASTAÑON IGLESIAS, ROBERTO	24/08/1974	LEON	SANTIAGO	M. SOLEDAD
	CASTIÑEIRA PAZOS, JOSE MANUEL	09/07/1974	LAGE	MANUEL	CARMEN
	CASTRO RIOMAO, VICTORIANO	15/02/1969	OUTES	ROGELIO	MERCEDES
	CEBRAL RODRIGUEZ, JOSE	13/02/1969	EL FERROL	JOSE MANUEL	MARIA
	CERDEIRA BLANCO, ALFREDO	13/09/1969	OVIEDO	ALFREDO	ANGELES
	CHAO LOPEZ, ANTONIO	11/01/1969	EL FERROL	ANTONIO	
	COCINA ZUBILLAGA, EDUARDO JES	12/02/1973	QUITO		
	COLON HERNANDEZ, RAFAEL A.	18/04/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	RAFAEL A.	NILSA V.
	CONCHADO CONCHADO, AMADOR	03/10/1974	EL FERROL	LUIS	HERMELINDA
	CONCHADO GABARRES, ALBERTO	10/01/1973	EL FERROL	ALFONSO	MARIA JOSEF
	CONLLEDO ROZA, JESUS MANUE	01/07/1972	COLUNGA	JOSE MANUEL	RAMONA
	CONTIÑA JORGE, GERARDO	07/11/1974	VILLA DE CRUCES	RAMON	MERCEDES
	COROMINAS TENREIRO, JOSE	05/04/1969	LA CORUÑA	JOSE	JULIA A.
	COSTA MOREIRA, FERNANDO DA	15/02/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	J. FERNANDO	M. DO AMPARO
	COSTA SILVA, VICTOR CA	28/10/1974	PONFERRADA	CARLOS	CARMEN
	COTELO PERISCAL, BERNARDO	16/10/1968	LA CORUÑA	FELIPE	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	COYA OTERO, MANUEL	07/05/1974	PONTEVEDRA	JAIME	JOSEFA
	COYA VALDES, JOSE	04/06/1973	CANGAS DE ONIS	JESUS RAMON	EMILIA
	CRUZ VIEIRA, CONSTANTINO	20/06/1969	ALLER	CANDIDO	AUGUSTA
	CUEVAS REGUERO, JUAN	29/10/1972	PILONA	JUAN MANUEL	MARIA CONSU
	CUPEIRO PAREDES, JOSE	18/03/1969	FINISTERRE	FRANCISCO	JOSEFINA
	DAVILA CASTINEIRA, JOSE LUIS	28/01/1974	PORRINO	JESUS	OTILIA
	DAVILA LOPEZ, FERNANDO	24/02/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CARLOS	SARA
	DELGADO AYLLON, JAIRO	25/09/1973	VALLADOLID	LEANDRO	FRANCISCA
	DIAZ FERNANDEZ, JOSE J.	03/06/1973	61700	FRANCISCO	CARMEN
	DIAZ MEIRA, JOSE M.	26/08/1973	MONFORTE DE LEMOS	JESUS	ANGELA
	DIAZ PEREZ, JOSE	02/05/1973	ORENSE	ANTONIO	MODESTA
	DIAZ REGUEIRA, FERNANDO	23/06/1973	GIJON	FERNANDO	MARIA ANGEL
	DIEZ LINARES, ALBERTO	08/04/1974	FONSAGRADA	X	X
	DOMINGUEZ CASTRO, JOSE	19/08/1974	SILLEDA	MANUEL	M. ESTHER
	DOPICO FERNANDEZ, JESUS	15/10/1973	VIVEIRO	JESUS	FRANCISCA
	DOSANTOS O, MANUEL	05/07/1973	VERIN	ANIBAL	PREZES
	DUAL BARRUL, ADOLFO	20/08/1973	LA CORUÑA	ANTONIO	VICTORIA
	ENRIQUEZ CASTAÑO, EDUARDO	11/10/1973	SALAMANCA	EDUARDO	TERESA
	ERIK HANSEN, JAN	12/11/1974	VIGO	BJARNE	ANITA
	ESCUDERO DUAL, GREGORIO	24/12/1974	ORENSE	O	O
	ESPADÁ PENEDO, JOSE CARLOS	11/09/1969	EL FERROL	JOSE	ASCENSION
	ESPASANDIN AMARELLE, ANDRES	08/10/1974	LONDRES	ROBERTO	CARMEN
	ESPIRITU SANTO SANMARTIN, FRANCISCO	24/09/1974	EL FERROL	NATALIO	M. JOSEFA
	EVANGELISTA ZAS, CARLOS	17/02/1969	LA CORUÑA	CARLOS	MARIA
	EXPOSITO MARI, CAMILO	28/09/1969	LA CORUÑA	CAMILO	JULIA
	FACHAL BELLO, JOSE	28/08/1969	LA CORUÑA	JOSE	MARGARITA
	FEIJOO LORENZO, JOSE	01/10/1973	ORENSE	JOSE	OLGA
	FERNANDEZ ALONSO, ESTEBAN	12/04/1973	OVIEDO	JOSE	MARIA
	FERNANDEZ CRIADO, BERNARDO	13/04/1973	EL FERROL	ANGEL	M. LUISA
	FERNANDEZ DIAZ, JOSE	26/04/1973	ORENSE	AMADOR	CARMEN
	FERNANDEZ DUAL, ENRIQUE	26/09/1973	VALLADOLID	ANGEL	ESPERANZA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ESTEBAN	03/08/1974	LA CORUÑA	LAUREANO	ANA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN	19/11/1974	BARBADANES	JUAN	ANTONIA
	FERNANDEZ GONZALEZ, ROBERTO	09/02/1973	TORRELAVEGA		
	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE FRANCIS	23/09/1974	VIGO	VENANCIO	M. ALICIA
	FERNANDEZ MONTOYA, ANGEL	16/05/1972	MIERES DEL CAMINO	ENRIQUE	DOLORES
	FERNANDEZ PAZ, MANUEL JOSE	12/02/1974	BETANZOS	MANUEL	M. ISABEL
	FERNANDEZ PEREZ, JESUS	24/02/1973	LUGO	MIGUEL	AUGENIA
	FERREIRA OLIVEIRA, ROBERTO	22/04/1973	ORENSE	ALEJANDRO	LOURDES
	FERREIRO VILA, PLACIDO	29/11/1969	CARBALLO	ADOLFO	EMILIA
	FERREIROS MARTINEZ, FRANCISCO	08/08/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE	ENCARNACION
	FERRERO PRIETO, LISARDO	29/05/1974	LEON	LISARDO	BEATRIZ
	FIOL LIQUERO, MIGUEL GABR	20/09/1973	GIJON	PIGUEL	PILAR
	FONTENLA LOPEZ, JUAN	18/08/1969	LA CORUÑA	FRANCISCO	CARMEN
	FORMOSO BARREIROS, AVELINO	23/09/1969	LA CORUÑA	AVELINO	MANUELA
	FRA VIGO, CARLOS	07/11/1973	LUGO	ANTONIO	MARIA
	FREIRE GARCIA, JUAN CARLOS	19/04/1973	LA CORUÑA	MANUEL	NIEVES
	FREIRE GOMEZ, JOSE MANUEL	01/01/1969	EL FERROL	JOSE LUIS	AMPARO
	FUENTE RODRIGUEZ, DIEGO DE LA	25/05/1973	MONFORTE DE LEMOS	PEDRO	TERESA
	FUENTES ENCINAS, JOSE	23/01/1973	SALAMANCA	IGNACIO	BASILIA
	FUENTES SOTOLONGO, FRANCISCO M	28/07/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	FRANCISCO M	MIRTHA
	GABARRE JIMENEZ, JAVIER	15/10/1972	AVILES	INOCENCIO	ELVIRA
	GABARRES JIMENEZ, JOSE	18/01/1973	LUGO	CASTRO	VICTORIA
	GABRIEL MORGADO, JOSE	03/07/1974	72800	O	O
	GAGO MUNOZ, IGNACIO	07/06/1973	ORENSE	JOSE	ANA
	GALAN GACIO, JOSE	01/11/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE	LUZ
	GALLO MANFUT, CHRISTIAN	18/01/1973	SALAMANCA	PABLO	CARLUTA
	GAMA MIMOSA, JORGE	28/02/1973	72800	ABEL	MARIA JESUS
	GANCHEGUI LONGUEIRA, JESUS	19/07/1969	LA CORUÑA	JOSE	MARIA
	GARCIA ALDAO, IVAN	19/07/1974	LA CORUÑA	ANTONIO	CARMEN
	GARCIA CARRAMAL, JOSE	27/06/1974	PONTEVEDRA	JOSE	LOURDES
	GARCIA CASAS, JUAN A.	24/06/1974	EL FERROL	ANTONIO	M. LUCRECIA
	GARCIA FERNANDEZ, MARIO	15/05/1973	A PASTORIZA	HIPOLITO	DORINDA
	GARCIA GALLEGO, AMANDO	21/02/1974	LEON	ANDRES	MONSERRAT
	GARCIA GARCIA, AUGUSTO	17/03/1973	BOAL	INDALECIO	MARIA ANGEL
	GARCIA GARCIA, JOSE	01/04/1969	LA CORUÑA	RAMIRO	OBDULIA
	GARCIA MARTA, ANDRES	06/08/1974	LA CORUÑA	ANDRES	CARMEN
	GARCIA PAZ, MANUEL ANGE	15/07/1974	MARIN	MANUEL	ESMERALDA
	GARCIA PEQUE, JESUS ALEJA	22/10/1973	GIJON	JESUS	MARIA CARME
	GARCIA PEREZ, EUGENIO	12/10/1972	OVIEDO	EUGENIO	CARMEN
	GARCIA RAMOS, JAVIER	05/08/1969	CARBALLO	PEDRO	MARIA
	GARCIA SANTAMARIA, JOSE IGNACI	19/08/1972	AVILES	JOSE	RAQUEL
	GARCIA SANTERBAS, RAFAEL	19/07/1972	AVILES	RAFAEL	MARIA
	GARCIA VAZQUEZ, ALBERTO CAR	16/08/1974	VIGO	ALBERTO	RAMONA
	GARCIA YANEZ, JORGE	27/03/1973	MONFORTE DE LEMOS	JOSE	MERCEDES
	GARRALON FREY, ANTONIO	27/01/1973	LUGO	VICENTE	MARIA
	GARRALON FREY, JOSE	27/01/1973	LUGO	VICENTE	MARIA
	GARRIDO RIVAS, BENJAMIN	28/03/1973	LA CORUÑA	JOSE	MARIA
	GARRIGA REGA, GERONIMO	13/11/1968	LA CORUÑA	PEDRO	MARIA
	GENNARO GILMOUR, GIANFRANCO	08/01/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	NORBERTO	MONICA
	GESTAL LOURO, JESUS	14/02/1969	LA CORUÑA	JOSE MARIA	MARIA
	GESTAL PAMPIN, JOSE	16/10/1969	LA CORUÑA	MANUEL	JOSEFA
	GEY LOPEZ, JOSE C.	13/08/1973	FOLGOSO DE CAUREL	ALWIN	PURIFICACION
	GIARRIZO SANDOVAL, CLAUDIO	28/06/1973	6C300		
	GIL GARCIA, JOSE	12/03/1974	LEON	GERVASIO	CRISTINA
	GILARDONI CALVO, RAMON	19/11/1974	LA BAÑEZA	FRANCESCO	RESTITUTA
	GIMENEZ ROBERTO, BALMES	20/02/1974	ORENSE	JAIME	ELOTINA
	GOLDSMITH LLORENS, HERNAN I.	20/01/1974	LA CORUÑA	ALEJANDRO	SONIA
	GOMEZ AMBROSIO, MANUEL JOSE	29/08/1974	VIGO	MANUEL	M. ISABEL
	GOMEZ GOMEZ, JOSE A.	26/09/1973	O SAVIÑO	ANTONIO	PAZ
	GOMEZ MARIN, FRANCISCO	12/03/1973	TARRAGONA	JUAN	ASUNCION
	GONCALVES FERREIRA, CELESTE	13/04/1974	VILLABLINO	ANTONIO	ELSA
	GONCALVEZ MARTINS, JUAN	10/01/1974	GINZO DE LIMIA	JUAN	ANA
	GONZALEZ ABUIN, ANGEL	07/03/1973	LUGO	JULIO	MARIA
	GONZALEZ ARES, JOSE	08/11/1968	LA CORUÑA	PLACIDO	CONCEPCION
	GONZALEZ FERREIRO, MIGUEL	17/05/1973	ORENSE	AURELIO	CARMEN
	GONZALEZ GARCIA, FLORENTINO	03/08/1973	LANGREO	FLORENTINO	VICENTA
	GONZALEZ GRAJERA, JESUS	24/12/1972	AVILES	JOSE	GUADALUPE
	GONZALEZ LOPEZ, JOSE	27/07/1974	GINZO DE LIMIA	JOSE	MANUELA
	GONZALEZ LORENZO, JULIO	17/04/1974	LA CORUÑA	JULIO	MARIA
	GONZALEZ MARTIN, CARLOS	11/01/1973	PARIS	JOAQUIN	ESPERANZA
	GONZALEZ MARTIN, FRANCISCO J	09/10/1973	GIJON	JOSE ADELIN	JUANA LAURA
	GONZALEZ PEREZ, JOSE	20/09/1974	LA CORUÑA	JOSE	DOMINGA
	GONZALEZ ROJO, AMADOR	05/01/1969	CARBALLO	ELISEO	PRECIOSA
	GONZALEZ ROLDAN, MIGUEL ANGE	26/12/1974	PALENCIA	FELICIANO	CANDIDA
	GONZALEZ ROSENDE, JOSE MANUEL	24/08/1974	VIGO	MANUEL	M. FLENA
	GONZALEZ SANCHEZ-PULGAR, CARLOS	03/04/1974	LEON	ANGEL	GRACIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	GONZALEZ SANCHEZ, JOSE ANTONI	30/05/1973	GIJON	ROBERTO	ELENA
	GONZALEZ SOUSA, MODESTO	05/08/1973	ORENSE	MODESTO	SITA
	GORGOGO MARTINEZ, JUAN	30/09/1969	EL FERROL	MARCIAL	CARMEN
	GRILLE VIDAL, JUAN	20/03/1969	LA CORUÑA	JOAQUIN	ANTONIA
	GULIN GANDARA, VICENTE	07/06/1973	RIBADAVIA	FRANCISCO	ROSA
	GULLIN FRAGA, JUAN JOSE	15/05/1973	CARBALLO	JOSE	REMEDIOS
	HERMIDA HERMIDA, DANIEL	09/04/1974	PINOR	O	O
	HERMIDA MARTINEZ, ANTONIO J.	17/06/1973	LA CORUÑA	BENIGNO	JOSEFINA
	HERNANDEZ JIMENEZ, ADOLFO	26/11/1974	SANTANDER	LORENZO	CARMEN
	HERNANDEZ SOSA, JUAN CARLOS	14/09/1973	VALLADOLID	JUAN	M.FLORES
	HERRERO CABELLO, DANIEL	08/09/1972	LANGREO	AURELIO	ANTONIA
	HORTAS FORMOSO, FELIPE	04/09/1968	LA CORUÑA	JOSE	JESUSA
	IBANEZ MARTINEZ, DAVID	07/07/1973	AVILES	ENRIQUE	MARIA
	IGLESIAS GONZALEZ, JOSE MANUEL	17/09/1974	LA ESTRADA	MANUEL PAST	GENOVEVA
	IGLESIAS GUILLÉN, ERNESTO	05/03/1973	SALAMANCA	BENIGNO	TERESA
	IGLESIAS OTERO, JUAN	14/09/1969	LA CORUÑA	JOSE MARIA	JOSEFA
	INESTAL SANCHEZ, FELICISIMO	11/08/1973	SALAMANCA	FELICISIMO	EMILIA
	INFESTA BARCENA, FRANCISCO	12/07/1974	LEON	JOSE	M. PILAR
	JESUS -, MANUEL DE	21/03/1974	PONTEVEDRA	JOSE	M. FATIMA
	JESUS FERNANDEZ, HECTOR DE	26/06/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	HECTOR	ISABEL
	JESUS MACHADO, ANTONIO DE	05/01/1974	ORENSE	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ BENTOS, SANTIAGO	16/04/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	EMILIO	INES
	JIMENEZ ESCUDERO, JUAN	05/08/1974	LA CORUÑA	LUIS	M. TERESA
	JIMENEZ FERNANDEZ, CARLOS	19/06/1974	LA CORUÑA	PABLO	ISABEL
	JIMENEZ GABARRI, MARIO	26/02/1972	CARREÑO	ANGEL	ALICIA
	JIMENEZ JIMENEZ, BASILIO	06/10/1973	SALAMANCA	RAMON	NATIVIDAD
	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	28/02/1973	SALAMANCA	ANDRES	AUXILIADORA
	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	12/03/1973	LA CORUÑA	GREGORIO	LEONOR
	JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL	28/06/1973	LA CORUÑA	MIGUEL	CARMEN
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	07/09/1972	AVILES	MARIANO	MANUELA
	JIMENEZ JIMENEZ, RICARDO	12/01/1974	ASTORGA	ANTONIO	ROSARIO
	JIMENEZ LEON, DIEGO	16/03/1974	LA CORUÑA	MIGUEL	PURIFICACION
	JIMENEZ MONTOYA, ALVARO	31/01/1974	EL FERROL	EUGENIO	MAXIMINA
	JOSE DAS FLORES, MARIO	18/02/1974	VILLAGARCIA DE AROSA	QUINTINO	TERESA
	JUSTO ALVAREZ, NICOLAS DE	21/09/1974	ORENSE	JUAN	CARMEN
	LADO REY, FRANCISCO	11/12/1969	MUROS	JOSE	ANTONIA
	LAGUNAS PAREDES, ALVARO	22/01/1974	LEON	MANUEL	ROSA
	LEON GARCIA, JOSE	28/10/1972	MIERES DEL CAMINO	JULIO	ADORACION
	LEON MARTIN-MATEOS, LUCAS	08/05/1974	LEON	LISARDO	ADELA
	LOBATO JIMENEZ, ANGEL	16/04/1973	CIUDAD-RODRIGO	JUAN	DOLORES
	LONGA MARTINEZ, PABLO	19/11/1974	VIGO	JOSE	AMALIA
	LOPEZ ALVES, ANTONIO	16/01/1974	MOLINASECA	SESIANDO	IRENE
	LOPEZ DOS SANTOS, MANUEL	07/08/1973	MONTERREY	FELIX	MARIA
	LOPEZ FERNANDEZ, ANGEL	19/02/1973	TORO	ALFREDO	ANGELES C
	LOPEZ FERNANDEZ, JOSE	15/07/1973	75200	MANUEL	JOSEFA
	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN	13/01/1973	ORENSE	JOSE	PASTORA
	LOPEZ FERNANDEZ, TOMAS	30/06/1974	LA CORUÑA	JOSE T.	MANUELA M.
	LOPEZ FRAGA, ANTONIO	01/12/1968	EL FERROL	ANTONIO	BENILDE
	LOPEZ GARCIA, CARLOS	02/07/1973	CARBALLO	MANUEL	PURIFICACION
	LOPEZ LOPEZ, ENRIQUE	25/06/1974	EL FERROL	ENRIQUE	INES
	LOPEZ MIRON, OSCAR	23/05/1969	LA CORUÑA	GUMERSINDO	AMPARO
	LOPEZ NUNEZ, PLACIDO	07/09/1973	OVIEDO	MANUEL	ELVIRA
	LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCO	06/02/1973	70800	FRANCISCO	GUILLEMINA
	LOPEZ TABOAS, MIGUEL	14/11/1973	LUGO	JOSE	MARIA
	LORENZO CURRA, JOSE	21/02/1973	CARBALLINO	JOSE	MERCEDES
	LORENZO HIDALGO, MIGUEL ANGE	16/11/1972	OVIEDO	MIGUEL ANGE	GLORIA
	LORENZO MERA, VICTOR	23/02/1973	LUGO	FLORINDO	MARIA
	LORENZO MIRANDA, CARLOS	22/03/1974	VERIN	CARLOS	O
	LORENZO SOMESO, OSCAR	30/09/1973	LA CORUÑA	JOSE ANDRES	M. TERESA
	MAESTRE GONZALEZ, CARLOS ENRI	10/09/1972	GIJON		MARIA CARME
	MAGALDE BERRIO, ANGEL	25/02/1974	PALENCIA	ANGEL	MANUELA
	MALCHOW VALIÑO, MARCOS JOHN	11/10/1973	LA CORUÑA	FRIEDRICH	AFRICA
	MANGAS RODRIGUEZ, PEDRO	25/10/1973	75200	PEDRO	ANGELA
	MANZANO HERNANDEZ, ALFREDO	21/02/1969	LA CORUÑA	MANUEL	CONCEPCION
	MANZANO HERNANDEZ, ENRIQUE	30/01/1973	OVIEDO	MANUEL	CONCEPCION
	MANZANO SILVA, MANUEL	06/01/1969	LA CORUÑA	RAFAEL	ADELA
	MARQUEZ DE PRADO ALÉDRE, BUENAVENTUR	29/01/1974	ORENSE	FRANCISCO	MARIA
	MARTINEZ AMADO, JUAN	08/12/1968	PUNTEDEUME	JOSE	JOSEFA
	MARTINEZ CASTRO, FRANCISCO	15/07/1973	ARTEIJO	JOSE A.	MARIA C.
	MARTINEZ DOMINGUEZ, ANTONIO	26/12/1972	OVIEDO	ANTONIO	JOSEFA
	MARTINEZ DOMINGUEZ, SANTIAGO	03/01/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MANUEL	AURORA
	MASIF GARCIA, ZAKI	17/05/1974	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MAZEN	MERCEDES
	MATIAS GARDUÑO, LUCAS	07/05/1973	PARIS	CLEMENTINO	JUANA
	MEIJIDE PALMEIRO, JOSE	19/03/1974	LA CORUÑA	EMILIO	MARIA
	MEIRE ALVAREZ, DAVID	17/07/1973	ORENSE	JOSE	ANTONIA
	MENDEZ BORGE, JESUS	07/08/1973	MIERES DEL CAMINO	JOSE LUIS	MARIA CONSU
	MENDEZ VARELA, LUIS	16/02/1974	VIGO	JUAN A.	ADELINA
	MERINO JARA, PEDRO	29/04/1974	LEON	PEDRO	ASCENSION
	MIRA ANIDO, ENRIQUE	13/08/1969	LA CORUÑA	ENRIQUE	LUISA
	MIRANDA SANCHEZ, JOSE IGNACI	20/05/1973	OVIEDO	LAUREANO	OLIVA
	MOJICA FELICIANO, JOAQUIN A.	28/12/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOAQUIN	RUTH
	MOLERO SEQUEROS, ANTONIO	17/04/1973	SALAMANCA	ANTONIO	PILAR
	MONTOYA GABARRIS, RAFAEL JAVI	08/09/1974	VIGO	JOAQUIN	M. CARMEN
	MONTOYA HERNANDEZ, ANGEL	25/11/1973	CARREÑO	JOSE	JUANA
	MONTOYA HERNANDEZ, FAUSTINO	22/11/1973	AVILES	ANGEL	MARTA
	MONTOYA MONTOYA, ANDRES	10/08/1973	OVIEDO	GONZALO	MAXIMINA
	MONTOYA VALLEJO, ALFREDO	20/11/1973	OVIEDO	ALFREDO	MARIA CARME
	MORAN HERRERO, JOSE	13/10/1974	LA ROBLA	CESAR	ANA
	MORENO LINES, CARLOS	31/07/1974	LA CORUÑA	MANUEL	LUISA
	MURRAY XXXX, MARTIN	12/03/1973	LA CORUÑA	WILLIAM	MARJORIE
	NASCIMENTO DOS SANTOS, JOSE DOS	20/06/1974	PONFERRADA	JOSE-ANTON.	MARIA CLARA
	NAYA POWEL, ALBERTO	19/01/1969	LA CORUÑA	ANTONIO	MARGARITA
	NELDA COCA, CARLOS J.	09/07/1974	LA BAÑEA	JESUS MARIA	COVADONGA
	Nieto RAMERO, ARMANDO	31/05/1969	LA CORUÑA	ARMANDO	MARIA LUZ
	NOGAREDA MENDEZ, FRANCISCO	27/07/1969	ARTEIJO	FRANCISCO	MARINA
	NOSTI MARIN, DIEGO	29/04/1973	OVIEDO	MANUEL	ANA ESMERAL
	NOVO PORTO, MANUEL	05/11/1968	EL FERROL	MANUEL	TERESA
	NOVOA GAMALLO, JOSE	30/10/1974	PONFERRADA	CESAR	M. DOLORES
	OCAMPO CARRACELAS, JUAN ANTONI	14/01/1974	VIGO	ANTONIO	MANUELA
	OLIVEIRA DOMINGUEZ, ANTONIO	07/11/1974	CARACAS	ANTONIO	GENARA
	OLIVER PEREZ, JAVIER	02/10/1973	LA CORUÑA	ANTONIO	DOLORES
	OLVEIRA MOLEDO, MANUEL A.	25/11/1974	OUTES	RAMON	M. DOLORES
	PACOS GONZALEZ, RODRIGO	29/05/1972	CORVERA DE ASTURIAS	RODRIGO	FELISA
	PARAISO BUSTOS, ELOY	25/08/1973	SALAMANCA	ELOY	MARIA ROSA
	PATINO COUCEIRO, DAVID J	31/03/1974	LA CORUÑA	JOSE	ANA
	PATINO LOJO, ENRIQUE	21/08/1973	RIBEIRA	ENRIQUE	M. ANGELES
	PAZOS RODRIGUEZ, DAVID	24/06/1974	VIGO	JAIME	M. DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	PEGO MORNINGSTAR, RICHARD C.	02/01/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	RICARDO	KRISTINA
	PELAZ LOSADA, RAFAEL	09/01/1969	LA CORUÑA	EMETERIO	TERESA
	PENA PRESEDO, ALFONSO	28/12/1968	SADA	MANUEL	DOLORES
	PENA REIGOSA, JUAN	30/12/1969	LA CORUÑA	AVELINO	MARIA LUZ
	PENABAD PAZOS, JOSE F.	01/02/1974	EL FERROL	JOSE A.	MARIA FELIX
	PENEDO VIRCHI, FRANCISCO	18/02/1974	60300	EDUARDO	FRANCISCA
	PEREIRA LOPES, AGUSTIN	30/10/1974	PONFERRADA	ADELINO	CLEMENTINA
	PEREIRA TORRES, JESUS	27/06/1973	SALAMANCA	JOSE	FERNANDA
	PEREZ DIAZ, FRANCISCO	01/10/1973	LA CORUÑA	JOAQUIN	M. CARMEN
	PEREZ FERNANDEZ, LUCIANO	10/10/1973	OVIEDO	LUCIANO	MARIA HUMIL
	PEREZ FRAGA, JUAN JOSE	22/02/1974	EL FERROL	JUAN	MARIA
	PEREZ HOYO, DANIEL	28/10/1972	PARIS	JOSE	LEOPOLDINA
	PEREZ TRINCADO, MARCO A.	19/10/1974	ASTORGA	JOSE A.	JOSEFA
	PERIS CAMINERO, SANTIAGO	08/08/1973	LA CORUÑA	ALFREDO	M. CARMEN
	PICO VEIGA, JUAN	16/06/1972	MIERES DEL CAMINO	LUIS	MARIA FELIC
	PINTADO MARTINEZ, DAVID	18/03/1973	OVIEDO	WENCESLAO	MARIA CARME
	PISA JIMENEZ, MARCOS	16/03/1972	MIERES DEL CAMINO	BASILIO	VICTORIA
	PORTUGES COLLAZO, JOSE MANUEL	23/05/1973	LANGREO	JOSE ANTONI	PURIFICACIO
	PREGO DE LIS, ALEJANDRO	07/09/1968	EL FERROL	AUGUSTO	CARMEN
	PRIETO CERRUELO, JOSE PABLO	03/04/1973	BENAVENTE	JOSE P.	M INES
	PRIETO TORO, LUIS A.	08/10/1972	AVILES	ANTONIO	LUISA
	QUINTANA CABAILEIRO, MANUEL A.	11/03/1973	EL FERROL	JOSE LUIS	M. JOSEFA
	QUINTANA UBEDA, JUAN A.	27/10/1974	LA CORUÑA	JUAN	M.ENCARNACI
	QUINTAS TORRES, JORGE JOSE	01/08/1974	CARBALLO	EUGENIO	JULIA
	RAMA MONTOUTO, CRISTIANO	29/03/1974	LA CORUÑA	FRANCISCO	MARIA
	RAMIREZ ROMERO, MIGUEL	26/10/1973	VALLADOLID	FELIX	ARACELI
	RAMOS FELGUEIRAS, JOSE	04/04/1973	SALAMANCA	JOSE	ISABEL
	RAMOS FERNANDEZ, VICENTE JOS	29/10/1973	GIJÓN	VICENTE JUA	ARGENTINA
	RAPOSO ARES, ANGEL LUIS	15/12/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE LUIS	ANGELES
	REGUEIRA PALLAS, JOSE	21/01/1969	LA CORUÑA	MANUEL	ELISA
	REGUEIRO TENREIRO, JUAN F.	09/09/1974	PUNETIODEUME	JUAN	M. DOLORES
	REIS FOS, MARCOS DOS	21/11/1974	VIGO	JOSE A.	M. CARMEN
	REÑON MENDEÑA, JOSE	01/02/1974	LEON	JOSE	ANTONIA
	REY GOMEZ, MANUEL	09/11/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	X	CARMEN
	REY REY, JESUS	13/07/1973	EL FERROL	UBALDO	M. JESUS
	REYES COLON, JAVIER F.	01/06/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	TOBIAS	ANA
	RIBEIRO FERNANDEZ, ANTONIO	07/12/1974	LEON	ANTONIO	CELINA
	RIBEIRO ROSA, MARCO VICEN	01/09/1974	VIGO	RENATO	M. CONCEIA
	RICETTI FERNANDEZ, ANTONIO	27/12/1973	ORENSE	ANTONIO	GUILLERMINA
	RICO FERNANDEZ, ANGEL	23/03/1974	LA CORUÑA	JULIO	ARSILIA
	RIESTRA PAREDES, RICARDO	28/11/1973	OVIEDO	RICARDO	MARIA MAGDA
	RIO REY, MIGUEL	09/10/1974	MEIS	MANUEL JOAQ	SALADINA
	RIVERO PERALES, MIGUEL	22/12/1973	VALLADOLID	ALBERTO	TOMASA
	RIVES URGOITI, GABRIEL	23/10/1969	LA CORUÑA	JEAN CLAUDE	FELICITAS
	RODRIGUEZ BARATA, JOSE	20/06/1973	ORENSE	MANUEL	CONCEPCION
	RODRIGUEZ BARROSO, BRUNO	05/05/1973	73100	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ BLANCO, MANUEL	11/08/1972	LAVIANA	GERMAN	MARIA TERES
	RODRIGUEZ CARBALLO, MANUEL	14/01/1973	ESGOS	MANUEL	AURORA
	RODRIGUEZ CORTE, JESUS	17/07/1972	OVIEDO	LUIS ANGEL	MARIA DELFI
	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE RAMON	18/01/1973	EL FERROL	RAMON	DOLORES
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, CARLOS	27/07/1973	PARIS	ALBINO	LUCILA
	RODRIGUEZ GANTES, FRANCISCO J	13/01/1974	LA CORUÑA	X	ELENA
	RODRIGUEZ GARCIA, SERGIO JUAN	29/01/1973	EL FERROL	SERGIO	MERCEDES
	RODRIGUEZ GONZALEZ, RAUL	08/09/1972	AVILES	RAUL	COVAONGA
	RODRIGUEZ LEAL, OSCAR	08/05/1973	ZAMORA	ANTONIO	PAULINA
	RODRIGUEZ LOPEZ, ALADINO	15/03/1973	CASTRILLON	ANTONIO	ADELA
	RODRIGUEZ LOURO, FRANCISCO	02/12/1968	LA CORUÑA	MANUEL	GUADALUPE
	RODRIGUEZ O, MIGUEL	18/12/1974	ORENSE	O	O
	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE	18/11/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOSE MARIA	CARMEN
	RODRIGUEZ TELLADO, SALVADOR	21/09/1973	SALAMANCA	SALVADOR	JOSEFA
	ROJAS MONTEAGUDO, OSCAR	25/06/1974	LA CORUÑA	PABLO	ANGELES
	ROMERO JIMENEZ, VALENTIN	16/01/1974	PONFERRADA	VALENTIN-A.	GLORIA
	ROMERO RAMIREZ, AMOT	28/03/1973	VALLADOLID	ANTONIO	ESPERANZA
	ROMERO ROMERO, ANGEL	24/03/1973	MONFORTE DE LEMOS	JULIO	MERCEDES
	ROMERO SILVA, MARIANO	07/07/1974	LEON	EMILIO	LUZDIVINA
	ROSSARD TOYOS, OLIVIER	26/04/1972	OVIEDO	JEAN MARCEL	MARIA JESUS
	SALAZAR BORJA, ALFREDO	15/05/1973	LA CORUÑA	ANGEL	MILAGROS
	SALAZAR MOTOS, RUFINO	29/01/1973	SALAMANCA	BERNARDO	ASUNICION
	SAMMITO BOUZON, ANTONIO	16/08/1974	VILLANUEVA DE AROSA	ANTONIO	CARLOTA
	SAMPAIO MARQUES, ANTONIO E.	16/05/1974	VILLABLINO	JOAO	OLINDA
	SANCHEZ GARCIA, JOSE A.	25/10/1973	PANTON	JOSE	MARIA
	SANCHEZ LOPEZ, ALEJANDRO	14/09/1974	LA CORUÑA	ANTONIO	VICTORIA
	SANCHEZ MARCOS, MANUEL	19/05/1973	SALAMANCA	MANUEL	FRANCISCA
	SANCHEZ MONTALVILLO, ALBERTO	27/11/1973	VALLADOLID	JOSE MANUEL	MARIA
	SANCHEZ MUÑOZ, ROBERTO	21/06/1973	SALAMANCA	ANTONIO	PAULA
	SANCHEZ PRAVIO, JORGE	01/05/1969	LA CORUÑA	ANTONIO	JOSEFA
	SANCHEZ TAMAYO, JOSE	27/02/1969	LA CORUÑA	JOSE	SABINA
	SANCHEZ TESTON, ELOY	29/04/1973	CASO	EDMUNDO	MARIA PAZ
	SANCHEZ WIRSHING, MARIO	24/04/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	MARIO	MERCEDES
	SANROMAN ARDAO, OSCAR RUBEN	20/06/1974	VIGO	JOSE	CARMEN
	SANTAMARINA RIVERA, ANGEL	23/05/1974	EL FERROL	JOSE	FRANCISCA
	SANTANA JIMENEZ, JOSE	26/12/1973	ORENSE	JOSE	JUANA
	SANTOS GIL, MANUEL	02/07/1974	LEON	MANUEL	AUREA
	SANTOS SANTOS, VENANCIO	31/12/1973	SALAMANCA	VENANCIO	MANUELA
	SANZ PINAR, MARIANO	01/11/1969	EL FERROL	MARIANO	PILAR
	SEDES OSORIO, JOSE E.	20/04/1973	EL FERROL	JOSE	CELSA
	SEOANE SANTOS, JOSE	28/10/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	ISOLINO	CARMEN
	SERRANO SIXTO, ROBERTO	30/10/1974	EL FERROL	JOSE LUIS	ELISA
	SILLERO SANTOS, CARLOS	27/11/1973	SALAMANCA	CARLOS	AMPARO
	SILVA GONZALEZ, ALCIDES	03/01/1973	ORENSE	ALEXANDRE	CONCEISAO
	SOTO REYES, OSCAR	03/12/1973	LA CORUÑA	MANUEL	M. PILAR
	SOUSA FREITAS, JOSE FELIPE	08/10/1973	VALLADOLID	ALBANO	MARIA CONIG
	SOUTO PERNAS, ALBERTO	07/02/1973	LA CORUÑA	SANTIAGO	M. CARMEN
	SOUTULLO VEIGA, JORGE LUIS	18/01/1974	MALPICA DE BERGANTINOS	MANUEL	ELISA
	STABILE FERNANDEZ, LEONARDO AB	06/04/1972	SOTO DEL BARCO	LEONARDO	MARIA PILAR
	SUAREZ GARCIA, GONZALO	23/07/1973	OVIEDO	ENRIQUE	CARMEN
	SUAREZ GARCIA, IVAN	16/02/1972	LLANERA	JOSE RAMON	MARIA ROSAR
	SUAREZ HULTON, FERNANDO MI	05/07/1972	OVIEDO	MARCO ANTON	MARIA MAR
	SUAREZ IGLESIAS, CARLOS	30/09/1974	LA CORUÑA	ANTONIO	PAZ
	SUAREZ LEDO, JUAN CARLOS	13/02/1974	PORRINO	RAMON	EMERITA
	SUAREZ O, RUBEN	20/07/1974	63900	O	O
	SUAREZ PELAEZ, EDUARDO	05/09/1969	PILONA	O	VICENTA
	SUAREZ RODRIGUEZ, JOSE	25/03/1974	75200	JOSE	MARIA
	TAMAMES CASANUEVA, JUAN	16/03/1973	SALAMANCA	JUAN	M. MANUELA
	TEIXEIRA LAGE, JUAN	02/11/1974	PONFERRADA	FRANCISCO	FILOMENA
	TEIXEIRA OLIVEIRA, JOSE	09/08/1974	PONFERRADA	X	X
	TOLEDO DEL ESTAL, FRANCISCO	19/10/1973	ZAMORA	AURELIO	M. ROSA
	TORO HIDALGO, JOSE MANUEL	25/07/1972	CASO	JOSE MANUEL	MARIA TERES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	URIA CUERVO, JOSE LUIS	03/09/1972	CANGAS DE NARCEA	ANTONIO	MARIA EDITA
	VALENCIANO LOPEZ, FERMIN	01/03/1973	EL FERROL	FERMIN	M. JOSE
	VALERO CARPIO, FRANCISCO	30/12/1973	SALAMANCA	FRANCISCO	M. MANUELA
	VALLEJO GASPAR, JOSE	17/10/1973	VALLADOLID	JESUS	M. LUISA
	VARA PEREZ, OSCAR	11/02/1973	SALAMANCA	JOSE L.	M. JESUS
	VARELA CAMPOS, CARLOS	09/09/1974	MEIS	CARLOS	PEREGRINA
	VARELA CARVAJAL, JUAN RAMON	22/10/1968	CABANA	ELISARDO	MARIA
	VARELA GARCIA, ROMULO	03/01/1973	ORENSE	LUIS	DOLORES
	VAZQUEZ REY, MIGUEL	24/11/1973	LUGO	CELSO	CONCEPCION
	VELAZA GARCIA, CARLOS	20/03/1972	GIJON	CARLOS	MARIA JOSE
	VELLEZ VELLEZ, JOSE B.	15/04/1973	SANTIAGO DE COMPOSTELA	BENJAMIN	CARMEN
	VENTO GIMENEZ, ANTONIO	12/02/1969	SANTIAGO DE COMPOSTELA	ANTONIO	IRENE
	VIDAL FERNANDEZ, FRANCISCO	28/11/1968	EL FERROL	FRANCISCO	ERUNDINA
	VIGIL BLANCO, JOSE RAMON	04/02/1973	PARRES	JOSE RAMON	MARIA OFELIA
***	Jefatura de Personal R.M. Baleares				
***	Calle Palau Reial N. 20				
***	07001 Palma de Mallorca				
17/05/1994	ACEBEDO MORTE, JUAN CARLOS	02/05/1974	LLEIDA	JUAN	MARIA ASUNC
	ACEITUNO CAMPOS, PEDRO	16/08/1967	BARCELONA	ACEITUNO	CAMPOS
	ADRIA CARRERAS, GUIOMAR	13/11/1973	BARCELONA		
	ALBARRAN MORENO, FCO JAVIER	21/06/1973	BARCELONA		
	ALQUEZAR CIVIT, SEBASTIAN	09/05/1968	BARCELONA	ALQUEZAR	CIVIT
	ALVAREZ ESCUDERO, MARIANO	16/05/1973	ZARAGOZA	JOSEE	MARIAE
	ALVAREZ GARCIA, JUAN	04/05/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	ARANBURU GARCIA, ANGEL	13/09/1973	ORTUELLA	ANGEL	MARIAPAZ
	AYUSO FERNANDEZ, JESUS	05/05/1967	BARCELONA	JULIO	JULIA
	BALLESTEROS CALVO, RAFAEL	02/03/1973	VIC	MANUEL	JULIA
	BANO MANRESA, JAIME	29/03/1973	BARCELONA		
	BARBA PEON, ANTONIO	27/07/1974	ONDA	MANUEL	CONCEPCION
	BARRERA MESA, BRUNO	10/08/1973	BARCELONA		
	BAUTISTA ARREBOLA, CLEOFAS	27/05/1968	GRANOLLERS	CLEOFAS	DOLORES
	BEEMELMANS, CHRISTIAN	17/04/1968	BARCELONA		
	BENITO SANCHEZ, SALVADOR	14/06/1967	MATARO	SALVADOR	MARIA
	BERGES SETO, RAMON	01/07/1973	BARCELONA		
	BERNARDO CASTILLO, MARCELINO	24/07/1968	BARCELONA		
	BOOTSMAN VALERO, PIETER L.	08/11/1973	BARCELONA		
	BRAUN SIN NOMBRE, PETER	16/05/1967	BARCELONA	PEP	ANA
	BURDIO ALIAGA, JESUS MANUE	26/06/1973	ZARAGOZA	MANUEL	PILAR
	BUSTOS RUIZ, JOSE	19/09/1967	VILANOVA I LA GELTRU	TIMOTEO	ANGELES
	CAJA MAESTRE, DANIEL	29/03/1968	BARCELONA	PEP	ANA
	CANTALEJOS LOPEZ, EMILIO	11/11/1973	BARCELONA		
	CARABAN PONCE, JOSE ANTON	06/04/1973	BARCELONA		
	CARAVACA MARTINEZ, MANUEL	18/08/1967	BARCELONA	RAFAEL	JESICA
	CASTANEDA HIDALGO, JOSE	21/02/1973	BARCELONA		
	CASTELLO SUAZO, DAVID	01/09/1967	BARCELONA		
	CASTILLA CAMPOS, SANTIAGO	28/08/1967	BARCELONA	CASTILLA	CAMPOS
	CELDA SERRANO, M CARMEN	11/12/1967	BARCELONA		
	CERDA TORRENS, LORENZO	19/07/1973	PALMA DE MALLORCA	JAIME	ROSA
	CORREDES ZAMBRANO, DAVID	01/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	CORTES SERVIOLE, ANTONIO	19/05/1967	BARCELONA	E	E
	DELGADO DOMINGUEZ, MANUEL	30/09/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	EBERLI BELL, MARK H	07/08/1968	BARCELONA	MARK	MARIA
	ESQUERT MALAGON, ANDRES	21/09/1967	BARCELONA	ANDRES	LUISA
	ESTAL VENDRELL, DAVID DEL	21/05/1974	TARRAGONA	JUAN ANDRES	M. DOLORES
	FERNANDEZ DUPOUY, FEDERICO	24/10/1967	BARCELONA		
	FERNANDEZ ESCRIBANO, CARLOS	15/03/1973	BARCELONA		
	FERNANDEZ ESCRIBANO, JORGE	18/05/1973	BARCELONA		
	FERNANDEZ LOPEZ, J CARLOS	06/09/1967	BARBERA DEL VALLES	JACINTO	MARCELA
	FERNANDEZ PASCUAL, JONATHAN	15/03/1973	BARCELONA		
	FIGUERAS TRIAS PEITX, PABLO	27/05/1968	BARCELONA	PABLO	MARIA
	FLURY TARRADAS, PABLO	31/10/1967	BARCELONA	PABLO	MARIA
	FORCAT ALTIMIRAS, IVAN JOSE	13/05/1973	MANRESA	JOSE	TRINIDAD
	FOURMANN MARX, CEDRIC A.	28/06/1973	IBIZA	PEDRO	JUDITH
	FRASER MOLINA, DINKINESH	14/07/1973	BARCELONA		
	FUENTES CONESA, ALBERTO	22/11/1967	BARCELONA	PAU	FE
	FURRER, DANIEL	10/05/1967	28000	MAX	CRISTINA
	GABARRE GABARRE, ANTONIC	09/12/1973	BARCELONA		
	GALAN MORENO, ANAHI	09/11/1973	BARCELONA		
	GARCIA ABADILLO, BERNARD	04/03/1968	BARCELONA		
	GARCIA CARBALLO, JUAN	20/08/1967	ALCOLEA DEL RIO	ANTONIO	ANTONIA
	GARCIA LOZANO, JUAN	30/08/1967	BARCELONA		
	GARCIA RIVADULLA, JAVIER	01/02/1973	BARCELONA		
	GARCIA RUBIO, JOSE	02/11/1967	BARCELONA	PAU	FE
	GASO VICENTE, JORGE	01/09/1973	BARCELONA		
	GOMEZ COBOS, MANUEL	19/05/1967	SANT VICEN- DELS HORTS	MANUEL	LOLA
	GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE A	07/07/1967	BARCELONA	GOMEZ	RODRIGUEZ
	GOMEZ ROZNA, AURELIO	23/02/1968	BARCELONA	GOMEZ	ROZNA
	GOMEZ VILLAR, CARLOS	18/08/1967	BARCELONA	GOMEZ	VILLAR
	GONCH CANO, JOHN P	23/11/1973	BARCELONA		
	GONZALEZ AGUILERA, JORGE	25/04/1968	BARCELONA	GONZALEZ	AGUILERA
	GONZALEZ ARECHAEDERRA, ALEJANDRO	20/04/1973	PALMA DE MALLORCA	JAIME	IRENE C.
	GONZALEZ FERNANDEZ, MANUEL	05/09/1967	BARCELONA	GONZALEZ	FERNANDEZ
	GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO M	01/06/1967	BARCELONA	GONZALEZ	MUÑOZ
	GONZALEZ VALVERDE, JOSE A	18/12/1967	BADALONA	ANTONIO	JOSEFA
	GORDILLO VALENZUELA, JUAN	13/02/1968	SABADELL	MANUEL	PURIFICACION
	GRANDE HERNANDEZ, PEDRO	29/06/1968	MATARO	PEDRO	MARIA
	GRIFOLL OCHOA, SERGIO	30/08/1968	BARCELONA	SERGIO	MARIA
	GUERRERO MAGRIÑA, DANIEL	11/03/1968	BARCELONA		
	HEREDIA MUÑOZ, MARIO	06/10/1973	BARCELONA		
	HERNANDEZ AMADOR, PEDRO	14/08/1973	GIRONA	JUAN	DOLORES
	HERNANDEZ BAÑOS, FERNANDO	27/10/1967	BARBERA DEL VALLES	FERNANDO	MARIA
	HERNANDEZ DELGADO, EUSEBIO	26/07/1968	BADALONA	FRANCISCO	LUISA
	HIDOU FOUZIA, ZAKARIA	12/05/1973	BARCELONA		
	HIDOU GARCIA, ISMAEL	22/05/1973	BARCELONA		
	INIGO GANEZ, CARLOS	04/08/1967	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	DOMINGO	CARMEN
	JIMENEZ RUIZ, GUILLERMO	01/10/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ LUNA, FRANCISCO	20/06/1967	BARCELONA		
	JOFRE PUIG, JOAQUIN	07/11/1967	BARCELONA		
	LARANGA ESTEVEZ, OSCAR	14/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LAZARO SAN NICOLAS, VICENTE	26/02/1968	BARCELONA	PAU	FE
	LEDDEN JOVER, EDUARDO	24/08/1968	BARCELONA	PAU	FE
	LLANOS GUNQUITO, JULIO	01/12/1973	ZARAGOZA	PEDRO	EXPIRACION
	LOHSE PEREZ, KILTAN	14/03/1973	BARCELONA		
	LOPEZ BLASCO, CARLOS	22/09/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ DE VERGARA, MARIO E	29/08/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1994	LOPEZ ESTEVEZ, JAVIER	29/07/1968	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ FERNANDEZ, DANIEL	10/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	LOPEZ LOPEZ, DAVID	03/10/1967	BARCELONA		
	LOPEZ MUÑOZ, MANUEL	27/07/1968	TERRASSA	MANUEL	VICTORIA
	LOZANO GARCIA, JAVIER	11/05/1967	BARCELONA		
	LOZANO GONZALEZ, FRUCTUOSO	20/02/1968	BARCELONA		
	LOZANO VELA, VICTORIANO	11/11/1967	SANT VICEN- DELS HORTS	FRANCISCO	CARMEN
	MACIAS GOMEZ, JUAN	23/11/1967	VILADECANS	FRANCISCO	ELENA
	MAÑAS MARIN, ESTEBAN	09/01/1968	SABADELL	ESTEBAN	DOLORES
	MARCOS HUERGA, ANTONIO	02/07/1968	BARCELONA		
	MARICHE NARVAEZ, FRANCISCO	21/06/1967	BARCELONA	F	F
	MARICHE NARVAEZ, FRANCISCO	21/06/1967	BARCELONA		
	MARIN COPAN, JOSE	03/04/1968	BARCELONA		
	MARIN GARZON, MARCOS	20/06/1967	BARCELONA	SD	HF
	MARIN NIETO, MANUEL	15/03/1968	BARCELONA	SDF	FSD
	MARTINEZ MADRONA, DAVID	23/03/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ MOLINER, TEODORO	10/08/1967	GRANOLLERS	POLICARPO	JULIA
	MARTINEZ RIFATERRA, JAVIER V	08/07/1967	BARCELONA	JOSE	MARIA
	MARTINEZ SANCHEZ, CESAR	03/10/1973	BARCELONA		
	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO	21/04/1968	SABADELL	JUAN	ANA
	MASIP VILAPLANA, FELIX	05/06/1967	BARCELONA	MASIP	VILAPLANA
	MATARREDONA LOPEZ, ENRIQUE	31/08/1968	BARCELONA	ENRIQUE	MATARREDONA
	MEJIAS ROBLES, FERMIN	28/08/1968	BARCELONA	FERMIN	LUCIA
	MELLADO SERRANO, MANUEL	04/03/1968	BARCELONA	JUAN	MANUELA
	MENDEZ CALDERONA, MANUEL	18/10/1967	BARCELONA	MENDEZ	CALDERON
	MIRO ROCA, JAIME	08/04/1968	BARCELONA		
	MOLINA GASQUEZ, LUIS	29/04/1968	BARCELONA		
	MONTESINOS CONCEPCION, GABRIEL	03/04/1968	BARCELONA		
	MUNDOZ MALE, FERNANDO	14/05/1968	BARCELONA		
	NAVARRO PALACIO, JUAN	10/10/1973	ZARAGOZA	JESUS	M. PILAR
	NOVELL CAPDEVILA, JORGE	02/07/1968	IGUALADA	JOSE	TERESA
	NUS ROCA, CARLOS	14/02/1968	BARCELONA	D	D
	NUS ROCA, CARLOS	14/02/1968	BARCELONA		
	OIVICA ABASCAL, FIDEL E	16/11/1973	BARCELONA		
	ORDONO SOLIS, ALFONSO	09/03/1973	BARCELONA		
	ORTIGOSA BORRAS, JOSE M.	09/08/1966	BARCELONA	ANTONIO	DOLORES
	PALOMER TEIXIDOR, JOSE	14/03/1968	BARCELONA	JAIME	DOLORES
	PAONE MONTES, PEDRO	11/12/1967	BARCELONA	PEDRO	MARIA
	PARRAGA EXPOSITO, DACIL	11/07/1973	BARCELONA		
	PEDROSA GIL, FRANCISCO	03/02/1968	BARCELONA	PIO	EVA
	PEÑAHERRERA WRIGHT, ANTONIO	06/05/1968	65000	LUIS	ANA
	PERELLO CARRERAS, JAIME	21/09/1967	BARCELONA	JAIME	ROSA
	PEREZ CASTRO, MANUEL	30/07/1973	BARCELONA		
	PEREZ DE MENDIGUREN CROS, JORGE	23/05/1968	TARRAGONA	FELIPE	AURORA
	PEREZ MIRALLES, EDUARDO	10/06/1967	TERRASSA	JOSE	MARIA
	PEREZ MUÑOZ, JOSE L	16/08/1967	BARCELONA	JOSE	LUISA
	PIGUERAS GONZALEZ, ALFREDO	16/09/1973	BARCELONA		
	POUS MARTIN, JUAN	01/05/1967	BARCELONA	JOSE	DOLORES
	POZO PRIETO, BENITO	07/05/1968	BARCELONA		
	PUERTAS CERVILIA, PEDRO	29/11/1967	TERRASSA	JOSE	MARIA
	PUGES FABRO, EDUARDO	23/11/1973	MANRESA	JOSE	TEODORA
	QUERA CARRE, ALFONSO	26/11/1967	BARCELONA	E	E
	QUILES VILCHEZ, CARLOS	02/09/1967	BARCELONA	E	E
	RAICHS BOIX, JOSE	13/07/1968	CORNELLA DE LLOBREGAT	FRANCISCO	ANGELINA
	RAMIS SUNE, ISRAEL	26/05/1973	BARCELONA		
	RICH RODRIGUEZ, VICTOR	20/08/1973	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BLASCO, FRANCISCO	28/03/1968	BARCELONA	FCO	EVA
	RODRIGUEZ BLASCO, GORETTI	06/01/1973	BARCELONA	MANUEL	CARMEN
	RODRIGUEZ GRAU, LUIS	16/12/1967	BADALONA	LUIS	M TERESA
	RODRIGUEZ HOLGADO, FRANCISCO	30/11/1967	BARCELONA	JOSE	ANA
	ROJER APARICIO, EUGENIO	22/07/1967	BARCELONA	JOSEP	ANA
	ROMERO ROMUALDO, SEBASTIAN	10/08/1966	BARCELONA	ANTONIO	FERMINA
	ROVELLES ALBARRAL, ANTONIO	20/04/1973	BARCELONA		
	RUBIO GRANIZO, IBAN	24/07/1973	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	ISABEL
	RUESTES SAMPEDRO, JAIME L.	22/08/1967	LLEIDA		
	RUIZ MARIN, JOSE M.	23/08/1973	IBIZA	JOSE	MARAVILLA
	RUIZ RODRIGUEZ, SARAY	28/07/1973	BARCELONA		
	SAENZ ORTEGA, CESAR	26/08/1968	SABADELL	JOSE	JOSEFA
	SAEZ BERTOMEU, JOSE	13/12/1967	BARCELONA	E	E
	SALGUERO ALUNDA, MANUEL	11/08/1967	BARCELONA	MANUEL	MARTA
	SANCHEZ CALERO, IGNACIO	10/06/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ GARCIA, JOSE	30/01/1968	BARCELONA		
	SANCHEZ GIMENEZ, JORGE	27/07/1967	BARCELONA		
	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE	20/11/1967	TERRASSA		
	SANCHEZ ROVIRA, VICENTE	10/07/1967	GRANOLLERS	MIGUEL	MARIA
	SANTIAGO MATEOS, ALFREDO	22/06/1973	BARCELONA	EDUARDO	MARIA D
	SEGRE RIVERA, FRANCISCO	09/03/1973	BARCELONA	ALFREDO	RAMIRA
	SOUTO MIO, OSCAR	27/04/1973	GRANOLLERS	JOSE	DOLORES
	TOLEDANO GOMIS, RICARDO	18/09/1967	BARCELONA		
	TOMAS VALDEZ, JAVIER	17/08/1968	BARCELONA		
	TORO ARROYO, JESUS	06/05/1973	BARCELONA		
	TORRES CARRALERO, JOSE	10/10/1965	COBEÑA	JOSE	ANTONIA
	TORRES GALLARDO, JOSE M	09/11/1967	BADALONA	JOSE	REMEDIOS
	TORT MARTI, JAIME	09/07/1964	VILAFRANCA DEL PENEDES	JOSE	DOLORES
	VALVERDO BAUTISTA, FERNANDO	13/06/1968	TORTOSA	JOAQUIN	SILVESTRA
	VARGAS JIMENEZ, ROBERTO	27/01/1973	TARRAGONA	JUAN	EUSTAQUIA
	VELASCO MATAS, SALVADOR	06/08/1973	BARCELONA		
	VIDAL IBANEZ, PINO	10/01/1968	BARCELONA		
	VIGA RODRIGUEZ, PEDRO	21/01/1973	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MARIA
	VILAVELLA ESTEVE, ONA	20/03/1973	BARCELONA		
	VILLAVICENCIO ASIN, CARLOS	14/07/1973	ZARAGOZA	HUMBERTO	M CRISTINA
	VIUSA BENAVENTE, JAVIER	30/04/1973	BARCELONA		
	XALMET TORRENTS, JORGE	02/12/1967	BARCELONA	TORRENTS	JORGE
	ZAHINO CAJA, JOSE	10/01/1968	BARCELONA	CAJA	CAJON
	ZAMORANO DEL PINO, JOSE	11/06/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA
	ZARZA REDONDO, RAUL	29/03/1968	BARCELONA	JUAN	MARIA